



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES “ALFONSO VÉLEZ
PLIEGO”**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA

**LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE: VOCES Y QUEHACERES DE LAS
MUJERES DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DE XALAPA. 1892- 1920**

PRESENTA: LIC. JOSÉ MANUEL PEDROZA CERVANTES

DIRECTORA DE TESIS: DRA. GLORIA A. TIRADO VILLEGAS

LECTORAS: DRA. BLANCA ESTHELA SANTIBAÑEZ TIJERINA

DRA. MARIANA MARÍN IBARRA

DICIEMBRE, 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA

1.1 Contexto político y educativo en la región de Xalapa.....	23
1.2 Sociedad y economía	43
1.3 La educación como motor de la modernización: Rébsamen y el normalismo en México.....	62

CAPÍTULO II. LAS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA JUVENTUD VERACRUZANA

2.1 La educación normalista durante la última gubernatura porfirista.....	79
2.2 Del ingreso al examen profesional en la Escuela Normal Veracruzana.....	96
2.3 La moralidad como cualidad para la buena y el buen maestro.....	106
2.4 Las y los normalistas en el mercado de trabajo.....	117

CAPÍTULO III. LA RECONFIGURACIÓN DEL PENSAMIENTO HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN. DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

3.1 Nuevos horizontes para el normalismo en Veracruz.....	136
3.2 Crecimiento y consolidación del magisterio.....	146
3.3 Una escuela que nació liberal y creció en la Revolución Mexicana.....	159

CAPÍTULO IV. DEL CONGRESO PEDAGÓGICO A LA POST REVOLUCIÓN

4.1 Los debates en el Congreso Pedagógico de 1915.....	171
4.2 De la educación liberal al racionalismo. El Primer Congreso Feminista de 1916.....	189
4.3 Imagen e identidad del magisterio en el ámbito social.....	199

CONCLUSIONES.....	223
-------------------	-----

ANEXOS.....	235
-------------	-----

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se centra en el estudio de la presencia femenina en la Escuela Normal del Estado de Veracruz, en el periodo de 1892 a 1920, se apoya en el enfoque de género e historia social. La historia social como herramienta teórica/metodológica para analizar desde el enfoque cualitativo, la vida de las mujeres en sus vínculos y relaciones sociales. De tal manera que, recuperar las voces y quehaceres de ellas gravita al estudio de sus interacciones en diferentes tiempos y espacios de la realidad histórica.¹ Desde esta perspectiva comprender a los grupos y clases sociales, mentalidades colectivas, continuidades y rupturas en la vida de las sociedades. Por ello, fue importante contrastar la historia de la educación con la realidad social en que se situaron las profesoras estudiadas. En este sentido, la historia social como terreno de análisis se vincula con la historia cultural para lograr un mejor entendimiento de los signos y significados de la sociedad mexicana en diferentes periodos de la historia. Ello permitió conocer las estructuras simbólicas de poder impuestas por varones en el tiempo de estudio.

El enfoque de género fue imprescindible para analizar desde la historia de las mujeres sus quehaceres, la incorporación de ellas a la educación profesional, situaciones y condiciones de vida, obstáculos, exclusiones, violencia y trasgresiones.² En este sentido, el estudio de las representaciones y preinscripciones sociales entre mujeres y varones coadyuvó a comprender el funcionamiento de las sociedades en los periodos de estudio de esta investigación, a partir de la simbolización de las prácticas culturales. De igual manera, la indagación de las relaciones de poder aclaró el entendimiento de los quehaceres de las mujeres y su relación con los hombres, visibilizó sus luchas, sus demandas e inconformidades y sus logros; cuestión que hubiera estado limitada de haber recurrido a otro enfoque o perspectiva. Así, las aportaciones históricas desde el

¹ Jesús Márquez Carrillo, *Historia social y cultural de la educación: trayectoria y notas para su estudio en Puebla*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, pp. 16-18.

² Joan Wallach Scott, *Género e Historia*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, pp. 49-51.

género están fuera de la “historia tradicional”, androcéntrica, donde solo se les ha tomado en cuenta a ellos.

Lo anterior condujo a mirar hacia otros horizontes con la intención de distinguir las asimetrías entre ellas y ellos. Por ejemplo, las diferencias salariales, oportunidad de empleo, reconocimiento político y social, definir estereotipos hacia las mujeres y desvirtuar sus quehaceres por su condición biológica, son algunas imposiciones de la cultura patriarcal que en esta tesis se discuten. Contribuir a los estudios de género, como a la historia de las mujeres, es una grata experiencia ya que las aportaciones históricas están fuera de la “historia tradicional”, androcéntrica donde las mujeres solo aparecen mencionadas.

El análisis se concentra en la última gubernatura del periodo porfirista, bajo la tutela del gobernador Teodoro A. Dehesa quien maduró, en todos los sentidos, el proyecto de Estado de su antecesor Juan de la Luz Enríquez. Con respecto a la educación, se sabe que Dehesa continuó con el proyecto de educación profesional en el estado, por ello mantuvo una evidente inclinación por la formación de la élite intelectual, quienes en su mayoría eran profesores y egresados del plantel normalista.

Sin embargo, el estallido de la Revolución Mexicana repercutió en que los gobernadores se vieran obligados a dimitir a sus cargos políticos. Teodoro A. Dehesa renunció en el año de 1911. Por tal motivo, las circunstancias permitieron esclarecer los nuevos devenires de la educación como también para la educación de ellas, ya que la institución normal jugó un papel determinante en la vida revolucionaria a través del quehacer de sus egresadas/os y sus profesoras/res. La investigación giró en torno a algunas maestras hasta ahora desconocidas, cuyos casos resultan reveladores para conocer los avatares que afrontaron, por ello los análisis presentados en el último capítulo llegaron más allá de las dos primeras décadas del siglo XX. Es en este contexto que se reconoce la importancia de la profesionalización docente más allá de la labor educativa implícita, sino también como agentes de cambio social y cultural.

Esta investigación surgió de mi interés por dar continuidad a mi proyecto de investigación de licenciatura, el cual abordó los antecedentes de la educación de Veracruz y la profesionalización docente, desde la apertura del plantel normalista en 1887 hasta la muerte del general Juan de la Luz Enríquez en 1892. En este sentido, continué con esta línea de investigación, que permite descubrir y analizar nuevos paradigmas aún sin resolver y algunos otros temas que escasa o superficialmente han sido abordados por los historiadores de la educación.

En la historiografía de la educación, existen valiosas investigaciones para pensar a las mujeres en la esfera económica y social en la que se desarrollaron. Por ello, la tarea principal era la revisión que nutre el estudio de las mujeres y resalta su actuación en el espacio profesional.

La tesis se apoya en la consulta de textos de especialista de gran valía a la historiografía, como son los textos especializados de Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*³, reimpreso en 1993, donde se analiza la importancia de la educación liberal y la integración de la mujer al espacio profesional. En este sentido, el estudio permite conocer el sistema educativo en el periodo de Porfirio Díaz y la inquietud del magisterio por incorporar a las mujeres al nuevo sector. Este trabajo se consideró pionero, ya que presenta una visión general de la situación educativa en México del porfiriato hasta sus últimos días.

El estudio de Luz Elena Galván Lafarga titulado: *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*⁴, cuyo objetivo es examinar la integración de las mujeres al sector educativo y su desarrollo en distintas profesiones de la historia del país mexicano. En este también demuestra el posicionamiento de las mujeres en espacios que en un primer momento fueron para varones y al paso del tiempo en que se fueron feminizando lucharon contra los prejuicios de la época porfirista.

³ Mílada Bazant, *Historia de la Educación durante el porfiriato*, México D.F., El Colegio de México, 2006.

⁴ Luz Elena Galván Lafarga, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, 1985, col. Cuadernos de la Casa Chata, n. 109.

“Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”⁵ de Carmen Ramos Escandón, constituye una referencia ineludible para entender el estereotipo de la mujer porfiriana en el contexto social, educativo y cultural. En este texto, se pone en evidencia el quehacer de las mujeres y la realidad histórica en que se situaron. Al mismo tiempo, se identifican mujeres de distintas clases sociales y su interacción en el trabajo, la familia, la sociedad, la educación, los salarios, los empleos, las profesiones y su complejidad al desenvolverse en una sociedad de fuerte tradición religiosa.

El libro *La mujer Mexicana*⁶, escrito en 1893 por el periodista e historiador mexicano José María Vigil, muestra un panorama general acerca de las mujeres y su correlación con el estado mexicano durante la segunda mitad de la centuria decimonónica, su participación en distintos escenarios de la historia de México y las prácticas sociales que las reivindicaron en nuevos espacios públicos y privados. Aporta sustanciales observaciones con base en la dinámica social de las mujeres durante el porfiriato y su participación e integración en la formación del Estado mexicano.

*Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla*⁷ de Gloria A. Tirado Villegas, publicado en 2010, cuyo estudio se centra en la ciudad de Puebla, es pionero en su enfoque. Se suma a investigaciones fundamentales para el entendimiento histórico del quehacer de las mujeres en la época revolucionaria, y al mismo tiempo exhibe una radiografía que muestra el rompimiento de la mentalidad de ellas con el pensamiento de antiguo régimen para adentrarse en nuevos escenarios públicos e incrementar su participación en la sociedad revolucionaria.

⁵ Carmen Ramos María del Carmen, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México D. F., El Colegio de México, 2006.

⁶ José M. Vigil, *La mujer Mexicana*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Gobierno, 1893. Consultado en la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL): <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018437/1080018437.html> Consultado el 3 de septiembre del 2019.

⁷ Gloria A. Tirado Villegas, *Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla*, Puebla, Puebla, Serie Fundación, 2010.

Una tesis doctoral fundamental para nuestro estudio es: *Un nuevo espacio educativo para las veracruzanas. La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881-1910*⁸ de Ana María del Socorro García García publicada en 2014. En esta, la autora profundiza sobre el proceso de ingreso de las mujeres a la Escuela Superior de Niñas para finales del siglo XIX y principios del XX. Destaca los aspectos sociales y culturales que constituyeron un parteaguas en la historia de la educación femenina en el estado, ya que el acceso de las señoritas al plantel permitió que recibieran conocimientos acerca de artes y oficios para desempeñarse como ‘buenas’ hijas-esposas y madres. Además de recibir una educación de corte cívico-moral que configuró y reforzó el deber ser de las mujeres durante el porfiriato. También, advierte que la escuela de niñas fue un antecedente de la Escuela Normal, ya que debido a las políticas educativas y el cambio de pensamiento de la época algunas de ellas optaron por ingresar al plantel normalista y realizar sus estudios profesionales.

En este tenor, otro texto acerca de la educación de las mujeres es el artículo de Mayabel Ranero titulado: “La educación de las mujeres al final del siglo XIX: La Escuela Industrial de Xalapa”,⁹ publicado en 2013. En él, encontramos una radiografía del quehacer de Concepción Quirós Pérez, fundadora de la Escuela Industrial en 1881. Además, la autora, demuestra la situación que vivían las mujeres de distintas clases sociales al querer prepararse ‘profesionalmente’ en una escuela superior para señoritas. Es menester mencionar, que Ranero también apuntala hacia la Escuela Normal de Xalapa y sigue de cerca el marcado ascenso matricular de las mujeres, dando por hecho que hubo un sector del gremio educativo que quiso limitar el número de alumnas al sistema profesional.

Para conocer los antecedentes de la educación en el estado de Veracruz, la política educativa, la creación de la Escuela Normal de Xalapa, los apoyos

⁸ Ana María García García, *Un nuevo espacio educativo para las veracruzanas. La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881-1910*, (tesis de doctorado en Historia) México D.F., UNAM, 2014.

⁹ Mayabel Ranero, “La educación de las mujeres al final del siglo XIX. La Escuela Industrial de Xalapa”, en Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, t. 3, México, Editora de Gobierno del estado de Veracruz, 2013.

económicos y la profesionalización docente de ambos sexos, se recurrió a la tesis de licenciatura de José Manuel Pedroza Cervantes titulada: *Una oportunidad de profesionalización docente: las pensiones de los estudiantes normalistas del Estado de Veracruz durante el periodo porfirista*.¹⁰ El autor sigue de cerca los procesos educativos y la consolidación del magisterio durante la gubernatura del general Juan de la Luz Enríquez hasta su muerte en 1892. Aporta un análisis significativo para el estudio de la historia de la educación al desarrollar puntualmente hechos trascendentales para el análisis de las primeras generaciones normalistas como: reglamentos, planes de estudio, planta académica, matrícula escolar, aspectos de la vida privada de los estudiantes, trayectoria académica, títulos, procedencia al egresar, pensiones (apoyo económico para sustentar los gastos de estudio), integración del sector femenino al plantel, e índice de egresados hombres y mujeres. La investigación fue sustentada desde un enfoque de la historia de la educación e historia regional, si bien no tuvo como objeto de estudio a las profesoras, la presente tesis enmarca las voces y quehaceres de ellas en un periodo de largo aliento incorporando la perspectiva de género.

El reciente capítulo publicado en 2018 titulado: “Manuela Contreras, una mujer con espíritu moderno”¹¹ de las autoras Ana María del Socorro García García, Rocío Ochoa García y Julieta Arcos Chigo, constituye un referente biográfico sobre la trayectoria escolar y profesional de la profesora Manuela Contreras. Atiende algunos de los quehaceres de la fémina al concluir sus estudios en la Escuela Normal Primaria de Xalapa, entre ellos sus distinguidas publicaciones en la revista *México Intelectual*, su propuesta en cuanto a la reforma de la enseñanza de las labores manuales titulada: *Guía metodológica para la enseñanza de la costura*, pero

¹⁰ José Manuel Pedroza Cervantes, *Una oportunidad de profesionalización docente: las pensiones de los estudiantes normalistas del Estado de Veracruz durante el periodo porfirista*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2018.

¹¹ Ana María del Socorro García García, Rocío Ochoa García, y Julieta Arcos Chigo, “Manuela Contreras, una mujer con espíritu moderno”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, pp. 35-44.

sobre todo su influencia hacia el feminismo de la época y su interés por la igualdad de los géneros en la atmósfera educativa.

De singular ayuda, se reconoce el trabajo de tesis de licenciatura de María Guadalupe González Hernández titulada: *La mujer en el ámbito social y económico de Xalapa 1900-1910*¹², quien desde la historia económica estudia cómo se reivindicaron las mujeres en nuevos sectores de trabajo y la imagen femenina ante una sociedad que las relegaba de ciertas actividades por ser consideradas un sexo débil y por su concepción de ser el sexo sentimental.

Un texto que se suma a los estudios de la educación de la mujer es el de Soledad García Morales, titulado: *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz (1889-1911)*¹³, publicado en 2003. Su análisis es de gran utilidad, ya que contiene una visión general de la profesionalización de la mujer en Veracruz, específicamente de la Escuela Normal de Xalapa. Parte de la integración de la primera mujer al plantel normalista en 1889, y estudia el proceso de feminización en la institución. Sobre todo, durante el periodo del gobernador Teodoro A. Dehesa, quien exhortó en 1907 a no otorgar títulos profesionales a señoritas si no eran egresadas de la Escuela Normal del Estado.

De igual calidad, se suma el trabajo de Juan Zilli Bernardí: *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*.¹⁴ Es pionero en el estudio del plantel. Zilli hace una recreación detallada del establecimiento y da cuenta del desarrollo de políticas escolares y dinámicas educativas desde los inicios en 1887 hasta mediados del siglo XX. También expone el funcionamiento escolar y su relación con el estado, plan de estudios y sus transformaciones, datos sobre el alumnado, directores, incremento de matrícula y la transformación de la escuela al paso de los años. Datos importantes para el análisis del ingreso y aumento de matrícula femenina al plantel.

¹² María Guadalupe González, *La mujer en el ámbito social y económico de Xalapa. 1900-1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2015.

¹³ Soledad García Morales, *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz (1889-1911)*, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación y Cultura, Editora de Gobierno del estado, 2003.

¹⁴ Juan Zilli, *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*, México D.F., Citlaltépetl, 1961. (Col. Suma Veracruzana).

Otro referente en este momento historiográfico regional, fueron las obras de Leonardo Pasquel. Se consultaron varias obras de él, donde se examina de manera general la situación económica, política, educativa y social de Xalapa para el periodo de análisis. Entre estas *La Escuela Normal de Veracruz*,¹⁵ *Xalapeños distinguidos*,¹⁶ y *Cincuenta distinguidas veracruzanas*.¹⁷ Este bloque de títulos, brindan una visión completa del tema y, al mismo tiempo, permiten a través de su síntesis una mejor comprensión de los cambios y coyunturas para el espacio y tiempo de estudio.

Para contrastar algunos puntos sobre el pensamiento pedagógico en Veracruz a partir del movimiento 'Rébsamiano', se examinó la tesis de maestría de Marisol Alarcón Morales titulada: *Una revista educativa en Xalapa durante el porfiriato: México Intelectual, 1889- 1905*.¹⁸ Provee un análisis de la revista *México Intelectual*, considerada herramienta de difusión nacional con temas acerca de métodos y planteamientos pedagógicos modernos. Así mismo, la aportación de este trabajo es un enclave para la revisión y reflexión del contenido, ya que por medio de sus publicaciones podemos adentrarnos a conocer la ideología de los profesores y profesoras de la época, así como la obra de Enrique Conrado Rébsamen Egloff.

Ángel J. Hermida Ruíz, en el libro *Historia de la Educación del Estado de Veracruz*, publicó un capítulo titulado: *1857-1910*,¹⁹ editado por la Escuela Normal en 1986. En este presenta un repaso por la historia de la educación veracruzana, destacando con habilidad puntos culminantes que detonaron los logros en el México decimonónico a la llegada del Congreso Pedagógico Revolucionario de 1915. Para éste último tema fue importante la consulta de los libros: *Congresos Pedagógicos*

¹⁵ Leonardo Pasquel, *La Escuela Normal de Veracruz*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1987.

¹⁶ Leonardo Pasquel, *Xalapeños distinguidos*, México D.F., Citlaltépetl, 1975.

¹⁷ Leonardo Pasquel, *Cincuenta distinguidas veracruzanas*, México D.F., Citlaltépetl, 1975. (Col. Suma Veracruzana, Serie Biografía).

¹⁸ Marisol Alarcón Morales, *Una revista educativa en Xalapa durante el porfiriato: México Intelectual, 1889-1905*, Tesis de Maestría en Historia, ICSyH-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016.

¹⁹ Ángel J. Hermida, *Historia de la educación del estado de Veracruz*, Xalapa, Ver., Ediciones Normal Veracruzana, 1986.

*Veracruzanos*²⁰ y *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*²¹ del mismo autor.

Es significativo mencionar, por su utilidad para esta investigación, la compilación de documentos históricos de Hermida Ruíz, en los que sobresalen: *Historia de la educación de Veracruz y Legislación Educativa*²². Al respecto, hay que señalar el valor intrínseco de dichas obras, constituyen una fuente documental de primer orden ya que contiene un amplio estudio acerca del proceso educativo del estado de Veracruz y es un enclave para el análisis de leyes y decretos del Poder Legislativo sobre cuestiones educativas.

El trabajo de José Velasco Toro: *Cien años de educación en Veracruz, La educación primaria en Veracruz: 1810- 1910*,²³ compone un referente sobre las propuestas educativas concernientes a la instrucción primaria en distintos periodos. El texto expone una visión general de la situación educativa en cuanto a logros y fracasos de la instrucción primaria. El examen minucioso de estas escuelas es un referente metodológico para el estudio y comprensión del plantel normalista ya que se sabe que la dinámica de algunos estudiantes al egresar de la escuela, pasaron a emplearse en las escuelas primarias cantonales durante el periodo del porfiriato.

Para sustentar el trabajo con respecto a la dinámica poblacional de Xalapa y sus alrededores, fue necesaria la consulta de la investigación: *Muerte y desarrollo: en la población de Xalapa del Porfiriato, (1887-1910)*,²⁴ de Emmanuel Antonio Callejas Mejía publicada en 2018. Explica el comportamiento de la población durante la segunda mitad de siglo XIX hasta el conflicto revolucionario y por medio

²⁰ Ángel J. Hermida, *Congresos pedagógicos veracruzanos*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1994.

²¹ Ángel J. Hermida, *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*, Xalapa, Ver., Normal Veracruzana, 1986.

²² Ángel J. Hermida, *Legislación educativa en Veracruz*, tomo II, volumen 2, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, Xalapa, Enríquez, Ver, 1992.

²³ José Velasco Toro, *Cien años de educación en Veracruz, La educación primaria en Veracruz: 1810- 1910*, México, Universidad Veracruzana, 1988.

²⁴ Emmanuel A. Callejas, *Muerte y desarrollo: En la población de Xalapa del porfiriato (1887-1910)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2018.

de información cuantitativa examina la dinámica urbana categorizando: número de profesiones femeninas, oficios e índice poblacional de la ciudad de Xalapa.

Finalmente, y no menos importante, la compilación de Carmen Blázquez: *Estado de Veracruz, Informes de sus gobernadores*,²⁵ obra de rescate fundamental para el estudio de la política del Estado de Veracruz, aporta información de las estadísticas poblacionales; las cuales son de suma utilidad para el análisis histórico de la entidad veracruzana. De igual manera, la recopilación *Memorias e informes de Jefes Políticos y Autoridades del Régimen Porfirista 1883-1914*²⁶ de Soledad García Morales y José Velasco Toro, demuestran información vinculada al contexto demográfico y educativo, mediante testimonios de autoridades gubernativas.

Como justificación para la investigación que me propongo, se puede decir que aunque se ha escrito [demasiado] sobre la Escuela Normal de Veracruz, hoy Benemérita Escuela Normal Enrique C. Rébsamen y el papel de la mujer en el sector económico y social, no se ha realizado una investigación exhaustiva como la que se desarrolla en estas páginas, que incluya el estudio de la formación académica de las mujeres maestras para finales del porfiriato y durante el periodo revolucionario, que considere, además, conocer el proceso de feminización de las escuelas normales e inclusión en nuevos espacios escolares, salarios, el incremento de la matrícula escolar de ambos géneros, los apoyos económicos, los planes de estudio, y la reforma educativa implementada por Enrique C. Rébsamen y el gremio de profesores, así como la transformación de la política educativa con la llegada de la Revolución Mexicana, y el significado histórico del quehacer de los y las normalistas. Es decir sus avances, retos y problemas a los que se enfrentaron.

Si bien se han estudiado las actividades económicas de las mujeres y su participación en la consolidación de espacios comerciales, la investigación sigue de

²⁵ Carmen Blázquez (comp.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, ts. III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, XXII, Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz, 1986.

²⁶ Soledad García y José Velasco Toro (Coord.), *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883-1911*, ts. II y III, México, Universidad Veracruzana, 1997.

cerca el quehacer profesional de las estudiantes normalistas en el estado de Veracruz y el contexto en que vivieron.

En este eje, se pretende superar las limitaciones señaladas y llenar los vacíos historiográficos relacionados con la historia del magisterio y de las estudiantes, su actuación, su quehacer y su participación a la llegada de la revolución.

Dichos señalamientos, tuvieron como hilo conductor las siguientes interrogantes específicas: ¿Cómo fue el proceso de inclusión de las normalistas?, ¿Qué impactos derivó la obstaculización del acceso a las mujeres a la educación profesional?, ¿De dónde provenían las normalistas?, ¿De qué manera fueron violentadas las maestras en su práctica profesional y en sus derechos laborales?, ¿Qué estrategias utilizaron las docentes ante los obstáculos impuestos por los varones en la vida pública, en el campo educativo y jurídico? ¿Cuáles fueron los cambios y logros educativos del porfiriato a la revolución, en lo político, educativo y en su género? ¿Hubo una continuidad o una ruptura en la educación normalista revolucionaria a la posrevolución?, y ¿qué consecuencias trajo la revolución a la esfera educativa?.

En el objetivo de estudiar las características de la política educativa, sus agentes de cambio (maestras/os) y los ideales del porfiriato y de la revolución implantados por los gobernadores de Veracruz, condujo al análisis de incorporación de las mujeres en nuevos espacios laborales y a nuevos quehaceres en una sociedad moderna y cambiante. En este sentido, surge la necesidad de entender los mecanismos de integración de las mujeres al nuevo sector, llamado magisterio, cuyo acceso no fue fácil por momentos pero lograron vencer los obstáculos.

La posibilidad de pensar, conocer y analizar la formación profesional de mujeres y hombres en Veracruz, obligó a examinar el interés del magisterio masculino por unir a los dos géneros en un mismo espacio escolar y dotarlos de conocimiento científico. Por tanto, fue relevante indagar y analizar su interacción en dos periodos significativos de la historia de México que dieron paso a una reorganización social, política y económica. Dicho acontecimiento, revolucionó la

mentalidad de aquellos pioneros de la educación quienes creían que el progreso del país iba a sentar sus bases a través de la educación, y que sería la columna vertebral para posicionar al estado en una meca cultural a finales del siglo XIX.

Con base en el análisis de los hechos educativos, sociales y de género, se consideró importante desplegar las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las características sociopolíticas y educativas de la región de Xalapa entre 1892 a 1910?, ¿Cómo era el mundo cotidiano en Xalapa durante el porfiriato?, ¿Cuál era el perfil del estudiantado normalista?, ¿Quiénes tuvieron acceso a la educación profesional y cómo se insertaban en este campo?, ¿Cuál fue la trayectoria profesional de las egresadas del plantel normalista?, ¿Cómo, dónde y de qué manera se emplearon las tituladas de la Escuela Normal Primaria de Xalapa?, ¿Cuáles fueron los problemas que enfrentaron las docentes en el ejercicio de su profesión?.

Estas preguntas llevaron a un análisis puntual de la situación educativa en el estado y su efecto reflejo en otros espacios del país. Debido a la fundación de la Escuela Normal Primaria de Xalapa; sus políticas, sus agentes de cambio y métodos novedosos creados por el gremio académico, otros estados activaron sus ánimos para instalar escuelas normales inspiradas bajo este modelo. Hay que advertir que, al dar respuesta a las preguntas anteriores, permitió también reflexionar y analizar el cambio y sus dinámicas durante el nacimiento de la profesionalización [docente] mixta y liberal, que a principios de siglo XX perfiló sus ideales a una educación que se gestó durante la guerra revolucionaria, en donde las/os estudiantes de ingreso como las/os egresadas/os del plantel normalista de la capital veracruzana tomaron acción en una sociedad compleja debido a las problemáticas sociales.

La hipótesis que dirige este trabajo revela que la inclusión de las mujeres a la esfera profesional y a los nuevos espacios de trabajo, se debió a que los pioneros del magisterio estuvieron a la vanguardia educativa a nivel mundial, es decir, observando y analizando el quehacer de otros espacios educativos tanto europeos como estadounidenses; los cuales apostaban por una educación mixta, donde las mujeres a la par del hombre fueran símbolo de progreso y de continua formación

educativa para atender las necesidades de cada atmósfera social. La integración de las mujeres al sector profesional se considera un logro para finales del siglo XIX en el que fueron ganando apoyo en su profesión y les garantizó mejores oportunidades de vida. Por otra parte, se sostiene que la escuela constituyó un parteaguas con respecto a la educación de las mujeres a nivel local y en otros estados del país, ya que el ingreso de la alumna Genoveva Cortés en 1889,²⁷ despertó interés de algunas mujeres por su incorporación al plantel y como resultado el incremento y feminización de la matrícula escolar en los años posteriores. Si bien en los primeros años del normalismo en Veracruz, se pretendió que las mujeres no ingresaran al plantel sin embargo al incorporarlas respondieron de manera activa en las labores pedagógicas de cada época.

La construcción del proceso magisterial y su quehacer en el estado, pretende ser una investigación que señale las dinámicas sociales, la política educativa, en la inclusión de las mujeres a finales del XIX y principios del XX. El reto propuesto para este estudio pretende hacer un esbozo de la situación social de las mujeres ante el núcleo político y educativo a nivel nacional como a nivel local. Por lo tanto, se retomaron y analizaron las dinámicas sociales del porfiriato hasta mediados de la Revolución Mexicana con la gubernatura de Cándido Aguilar.

Los objetivos generales apuntaron a conocer la inserción de las mujeres y su articulación en las nuevas dinámicas políticas, sociales y educativas en la temporalidad ya mencionada. A partir del estudio de la política educativa y su movimiento en una sociedad cambiante, que perfila sus ideales a una educación racionalista a partir del Congreso Pedagógico de 1915, que dejó de lado el liberalismo porfiriano.

A medida que la educación normalista experimentó una serie de cambios durante el proceso revolucionario en todas sus actividades, la nueva normatividad y filosofía permitió a los sujetos el acceso a la educación y preparación profesional.

²⁷ Genoveva Cortés ha sido estudiada por José M. Pedroza, *Una oportunidad de profesionalización docente: las pensiones de los estudiantes normalistas del Estado de Veracruz durante el periodo porfirista*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2018.

El congreso se celebró en la ciudad de Xalapa siendo la primera reunión revolucionaria de maestros que reformaron la legislación en el ramo de la enseñanza; en conjunto con el estado, cristalizaron los nuevos niveles de enseñanza, incluyendo al normalismo. Asimismo, resulta necesario conocer la dinámica de los actores de cambio, si bien la participación de los y las normalistas fue decisiva para consolidar las bases de la nueva reforma educativa en Veracruz, principalmente en la capital, se advierte que la participación de las maestras fue limitada. A diferencia de la participación de los varones, este evento convocó solo a cinco maestras: Estefanía Castañeda, Francisca Moll, Sofía de la Torre, Guadalupe Uhartt, Eloísa Ruíz, lo cual muestra que la inclusión de ellas en distintos espacios académicos fue un camino lleno de obstáculos y dificultades para su género.

En este sentido, el objetivo específico de esta investigación va dirigido a comprender, explicar, analizar y visibilizar la incorporación de las mujeres en nuevas atmósferas de la región en cuanto a los alcances y limitaciones de la Escuela Normal de Xalapa, así como su inserción y participación en los espacios laborales en el movimiento revolucionario y en la posrevolución.

Para la elaboración de la investigación ha sido primordial la utilización de fuentes primarias, secundarias, y digitales. En el primer caso, la presente tesis se apoya en la consulta del Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV), donde fue posible consultar las actas de la/os estudiantes normalistas en el fondo documental: Secretaría de Gobierno, sección: Justicia e Instrucción Pública, serie: Escuelas, de la caja 8 a la 33. Los datos recopilados fueron primordiales para desglosar información del matriculado normalista atendiendo a las siguientes categorías: nombre, edad, origen, estatus de estudiante (pensionado o libre) y grado de estudios. En cambio, la documentación del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV), se utilizó para el análisis de las matrículas escolares de alumnas, políticas internas de la institución, planta académica, comunicados escolares, planes de estudio, actos cívicos, acontecimientos importantes referentes al porfiriato y a la revolución. Además, en este repositorio se localizó información de eventos académicos, reglamentos, boletaje (comunicados),

referéndums, disertaciones,²⁸ pensiones, alumnos libres y libros con contenido escolar.

Para conocer el pensamiento de la época de la Escuela Normal y del magisterio, se consultó al archivo resguardado en el Centro de Servicios Bibliotecarios y de la Información José Mancisidor (CSBI) que pertenece al plantel normalista. Donde se recupera a través de la consulta de la revista pedagógica *México Intelectual*, el álbum de fotografías de la/os estudiantes normalistas, métodos pedagógicos, libros de enseñanza del periodo a estudiar y el *Periódico Oficial de la Nación*.

Una minuciosa revisión del Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular (AHDGEP), permitió llegar al análisis de las trayectorias laborales de las normalistas. Su acervo proporciona información provechosa sobre nombramientos y retiros de educadoras, salarios, jubilaciones, solicitud de mobiliario o papelería, escalafones, correspondencia, defunciones, hojas de servicio, matrículas escolares, inventarios e informes de inspección escolar. Cabe señalar que en este archivo no se encuentran todos los expedientes de las profesoras del estado, sin embargo los documentos existentes apoyaron al conocimiento de la reconstrucción de los caminos y experiencias profesionales de algunas egresadas normalistas. Con base en esta información fue posible articular en el capítulo IV, las voces y quehaceres de cuatro profesoras que permitieron demostrar sus trasgresiones así como sus conocimientos en torno a la ley, de su voz en torno a denunciar injusticias.

Con respecto a la consulta de fuentes hemerográficas, estas proporcionaron información valiosa para este estudio, el análisis de la revista *México Intelectual*, —consultada en la Unidad de Información y Sección Hemerográfica del Instituto de Ciencias Sociales “Alfonso Vélaz Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla—, permitió conocer el pensamiento pedagógico de la época, el quehacer

²⁸ Una disertación hace referencia al examen profesional que la/el alumna/o normalista al concluir sus estudios tiene obligación presentar y defender para obtener el nombramiento de maestro en educación elemental o superior. En este ejercicio, la/el estudiante pone a prueba sus conocimientos y desarrolla un trabajo escrito otorgado por las autoridades de la Escuela Normal Primaria de Xalapa.

del magisterio, conocer otros espacios profesionales, investigación académica, comunicados, circulares, vinculación entre profesores y escuelas normales, y lo referente a la inclusión femenina a la educación normalista tanto en lo local, nacional e internacional.

Por otra parte, la recaudación exhaustiva de información en el Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX) resultó de suma importancia, ya que por medio del análisis de los libros de Actas de Cabildo y de Empadronamiento, pertenecientes a los ramos de México Independiente y Secretaría, se obtuvo información demográfica de la población de Xalapa, empleos, salarios, solicitudes de títulos profesionales, solicitudes de empleo, y oficios referentes al ramo de instrucción durante el porfiriato y la revolución. De la misma forma, se integra a esta búsqueda la consulta de profesores egresados, fotografías de las matrículas, y boletines informativos entre Gobierno del Estado y la Escuela Normal de Xalapa.

Fue necesaria la consulta de obras historiográficas de colecciones especiales de repositorios de la Universidad Veracruzana, entre ellas la que se encuentra en el acervo del Instituto de Investigaciones Históricas Sociales (IIHS), la biblioteca del Instituto de Antropología, biblioteca de la ex Unidad de Humanidades y la *Memoria del Congreso Pedagógico de Veracruz 1915* ubicado en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de la Información (USBI): fondo antiguo. Así mismo, la consulta de la colección de historia de la educación de la biblioteca “Ernesto de la Torre Villar” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ante este complejo recorrido de consulta, he de resaltar que la situación sanitaria por la COVID 19, limitó en cierto sentido la consulta de algunos archivos para esta investigación, entre ellos los del acervo histórico de la Benemérita Escuela Normal de Xalapa y del Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular. Sin embargo, el rescate de los documentos analizados en esta tesis permitió diversos acercamientos con los quehaceres profesionales de las mujeres y sus historias de vida. El trabajo de archivo fue un proceso arduo con un tiempo de duración de dos semestres (2019-2020), correspondiente al período previo del

confinamiento. La recolección de datos atravesó por etapas metodológicas: 1) consulta de datos archivísticos (fotografías), 2) organización y sistematización de la información (base de datos) y, 3) análisis de contenidos.

Sobre la estructura de la tesis

A lo largo de las páginas de la tesis se recorre por cuatro capítulos, en los que se consideró partir del periodo del porfiriato a la posrevolución. En el primero titulado: “La inclusión de las mujeres en la Escuela Normal Veracruzana”, se presenta un bosquejo de la ciudad de Xalapa con un recorrido por el entorno geográfico, la economía, la industria y la situación sociopolítica de la capital veracruzana. Del mismo modo, atiende los logros significativos de la educación de 1892 a 1909 en el contexto xalapeño y revela los aspectos que definieron la organización escolar con base en la ciencia moderna. Así, entender la situación educativa, su filosofía y su impacto en el medio social, conlleva a la reflexión de la inclusión de las mujeres al sistema profesional en una época donde el reflector solo apuntaba hacia el género masculino. Este capítulo hace énfasis en la división sexual del trabajo, las diferencias salariales para ambos géneros, las ocupaciones, y la propuesta de Enrique C. Rébsamen relacionada con la educación mixta en el plantel normalista.

En el capítulo segundo, “Las posibilidades de formación profesional para la juventud veracruzana”, se expone la dinámica de la política educativa veracruzana en la última gubernatura porfirista, donde se ha encontrado que mujeres y varones sobresalieron gracias al apoyo económico de las autoridades escolares y dirigentes del estado. Del mismo modo, se presentan los avances en materia educativa relacionados a las mujeres y se analizan los discursos elaborados en las disertaciones de ellas y ellos, los que visibilizan la importancia femenina en el magisterio, se atiende a su pensamiento y se percibe su claridad sobre lo que deben estudiar las mujeres. Además, se estudia la construcción de la urbanidad y civilidad a partir de los quehaceres profesionales de las y los preceptores. Finalmente, se dedican unas líneas al análisis del desarrollo de algunas maestras en el campo laboral que permiten identificar los cambios y continuidades dentro y fuera del magisterio.

El tercer capítulo titulado: “La reconfiguración del pensamiento hacia una nueva educación. Del porfiriato a la Revolución Mexicana” conduce al conocimiento del cambio social, cultural y educativo en los dos períodos. Se demuestran las dinámicas más significativas dentro del plantel normalista y su impacto fuera de la institución. Aludimos que el cambio de mentalidad del sistema educativo y el impacto de las nuevas reformas pedagógicas transformaron el espíritu de las nuevas generaciones normalistas educadas en medio del desorden social. En último término, la temática de la formación profesional de las maestras es recreada, debatida y definida, con la finalidad de visibilizar el papel activo de las mujeres que heredaron el legado simbólico del porfiriato y las maestras formadas en la revolución.

Se cierra esta investigación con un último apartado denominado “Del congreso pedagógico a la post revolución”, se enfoca en los nuevos devenires para la educación y el magisterio a partir del Congreso Pedagógico de 1915. Este congreso representó un espacio para la discusión en torno a los idearios educativos que hoy en día consolidaron nuestro sistema educativo mexicano. Como ha sido señalado, la participación de los varones en este evento fue prioritaria y exclusiva soslayando las voces de las educadoras. De igual manera se examina el impacto de la educación racionalista en el Estado de Veracruz y en sus avatares, así como la imagen social de las profesoras en la post Revolución. Se profundiza en las historias de vida de cinco profesoras normalistas con el propósito de analizar sus posturas ideológicas, obstáculos en la práctica docente y sus proyecciones en la vida intelectual, económica, política y cultural.

Esta tesis fue realizada con el apoyo de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la cual se me otorgó al ser seleccionado en el programa de maestría en Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Externo mi mayor agradecimiento al ex coordinador de la maestría, el Dr. José Luis Aranda, por su cálido apoyo emocional y académico, y también por brindar su confianza en mí desempeño escolar y en este trabajo de investigación. Su carácter y sus

consejos siempre activaron mis ánimos. Del mismo modo, agradezco a la Lic. María de los Ángeles Vázquez Hernández por su escucha, paciencia y amabilidad en torno a los trámites administrativos y por siempre estar al pendiente de cualquier necesidad referente a mi permanencia en el programa. También, agradezco a todas y todos los profesores que sembraron en mí semillas de curiosidad, crítica y nuevos saberes.

Agradezco profundamente a mis lectoras de tesis, Dra. Blanca Esthela Santibáñez Tijerina y Dra. Mariana Marín Ibarra, académicas que fueron un pilar muy importante para culminar este trabajo recepcional. Sus aportaciones, críticas, comentarios y observaciones valiosas para la realización del trabajo han sido retomadas. Gracias por su tiempo, interés y confianza, elementos que me dieron certeza a la hora de investigar, reflexionar y escribir. La disposición al diálogo fue un canal de comunicación que permitió intercambiar ideas, reflexiones, experiencias que germinó en nuevos intereses, nuevos conocimientos y relaciones académicas.

Agradezco profundamente a mi Directora de tesis, Dra. Gloria A. Tirado Villegas, por el acompañamiento en este viaje de maestría. Mi gratitud y reconocimiento hacia ella, por la confianza que brindó a este proyecto y a mí. Su apoyo académico fue y será invaluable. Parte de las reflexiones y planteamientos aquí presentados, fueron producto del diálogo, reflexiones y saberes en torno a las luchas y reivindicaciones de las mujeres, planteadas en dos seminarios optativos de Historia y Género que cursé con ella. Por sus puntuales comentarios, correcciones, sugerencias, observaciones y aportaciones, estoy y estaré agradecido, todas ellas las tendré siempre presente en cada tiempo y cada espacio de esta vida. También le agradezco por brindarme consejos de vida que me han dado muchísima luz y me han fortalecido en momentos difíciles de mi vida. Dra. Gloria A. Tirado, usted también es un pilar importante en mi formación personal y profesional, gracias por compartir sus conocimientos y despertar en mí el gusto por la investigación e interés por la perspectiva de género.

CAPÍTULO I

LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA

... tratándose del régimen de Porfirio Díaz, hay dos versiones, que circulan entre el público en general y aun entre los historiadores profesionales que no han estudiado de manera especial esta época. La primera es que Porfirio Díaz cayó llovido del cielo -quizás por orden divina-, y puestas apenas sus plantas en el terreno nacional, metió en orden a un país turbulento de toda la vida, requiriéndole, por añadidura, un progreso material como jamás antes había logrado. La segunda versión también mira a Porfirio Díaz descender del cielo, sólo que dedicado a destruir todas las libertades, y a consentir impasible en la explotación del pobre indio para que se enriqueciera una oligarquía sin escrúpulos ni conciencia.

-Daniel Cosío Villegas (1985, p.13)

Introducción

Pareciera ser que las palabras del historiador mexicano, cuando analiza el porfiriato, confirman una época de bonanza y estabilidad económica no antes vista a través de la historia de México, ya que los esfuerzos del presidente Porfirio Díaz estuvieron dirigidos hacia el progreso material y a posicionar al país en una potencia económica e industrializada. Cosío Villegas asevera que la llegada de Díaz a la presidencia significó para el país un periodo de desarrollo económico, pero también representó un cambio en la esfera social, cultural y educativa donde hombres y mujeres tomaron acción: unos cultivando el espíritu del régimen y otros cosechando ideas de inconformidad y rebeldía.

¿De qué manera el sistema de Díaz ordenó un país turbulento? Como bien se sabe, el régimen del presidente funcionó gracias al consenso que tuvo entre las élites²⁹ (políticos, empresarios y científicos) y por un sistema político limitado de represión para eliminar la anarquía social y el desorden económico que desde años atrás se había gestado debido a diversas intervenciones y guerras en el país

²⁹ José Manuel Pedroza Cervantes, *Una oportunidad de profesionalización docente: las pensiones de los estudiantes normalistas del Estado de Veracruz durante el periodo porfirista*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2018, pp. 22-23.

mexicano, tal es el caso de la Guerra de Reforma y la intervención francesa, por mencionar algunas.

En este primer capítulo, se exponen los progresos y limitaciones que caracterizaron al porfiriato en el Estado de Veracruz durante el último cuarto del siglo XIX y, al mismo tiempo, la inclusión de las mujeres a la Escuela Normal Veracruzana. En el primer apartado, se muestra el contexto político de la región de Xalapa y su relación con el polo educativo, así como los antecedentes de la educación en el estado y la consolidación de la educación profesional. En un segundo momento, se pondrá especial atención a las actividades económicas femeninas en la ciudad de Xalapa y, al mismo tiempo, la dinámica social en el citado espacio. De esta manera, el análisis binario entre política-educación y economía-sociedad, facilitan la comprensión y la interpretación del análisis para el ingreso de las mujeres al sector profesional y su quehacer en una sociedad moderna y cambiante. El último apartado demuestra que el proyecto educativo en Veracruz sirvió como eje articulador del progreso y de la modernización, donde los educadores y educandos tomaron acción para impulsar el proyecto del presidente Porfirio Díaz.

1.1 Contexto político y educativo en la región de Xalapa

El porfiriato (1876- 1911) se caracterizó por ser un periodo de la historia de México en el que el crecimiento económico se aceleró debido a la generosa inversión de capital extranjero, el cual benefició al sector urbano con el desarrollo de nuevas vías de comunicación, la apertura de centros industriales, el aumento de servicios públicos, el saneamiento de las finanzas, la ciencia y la consolidación de la esfera educativa.

Este florecimiento fue notorio ya que desde años anteriores las condiciones del país fueron catastróficas debido a la inestabilidad económica, guerras e intervenciones a la madre patria. Fue por ello que bajo el lema “Paz, Orden y Progreso”, el general Porfirio Díaz tuvo como objetivo principal unificar las fuerzas políticas y conducir al país hacia una modernidad sustentada en las ideas del

progreso, provenientes de los países más desarrollados de aquel tiempo entre los que sobresale Francia, Estados Unidos e Inglaterra.

El régimen porfirista estuvo encaminado a los principios liberales, sustentados en la filosofía positivista que, desde tiempos anteriores, las elites gubernamentales apostaban por una nación competente y desarrollada en el sentido económico y científico. Desde inicios del porfiriato comienza el interés del régimen por la aplicación del método científico para la reformulación de políticas públicas y solucionar las deficiencias sociales, la anarquía y el desequilibrio de una nación en pleno crecimiento económico.

De tal manera que, para garantizar la paz, la estabilidad social y el desarrollo del capital, fue necesario utilizar a la educación como vocero de la ideología de la época, en donde los educandos se encargaran de transformar los estándares de comportamiento de la sociedad para lograr el deseado progreso material. En este sentido, la educación del porfiriato tuvo entre miras moralizar al pueblo para lograr el anhelado estado de bienestar social- económico y formar ciudadanos.

En esta época Veracruz se incorporó al desarrollo del capitalismo, impulsar las actividades económicas y comerciales que en su mayoría fueron de tipo industrial. La modernización del estado jugó un papel determinante en el desarrollo económico del país, debido a la instauración de vías ferroviarias que comunicaban al puerto de Veracruz con la ciudad de México, lo cual significó la apertura de un corredor comercial de suma importancia para el tránsito de productos durante el último cuarto de siglo XIX. Debe mencionarse que las nuevas vías de comunicación, como el ferrocarril y el telégrafo, facilitaron la ampliación de los mercados locales y consolidaron la dinámica de comercio en territorio nacional.

Sobre estos espacios, a decir el propio Rafael Tovar y de Teresa, señala que el aumento de vías ferroviarias en México durante el porfiriato fue notorio: en 1873 el país mexicano contaba con 665 kilómetros de líneas férreas, en 1878 aumentó a 737 kilómetros y para 1910, el país sumaba un total de 19 280.3 kilómetros que se

traducían en espacios de comunicación e intercambio comercial.³⁰ Tovar menciona que el aumento fue posible debido a que el presidente Díaz y Manuel González vendían incentivos y concesiones a empresarios extranjeros de procedencia inglesa y americana, los que invirtieron en el desarrollo de la red ferroviaria, este hecho fue el que hizo posible conectar a Veracruz con México a través de Xalapa y Puebla por medio del Ferrocarril Interoceánico, y Puebla con Oaxaca por medio del Ferrocarril Mexicano.³¹

El paso del ferrocarril por el estado de Veracruz, significó el surgimiento de núcleos de élites locales formadas por comerciantes, empresarios, industriales, hacendados y propietarios, situados principalmente en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puerto de Veracruz y Xalapa; vías y estaciones que dieron un giro a la economía de cada lugar.³² En este sentido, la distribución de capitales locales apostó por el desarrollo de la industria; mientras la inversión extranjera se encargaba de la exportación.³³

Las ciudades más importantes de la región, tuvieron un significativo aumento demográfico durante la gestión de Juan de la Luz Enríquez (1884-1892), debemos mencionar que fue de vital importancia el desarrollo de vías ferroviarias en la entidad para el traslado de mercancías y gente en el interior del territorio mexicano. Este hecho detona el papel significativo que tuvo Veracruz en la segunda mitad de siglo XIX, caracterizado por ser un espacio de oportunidades económicas y educativas. También por ser un estado que acogió a los viajeros e inversionistas, de los cuales se tiene conocimiento de un notorio número de extranjeros de nacionalidad española, italiana, estadounidense, cubanos, alemanes y franceses. Del mismo modo migrantes de los estados de Puebla, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y

³⁰ Rafael Tovar y De Teresa, *De la paz al olvido: Porfirio Díaz y el final de un mundo*, Ciudad de México, Debolsillo, 2018, p.53.

³¹ *Ibid.*, p. 54.

³² César Augusto Ordóñez López, *El desarrollo financiero de los grupos de poder en Orizaba. Banca y Crédito tradicional*, Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 2013, pp. 46-47.

³³ Sandra Kuntz Ficker y Speckman Guerra Elisa, “El Porfiriato”, en: Erick Velásquez, et. al., *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, p.489.

Ciudad de México, los cuales se sabe que desarrollaron algún tipo de actividad laboral, educativa o administrativa.³⁴

Juan de la Luz Enríquez, gobernador de Veracruz, simpatizante de la denominada *pax porfiriana*, movilizó los poderes gubernamentales del cantón de Orizaba a Xalapa el 4 de junio de 1885, concediéndole el título de capital del estado, lo que generó un incremento demográfico en la sociedad xalapeña y se convirtió en el espacio preferido para dinámicas de todo tipo: económicas, políticas, sociales, culturales, industriales y educativas.

La ciudad de Xalapa, por contar con un sector mercantil competente, comparado con otras regiones, y por ser la ciudad predilecta del gobernador Juan de la Luz Enríquez, experimentó una serie de cambios con respecto a su paisaje. De tal manera que la administración del gobernador originario de Tlacotalpan Ver., tuvo como objetivo central un proyecto de mejoras relacionadas con la sanidad y la modernización del espacio urbano en el que se instaló: alumbrado público, pavimentación de calles y avenidas, suministro de agua potable,³⁵ construcción del palacio municipal, parques, banquetas, vías fluviales e instauración de nuevos centros educativos de aprendizaje.

En el análisis minucioso de la carrera política de Enríquez, como gobernador del estado, se puede discernir que sus pretensiones por impulsar la instrucción pública fueron notorias, ya que consideraba que por medio de la educación se unificaría el estado y el país, además de crear un sentido de identidad nacional. De tal manera que el proyecto impulsado por el gobernador tlacotalpeño fue respuesta a los hechos que le precedieron: la Constitución de 1857 y su Artículo 3º, las pugnas juaristas en tanto a la necesidad de crear escuelas normales; Ley Orgánica de Instrucción Pública (1867), los ideales positivistas de Barreda, la Ley Landero y Cos, la Academia Modelo de Orizaba³⁶ y el binomio liberal y positivista implantado por

³⁴ Adriana Naveda Chávez- Hita y Enrique Florescano (coords.), *Historia General de Córdoba y su Región*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2013, p. 207.

³⁵ Callejas, *op. cit.*, p. 65.

³⁶ Soledad García Morales advierte que antes de adentrarnos al estudio del periodo de Enríquez hay que reconocer el interés del gobernador Apolinar Castillo (1880-1893) sobre el tema educativo en Veracruz, ya que

Díaz y los liberales.³⁷ Así que para 1886, Enríquez y un grupo de notables pedagogos, entre ellos el suizo Enrique C. Rébsamen, fundaron uno de los centros educativos más importantes del estado y la nación: la Escuela Normal Primaria de Xalapa.

Como parte de la modernización ya señalada, el interés del gobierno se propuso dotar al sector educativo. La historiadora Ana María García García puntualiza que a pesar de los esfuerzos por parte del gobierno, resultó bastante complejo transmitir a la población el interés por formar parte del proyecto de nación, ya que la sociedad mexicana era un conjunto abigarrado de diversos grupos étnicos y sociales, con intereses y metas divergentes e incluso contradictorias.³⁸ Sin embargo, Enríquez tuvo claro que la escuela era lo contrario al fanatismo, a los prejuicios y a la ignorancia, por tal motivo consideró que la educación de los veracruzanos era la condición para sanar todo tipo de malestar social.

Siguiendo de cerca la situación educativa que se vivía en todo el país, con respecto al problema del analfabetismo y la falta de asistencia en las escuelas, en 1888 se promulgó la Ley de Instrucción Obligatoria, que pretendió la enseñanza elemental, entre los 6 y los 12 años de edad, recibida en cualquier establecimiento oficial o particular.³⁹ Por tal motivo, la preocupación de Joaquín Baranda se agudizó y promovió, en 1890, una reunión nacional con los educadores más significativos

intentó reformar el sistema de enseñanza mediante la enseñanza objetiva y los métodos modernos del pedagogo Enrique Laubscher. De tal modo que para el 5 de febrero de 1881, nace en Orizaba Ver., la Escuela Modelo considerada por la autora como la “cuna de la reforma educativa”, debido a la implementación de nuevos métodos que fueron modelos para la enseñanza. La importancia de este centro pedagógico se multiplica en 1885, durante el periodo de gobierno de Enríquez, ya que en ese plantel se pusieron en marcha los cursos para la formación de profesores que tendrían cargo en la dirección de distintas escuelas cantonales y para el nuevo profesorado de la Escuela Normal Primaria de Xalapa. Soledad García Morales, “Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.) *Entre imaginarios y utopías: historia de maestras*, México, D.F., UNAM, 2008, p. 191.

³⁷ José Manuel Pedroza, *op. cit.*, p. 40.

³⁸ Ana María García García, *Un nuevo espacio educativo para las veracruzanas. La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881-1910*, (tesis de doctorado en Historia) México D.F., UNAM, 2014, p. 60.

³⁹ Engracia Loyo, Staples Anne, “Fin del siglo y de un Régimen” en Dorothy Tanck de Estrada (coord.) *Historia Mínima, La educación en México*, México D.F., Colmex, 2010, p.136.

de cada estado,⁴⁰ con el objetivo de buscar la federalización de la enseñanza y elaborar un programa general para unificar la enseñanza primaria.⁴¹

En el estado de Veracruz, el número de escuelas primarias se multiplicaba para los años ochenta del siglo XIX, la oportunidad de los varones por emplearse en el magisterio aumentaba en mayor medida.⁴² María Guadalupe García Alcaraz asevera que hasta esta década el empleo de profesor representó una opción por excelencia y que los hombres con mejor instrucción podían aspirar a mejores empleos y mejores remuneraciones económicas.⁴³

Por otra parte, Soledad García Morales, señala que antes de la instauración de los recintos normalistas, las personas que aspiraban a emplearse como profesores necesitaban obtener la aprobación y anuencia del ayuntamiento donde pretendieran trabajar, además de ser personas con reconocida moralidad y eficientes con su desempeño laboral.⁴⁴

Las dos situaciones antes mencionadas, son hechos que pasaban a lo largo del estado veracruzano, hubo profesores y profesoras con formación empírica o incluso formados por el modelo lancasteriano, los cuales no contaban con un título profesional de maestro. Sin embargo, en los años de bonanza del porfiriato, la situación educativa dio un giro, una vez instalada la escuela normal y en su total funcionamiento, los índices de matrícula escolar normalista crecieron con el pasar de los años, inclusive estudiantes de la Escuela para Señoritas Concepción Quiroz de la ciudad de Xalapa, incentivaron los ánimos y se inscribieron a los cursos profesionales que la escuela normal ofrecía a la sociedad.

⁴⁰Para el caso de Veracruz, Enrique Conrado Rébsamen Egloff representó al estado y fungió como vicepresidente del congreso.

⁴¹ *Idem.*, p. 137.

⁴² Véase Carmen Blázquez Domínguez (comp.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores 1826-1986*, t. V, p. 2457- p.2502, p.3135- p.3150, t. VI p.3185- p. 3194 y t. VII p. 3526- p.35-45, p.3578- p.3586.

⁴³ María Guadalupe García Alcaraz, *op. cit.*, p.143.

⁴⁴ Soledad García Morales, “Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz” en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López (coords.), *Entre imaginarios y utopías: historia de maestras*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, El Colegio de San Luis, 2008, col. Publicaciones de la Casa Chata, 2008, p. 197.

Como señala Mílada Bazant, para mediados del porfiriato “la pedagogía se convirtió en una moda y se pensó que la profesión de maestro era la más difícil porque su ejercicio no afectaba tan sólo a un reducido número de individuos, sino a la familia, a la sociedad, a la patria y a la humanidad entera.”⁴⁵ De la cita anterior debe destacarse que, el interés por la nueva profesión se aceleró en territorio nacional y provocó que distintos estados tuvieran entre miras la apertura de escuelas normales para la formación de profesores.

Los artífices de tales avances educativos son inicialmente la formación de educadores capaces de instruir a las y los ciudadanos con buenas costumbres y de moral reconocida, dotándolos de conocimientos científicos y entrenados para el modelo de sociedad moderna que exigió el régimen porfirista.

Para ello, el plan que se llevó a cabo para la consolidación del recinto pedagógico normalista en Veracruz, tuvo como columna vertebral a los maestros que dotaron de conocimiento científico y moderno al magisterio de la vieja guardia. Es bien sabido que en 1885 la aplicación y enseñanza de los cursos pedagógicos impartidos por Rébsamen, Enrique Laubscher y Manuel M. Oropeza en la Escuela Modelo de Orizaba causaron impacto en los directores asistentes de las distintas escuelas cantonales del estado, ya que el objetivo de estos cursos fue facilitar saberes pedagógicos a los concurrentes quienes llevarían los aprendizajes obtenidos a la práctica en las escuelas primarias donde trabajaban.

De tal manera que la Escuela Modelo de Orizaba fue el proyecto piloto de la Escuela Normal de Veracruz, además sirvió de ensayo para el entrenamiento del nuevo método moderno. Como se mencionó, la escuela fue utilizada para capacitar a los profesores de diversas latitudes del estado y se convirtió en un verdadero laboratorio pedagógico en el cual se discutieron las nuevas doctrinas pedagógicas, se enseñó de forma teórica y práctica y se dieron cursos de inglés y francés.⁴⁶ Para

⁴⁵ Mílada Bazant, *Historia de la educación en el Porfiriato*, México D.F., El Colegio de México, 1999, p.129.

⁴⁶ Belinda Arteaga Castillo y Siddharta Camargo Arteaga, *Formar profesores y normalizar la enseñanza: el destino de las Escuelas Normales a finales del siglo XIX y la fundación de la Normal Veracruzana*, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.) *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz, 2014, p.274.

ese entonces Veracruz no contaba con una escuela normal como la que hubo en San Luis Potosí desde 1849, Guadalajara y Nuevo León aperturadas en 1881 o en Puebla y Distrito Federal desde 1879. Tal fue el motivo que condujo al gobernador Juan de la Luz Enríquez a la creación de una institución altamente capacitada para la preparación profesional de buenos profesores y dar la luz a la gran cruzada normalista, la que posteriormente fue adoptada por las escuelas normales de Oaxaca, Guanajuato, y el resto de los estados mexicanos.

En 1886 el gobernador veracruzano cedió todos los derechos al pedagogo Enrique C. Rébsamen para hacerse cargo de la Escuela Normal Primaria de Xalapa. Su cargo principal fue ser el director del plantel, además de dar cátedras de antropología pedagógica y francés. Otras tareas fueron: estructurar el plan de estudios (véase el anexo 1), el reglamento, formar la plantilla académica, y no menos importante: sentar las bases pedagógicas y administrativas para el funcionamiento de la reforma educativa en el estado veracruzano. Fidel Pérez Carrasco, define a la Doctrina Pedagógica de Rébsamen como ecléctica, sólida y congruente, la cual estaba basada en los principios sustentados por la Pedagogía Alemana de Herbart, Ziller, Diesterweg, Froebel y Kehr; de la pedagogía Francesa de Rousseau y Jacotot; de la Pedagogía inglesa con Spencer y Bain y de la Pedagogía Suiza de Pestalozzi y el Padre Girard.⁴⁷

Por su parte, Abraham Castellanos,⁴⁸ puntualizó en 1904 que los conocimientos del pedagogo suizo fueron una síntesis del progreso pedagógico

⁴⁷ Fidel López Carrasco, *Enrique C. Rébsamen, orientador de la educación nacional. Su influencia en Oaxaca.*, México D.F., Secretaría de Educación Pública, 1957, p. 20.

⁴⁸ Nació en Nochixtlán, Oaxaca en 1871. Murió en Pachuca, Hidalgo en 1918. Aprendió las primeras letras con su madre, persona de cultura. En Orizaba hizo sus estudios. Casi adolescente fundó la Escuela Nocturna para Hombres, a fin de que los obreros se instruyeran, por esta razón el Ayuntamiento lo designó profesor ayudante de la Escuela Municipal Núm. 4. Marchó a Jalapa, donde estudió en la Escuela Normal y formó parte de la primera generación, dirigida por Enrique Rébsamen; en 1891 fundó en Oaxaca la Escuela Normal para Profesores, trabajando como director de la Escuela Anexa. Después es llamado a la ciudad de México como profesor en las Escuelas Normales de Profesores y Profesoras. Colaboró con Rébsamen en la Dirección de Educación del Distrito Federal e impartió metodología aplicada (1901). En 1912 el Gobierno de Colima le llama a dirigir la educación y reorganizarla. En septiembre de 1912 se le elige diputado a la XXVI Legislatura, donde, con otros diputados oaxaqueños, José García Ramos, Andrés Ruiz y Joaquín Ogarrio, presenta un proyecto de educación integral rudimentaria. Al ocurrir la defección de Huerta se le aprehende y en la Penitenciaría escribe un folleto, titulado *Al caer el sol*. Al triunfo del constitucionalismo, se trasladó a Yucatán para dar unas conferencias, y el gobernador Salvador Alvarado lo envía a Nueva York para actualizarse en materia educativa.

gestado en el continente europeo y entre sus pretensiones no los quiso copiar, sino deseaba fructificar todo lo bueno de las escuelas pedagógicas.⁴⁹ De tal manera que Rébsamen aprovechó sus conocimientos para elaborar tres trabajos que significaron la piedra angular de la educación en la segunda mitad del siglo XIX: las bases de las Escuelas Cantonales, el programa detallado para las mismas y el proyecto para la creación de la Escuela Normal.⁵⁰ A ello se le agrega el *Método Rébsamen*, la coordinación de la *Revista México Intelectual* y la variedad de contribuciones pedagógicas en la misma revista.

El jueves 2 de diciembre de 1886, *El Periódico Oficial del Gobierno de Veracruz Llave* expuso en su primera plana una nota sobre la inauguración del plantel normalista, instalado en el ex convento de San Ignacio ubicado en la calle Zamora de la capital veracruzana. En la nota se reconoció la labor y el entusiasmo del gobernador Juan de la Luz Enríquez por llevar a cabo un proyecto que desde años anteriores no pudo consolidarse, el cual significó un parteaguas en el proceso de profesionalización del magisterio.⁵¹

No todo fue sencillo, subraya Abraham Castellanos, en su obra biográfica dedicada a Rébsamen, ya que cuando los restos del partido conservador vieron caer las primeras piedras del antiguo ex convento pusieron el grito en el cielo, en el que el sector conservador organizó un ataque hacia el plantel liberal y moderno. Castellanos describió la situación de la siguiente manera:

A su regreso estableció la Escuela Rébsamen, en Pachuca, destinada a continuar la labor de su maestro. En 1897 publica su primer libro didáctico, *Organización Escolar* (1897); *Enrique Rébsamen: Noticias biográficas, críticas* (1904); y *Procedencia de los pueblos americanos* (1904), *Guía metodológica para la lectura escolar mexicana* (1906), *La enseñanza del lenguaje* (1907), *El criterio sobre los métodos de lectura, al caer el sol* (1913), *Conferencias histórico-pedagógicas* (1916) y *Los dioses, la cronología y la historia* (1916). Consultado en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/castellanos_abra.htm (fecha de consulta: 11 de noviembre de 2019).

⁴⁹Acervo José Mancisidor (AHJM), Xalapa, Ver., Abraham Castellanos, *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico*, México D.F., A. Carranza y Comp. Impresores, 1904, p.14.

⁵⁰ *Idem.*, 15.

⁵¹ Acervo José Mancisidor (AHJM) Primera plana en *Periódico Oficial Gobierno del Estado de Veracruz-Llave*, Secretaría Gobierno, México, jueves 2 de diciembre de 1886, no. 144, tomo VI.

Era preciso destruir la Escuela Normal en su cuna, porque era una escuela liberal. Se lanzaron absurdas especies, amenazando con el infierno á los padres y alumnos, porque ahí, decían los conservadores, no se enseña religión y se prostituye la moral cristiana. ¡Se enseña masonería! Decían las santas señoras: ¡el liberalismo triunfante! Repetían los sacerdotes desde la cátedra sagrada y como la gota de agua llega á horadar la roca, hubo un momento de agitación. Casi todos los alumnos normalistas eran mayores de edad en pleno ejercicio de sus derechos: llamaron al templo masónico! Recogieron el guante con energía, y todo un grupo, amparados con el libre derecho de pensar, desafiamos por la prensa á nuestros gratuitos calumniadores. El clericalismo nos desafiaba. Debíamos defender nuestra bandera!.⁵²

A respuesta de lo anterior, la Escuela Normal se desarrolló a pasos de gigante, se consolidó y reforzó sus filas con profesores fieles al liberalismo entre ellos: Manuel R. Gutiérrez, Hugo Topf, Everardo Vázquez y Emilio Fuentes Betancourt, los cuales lucharon por la libertad de pensamiento, libre cátedra y porque veían en la escuela popular el sostén del progreso material anhelado por el régimen. De tal manera que se estrecharon lazos para formar la trinidad liberal en el estado, conformada por Enríquez, Rébsamen y Betancourt con el objetivo de llevar a su máximo esplendor el semillero pedagógico.

En el contexto nacional, Joaquín Baranda citado por Bazant, afirmaba que: “la escuela normal sirve de norma y da la regla a que debe ajustarse la enseñanza: es la escuela matriz o central de las que se derivan las demás escuelas, son los recintos donde se enseña a enseñar, es el credo del gobierno porfirista y es el nivel educativo más importante.”⁵³ Palabras más, palabras menos, son las que llevaron el estandarte de la reforma educativa, escoltada por los fieles científicos del porfiriato y por los nuevos hombres y mujeres nacidos bajo la paz, orden y el progreso.

Enríquez y los pedagogos, fueron los que sentaron las bases de la reforma educativa y reglamentación escolar. En cuanto a la dinámica poblacional, debe

⁵² Abraham Castellanos, *op. cit.*, p. 21.

⁵³ Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 131.

considerarse que el reglamento estipulaba una serie de puntos para el ingreso de los estudiantes, con puntos específicos: 1) tener cuando menos quince años de edad, 2) ser de buenas costumbres y de moralidad reconocida, 3) poseer, al menos, la instrucción primaria elemental, 4) ser de buena salud y estar vacunado.⁵⁴ Los estudios para profesores de educación primaria elemental fueron por 3 años, y los siguientes dos años de estudio fueron para obtener el título de profesor de instrucción primaria superior.

Con respecto al punto número dos del reglamento, se sabe que durante el porfiriato, los gobernadores de cada estado nombraban a un jefe político por cada municipio, ranchería o localidad; concebidos como enlaces e intermediarios del gobernador para encargarse del aspecto político, militar, fiscal y educativo.⁵⁵ De esta manera el jefe político o jefe cantonal daba constancia al interesado de ser de buenas costumbres y de moralidad reconocida, también se atestiguó mediante dos vecinos del cantón, quienes daban su reconocimiento al aspirante para su ingreso a la Escuela Normal. Este mismo procedimiento sucedió cuando los estudiantes o aspirantes solicitaban una pensión, los jefes cantonales atestiguaban la información antes mencionada y que el candidato estuviera en estado de pobreza y a la necesidad de recibir un apoyo económico.

En respuesta a este tipo de medidas establecidas por la institución y sus profesores, la escuela normal abrió sus puertas a veinticinco varones para cursar los estudios de instrucción primaria elemental. Entre esta población hubo alumnos libres y alumnos pensionados. José Manuel Pedroza, hace referencia a que las “pensiones” fueron becas o apoyos económicos otorgados por el cantón de procedencia o por el poder ejecutivo del estado que tuvieron la finalidad de apoyar total o parcialmente los gastos del estudiante durante su estadía en la Escuela Normal. Mientras que un alumno libre, sustentaba sus gastos por su cuenta.⁵⁶ Lo anterior significó que los beneficiarios de la pensión se comprometían a por lo

⁵⁴ Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal de Veracruz “Enrique C. Rébsamen” (en adelante AHBENV), Xalapa. Ver., caja 271, legajo 5, expediente 47.

⁵⁵ Kuntz Ficker Sandra y Speckman Guerra Elisa, *op. Cit.*, pp. 494-495,

⁵⁶ Véase al respecto José Manuel Pedroza Cervantes, *Una oportunidad...* pp. 48-50.

menos concluir sus estudios profesionales de primaria elemental, además de servir con la enseñanza de la educación científica para el estado y la nación.⁵⁷ Las pensiones podían ser desde \$15.00 hasta \$25.00 (pesos moneda nacional) y estuvieron sujetas al buen aprovechamiento escolar de las/los alumnos. Los estudiantes perderían la manutención por faltar a la institución sin causa justificada a treinta clases durante el año, por desaplicación notoria, por mala conducta o por ser reprobado en uno de los exámenes finales. De tal manera si alguno de los estudiantes cometía alguna de estas acciones, perdería la pensión y se nombraría a otro alumno en su lugar.⁵⁸

En una de las memorias de Juan de la Luz Enríquez, citada por Carmen Blázquez, se menciona que el gobernador estaba convencido que la paz porfiriana inspirada en la enseñanza científica y la difusión de la enseñanza primaria elemental y superior, conduciría al estado por el camino de la modernidad, la perfección humana, generaría ciudadanos libres y contribuiría a eliminar las “distinciones” que existían entre los grupos sociales.⁵⁹ También señaló que no bastaba con el aumento cuantioso de las escuelas, sino su aprovechamiento integrando al mayor número de alumnos a las primarias y tomó en consideración que la mayor parte de la población no contaba con recursos para instruirse, de tal manera sostuvo que la educación tenía que ser gratuita y estar acompañada de becas para los estudiantes de escasos recursos con aptitudes y vocación de estudios.⁶⁰

En síntesis, este proceso de inducción estuvo vigente durante el periodo porfirista y fue tan efectivo que para la gubernatura de Teodoro A. Dehesa (1892-1910) el número de la matrícula escolar y de pensiones se disparó por encima del periodo de gobierno de Enríquez. Su política dio como resultado que desde los primeros años de trabajo de la Escuela Normal de Veracruz salieron un gran número

⁵⁷ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y Reglamentos, Cronología: 1886-1950, Caja 271, Legajo 4.

⁵⁸ Carmen Blázquez (comp.), *Estado de Veracruz Informe de sus gobernadores 1826-1986*, vol. VI, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 2997-2998.

⁵⁹ Carmen Blázquez Domínguez, “El discurso educativo en Veracruz a través de los informes de los gobernadores. 1824- 1900”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez, *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz, 2014, p.67.

⁶⁰ *Idem.*, p. 68.

de profesores, por ello es visible que su matrícula egresada haya logrado tener presencia en distintos centros pedagógicos del país de mayor prestigio.

En general, los profesores egresados destacaban por su dedicación y compromiso con el régimen y con el magisterio, tal es el caso que algunos de ellos ejercieron una notable influencia sobre la metodología de la enseñanza, publicaciones pedagógicas y se desempeñaron en cargos del mismo plantel normalista. Caso significativo es el de Abraham Castellanos, Miguel Cabañas, José de Jesús Coronado, Luis Murillo, Delfino Valenzuela, Benito Fentanes, Leopoldo Rodríguez, Guillermo A. Sherwell, por mencionar algunos.

Durante la gubernatura del general Enríquez, el profesorado se expandió y creció cualitativamente, se expidieron treinta y cinco títulos de instrucción primaria elemental y seis títulos de instrucción superior. El egreso de los estudiantes significó la aparición de títulos para profesores normalistas, por lo que el magisterio dejó de ser una profesión de corte empírico para convertirse en una profesión de Estado.

Alberto Arnaut historiador de la educación en México señala que, los inicios del normalismo y la profesionalización docente en Veracruz y en otros estados del país inició a finales del siglo XIX, ya que había maestros que no contaban con título profesional y no estaban instruidos bajo la pedagogía moderna. El mismo autor afirma que, la Escuela Normal Veracruzana produjo mayor número de profesores normalistas debido a las inquietudes gubernamentales por tener actores científicos dedicados a la técnica, a la reforma educativa y en la enseñanza pública para influir en la nueva política del régimen y para consolidar los espacios escolares.⁶¹ Además, la conocida “gran cruzada normalista” sentó un nuevo modelo de enseñanza que consistió en la combinación de la teoría con la práctica.

Fortalecer la esfera educativa durante el periodo del porfiriato no fue una tarea fácil para los gobernadores que le antecedieron a Enríquez, ya que por más que se interesaron en una enseñanza organizada y bien distribuida para alojar a los

⁶¹ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México DF., Centro de investigación y Docencia Económicas, 1996, pp. 21-22.

infantes, el recurso económico no fue suficiente para los gastos de las escuelas cantonales.

José Velasco Toro, señala que para inicios del porfiriato el Estado de Veracruz contaba con un total de 623 escuelas oficiales primarias que representaban en relación con la población 11 establecimientos por cada cien habitantes. Sin embargo, los gobiernos de Apolinar Castillo y José Cortés Frías, presentaron un desequilibrio en la distribución escolar y económica en el Estado, lo que ocasionó la reducción de establecimientos de primer orden en cada uno de los 18 cantones de Veracruz.⁶²

Debemos advertir que el problema económico relacionado con el cierre de escuelas cantonales no se les debe atribuir en su totalidad a estos dos gobernadores, ya que desde años atrás, Veracruz se caracterizó por tener un excedente de escuelas cantonales y también por no contar con recursos económicos suficientes para solventar sus requerimientos.⁶³

Para salir de la devastadora situación económica que vivía el estado veracruzano, la política de Enríquez a partir de 1884 se centró en reformar el procedimiento vigente de recaudación fiscal mediante la formulación de un nuevo plan rentístico. El que tuvo como objetivo:

Crear un solo impuesto de consumo en el lugar donde se efectuó la venta de mercancías; se implementaron impuestos directos, principalmente en los plantíos de café, tabaco y, a fines de 1886 fueron suprimidas las alcabalas, sustituyéndose por el derecho de Patente⁶⁴ a los establecimientos industriales y mercantiles, al igual que se modificaron los mecanismos en cobro de impuestos prediales y urbano.⁶⁵

⁶² José Velasco Toro, *La educación Primaria en Veracruz 1810- 1910*, Xalapa Ver., Universidad Pedagógica Veracruzana, 1981, p. 106.

⁶³ Cf., José Manuel Pedroza, *Una oportunidad de profesionalización...* pp. 27-29.

⁶⁴ Una patente es un conjunto de derechos exclusivos concedidos por el Estado al inventor de un producto susceptible de ser explotado comercialmente. El derecho de patente constituye un monopolio y está vinculado con la industria y los bienes intelectuales.

⁶⁵ José Velasco Toro, *op. cit.*, pp.110-111.

La astucia política del gobernador Enríquez fue notoria para restablecer la economía del estado, en su memoria de 1886, citada por Velasco Toro, da cuenta que los ingresos fueron mayores a los egresos para 1885 en polos comerciales, industriales y netamente educativos, entre ellos: Coatepec, Córdoba, Jalacingo, Minatitlán, Orizaba, Ozuluama, Tantoyuca, Xalapa, Tuxpan y Veracruz.⁶⁶ Para el año de 1886 los egresos de los cantones señalados disminuyeron, lo que significó bonanza para la política económica y la nueva inversión en los centros educativos.

Debido a la dificultad de sustentar los gastos de las escuelas de instrucción primaria, Enríquez estratégicamente decretó en 1885 el establecimiento de una escuela primaria en la cabeza de cada cantón,⁶⁷ lo que favoreció la estabilidad económica gubernamental en el gasto público.

En lo económico, sin embargo, el general Enríquez desarrolló políticas públicas de contenido estatal, que en muchos aspectos el desarrollo de la infraestructura de la economía local se diseñó bajo la orientación del porfirismo y la herencia Juarista.

Hasta el día 11 de septiembre de 1886, Enríquez y quienes lo acompañaban en su proyecto político habían invertido \$9, 747. 60 pesos en la adaptación del ex convento de San Ignacio para hacer funcionar la Escuela Normal y escuela cantonal de Xalapa.⁶⁸ Debemos mencionar que al mismo tiempo de la remodelación del edificio, en Orizaba Ver., se estaban terminando los trabajos de la Academia Normal, donde Enrique C. Rébsamen se dedicó a capacitar a los profesores de las escuelas cantonales y a sentar las bases pedagógicas del normalismo.

La importancia del estudio de las escuelas cantonales para este año 1886, tomaba relevancia, ya que cada uno de los 18 cantones tenía la obligación de mandar a un estudiante varón que cumpliera con los requisitos de admisión de la

⁶⁶ *Idem.*, p.111.

⁶⁷ El estado de Veracruz estaba dividido en 18 cantones, de norte a sur: Ozuluama, Tantoyuca, Chicotepec, Tuxpan, Papantla, Jalacingo, Misantla, Xalapa, Coatepec, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Zongolica, Veracruz, Cosamaloapan, Los Tuxtlas, Acayucan y Minatitlán.

⁶⁸ Carmen Blázquez y Ricardo Corzo (Comps.), *Colección de Leyes y Decretos de Veracruz, 1824- 1919*, tomo VI, Xalapa Ver., Universidad Veracruzana, 1997, p.3013.

Escuela Normal Primaria de Xalapa. El 22 de enero de 1887, se iniciaron las clases en el primer curso profesional. Para ello, el magisterio veracruzano tenía a la cabeza a Rébsamen, Esteban Morales, Silvestre Moreno Cora, José Antonio de la Peña, Carlos A. Carrillo, Juan Manuel Betancourt, Manuel R. Gutiérrez y Pedro Coyula, a quienes se les encomendaron las riendas de la institución.

Para aquel entonces, la ciudad de Xalapa contaba con escuelas cantonales de instrucción primaria elemental y superior, tanto para niñas como para varones, un Colegio Preparatorio, Escuela municipal para niñas, y la Escuela de Artes y Oficios: Escuela Superior de Niñas de Xalapa, hoy Escuela Industrial “Concepción Quirós Pérez”, donde la educación de las mujeres era de corte moral y tradicionalista; se les preparaba para los quehaceres domésticos, ser buena esposa y aprender algunos oficios útiles para incorporarlas al sector productivo. Cabe mencionar que esta educación no incluyó en su plan de estudios materias de pedagogía que permitieran a las alumnas el aprendizaje de metodología para la transmisión de conocimientos a los infantes.⁶⁹

A pesar de la existencia de distintos planteles educativos, la administración política estaba consciente que la parte medular de la educación era la primaria. Debido a que es el primer nivel educativo donde los niños y las niñas aprenden valores morales y éticos, aprenden a leer y escribir, y desarrollan sus habilidades psicomotoras. Sin embargo, en números relativos la mayoría de los gobernadores dio prioridad a la instrucción superior porque daba más brillo y lucimiento a su gubernatura. Como ya se mencionó, los porfiristas creían que solo la elite de buenas costumbres y de moral reconocida, educada bajo los cánones del positivismo, sería capaz de adentrarse a la dinámica no solo educativa sino al sector productivo, que sería, además, el hilo conductor hacia el desarrollo económico y social. ¿Qué pasaba con la demás gente? De acuerdo con Leopoldo Zea, citado por Alberto Morales Jiménez, menciona lo siguiente:

⁶⁹ Soledad García Morales, “Fundación de la Escuela de Enseñanza Superior para Niñas en Xalapa durante el porfiriato: oficios y capacitaciones”, en: Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo A. Galindo Peláez (coords.) *Historia de la educación en Veracruz*, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2014, p.118.

El régimen porfirista no llevó la educación a las grandes masas del país; pero permitió se expusieran las ideas que habrían de llevarla. Dentro de sus limitaciones, ministros de Educación como Baranda y Sierra harán lo máximo por extender esta educación que al no lograrse plenamente mostraban la necesidad de hacerlo.⁷⁰

Sobre esta discusión Bazant señala que fueron los estados progresistas y sus familias quienes se preocupaban que sus hijos asistieran a los distintos niveles educativos, en cambio los estados más atrasados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas donde la presencia indígena era mayor, los niños se dedicaban al campo y las niñas a apoyar a sus madres en las tareas domésticas.⁷¹

El estado de Veracruz, era como hoy en día, un estado multiétnico y pluricultural. La presencia de dos mundos: el urbano y el rural, y de tres grupos de diferente origen étnico: blanco, mestizo e indígena. El objetivo primordial de la educación, a los ojos de los gobernadores y de las elites veracruzanas era la fusión de estos mundos y estas razas, ya que se consideraba como obstáculo al sector indígena para lograr el deseoso progreso, pues se creía que esta esfera era la más alejada de la urbe y la menos simpatizante con el régimen. De tal manera que para poder juntar los dos mundos se aplicaron los acuerdos señalados en los dos Congresos Nacionales de Instrucción, el primero fechado en diciembre de 1889 y marzo de 1890 y el segundo entre noviembre de 1890 y febrero de 1891; en donde ambos debates se centraron en la uniformidad de la enseñanza preparatoria y profesional, la enseñanza laica y obligatoria en escuelas primarias, organización del sistema educativo, y la consagración de la reforma educativa a nivel nacional.⁷²

Salvador Moreno y Kalbtk atinadamente hace énfasis en que los dos congresos nacionales se preocuparon por reconocer los servicios profesionales de los maestros, en donde se les reconoció y se les recompensó a través de premios o remuneraciones económicas de acuerdo a los méritos demostrados en el

⁷⁰ Alberto Morales Jiménez, *Maestros de la Revolución Mexicana*, México D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, p. 261.

⁷¹ Bazant, *Historia de la educación...*, pp. 85, 89.

⁷² Ángel J. Hermida, "1857-1910", en Ángel J. Hermida (coord.), *Historia de la educación del estado de Veracruz*, Xalapa, Ver., Ediciones Normal Veracruzana, 1986, pp. 256 -257.

servicio.⁷³ Además que a los alumnos con capacidades sobresalientes y que cumplían con los requisitos para estudiar alguna profesión se les pensionaba. ¿Por qué el maestro de finales de siglo decimonónico tomó tanta importancia en el sector político y social? Como ya se ha analizado, la ‘nueva profesión científica’ creó una elite encabezada por Joaquín Baranda y los notables pedagogos, a quienes se les encargó no solo la parte teórica de la reforma educativa sino también la práctica profesional para crear agentes sociales en una sociedad moderna y en constante cambio.

Mílada Bazant puntualiza que antes del porfiriato no “existía la profesión como se conoció posteriormente, de tal manera que pocas personas sabían leer, escribir y contar.”⁷⁴ El problema antes mencionado estuvo presente en la mayoría de los espacios del territorio mexicano. Veracruz no fue la excepción. Sin embargo, las autoridades políticas y educativas de la época se encargaron firmemente de eliminar el problema; posicionando a los egresados de Escuela Normal en distintas escuelas con amplias necesidades pedagógicas y para combatir el analfabetismo.

Hasta el año de 1889 la matrícula escolar normalista se caracterizó por la enseñanza profesional a varones, ya que se tuvo claro que la preparación de las mujeres estaba dirigida hacia conocimientos prácticos para la vida, ser buena madre- hija, aprender oficios para obtener recursos económicos y dedicarse a los quehaceres del hogar. Además que se creía que el campo de acción de las mujeres estaba en el hogar y no en los centros educativos profesionales. Sin embargo, en este mismo año, el gobierno veracruzano y Rébsamen abrieron las puertas del plantel a Genoveva Cortés nacida en el Puerto de Veracruz quien realizó estudios previos en ese cantón. La llegada de la primera mujer a la escuela fue de gran significación ya que en México nunca antes, ninguna fémina había pisado algún plantel que la dotara de conocimientos modernos y, además, la certificara con un título profesional de profesora. Su ingreso representó un parteaguas en la historia

⁷³ Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato primera etapa (1876- 1901)”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876- 1976)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 69.

⁷⁴ Bazant, *Historia de la educación...*, p. 129.

de la educación femenina, ya que es bien sabido que la elite porfirista creía en la inferioridad intelectual de la mujer. Ante ello, algunos intelectuales apostaron a que las mujeres estaban en la misma necesidad de instruirse científicamente para desarrollarse en diferentes polos de acción y de trabajo.

La gratitud de la señorita Cortés hacia el director de la Normal se debe tener presente, ya que fue él quien solicitó al gobernador la admisión de la joven de 19 años, lo que ocasionó críticas y prejuicios de grupos conservadores que pensaban en que la mujer no debía aventurarse al ámbito profesional.⁷⁵ Estos fueron los primeros pasos en política educativa de lo cual, el gobierno y la elite de la educación tomaron acción con base en la necesidad de transformar a la sociedad mexicana incluyendo al género femenino en el proyecto de profesionalización de la nueva profesión. Anne Staples subraya en su estudio acerca de la educación de las mujeres en el porfiriato, que las condiciones del bello sexo estuvieron sujetas a la opinión pública, a la impresión social y a las costumbres que en cierta medida las mantuvo limitadas de empleos que eran exclusivos para el género masculino.⁷⁶

Genoveva rompió con esa tradición, sin duda se puede afirmar que su protagonismo en la normal de Xalapa significó la transformación de la educación para las mujeres, ya que como se mencionó antes, ellas no tenían acceso a los espacios profesionales. Además, su trayectoria profesional estuvo dirigida hacia la docencia y la lucha social a favor de la educación de las mujeres.

La trayectoria escolar de Cortés fue igual que la de sus compañeros de generación, es decir, con las mismas posibilidades de adquirir conocimiento científico y conseguir un empleo acorde a su preparación profesional. El 15 de julio de 1892 Cortés solicitó a las autoridades educativas el examen profesional para obtener el título de profesora en instrucción elemental. En su disertación titulada: *Medios de los que dispone la escuela para la educación física*, inició definiendo el concepto de educación para su época, entendida como: “el desarrollo de todas las

⁷⁵ Hermida Ruiz, *op. cit.*, p. 242.

⁷⁶ Anne Staples, “Una educación para el hogar: México en siglo XIX”, en María Adelina Arrendondo (Coord.) *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2003, p. 96.

facultades del hombre a saber: físicas, intelectuales, éticas y estéticas”, enseguida describe una propuesta para favorecer las capacidades locomotrices⁷⁷ del niño, y expone qué es lo que debe evitar el maestro para la realización plena del niño en la educación física. Cortés define como preservativos a los medios que el maestro debe anticipar para lograr los objetivos, y los enumera de la siguiente manera: 1) la construcción del edificio de la escuela en un terreno permeable y no cargado de material orgánico 2) la ventilación conveniente para el edificio y su orientación, 3) alumbrado que puede ser semilateral o bilateral, 4) mobiliario- sistema de mesas, 5) prohibición de posturas incómodas o violentas a fin que los niños no se encorven, 6) aseo de los útiles y personales de los alumnos, desinfección de las letrinas.⁷⁸

Además, advierte que los ejercicios educativos permiten el desarrollo de facultades locomotrices y ayudan al desarrollo de los sentidos de los niños. Cabe agregar que al finalizar su documento, hace una invitación a los maestros a reflexionar y a atender las complejidades de la educación física señalando que: “la ausencia de ella (la educación física) trae consigo el nuevo sismo y la anemia y estos no producen sino pobres ideas raquílicas e insanables voluntades.”⁷⁹

El 30 de julio de 1892, fue expedido el título de maestra de primaria elemental a la joven porteña, y le fue entregado a los nueve días del mes de agosto del mismo año en la ciudad de Xalapa Veracruz. Posteriormente, en 1903 ingresó a la Normal para profesoras del Distrito Federal y nueve años más tarde la nombran directora de aquella escuela.

El activismo desarrollado por Genoveva en la escuela normal y la redacción de un trabajo de discusión y argumentación científica, es el rompimiento del discurso tradicional de la época, el cual estribó en la incapacidad de las mujeres en el mundo de la ciencia y la intelectualidad. No obstante, se debe hacer visible que, pese a

⁷⁷ El término habilidades locomotrices hace referencia a las habilidades psicomotrices básicas, que los y las niñas deben desarrollar en el nivel primaria. Son el conjunto de destrezas que se van adquiriendo a lo largo de la vida desde que nace. Entre estas habilidades está la autonomía, capacidades de manipulación de pensamiento y relaciones sociales.

⁷⁸ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 3, Expediente 2, Legajo 1, s/f.

⁷⁹ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 3, Expediente 2, Legajo 1, s/f.

estar de acuerdo en que las mujeres se instruyeran, no se aceptaba que se desempeñaran intelectualmente, ya que de acuerdo con la representación que se tuvo de ellas, es que descuidaban la maternidad, el cuidado de sus hijos y el trabajo doméstico. Sin embargo, estas ideas se desplomaron debido a la lucha de algunas mujeres por ganarse un lugar en los espacios que eran considerados para hombres. Con esto queda claro que Genoveva demostró sus capacidades intelectuales ante una sociedad que no daba oportunidad al sexo femenino de instruirse como en otros países, además de ganarse el respeto y apreciación de la elite política y científica por ser un ejemplo para señoritas con interés de ingresar a las filas del normalismo mexicano y de otras profesiones.

1.2 Sociedad y economía

El Estado de Veracruz durante el porfiriato se caracterizó por ser una entidad federativa que mostró las condiciones económicas para desarrollar el proyecto modernizador que exigió el régimen del presidente Díaz. Debe señalarse que el periodo de bonanza económica para el estado tiene sus orígenes en la gubernatura de Juan de la Luz Enríquez (1884-1892), personaje que configuró y transformó la realidad materializada en una obra pública no visible en gobiernos anteriores.

La efervescencia económica del estado veracruzano se le atribuye a su estratégica ubicación territorial, el conjunto de estados que colindan con Veracruz de norte a sur son: Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Tabasco; espacios que mantuvieron un continuo tránsito de mercancías y constantes olas migratorias. Otro punto que se debe de señalar, es la importancia del puerto- marítimo-comercial que posee el estado veracruzano, que articuló el proceso de consolidación del capitalismo mexicano en un lapso relativamente breve. Al igual que en tiempos anteriores, el puerto jarocho y los puertos secundarios (Tuxpan, Tecolutla, Alvarado y Coatzacoalcos) fueron puntos clave para la entrada y salida de mercancías, arribo de viajeros, comerciantes, intelectuales e inversionistas, que transformaron en cierta medida la vida social, las prácticas culturales y los modos de producción económica.

Michael Ducey, especialista en la región veracruzana, elaboró un estudio breve pero muy ilustrativo sobre el ensalzamiento económico de Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX, en el que apunta lo siguiente:

En la década de los ochenta comenzaron los trabajos hidrográficos para modernizar el puerto, aunque el gran impulso no vino hasta 1895 cuando, bajo la dirección de Weetman Pearson, se realizó el trabajo extensivo que los trasformó en un refugio seguro para el tráfico marítimo. La construcción del rompeolas y el dragado de la entrada del puerto permitieron la libre entrada de barcos de grandes dimensiones.⁸⁰

La importancia de poseer un puerto marítimo y además moderno, localizado en el seno del Golfo de México, reside en la capacidad de la ciudad jarocho para incorporarse a las dinámicas económicas que el capitalismo de ese tiempo exigió. Además que el puerto ofreció mejores rutas y caminos para llegar a la región del altiplano y para invertir capitales en puntos industriales.

El impacto de la modernización del puerto de Veracruz y su significado histórico, tiene que ver también con la llegada de profesionistas interesados en ofrecer sus sapiencias al sector político, productivo y educativo. Además de la llegada de nuevas corrientes ideológicas, conocimientos vanguardistas, modas, el fomento de la higiene y limpieza urbana, comercio trasatlántico, circulación de modernas máquinas de vapor, trabajos hidráulicos en la ciudad jarocho, pavimentación, alumbrado público y drenaje.

Otro punto de partida para el análisis de crecimiento económico del estado veracruzano, es el aburguesamiento⁸¹ de la élite porfiriana en distintas latitudes. Por ejemplo, para el caso de Xalapa, hay que señalar que la política, la economía, las artes, la arquitectura, el urbanismo, la moda, la ciencia y la educación fueron parte del proyecto modernizador que tomó como modelo las formas y modos de vida de

⁸⁰Michael Ducey, *La economía en el siglo XIX*, en *Historia General de Veracruz*, Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.), México D.F., Secretaría de Educación Pública, 2011, p. 272. Recuperado en: https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/Historia_General_Veracruz.pdf

⁸¹ De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), la burguesía es un grupo social constituido por personas de la clase media acomodada. Por lo tanto, aburguesamiento es la acción y efecto de aburguesar o aburguesarse. Recuperado el 22 de enero de 2020: <https://dle.rae.es/?w=burgues%C3%ADa>

países europeos, específicamente el de origen francés. Este aburguesamiento tomó sentido en los cantones de Veracruz, Orizaba, Xalapa y Córdoba, que fueron polos de referente económico para empresarios extranjeros, y en los que hubo mayor aprovechamiento de la explotación agrícola e industrial. Se debe tener claro que este aburguesamiento no ofreció mejores oportunidades de vida para los sectores más alejados o excluidos, de los cuales se tiene identificado que vivieron en precarias condiciones económicas.

En el contexto internacional, de acuerdo a la población de países industrializados, Estados Unidos ocupó el primer lugar, le siguió Alemania, Francia y Reino Unido, y finalmente: Gran Bretaña, España y con un poco menos de 10 millones de habitantes; México.⁸² A pesar de la posición que ocupó el país mexicano, la clase dirigente tuvo como objetivo introducir a la nación a la competitividad económica entre las potencias desarrolladas que durante el siglo XIX ya habían alcanzado la estabilidad financiera. Para el caso de Veracruz, las inversiones extranjeras estuvieron dirigidas hacia la expropiación del petróleo que conllevó a mantener relaciones económicas con empresas de Estados Unidos y formar consorcios, destaca la Southern Oil Transport, Penn Mex Oil, Waters Pierce Oil, Mexican Petroleum of California quienes compraron el producto a la compañía Mexican Eagle Company.

En 1885 el estado veracruzano por su dinamismo económico sumó 621, 476 habitantes, de los que el puerto jarocho aportó la mayoría, le siguió Orizaba, Papantla, Córdoba, Xalapa, Coatepec y Misantla.⁸³ Las cifras se invirtieron para 1900; Orizaba estuvo por encima del puerto veracruzano y Xalapa se posicionó en tercer lugar. Esta última ciudad estuvo dentro de las cuatro más pobladas para el año de 1910, y el crecimiento poblacional se atribuye a la mejora de las comunicaciones y transportes que intentaba establecer un sistema de interconexión entre el puerto de Veracruz y Puebla, además de ser un punto estratégico para el

⁸² Callejas, *Muerte y desarrollo...*, p. 49.

⁸³ Datos tomados de INEGI, *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, t. II, México, Talleres gráficos de la Nación, 1956, p. 68. Recuperado el día 15 de enero de 2020: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413576/702825413576_1.pdf

tránsito de materias primas con la Ciudad de México, oportunidades laborales y educativas que ofreció la ciudad a los residentes.

Durante el porfiriato, y específicamente durante las gubernaturas de Juan de la Luz Enríquez y Teodoro A. Dehesa (1892-1910), Xalapa tuvo un notorio aumento demográfico. Partiendo de 1877, Xalapa contó con 10,000 habitantes; en 1885 ascendieron a 12,620; en 1890 hubo 6,727 hombres y 8,116 mujeres; en 1895: 18,168 habitantes; en 1900: 22,073 habitantes y en 1910: 23,640 habitantes.⁸⁴ El resultado de esta configuración social y económica fue el detonante para que empresarios arribaran al puerto jarocho y se desplazaran a distintos nodos de desarrollo económico (uno de ellos Xalapa) para dedicarse a los ramos de la industria ferrocarrilera, navegación, petróleo, luz, fuerza motriz, cerveza y todo aquello que pudiera resultar un negocio factible para su beneficio económico.⁸⁵

Aunque la gubernatura porfirista de Enríquez y Dehesa hayan impulsado la denominada “paz y el progreso”, se les acusa de graves disparidades sociales y económicas para el sector productivo. Por ejemplo, Manuel B. Trens de manera explícita, expone que el desarrollo económico fue desfavorable para los asalariados industriales (jornaleros y labradores), ya que vendían su fuerza de trabajo a bajo costo y el capital remunerado era insuficiente para asegurar su subsistencia.⁸⁶ Los problemas relacionados con la situación laboral a lo largo del porfiriato en Veracruz, estuvieron relacionados con las jornadas de trabajo prolongadas, bajos salarios y precarias condiciones de vida. Es bien sabido que la dinámica de los comerciantes mejor posicionados en Xalapa, fue formar alianzas con otros empresarios con el propósito de generar mayor riqueza, un ejemplo de estos acaparadores de capitales fueron las familias Zayas Enríquez, Zárate, Aparicio Guido, Landero y Cos, Lascurain, Gutiérrez, Porrangas, Chazaro Soler y Jáuregui.⁸⁷

⁸⁴ Callejas, *Muerte y desarrollo...*, p. 56.

⁸⁵ Soledad García Morales y Ricardo Corzo, *Sumaria Historia de Veracruz: Porfiriato y Revolución Mexicana, La reconstrucción 1915-1950* (tomo III), Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1990, p. 22.

⁸⁶ Manuel B. Trens, *Historia de Veracruz tomo III: 1era edición*, Xalapa, Ver., Secretaría de educación y Cultura, 1950, p. 218.

⁸⁷ García Morales y Corzo, *op. cit.*, p. 15.

Antes de iniciar con el estudio de las actividades económicas en el estado de Veracruz, específicamente para el caso de Xalapa, es necesario visualizar estas dinámicas desde la perspectiva de género, ya que la teoría es un apoyo metodológico para analizar y visibilizar la existencia de las mujeres y su participación en procesos económicos, financieros y educativos que parecieran ser solo para hombres. De acuerdo con Marta Lamas, debemos tener en claro que el género es “un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres.”⁸⁸ En este sentido, esta concepción de género permite explicar los roles de las mujeres en la esfera pública, laboral y privada, reservada y construida por y para varones del porfiriato de la segunda mitad de siglo XIX.

Además, como señala Gerda Lerner, la importancia de visibilizar a las mujeres forma parte de hacer una historia total, es decir, que no las excluya y que se estudien las dinámicas de las féminas y su enlace con los varones; que en ocasiones son limitadas por las figuras masculinas. Por eso, se debe afirmar que las mujeres nunca han estado al margen de la historia, al contrario, siempre han estado participando en distintos polos de acción pero lo cierto es que los varones han escrito la historia desde una visión androcéntrica, por ello es importante estudiar a las mujeres en diversos periodos históricos.⁸⁹ Al mismo tiempo, se debe partir del supuesto que “hombres y mujeres son biológicamente distintos, pero los valores y las implicaciones basados en esta diferencia son consecuencia de la cultura.”⁹⁰

Esto nos conduce a esclarecer que la división sexual del trabajo en el porfiriato estuvo definida por el ejercicio de poder y las limitaciones culturales que impusieron los hombres hacia los dos sexos. Joan Scott, citada en el texto de María Luisa González Maroño, documenta que en la segunda mitad del siglo XIX, se consideró

⁸⁸ Marta Lamas, “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, México D.F., *Cuicuilco*, Vol.7, Núm. 18, 2000, p. 4. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807> (fecha de consulta: 8 de febrero de 2020).

⁸⁹ Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*/ traducción de Mónica Tusell, Barcelona España, Crítica, 1990, p.2.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 4.

que las mujeres no estaban capacitadas para desempeñarse fuera del hogar, sus funciones estaban limitadas a la reproducción, complacer, alimentar, vestir, criar, arreglar y enseñar a quienes viven en casa.⁹¹ Queda claro que la división sexual del trabajo inició desde la esfera doméstica, donde las madres-hijas-esposas-hermanas se dedicaron al espacio doméstico, mientras que los varones debían ser proveedores económicos de la familia y comportarse como hombres decentes y honorables para ganarse el reconocimiento en la sociedad porfiriana.⁹²

En este sentido, cada género tuvo roles específicos; y las mujeres más pobres estuvieron bajo dispensa de las ganancias económicas de los hombres y de su condición social y cultural, ello impedía generar mejores remuneraciones monetarias comparadas con la de los varones. Las mujeres estaban acostumbradas a resolver los pormenores y adversidades que se les presentaban en la vida, una de ellas fue la absorción económica personal o la que incluía a sus hijos. Debido a esta situación las mujeres se enrolaron en el activismo laboral que se fue asemejando al de los hombres para legitimarse, ganarse el respeto y generar ingresos económicos.

Carmen Ramos Escandón demuestra que las ocupaciones de las señoritas del porfiriato se caracterizaron por ser propias de su sexo, se refiere a la “delicadeza que requerían” o por la “destreza femenina” en las manualidades. Por ello, Escandón asevera que las ocupaciones del bello sexo principalmente fueron los oficios, las artes (grabado en madera y pintura), los quehaceres domésticos (sirvientas), cocineras, obreras, recamareras, nodrizas, costureras y cigarreras.⁹³

⁹¹ María Luisa González Maroño, “El empleo femenino en la ciudad de Veracruz. Segunda mitad del siglo XIX”, en Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz 1. Fragmentos de una historia*, Xalapa Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 2013, p. 242.

⁹² Víctor M. Macías Gonzáles, “Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, D.F., CIESAS y Universidad de Guadalajara, 2006, p. 279.

⁹³ Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en Carmen Ramos, et al. *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, D. F., El Colegio de México, 1987, p.156.

Para el caso de Xalapa, específicamente en 1885, hemos identificado un enlistado de ocupaciones femeninas que pone en evidencia el quehacer de las mujeres que radicarón en la ciudad. Siguiendo algunos rastros podemos cerciorarnos que ellas se desempeñaron como: comerciantes, costureras, estudiantes, fabricantes, propietarias, billeteras, floristas, costureras, modistas, lavanderas, tortilleras, obreras, planchadoras, fonderas, chocolateras, regatonas, tamaleras, matronas, mesalinas y amas de casa.⁹⁴ Estas actividades fueron ‘normalizadas’ y ‘adecuadas’ para las mujeres con base en el marco jurídico y moral que era propio de su sexo desde la visión androcéntrica.

Aun siendo notoria la división sexual del trabajo, hubo mujeres que por su condición social y económica tuvieron acceso a participar en la administración o posesión de capitales, y con ello surgieron empresarias que vieron frutos económicos en el comercio. Por ejemplo, la señora Lucia Domínguez quien fue propietaria de una peletería y tenería, la señora María Lendechy dueña de una factoría de velas o la señora Micaela Rodríguez poseedora de una fábrica de ladrillo y teja. Cabe mencionar que en la primera década del siglo XX, hubo más propietarias que propietarios: 49 hombres poseedores de propiedad y 74 herederas.⁹⁵ Posiblemente esta situación se dio porque algunas mujeres heredaban los bienes materiales de los padres o porque enviudaban y adquirían la administración del legado.

Siguiendo el camino de las mujeres mejor posicionadas económicamente, Anne Staples, en su estudio *Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX* menciona que las familias acomodadas o pertenecientes a la élite económica, fueron quienes pudieron darles mejores oportunidades a sus hijas, mandándolas a la escuela e inclusive enviándolas a estudiar a espacios educativos profesionales con el fin de instruir las y prepararlas para conseguir un empleo.⁹⁶ La familia fue un vector

⁹⁴ Archivo Histórico Municipal de Xalapa (en adelante AHMX), Xalapa, Ver., Fondo: México Independiente, caja 45, exp. 11, ff. 78-82.

⁹⁵ Callejas, *Muerte y desarrollo...*, p. 62.

⁹⁶ Anne Staples, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”, en *Historia de las Mujeres en México*, México, D. F., INEHRM, 2015, p. 137. Consultado en:

importante para que las mujeres pudieran acceder a la educación superior, ya que en algunos casos los padres de familia veían en la ciencia la oportunidad que sus hijas se insertaran en la esfera cultural y fueran reconocidas por sus conocimientos. Por ello, en distintos casos, la familia invertía su dinero en la educación de ellas.

Desde luego que no todas las mujeres pudieron acceder fácilmente a un empleo o al sistema educativo, fueron pocas las que abrieron camino a estos privilegios, ya que por lo general las féminas que estudiaban eran solteras, e inclusive eran jóvenes en edad quienes lucharon por obtener mejores sueldos para costear sus necesidades. Ejemplificando esta situación, la Srita. Rosa Rocha ayudante de la Escuela Municipal No.1 para niñas en Xalapa, percibió anualmente \$420. 00 de salario, es decir, \$35.00 mensuales libres de gasto.⁹⁷ Otro caso fue el de Emilia Martínez Macías, también ayudante de la Escuela Municipal No. 2 de Xalapa, quien recibió el mismo salario. A diferencia del salario como ayudante en las escuelas públicas, citamos a la portera de la misma escuela, de nombre Dolores Reyes quien recibió mensualmente \$8.00 de salario, es decir, \$96.00 anuales.⁹⁸

Las diferencias salariales entre las mujeres pone en evidencia que hubo mejores remuneraciones económicas para las señoritas mejor preparadas intelectualmente, que para las obreras. Para el caso de las mujeres con estudios o egresadas de la Escuela Normal Primaria de Xalapa, el gobierno las empleaba como ayudantes de escuela, preceptoras o directoras. Conviene precisar que en algunas ocasiones al emplearlas como ayudantes y no como directoras, tuvieron menores salarios.

En el caso de las obreras, Gloria A. Tirado Villegas, evidencia en el texto: “Sobre el trabajo y las asimetrías salariales de las mujeres. La ciudad de Puebla, 1906-1917” que las obreras poblanas tuvieron salarios de \$.25 a \$.50 centavos de

<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf> (fecha de consulta: 6 de febrero de 2020).

⁹⁷ AHMX, Xalapa, Ver., Fondo: Secretaría, paquete 1, exp. 1, f.34.

⁹⁸ AHMX, Xalapa, Ver., Fondo: Secretaría, paquete 1, exp. 1, f.36.

salario diario⁹⁹ lo que corresponde al 7.5% del salario de la profesora Jorgina del Campo, ayudante auxiliar de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez, quien percibió la cantidad de \$ 30.00 pesos mensuales.¹⁰⁰ Los salarios de las obreras en Xalapa oscilaron entre los \$.50 y \$.80; \$.13 y \$.30 centavos más de la ganancia diaria de los niños trabajando en las fábricas de Xalapa.¹⁰¹ El sueldo mensual de las mujeres obreras se traduce a \$15.00 y \$24.00 y para los niños \$11.00 y \$15.00, este último sueldo corresponde a la cantidad que percibían diariamente las mujeres trabajadoras en la factoría de Lucas Martín, la Industrial Jalapeña y la Probidad en la ciudad de Xalapa.

En contraste, el salario de las mujeres que se desempeñaron como directoras escolares osciló entre los \$30.00 y \$ 50.00 mensuales, es decir, que ganaban 50% más que las mujeres obreras. Para ejemplificar este supuesto identificamos a la señorita Margarita Martínez Macías originaria de Xalapa y egresada en 1894 de la Escuela Normal Veracruzana como profesora de instrucción primaria elemental, con la disertación: *Registros que debe llevar el maestro en una Escuela bien organizada*,¹⁰² en marzo de 1898 se le asignó el cargo de directora de la Escuela Municipal Núm. 2 para niñas de Xalapa, con un sueldo de \$600.00 anuales distribuidos en mensualidades de \$50.00.

La hermana de Margarita Martínez, de nombre Constancia Martínez Macías, egresada de la Escuela Normal de Xalapa también, el mismo año y con el mismo grado, sustentó la disertación titulada: *Condiciones indispensables para organizar una escuela con provecho bajo el modo simultáneo*, se empleó en la misma escuela como ayudante, con un salario mensual de \$35.00.¹⁰³ Comparando el salario de las Martínez podríamos decir que Margarita tuvo mayor ingreso por prestar sus

⁹⁹ Gloria A. Tirado Villegas, “Sobre el trabajo y las asimetrías salariales de las mujeres. La ciudad de Puebla, 1906- 1917”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez, *Variedad y Diversidad, acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX*, Puebla, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras- Fomento Editorial BUAP, 2017, p.93.

¹⁰⁰ AHMX, Fondo: Secretaría, paquete 1, exp. 1, f.38.

¹⁰¹ Ma. de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, p.64.

¹⁰² AHBENV, caja 4, legajo 3, expediente 12, s/f.

¹⁰³ AHMX, Fondo: Secretaría, paquete 1, exp. 1, f.41.

servicios profesionales como directora. La diferencia de salarios anuales fue de \$180.00, muy significativos con respecto a otros salarios pagados a bajo costo.

Es importante mencionar que en otros estados el salario de profesoras fue diferente.¹⁰⁴ Por ejemplo, Norma Gutiérrez Hernández señala que las maestras zacatecanas tuvieron un sueldo diario de \$.43 centavos. Lo que se traduce a \$13.00 mensuales y \$156.95 anuales.¹⁰⁵ Al poner atención en las diferencias existentes de los salarios, el ingreso salarial de las veracruzanas refleja una mayor atención por parte de las autoridades gubernamentales al ramo de la instrucción pública. Lamentablemente no se ha localizado información de otros estados para comparar, por el momento esa es la impresión que se maneja.

Por lo tanto, pese al número reducido de oportunidades laborales para las mujeres durante el periodo de estudio, se tiene claro que algunas jóvenes tomaron acción en la conformación de los espacios escolares, a pesar de tener salarios más bajos que los hombres. Las mujeres mejor preparadas intelectualmente que vendieron su mano de obra a la esfera pública, gozaron de mejor calidad de vida a diferencia de las que se emplearon en la industria, en el campo o en el comercio informal, e incluso para aquellas mujeres que ocuparon cargos dentro del sector público pero que no contaban con estudios. En la siguiente tabla se muestran algunas ocupaciones y salarios de mujeres que prestaron sus servicios al estado

Tabla 1.
Ocupaciones y salarios de mujeres en Xalapa, Veracruz 1890-1913

Ocupaciones y salarios de mujeres en Xalapa Veracruz 1890- 1913			
<i>Año</i>	<i>Nombre del cargo</i>	<i>Nombre del prestamista del servicio</i>	<i>Sueldo mensual</i>
1898	Directora de la Escuela Municipal No. 3 para señoritas	Srita. Virginia Pastrana ¹⁰⁶	\$50.00

¹⁰⁴ Desafortunadamente, solo encontramos información de salarios de profesoras para el caso de Zacatecas.

¹⁰⁵ Norma Gutiérrez Hernández, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas*, Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 333.

¹⁰⁶ Profesora de instrucción primaria elemental, egresada de la Escuela Normal de Xalapa en 1897. Sustentó la disertación titulada: *¿De qué manera contribuye la escuela para la formación del ciudadano?* AHBENV: caja 9, año 1897, legajo 1, exp. 19.

1898	Directora de la Escuela Municipal Núm.1 para niñas	Srita. Isabel E Ochoa	\$50.00
1898	Ayudante de la Escuela Municipal número 3 para niñas	Gabriela Pastrana	\$35.00
1905	Rectora de la Cárcel para mujeres de Xalapa	Señora Emma L. de Acosta	\$25.00
1905	Escribiente de la Cárcel para Mujeres de Xalapa	Srita. Caritina Mora	\$15.00
1908	Portera de la Escuela Municipal No. 3 para niñas	Sra. Mauricio Ramirez ¹⁰⁷	\$ 4.00
1910	Preceptora de la Escuela Municipal Mixta de Xalapa	Señorita Herminia Quirós	\$45.00
1910	Ayudante de la Escuela Boza	Lucia Zurutuza	\$45.00
1909	Escribiente auxiliar de la Secretaría del H. cabildo de Xalapa	Señorita María del Carmen Lozano	\$25.00
1912	Ayudante de la Escuela Municipal Núm. 4 para niñas	Profesora Donata Lagunes ¹⁰⁸	\$35.00
1912	Escribiente auxiliar de la Tesorería Municipal	Srita. Esther C. López	\$45.00
1912	Ayudante de la Escuela Municipal número 4 para niñas	Srita. Profesora Aurelia P. Zurita	\$35.00
1912	Portera de la Escuela Municipal Núm. 1 para niñas	Sra. Dolores Reyes	\$8.00
1913	Directora de la Escuela Municipal "Carlos A. Carrillo"	Margarita Olivo Lara ¹⁰⁹	s/r
1913	Preceptora de la Escuela de Molino de Pedreguera	Srita. Profesora Concepción V. Suárez ¹¹⁰	\$40.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AHMX, Fondo: Secretaría, año: 1914, paquete: 1, exp. 17, f.14, f.15, f.33, f.36, f.44, f.46, f.47, f.49, f.51, f.52, f.58, f.60, f.67, f.70, f.78.

Con base en la información que proporcionan los documentos rescatados, se observa que hubo salarios femeninos que estuvieron por encima de otros, desde luego que las ocupaciones mejor pagadas fueron para las mujeres que sabían leer y escribir o para las mujeres que egresaban de la Escuela Normal de Xalapa. A decir de la historiadora Mílada Bazant, ese grupo de féminas que se dedicaron a las actividades de la pluma y el papel, fueron conocidas como "mujeres modernas"¹¹¹,

¹⁰⁷ En el acta, el apellido Ramirez se escribe sin acento.

¹⁰⁸ Profesora de educación primaria superior egresada de la Escuela Normal de Xalapa en el año de 1907. AHBENV: caja 12, año 1902, legajo 5, exp. 19.

¹⁰⁹ Profesora de educación primaria superior, originaria de Banderilla, Ver. Egresó de la Escuela Normal de Xalapa en 1909. Presentó su disertación titulada: *El Renacimiento y las teorías de la educación en el siglo XVI*. AHBENV, Boletín de la Enseñanza Primaria, Tomo VII, 1908, pp. 352 a 359.

¹¹⁰ Profesora de instrucción primara elemental, egresada de la Escuela Normal de Xalapa en 1902. Sustentó la disertación titulada: *Cómo influye la escuela en la formación del ciudadano*. AHBENV: caja 10, año 1898, legajo 1, exp. 35.

¹¹¹ Mílada Bazant y Laura Méndez de Cuenca. *Mujer indómita y moderna (1853-1928). Vida cotidiana y entorno educativo*, Toluca, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, 2010, pp. 86-88.

ya que por su intelecto y conocimiento científico pudieron adquirir un trabajo mejor pagado que en otras ocupaciones.

Los salarios expuestos con anterioridad, dan cuenta que el cobro de mujeres porteras en Xalapa fue mínimo, pero mayor aún que el obtenido por las obreras. Los sueldos de \$ 4.00 y \$ 8.00 mensuales representaron el 8% de las ganancias de las directoras escolares que recibían \$50.00 de salario. Para el caso de la rectora y la escribiente de la cárcel, sus sueldos correspondieron al 62.5% y 37.5% del salario como preceptora de educación.

¿Qué pasaba con las mujeres que recibían menores salarios? Para contestar esta pregunta, debemos evidenciar que las señoritas del porfiriato vivieron limitadas por su condición económica y social, además muchas de ellas estuvieron subordinadas al padre o al esposo, quienes administraban parcial o imparcialmente el coste del hogar o por lo menos aportaban una parte significativa de sus salarios para que las mujeres mantuvieran las necesidades de la casa. Cabe señalar que con una formación así, durante la última década del siglo XIX y la primera del XX, “las mujeres porfirianas tuvieron tres alternativas: la primera el casamiento (generalmente muy jóvenes), la soltería y el cuidado de los padres, y el convento.”¹¹²

La economía doméstica de las familias más humildes a veces se complementaba con el salario total del matrimonio, es decir, ambos copartícipes aportaban sus ingresos para vivir al día, y muchas familias a veces lo complementaban con el sueldo de los hijos. En buena medida, se construyó un imaginario, en el que fue aceptado el aporte monetario de las mujeres para equilibrar los gastos del hogar. Pese a esta situación, hubo familias que pudieron mandar a sus hijos e hijas a la escuela, los apoyos económicos por parte del gobierno veracruzano los llamó ‘pensiones’, fueron un soporte monetario para que la/el alumna/o costeara sus gastos escolares: útiles, papelería, comida e inclusive el arrendamiento. Cabe mencionar que la primera mujer pensionada de la Escuela Normal Primaria de Xalapa fue Manuela Contreras, originaria de Xalapa Ver. Obtuvo

¹¹² Tirado Villegas, *op. cit.*, p. 34.

el título de profesora en primaria elemental y primaria superior. Además de su destacado desempeño como profesora y escribiente de métodos modernos sobre labores manuales, fue la primera mujer estudiante en exigir al Supremo Gobierno del Estado un aumento de pensión. Sin embargo, aunque el gobierno le cedió ese aumento, no fue igual al de sus compañeros varones que percibían de \$20.00 a \$25.00; ella en un primer momento recibió \$10.00 y el gobierno solo aumentó \$5.00.¹¹³ No tenemos claro por qué el gobierno no dio la misma cantidad de dinero a Contreras que la de sus compañeros, salvo una política apoyada en la asimetría de género. Por otra parte, lo que sí sabemos es que Enríquez se comprometió a apoyar económicamente a la profesora, pero debido a su fallecimiento el apoyo quedó congelado y la interina admiración de Julián Herrera (febrero-mayo 1893) solo aprobó la cantidad señalada.¹¹⁴ Por supuesto que las cantidades monetarias otorgadas a las mujeres muchas veces fueron menores a las de los varones, pues se creía que ellas solo necesitaban dinero para cubrir sus necesidades básicas, a diferencia de los varones que debían mantener las necesidades de sus hogares.

Imagen 1

¹¹³ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 5, Expediente 5, Legajo 1.

¹¹⁴ Pedroza Cervantes, *Una oportunidad de profesionalización...* pp. 93-94.



Fotografía de Manuela Contreras

Fuente: Centro de Servicios bibliotecarios y de informática (CSBI): Álbum de fotografías de los estudiantes normalistas.

Por otro lado, se supone que las mujeres solteras del porfiriato y de clase acomodada no tenían la necesidad de trabajar, se dedicaban a atender a sus familias, asistir al teatro, gastar en la moda, ir al café y reunirse en círculos sociales y/o en reuniones familiares. Debemos apuntar que de este grupo de mujeres, algunas pudieron acceder a la preparación intelectual, ya que al pertenecer a los grupos de poder económico y al ser solteras, sus familias deseaban que se dotaran de cultura general y de conocimientos científicos para ser mejores ciudadanas y obtener mayor prestigio en sociedad.

Vale la pena preguntarse ¿para qué alcanzaban los salarios? Los alimentos de mayor consumo durante la segunda mitad del siglo decimonónico fueron: el café, maíz, masa, tortillas, garnachas, gorditas, empanadas, pan, atole, chile, arroz, frijol, jitomates, azúcar, aguardiente, leche, nata, té, chocolate, quesos, frutas de temporada, pulque y aguardiente. Además productos de origen vegetal que cosechaban las familias para consumo propio, que ayudaron a regular la económica doméstica.

Con base en el estudio de Guadalupe Silvia Cano González, titulado: “Canastas obreras capitalinas y el decreto laboral de 1914 en Puebla” podemos analizar que

los gastos mensuales de las familias de clase media fueron los siguientes: entre \$2.50 y \$4.00 gasto por arrendamiento, \$21.60 gasto aproximando en alimentos, y \$7.92 en gasto en vestido.¹¹⁵ Si aplicamos el coste de la canasta a una mujer soltera con hijos y con sueldo no mayor a \$4.00 u \$8.00 mensual, podríamos decir que no vivía en condiciones aptas para mantenerse a ella y a los suyos. Sin embargo, para una alumna pensionada, ayudante escolar, escribiente, secretaria o maestra egresada de la Normal de Xalapa (con o sin marido), el consumo demuestra que los sueldos fueron suficientes para salir de los compromisos de manutención.

Al hacer visible la precariedad de algunos salarios de mujeres xalapeñas vinculándolo al estudio de las necesidades básicas que elaboró Cano González, se puede afirmar que algunos salarios fueron insuficientes para llevar una vida digna. En cambio, hubo otros con los que difícilmente se pudo sobrevivir. Hay que contrarrestar que quizá los salarios más bajos fueron complemento de la economía doméstica administrada por ambos géneros. Para el caso específico de las mujeres, hubo algunas que por su condición económica activa y mejor remunerada pudieron tener una reserva monetaria entre \$ 16.00 y \$ 20.00; tal vez para el coste médico, la vida social u otras necesidades, mientras que otras vivieron al día con salarios insuficientes.

En este contexto, consideramos importante responder a la pregunta: ¿qué alimentos podían consumir las y los estudiantes o trabajadores fuera de casa y cuánto gastaban en ellos? Al buscar las huellas de ese pasado, hemos encontrado algunos testimonios dejados para la posteridad por algunos egresados de la Escuela Normal y empleados del magisterio. Tal es el caso del profesor Francisco Veyro Roa, originario de San Andrés Tuxtla, quien egresó de la Normal con el título de instrucción en primaria elemental en el año de 1893, con la disertación: *El magisterio es un verdadero apostolado*. Al insertarse en la vida laboral da cuenta de los gastos alimenticios que a continuación se presentan:

¹¹⁵ Guadalupe Silvia Cano González, “Canastas obreras capitalinas y el decreto laboral de 1914 en Puebla”, en Evelyne Sánchez, Gloria A. Tirado Villegas, et al. *Revolucionarias fueron todas*, Puebla, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, p. 57.

Tabla 2. Alimentos preparados y bebidas consumidas por trabajadoras/es

<i>Alimentos y bebidas</i>	<i>Costos</i>
Almuerzo: bistec, huevos, fruta y café	\$2.00
Café y tamales	\$1.00
Taza de café	\$.50
Café y pollo	\$1.00
Una comida	\$1.50
Una cena	\$1.50
Una taza de té	\$.25
Pollo	\$2.00
Copa de leche	\$.25
Una taza de café	\$.50

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta del *Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular*, exp. 27, año: 1902, f.100, f. 123.

Para lograr un acercamiento, no solo a las condiciones de vida de las mujeres sino también en el coste alimenticio fuera de casa, podríamos decir que los precios de los alimentos aquí presentados demuestran que muy difícilmente algunas empleadas del servicio público o privado pudieron adquirir cualquiera de estos alimentos. Es evidente que las mujeres que trabajaron en sectores específicos como el comercio, la costura, los obrajes e inclusive mujeres al servicio público, no obtuvieron sueldos suficientes para ‘darse un lujo’ y beber una taza de té o una copa de leche fuera de casa. A diferencia las mujeres de posición acomodada, herederas de algún negocio, arrendatarias, estudiantes pensionadas, preceptoras de la educación y directoras, tuvieron mayor posibilidad de gastar fuera de casa en almuerzos, comidas o cenas. No hay que perder de vista que algunas de las mujeres con mejores salarios también tenían gastos de renta u hospedaje, y con ello reducían su consumo en lujos.

A diferencia de las ocupaciones de las mujeres, los hombres en Xalapa trabajaron como: alfareros, arrieros, talabarteros, sastres, tejedores, panaderos, barberos, policías, cigarreros, empleados, jornaleros, albañiles, herreros, ingenieros, merceros, corredores, profesores, hojalateros, jaboneros, herradores, cargadores, dependientes, sombrereros, obreros, estudiantes, carreteros, maquinistas, carteros, cerilleros, carboneros, neveros, escultores, fusteros,

impresores, relojeros, plateros, pintores, mecánicos, curtidores, médicos homeópatas, comisionistas, coheteros, músicos, encuadernadores, veleros, propietarios, billetteros, reposteros, agricultores, farmacéuticos, sacerdotes, abogados, médicos alópatas, notarios, militares, aguadores, leñadores, fotógrafos, empedradores, cerveceros, peineteros, dibujantes, arquitectos, marinos, litógrafos, tintoreros, telegrafistas y grabadores.¹¹⁶ La lista anterior confirma las diferencias de oportunidades en el mundo laboral y por ende el abanico de oficios en los que se empleaban.

De acuerdo con los datos obtenidos, podemos afirmar que el número de ocupaciones femeniles a finales del porfiriato en Xalapa, representó el 22.74%, mientras que el 77.26% de las actividades económicas fueron destinadas para varones. Por lo tanto, se puede decir que por cada 10 trabajos masculinos hubo 3 femeninos. Estos casos permiten focalizar la división sexual del trabajo entre ambos géneros en la ciudad capital del Estado de Veracruz, además de poder analizar y comparar los salarios que percibieron las mujeres en relación con los hombres.

El siguiente tabulador da cuenta de los sueldos de los varones, asimismo de otras ocupaciones en las cuales a las mujeres se les excluyó:

Tabla 3. Ocupaciones y salarios de varones 1895- 1913

<i>Año</i>	<i>Nombre del cargo</i>	<i>Nombre del prestamista del servicio</i>	<i>Sueldo mensual</i>
------------	-------------------------	--	-----------------------

¹¹⁶ AHMX: Fondo: México Independiente, caja 45, exp. 11, ff. 78-82.

1893	Secretario del H. Cuerpo del ayuntamiento de Xalapa	C. Joaquín Medina	\$1140.00
1893	Alcaide de la cárcel de Xalapa	C. Carlos Franco	\$50.00
1893	Tesorero Municipal	C. Alonso Guido	s/r
1897	Cobrador del Mercado Jáuregui	C. Joaquín Rodríguez	\$20.00
1899	Catedrático de Música para escuela Municipal de Niñas	C. Rafael Montiel	\$25.00
1904	Fotógrafo de las cárceles	C. Manuel Jiménez	s/r
1905	Encargado de los relojes públicos	C. Francisco Romero	\$35.00
1906	Preceptor de la Escuela Pía Boza de Xalapa, Ver.	C. Prof. Juan M. Laredo	\$60.00
1907	Portero de la Secretaría de Cabildo de Xalapa	C. Fernando Velasquez ¹¹⁷	\$30.00
1907	Catedrático de música para las Escuelas Municipales 2 y 4 para niñas de Xalapa	C. Enrique Guichenné	\$30.00
1908	Escribiente de la Secretaría del Cabildo de Xalapa	C. Daniel Perez ¹¹⁸	\$45.00
1908	Administrador del mercado Jáuregui	Adm. Luis Benítez	6% sobre la cantidad que recaude por impuesto de piso
1909	Inspector higienista escolar para la escuela cantonal Enríquez y Municipales de niñas establecidas en Xalapa	Sr. Dr. Francisco García Luna	\$25.00
1910	Sota-alcaide de la cárcel de Xalapa	C. Conrado Zamora	\$40.00
1910	Comisario de los Juzgados primero y tercero de Paz	C. Florencio Vásquez ¹¹⁹	\$20.00
1910	Escribiente de Comandancia de la Gendarmería Municipal de Xalapa	Sr. Luis Flores Márquez	\$50.00
1912	Preceptor de la Escuela de Chiltoyac	C. Roque Hernández	\$25.00
1902	Agente sanitario del Municipio de Xalapa	Profesor Guillermo Guevara	\$30.00
1912	Oficial de la Gendarmería	C. Agustín Torreblanca	\$65.00
1913	Preceptor de la Escuela Municipal de la Ranchería del Tronconal	C. Agustin Perez ¹²⁰	\$20.00
1913	Oficial de recaudación y contabilidad de la Tesorería de la cabecera de Xalapa	C. Nicandro R. Rosete	\$150,00
1913	Informante de oficios médicos-legales	Dr. Ricardo Gutierrez ¹²¹	\$25.00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AHMX, Fondo: Secretaría, año: 1914, paquete: 1, exp. 17, f. 6,f.10, f.11 ,f.12, f.61, f.62, f.63,f.64, f.65, f.66, f.69 ,f.73, f.74, f.75, f.82, f.85, f.86, f. 88, f.89, f.91, f.94.

¹¹⁷ Con 's' y sin acento.

¹¹⁸ Apellido sin acento.

¹¹⁹ Escrito sin acento.

¹²⁰ Nombre y apellidos sin acento.

¹²¹ Escrito sin acento

De la tabla anterior, la 3, se debe analizar puntualmente las asimetrías salariales entre hombres y mujeres. Al poner en evidencia las remuneraciones económicas de los varones, podemos corroborar que hubo empleados sin estudios que obtuvieron mejores ingresos que las mujeres con estudios profesionales. Por ejemplo, el técnico encargado de los relojes públicos de Xalapa tuvo el mismo salario que una ayudante de escuela (con estudios profesionales), ganaba más dinero que una mujer sin estudios y casi alcanzaba el sueldo de una preceptora de la educación. El portero de la Secretaría de Cabildo de Xalapa, pone en evidencia la disparidad entre los salarios de las mujeres que se dedicaban a lo mismo, ganando \$26.00 más. Lo mismo ocurrió con el escribiente de la Secretaría del Cabildo de Xalapa que ganaba \$15.00, más que una mujer de su misma ocupación.

La desigualdad en los salarios es notable. Al poner en la mira los sueldos mejor pagados para los varones, podemos visibilizar que el trabajo remunerado de las mujeres fue menor en muchas situaciones. Teniendo en consideración que las mujeres que poseían estudios profesionales, gozaban de 'mejores oportunidades económicas'; es de observar que no hubo asimetrías salariales con los varones dedicados a 'cosas de varones' como lo fue la política, el ejército, la gendarmería, la oficialía o cualquier ocupación referida a algún cuerpo de gobierno.

Vale la pena hacer la comparación de los salarios aquí expuestos con el de empleados de la Escuela Normal de Xalapa. Para el caso del profesor Enrique Rébsamen, se tiene identificado que su sueldo mensual fue de \$160.00, lo que representó el 14% del sueldo como secretario del ayuntamiento en Xalapa, los sueldos de los profesores de la normal oscilaron entre los \$80.00 y \$100.00, es decir entre \$20.00 y \$60.00 más del pago total de las profesoras egresadas de ese plantel. El mozo ganaba mensualmente \$20.00, su función era hacer el aseo, mandados, encargarse de la puerta y no tenía estudios profesionales, con ello podemos demostrar que el cobro por vender sus servicios estuvo por arriba al de un/a estudiante pensionado/a de la Escuela Normal, una preceptora e inclusive al de algunas maestras.

Estos sueldos evidentemente son mejores que los percibidos por las mujeres en cualquiera de sus trabajos. Es cierto que las mujeres tampoco tuvieron muchas opciones para emplearse o para ejercer estudios profesionales y generar mejores ingresos, ya que independientemente del progreso material, en la transformación de la vida pública, —el mejoramiento de servicios, la mejora en las comunicaciones, la creación de nuevas instituciones enfocadas en la educación y las artes—, a las mujeres se les excluyó en un primer momento de la educación profesional y de tener salarios iguales o superiores que los varones. De tal manera que, muchas de las mujeres del periodo porfirista, tuvieron que romper el ideal femenino y tomar acción en el ambiente educativo y laboral que les permitió adentrarse en espacios eminentemente masculinizados.

Por estas razones se confirma que las mujeres en el estado de Veracruz, que tuvieron acceso a educarse en la Escuela Normal y en la Escuela Superior para Señoritas, fueron agentes que lucharon en contra de las adversidades androcéntricas del régimen, además, en sus trayectorias profesionales se hace visible cómo transgredieron y lucharon por superar la división sexual en áreas de conocimiento y las estructuras culturales que en un inicio las limitaba de los quehaceres económicos y por ende las enclaustraba en la rutina del ‘deber ser mujer’.

1.3 La educación como motor de la modernización: Rébsamen y el normalismo en México

“A nuestro sexo”

... oh! Sí, sí; ¿no es verdad?
es que la hora
ha llegado por fin tan esperada,
de levantar la frente que angustiada
mustia y doliente se inclinara ayer,
Dejad la postración que tanto tiempo
la gloria y el saber os ha ocultado.
¡oíd con atención! La hora ha llegado
de que ilustre su nombre la mujer.

...Sacudid la inanición, alzád la frente,
levantad con orgullo la cabeza,
y podremos decir con entereza
que alcanza cuanto quiere la mujer.¹²²
Rita Cetina Gutiérrez

Durante el porfiriato, los gobernantes vieron a la educación como instrumento esencial para lograr el progreso y la unidad nacional. En cierto sentido, consideraron a la instrucción el medio más propicio para mantener el control de la sociedad y crear el espíritu de identidad y pertenencia entre los habitantes. Los dirigentes estatales tuvieron objetivos claros, entre ellos estaba no solo alfabetizar o impartir conocimiento a la niñez sino cambiar actitudes y patrones de conducta de los mexicanos. Es evidente que los dirigentes políticos porfirianos de Veracruz, se hayan interesado en materia educativa, y siguieran las directrices nacionales de fomentar la educación laica, gratuita y obligatoria; acciones liberales que con anterioridad propuso José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías.

En las últimas dos décadas del siglo XIX, la idea de la uniformidad en la instrucción elemental y superior en Xalapa, estuvo dirigida por los sectores cultivados, es decir, por aquellos pedagogos con pensamiento moderno que tuvieron como objetivo cumplir las tareas que el régimen porfiriano exigió. Esos quehaceres fueron la formación escolar de las y los individuos, la escuela y la enseñanza; los espacios de formación; las formas de organización de la educación; los métodos, los procedimientos, contenidos y recursos de la instrucción escolar, entre otros.¹²³

Sin duda, uno de los educadores con mayor repercusión con base en los objetivos del gobierno veracruzano fue el suizo Enrique Conrado Rébsamen Egloff, quien llegó a Veracruz en el momento de la primera reorganización educativa iniciada por

¹²² Cesar Benítez Sansores, “Rita Cetina Gutiérrez: mujer, artista y educadora”, en *Debate Pedagógico*, Cuaderno de investigación y divulgación. Miradas a la Historia de la Educación, Año 1, Número 1, Otoño 2014, Mérida Yucatán, Secretaría General de Educación de Yucatán, p. 39.

¹²³ Irma Leticia Moreno Gutiérrez, “De Kreuzliungen a Jalapa: Enrique Conrado Rébsamen Egloff (1857-1904)”, en Luz Elena Galván Lafarga, Lucía Martínez Moctezuma, Oresta López Pérez (coords.), *Más allá del texto: autores, redes del saber y formación de lectores*, México D.F., Ediciones de la Casa Chata, 2016, p. 289.

los gobiernos de Apolinar Castillo (1880-1883) y desarrollada por Enríquez (1884-1892). Marisol Alarcón Morales, expone en su estudio: *Una revista educativa en Xalapa durante el porfiriato: México Intelectual, 1889-1905*, algunos argumentos por los que el pedagogo Rébsamen decidió quedarse en territorio mexicano:

Lo que definitivamente motivó a Rébsamen a quedarse en tierras mexicanas fueron las condiciones en que se encontraba la instrucción pública. Los programas de estudio estaban totalmente limitados a la educación memorística y rutinaria, la falta de métodos y la escasez de profesores lo llevó a buscar alternativas para el mejoramiento de la enseñanza educativa, y si quería que sus ideas se aplicaran en México tendría que trabajar arduamente. Por ello Rébsamen presentó su proyecto educativo llamado *simultáneo*, que consistía en agrupar a los niños que poseían los mismos conocimientos y en igual grado intelectual, siempre y cuando no se excediera de 50 alumnos. De modo que, “al haber un grupo de condiciones homogéneas de conocimiento, el maestro se podía dirigir a ese conjunto de alumnos como lo haría con un solo individuo, preguntaba a todos los alumnos, todos ponen atención y ponen en ejercicio sus facultades mentales y por lo tanto todos aprenderían simultáneamente.”¹²⁴

Realmente Rébsamen se preocupó e interesó por las carencias y necesidades educativas que el país arrastraba desde años anteriores. Abraham Castellanos, discípulo de Rébsamen, sintetiza la precaria situación educativa antes de la fundación de la Escuela Normal de Xalapa:

En aquel entonces, en todo el país reinaba la anarquía pedagógica. Nuestra organización escolar para el pueblo apenas era comparable á la de las escuelas rurales de Suiza en primer cuarto del siglo XIX.¹²⁵

Sobre Rébsamen expone lo siguiente:

En sus viajes por el país había observado el Sr. Rébsamen, el estado deplorable de nuestra enseñanza popular. Había estudiado la historia y pudo sin gran esfuerzo mental, apreciar las causas de ese estado anárquico; había estudiado las instituciones políticas y vio que era muy factible bajo su sombra *plantear un sistema nacional de educación*; trató con los políticos prominentes y creyó positivamente en la Reforma. Vio en México, su segunda patria. Así fue, cómo, trazando un plan de educación con el apoyo del General Enríquez, y ya éste en el gobierno, el 12 de mayo de 1885 se convocó a las entidades cantonales para que enviasen sus

¹²⁴ Marisol Alarcón Morales, *Una revista educativa en Xalapa durante el porfiriato: México Intelectual, 1889-1905*, Tesis de Maestría en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016, pp. 37-38.

¹²⁵ Acervo Histórico José Mancisidor (AHJM en adelante), Xalapa, Ver., Abraham Castellanos, *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico*, México D.F., A. Carranza y Comp. Impresores, 1904, p. 9.

representantes (maestros ameritados por sus servicios) al curso normal que debía establecerse en Orizaba.¹²⁶

Para dar un giro a aquella educación tradicional y desorganizada, Rébsamen trabajó en la formulación y adaptación de métodos pedagógicos para capacitar a profesores veracruzanos en aquellos cursos intensivos de la Escuela Modelo de Orizaba. De acuerdo a los positivos resultados, Enríquez confió en la capacidad intelectual y profesional de Rébsamen, tal fue el motivo que posicionó al pedagogo a llevar a cabo el proyecto normalista y echar a andar la reforma educativa a nivel local y nacional.

Rébsamen confiaba plenamente en que la reforma educativa daría resultados a partir de los agentes de cambio, es decir, de las y los profesores instruidos en la escuela normal bajo métodos modernos¹²⁷ y bajo los principios de la moral y las buenas costumbres. En este sentido, uno de los objetivos principales que Rébsamen implementó no solo en Xalapa sino en México fue modernizar la educación y la enseñanza.

En uno de los artículos publicados por Rébsamen en la revista *México Intelectual* en el año de 1894 se precisa la importancia que él dio a la creación de las escuelas normales:

¿Qué entendemos, pues, por una escuela normal? ¿qué es la cosa á que hemos dado ese nombre poco afortunado? Una escuela normal es un seminario para la educación profesional de maestros. Es una institución en la que aquellos que quieren ser maestros aprenden como han de hacer su trabajo: en la que aprenden, no á leer, sino á enseñar á leer, no á escribir sino á enseñar á escribir, no geografía sino á enseñar geografía, no aritmética sino á enseñar aritmética. La idea que se halla en el fondo de un instituto semejante, es que saber una cosa y saber cómo enseñar esa cosa a otros son dos hechos muy diferentes y muy fáciles de distinguir.¹²⁸

Señala en el mismo artículo:

¹²⁶ AHJM, Xalapa, Ver., Abraham Castellanos, *Enrique C. Rébsamen. Bosquejo biográfico*, México D.F., A. Carranza y Comp. Impresores, 1904, p. 11.

¹²⁷ En las páginas 9 y 10 del primer apartado del capítulo 1, se expone bajo qué teorías Rébsamen se inspiró para llevar a cabo la reforma educativa en México.

¹²⁸ Unidad de Información y Sección Hemerográfica del Instituto de Ciencias Sociales Alfonso Vélaz Pliego, Puebla, Puebla, (UIISH en adelante), Enrique C. Rébsamen, “Escuelas Normales”, en *México Intelectual*, Tomo XXIII, enero- julio 1900, p. 254.

Una Escuela Normal es esencialmente distinta de cualquier otra escuela. Es verdad que ha sido comparada á las escuelas profesionales que hay para el estudio de las leyes, teología, medicina, minas, ingeniería y demás. El saber cómo comunicar el conocimiento propio y la habilidad práctica de hacerlo son necesarios para enseñar teología, metafísica, idiomas, cálculo infinitesimal o química, como para enseñar el alfabeto.¹²⁹

Comprometido con renovar la enseñanza en México, crear un plan sólido de educación profesional normalista, implementar métodos y teorías europeas, instruir agentes de cambio, enseñar científicamente a enseñar y dar soluciones a las necesidades y deficiencias que el país estaba pasando en cuanto a instrucción pública, Rébsamen idealizó las cualidades de los profesores como se percibe en los siguientes conceptos:

1. Concorre con puntualidad á su grado, y no falta jamás á la Escuela sino por enfermedad delicada ú otra causa de fuerza mayor.
2. Tiene la competente preparación pedagógica; conoce los principios y los métodos de enseñanza, entiende la legislación y organización escolar, posee sólidos conocimientos de la Historia de la Pedagogía, se pone al corriente en los nuevos sistemas, es organizador y capaz de dominar todos los detalles de la vida escolar. Se prepara concienzudamente todos los días para llenar bien sus funciones. Además ensancha el círculo de sus conocimientos, no descuida tampoco la preparación indirecta.
3. No está un momento desocupado: vigila las tareas docentes de los alumnos-maestros, y les hace constantes y oportunas críticas.
4. Revela una vocación extraordinaria, y su constancia en el trabajo no desmaya nunca.
5. No tolera que los alumnos-maestros enseñen errores, ni que se produzcan con torpeza, dañando la inteligencia ó los sentimientos de los niños. En este caso tiene la suficiente firmeza para quitar la clase á los practicantes (de un modo hábil y sin herir su autoridad) y continuar él la lección exhibiéndose de un modo irreprochable.
6. Procede con imparcialidad y entereza respecto á los alumnos-maestros, bajo inmediata dirección y no deja nada por decirles á causa de temores ó escrúpulos pueriles ó por falta de energía.
7. Arriba de las convivencias particulares de un alumno-maestro coloca la educación de los niños que dirige y todo lo pospone ante el cumplimiento leal de sus obligaciones.
8. Vive y alienta para la escuela y sus alumnos, y nada más para ellos.
9. A los alumnos-maestros haraganes ó ineptos los persigue con tenacidad para traerlos al buen camino o para pedir su eliminación de la escuela, si son refractarios, y no lo detiene ni la amistad, ni agenas (sic.) influencias, ni ninguna otra consideración extraña á la justicia, á la ley y al desempeño estricto del deber.

¹²⁹ UISH, Enrique C. Rébsamen, “Un profesor de grado modelo”, en *México intelectual*, agosto-enero 1889, p.300.

10. Revisa diariamente los planes ó bosquejos elaborados por los alumnos-maestros, y no admite las que no revelan reflexión, buen criterio y lógica, no dejando dar la lección á quien no llene esos requisitos.¹³⁰

Continúa la lista:

11. Es imparcial y justo en sus calificaciones y en los informes que eleva á los superiores respecto á los alumnos- maestros.
12. Da frecuentes lecciones modelos.
13. Aprovecha bien el tiempo destinado á las críticas generales y particulares.
14. Es exigente en cuanto al lenguaje de los niños y de los alumnos-maestros. No dejando pasar ninguna impropiedad en tal sentido.
15. Da gran importancia al buen interrogatorio de las lecciones, y cuida que las respuestas sean recibidas con arte, y que se fomente en los niños el hábito de contestar con la mayor espontaneidad.
16. Consagra especial atención a los métodos, procedimientos y medios usados por los alumnos-maestros y está constantemente instruyéndoles y dándoles direcciones sobre el particular.
17. No admite que la clase ó el practicante adopte posturas inconvenientes, ni usen maneras inurbanas.
18. A los alumnos-maestros los aplaude por sus buenos éxitos en la enseñanza y, muy especialmente, por su poder disciplinador, organizador y educador.
19. Cuando un alumno-maestro merece censura, jamás deja de producirla con la energía que el caso requiera.
20. Da confianza, pero no familiaridad, á los alumnos-maestros, de modo que conserva todo el tiempo la autoridad y el prestigio necesarios.
21. Sin descuidar los demás ramos del programa, consagra atención especialísima a los instrumentales.¹³¹

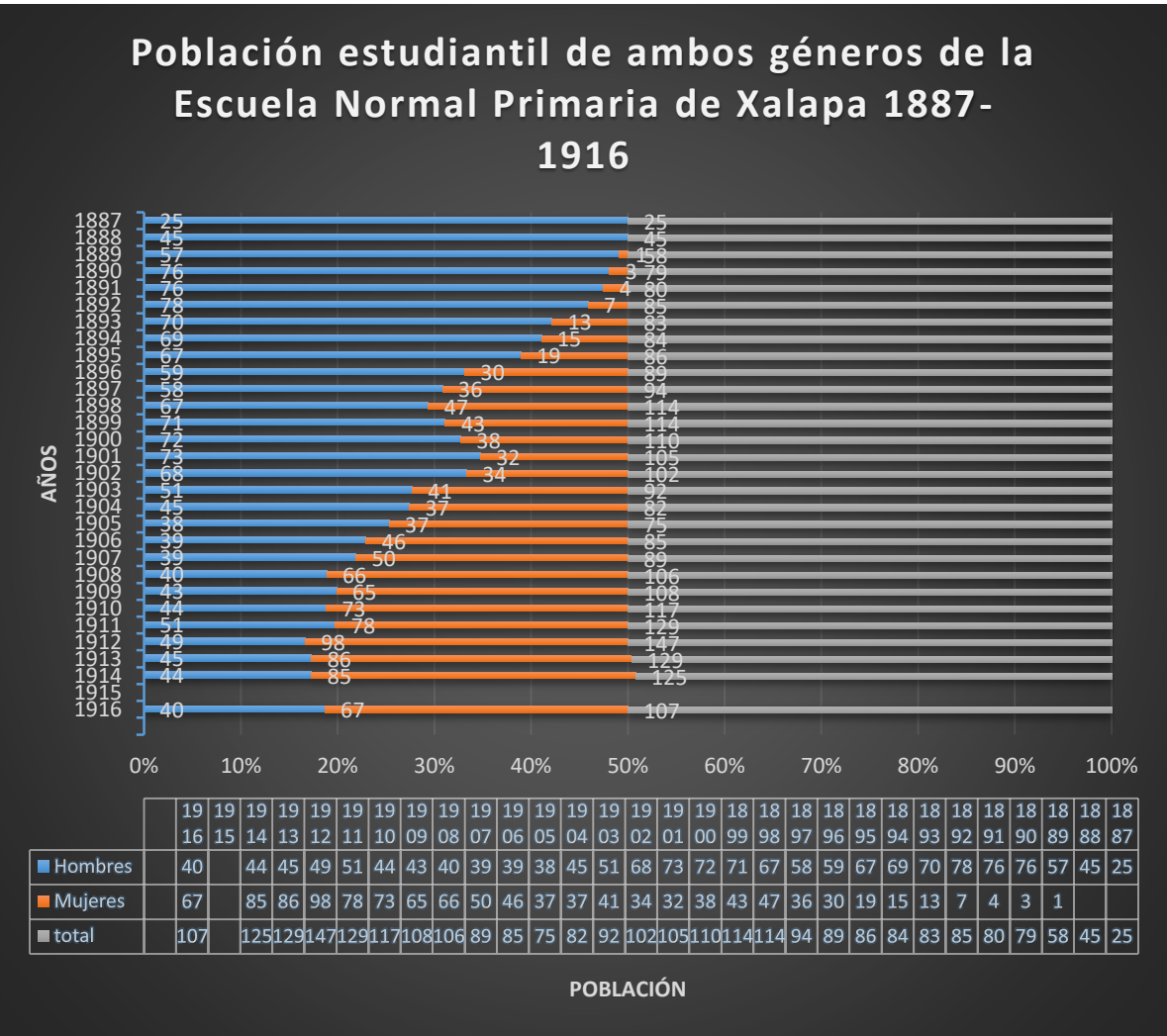
Sin duda alguna, la escuela normal de Xalapa se convirtió en un atractivo profesional para la juventud no solo veracruzana sino para todo aquél que deseaba dedicar su vida al magisterio. Como ya hemos mencionado en líneas anteriores, el 22 de enero de 1887 se abrió el primer curso profesional para profesores; la mayoría de estudiantes ingresó con una pensión de \$25.00 otorgada por el cantón de procedencia o por el gobierno del estado, otros ingresaron como alumnos libres. Cabe mencionar que durante los primeros 3 años de trabajo escolar, el plantel recibió únicamente estudiantes del sexo masculino. Sin embargo, en 1889, ingresó Genoveva Cortés en calidad de alumna libre. La oportunidad que recibió Cortés para su educación, se traduce en la mayor libertad para las señoritas porfirianas: instruirse profesionalmente.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 301.

¹³¹ *Ibid.*, p. 302.

A partir de su ingreso a la escuela profesional, la matrícula femenina empezó a incrementar moderadamente y a la llegada del gobernador Teodoro A. Dehesa (1892-1911) hubo un aumento significativo, los datos recuperados demuestran lo siguiente

Gráfica 1. Población estudiantil de ambos géneros de la Escuela Normal Primaria de Xalapa 1887-1916



Fuente: elaboración propia a partir de la consulta del *Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV)* y *Juan Zilli Bernardí, Historia de la Escuela Normal Veracruzana, México D.F., Citlatlitépetl, 1961, pp.235-236.*

A respuesta de los datos obtenidos, se puede analizar que el ingreso de las alumnas fue lento durante la gubernatura de Enríquez, pero fluido y cuantioso durante el mandato de Teodoro A. Dehesa (1892-1911) y Cándido Aguilar (1913-1920). De allí que el magisterio

se haya convertido en una opción para muchas mujeres que buscaban mejores oportunidades económicas y una formación intelectual que les permitiera ganarse el reconocimiento social.

Soledad García Morales apunta a que el crecimiento de la matrícula femenina se debió a que los varones del porfiriato, que tuvieron acceso a la educación profesional, preferían estudiar para abogado, ingeniero o médico, quizá profesiones con más prestigio social o más lucrativas, cuyo ejercicio les redituara mejores salarios.¹³² La Escuela Normal abrió sus puertas a las mujeres de cualquier clase social que cumplieran con los lineamientos del reglamento y tuvieran la posibilidad económica de financiar sus estudios (para las que no tenían pensión). Los beneficios para las egresadas fueron: lograr mejor *status* social, obtener un empleo, vincularse con la ciencia y las artes y, obtener un salario propio, además la oportunidad de sociabilizar con sus compañera/os. Vale la pena preguntarse: ¿por qué fue lento incluir a las mujeres en la educación profesional en pleno apogeo de la reforma educativa? Como señala Luz Elena Galván, durante el porfiriato, el organicismo social fue la teoría que justificaba científicamente la inferioridad de las mujeres, además que varios teóricos de la época afirmaban que las responsabilidades de las mujeres se reducían a los quehaceres de la casa, a ser esposa y madre; ya que si salían al mundo material podían corromper sus valores.¹³³

Efectivamente, la educación profesional de las mujeres estuvo por un largo tiempo separada de la de los varones, puesto que la educación de ellas perfilaba al círculo privado del hogar. Ciertamente es que la educación de las mujeres y su lugar en la vida social fue cambiando de acuerdo con las oportunidades que les dio la cultura patriarcal. La exclusión femenina fue necesaria para construir un modelo político que legitimara los intereses de los dirigentes. Sin embargo, los pensadores ilustrados y considerados modernos, apostaban por la igualdad intelectual entre mujeres y hombres; no solo por instruirse formalmente sino por cuestiones de igualdad: capacidad de pensar, analizar, aprender, comprender y desarrollar sus habilidades cognitivas.

¹³² Soledad García Morales, “Profesoras normalistas en Veracruz durante el porfiriato”, en *Ulúa* Revista de historia, sociedad y cultura, núm. 2, julio-diciembre de 2003, p.189.

¹³³ Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*, México, D.F., Cuadernos de la Casa Chata (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), 1985, p. 13.

Galván señala que las mujeres que quisieron ocuparse en otros espacios fuera del que se les construyó (el hogar), fueron violentadas y reprimidas a través del discurso patriarcal, consideradas “un gran peligro social”.¹³⁴ No deja de resultar curioso que en tiempos de progreso y modernidad, hubo varones como Rébsamen que abogaron por la necesidad de incluir a las mujeres en las actividades intelectuales. El suizo publicó en *México intelectual* un texto titulado *1° Reunión de los dos sexos en la Escuela Normal y separación en las prácticas anexas*, señala lo siguiente:

La enseñanza en común para los dos sexos, en la Escuela Normal, se impone por consideraciones de orden pedagógico y económico. Las relaciones entre los dos sexos, en toda sociedad culta, deben basarse en el respeto mutuo. Los pueblos que real y positivamente marchan á la vanguardia del progreso son aquellos en que la mujer disfruta de mayores consideraciones y ha podido por lo mismo alcanzar mayor nivel intelectual y moral. La dignificación intelectual de la mujer, en el campo de la educación puede expresarse por la fórmula “*enseñanza mixta*”. A este respecto algunos cantones de Suiza y los Estados Unidos han dado al mundo entero un saludable ejemplo, abriendo a la mujer las puertas de la Universidad y llevando al terreno de la práctica el principio de la enseñanza en común para los dos sexos en todos los grados de la instrucción, desde el Jardín de Niños hasta la Escuela Profesional. Si queremos que entre nosotros los dos sexos se respeten mutuamente, si queremos sobre todo enseñar á la mujer á cuidarse por si misma, debemos optar por la educación mixta, que tan brillantes resultados ha dado á nuestros vecinos del Norte.¹³⁵

Rébsamen continúa:

[...] ¿por qué este temor á la enseñanza mixta, á la reunión de los dos sexos en lugares que son sagrados por su noble objeto, y en los cuales se ejerce constante y cuidadosa vigilancia? La educación es uno de los factores más para morigerar las costumbres, y lo hubiera hecho ya entre nosotros, si no se le impidiese precisamente esa práctica de la separación de los sexos en la Escuela, que se ha considerado como el medio más eficaz para proteger á la mujer y que produce en realidad el resultado contrario. Para que aprendan a respetarse mutuamente los dos sexos, hay que educarlos juntos, proporcionándoles de esta manera la oportunidad para practicar, bajo las enseñanzas que á este respecto reciben en la escuela, y que hoy son, en la mayoría de los casos, completamente estériles, precisamente porque falta la ocasión de practicarlas en la presencia de los maestros. Ya nuestra República ha da dado los primeros pasos para la introducción del principio que me ocupo, puesto que las escuelas de párvulos en todo el país son mixtas y que importantes planteles superiores como la Escuela Preparatoria y la de Medicina de México, así como la Escuela Normal de Jalapa, han abierto sus puertas al sexo débil.¹³⁶

¹³⁴ *Ibid.*, p.15.

¹³⁵ UISH, Enrique C. Rébsamen, “1° Reunión de los dos sexos en la Escuela Normal y separación en las *Practicas Anexas*”, en *México Intelectual*, Tomo XIII, Febrero 1895, p.61.

¹³⁶ UISH, *op. cit.*, p. 62.

¡Revelador! Rébsamen, utilizó la prensa académica para difundir sus ideas y dejarlas para la posteridad. En este artículo expresó el sello de unión intelectual entre los géneros, además hizo una invitación a todas las mujeres a participar en su preparación profesional; exhortó a las autoridades y a la sociedad a que aceptaran a las féminas en los espacios masculinizados para tratarse mutuamente con debido respeto; visibilizó el resultado de sus propuestas en colegios de suma importancia a nivel nacional. Finalmente, y no menos importante, resaltó que el progreso nacional se daría entre el binomio mujeres y hombres, justificándolo a través de la buena educación y valores entre ambos. Especialmente, para el caso de Xalapa (ingreso de mujeres a la matrícula profesional de la escuela normal) expuso lo siguiente:

[...] al principio solo se admitieron pocas Señoritas, porque hubo necesidad de experimentar primero el sistema mixto, dada la preocupación social que tuvo en su contra y que lo hacía aparecer como una innovación peligrosa. Las primeras Señoritas que ingresaron, no contaron con el apoyo pecuniario del Gobierno, é hicieron sus estudios en calidad de alumnas libres; pero pronto adquirió el sistema mixto tal confianza de parte de la sociedad entera, de las autoridades y de las familias, que varios Cantones solicitaron al Gobierno el permiso para mandar Señoritas en lugar de varones, las cuales entonces gozaron de la pensión que la Ley asigna á los representantes de los Cantones. [...] yo por mi parte, no he tenido que arrepentirme de haber propuesto al Gobierno esa innovación; antes al contrario, la experiencia práctica ha venido á comprobar plenamente las convicciones teóricas que siempre he abrigado á este respecto. La comunidad de los dos sexos en las cátedras, lejos de ofrecer dificultades que pudiesen comprometer el éxito de los estudios, es un estímulo poderoso para ambas partes, é influye favorablemente en la educación tanto intelectual como moral.¹³⁷

Advierte qué:

Por supuesto, para que los resultados sean favorables, deben tomarse todas las precauciones necesarias, debe reglamentarse cuidadosamente todo lo relativo, como creo haberlo hecho en el adjunto proyecto de Reglamento, y debe ejercerse la más estricta vigilancia por parte del Director, de los Profesores y muy en particular de la Inspectora de orden, á quien directamente está confiada tan delicada misión.¹³⁸

A pesar de los esfuerzos de Rébsamen, relacionados a la educación de las mujeres, al inicio resultó bastante complejo que la población aceptara la propuesta de incluirlas en el programa profesional de estudios de la Escuela Normal de Xalapa.

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 63-64.

¹³⁸ *Idem.*, p. 64.

Rébsamen estaba consciente que la aplicación de sus ideas no era una labor sencilla, ya que sus propuestas eran contrarias a la de grupos opositores. Sin embargo, el apoyo brindado por el gobierno estatal fue fructífero para llevar a cabo su ambiciosa tarea durante su vida en México. Años posteriores a la apertura del recinto normalista de Xalapa, se celebraron los Congresos de Instrucción Pública en la Ciudad de México en 1889-1890 y 1890-1891; convocados por el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda. En esos congresos, Justo Sierra fue presidente de la comisión y Rébsamen fue designado vicepresidente. Fue este último quien no dejó pasar desapercibido el papel de la instrucción de las mujeres, y propuso lo siguiente:

La educación de la mujer debe ser igual a la del hombre, si se quiere que haya verdadera intimidad y solidez en las relaciones domésticas; pero si bien es necesario que los dos sexos tengan una instrucción común, es por otra parte, indispensable que a cada uno se les prepare debidamente [...].¹³⁹

Estos congresos marcaron un momento trascendental para la educación del que ya tuvieron como objetivo principal uniformar y normar la enseñanza popular y profesional. Aunque un nuevo tema a dialogar fue precisamente del que habló Rébsamen: la instrucción de las mujeres. De acuerdo a los datos recopilados por Ángel Hermida Ruíz, podemos entender que cada representante estatal tomó decisiones con base en la integración de las féminas a los planteles normalistas. Algunas normales mixtas en México, enseñaron a las mujeres materias diferentes a las de los hombres e incluso hubo dirigentes políticos que no aceptaron la existencia de normales mixtas como la Normal de Xalapa.¹⁴⁰ En este sentido, se acentuó que la responsabilidad de las y los profesores formados en escuelas normales era “instruir y formar ciudadanos inteligentes, ilustrados, con hábitos de trabajo, con instinto práctico de progreso, una generación que educaría bajo los

¹³⁹ AHJM, Ángel J. Hermida Ruíz, *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*, Tomo VI Xalapa, Ver., Secretaría de Educación y Cultura, 1993, p.133.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp.137-138.

principios de la ciencia, libertad y amor a la patria haciendo de México un país digno entre otras naciones.”¹⁴¹

En 1890 se modificó el plan de estudios de la normal de Xalapa, para el caso de las señoritas se agregó a su preparación profesional las siguientes asignaturas: de primer a tercer año (instrucción primaria elemental) se agregó la materia: labores de mano, mientras que para cuarto y quinto año (educación primaria superior) se suprimieron los estudios correspondientes de matemáticas y ciencias naturales por labores de mano, economía doméstica y conferencias sobre física.¹⁴²

El análisis permite ver que, la preocupación de uno de los pedagogos más influyentes que México tuvo a finales del siglo XIX, fue precisamente la preparación profesional de las mujeres. Dicho de otra manera, Rébsamen y la puesta en marcha del proyecto incluyente, o mejor dicho “mixto” en el que ambos géneros pudieron formarse y adquirir conocimiento, abrió camino para las mujeres, con su propuesta logró hasta cierto punto movilizar a las mujeres de lo privado a la vida pública.

Delia Selene de Dios, citada en el estudio de Rosa María Valles Ruíz, refiere a que el pensamiento del feminismo mexicano tiene sus orígenes a finales del siglo XIX y principios del XX, ya que son los periodos donde el feminismo tomó acción en cuanto a revindicar la igualdad entre los sexos en lo referido a la capacidad intelectual y los derechos educativos de hombres y mujeres.¹⁴³ En los últimos años del siglo XIX, los estudiantes normalistas de Xalapa al momento de concluir las materias del programa de instrucción elemental-superior, tenían que desarrollar un ensayo (trabajo profesional) sobre alguna temática al azar. Posteriormente, el jurado de la disertación, conformado por el director y algunos profesores, otorgaba la palabra al alumno para que expusiera su tema.

¹⁴¹ María Guadalupe González y Lobo, *Los pilares de la educación nacional (Tres congresos decimonónicos)*, México D.F., Universidad Pedagógica Nacional, Colección 3 Historia, Ciudadanía y Magisterio, 2006, p.64.

¹⁴² AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y Reglamentos, Cronología: 1886-1950, Caja 271, Legajo 4, expediente 39, s/f.

¹⁴³ Rosa María Valles Ruíz, *1916 Segundo Congreso Feminista en México. Crónica centenaria*, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, p. 15.

El 24 de marzo de 1896, el maestro de instrucción primaria elemental Luis Gil Pérez solicitó a las autoridades educativas del plantel normalista presentar el examen correspondiente a la instrucción superior. El título de su ensayo fue: *Teorías del pensamiento mexicano sobre la educación de la mujer*. El documento tiene como objetivo principal analizar el papel de la mujer con respecto a la educación maternal y la instrucción intelectual. Para el caso de la primera, el profesor hizo una reflexión acerca la importancia de la crianza de los hijos e incluyó el valor de la lactancia y el desarrollo físico de las niñas, dejó muy en claro que la convivencia entre madre-hija es la columna vertebral de la formación de los valores y costumbres que una buena madre debe transmitir. Sobre este eje, el autor plantea a modo de crítica el mal que hacen los padres al confiar a sus hijas con las ‘chichiguas’¹⁴⁴, ya que muchas veces esas mujeres no tenían valores ni talento, y alimentan de manera incorrecta a los niños con golosinas...Subrayó Gil: ‘Solo la que cría a sus hijos merece el dictado de madre’.¹⁴⁵

Imagen 2



Fotografía de Luis Gil Pérez

¹⁴⁴ Criada para cuidar niños.

¹⁴⁵ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 4, Expediente 5, Legajo 5, s/f.

Fuente: Centro de Servicios bibliotecarios y de informática (CSBI): Álbum de fotografías de los estudiantes normalistas.

Por otra parte, en cuanto a la educación intelectual de las mujeres, el autor apunta a que ésta debe ser objetiva, reflexiva y moderna, utilizando el método simultaneo en el cual se recomienda que sea una corta cantidad de niñas a la que se enseñe, ya que “es mejor educar y enseñar bien a diez que mal a veinte”. Como muestra presentamos un fragmento del discurso que expuso Gil en su disertación:

A la preceptora le recomienda un carácter afable y cariñoso. Á la par que serio con sus alumnas y siguiendo esta línea de conductan les inspirará á sus discípulas: amor, confianza y respeto. Rechaza la enseñanza por medio del texto. Pugna por desterrar ese aprendizaje de memoria. Debiese procurar que la niña sepa discernir sobre lo que ha aprendido. Ningún provecho se sacará que la alumna responda de memoria á algunas preguntas del catecismo, pues las respuestas que diere de igual modo las podría repetir un perico. Lo que no se aprende bien nunca se sabe bien, más vale ignorar una cosa del todo, que saberla mal; porque el que aprende mal, tiene dos trabajos cuando quiere aprender bien: una es saber bien lo que le enseñan y otra lo que aprendió mal, esto cuesta mucho trabajo pues lo que se imprime primero especialmente en una niña con dificultad se olvida.¹⁴⁶

Tal propuesta evidencia el pensamiento revolucionario acerca de la instrucción de las mujeres que la escuela normal fomentó a sus estudiantes. Resulta revelador el hecho que un egresado haya sustentado su trabajo final reflexionando sobre la inclusión en la enseñanza del sexo opuesto, ya que anteriormente no había ocurrido. También es interesante, como Gil expone y justifica la importancia de la educación de las madres y su efecto reflejo con sus hijos. Pareciera ser que el autor se daba cuenta que la educación era cíclica, es decir, que debía de cumplir con diferentes fases para la autorrealización plena de mujeres y hombres.

Las propuestas de Rébsamen, la disertación de Gil y otras más elaboradas por mujeres y hombres, nos hacen pensar en el contenido del poema de Rita Cetina publicado en la revista *La Siempreviva 1870-1872* en Mérida Yucatán. A pesar de la distancia entre un periodo y otro, la autora incita a las mujeres a que llegada la hora de su integración a la sociedad patriarcal hicieran visible su capacidad intelectual. No obstante, con las siguientes líneas de su poema señala que las

¹⁴⁶ *Ibid.*, s/f.

mujeres han de dejar el enclaustrado o el encierro doméstico para brillar con orgullo por todo lo que son y serán para la sociedad.

Para finalizar este apartado, es importante recalcar que el estudio de publicaciones hechas por mujeres y hombres, ayudan a encontrar las huellas para la construcción de los caminos académicos de ambos géneros. Además, que el rico análisis sobre la importancia del plantel normalista y sus agentes de cambio tomaron sentido en un contexto más amplio. En palabras del maestro Víctor Lara se puede resumir en lo siguiente: “comenzaste por ser la Escuela Normal del Estado de Veracruz, hoy eres la Escuela Normal Primaria; pero has sido y serás siempre la Escuela Normal Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, pues tus hijos han llevado a todos los ámbitos de la República tus enseñanzas, laborando siempre por el más firme progreso de nuestra querida Patria. Es una gran verdad que: La instrucción y la escuela son los mayores enemigos del despotismo: los más firmes apoyos de la democracia.”¹⁴⁷ No hay duda que el normalismo llevado a la práctica en Veracruz propuso, a través de sus egresados, nuevas propuestas para mejorar el sistema educativo no solo a nivel local sino a nivel nacional. Ambos géneros fueron verdaderamente los agentes encargados de transformar la cultura y la enseñanza. Es importante asumir el compromiso que ellas y ellos tuvieron con la Reforma Liberal, que no solo se redujo al proyecto de alfabetización nacional sino a establecer nuevos márgenes de urbanidad y civilidad que se enseñaba en las escuelas de las primeras letras.

¹⁴⁷ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones, Cronología: 1905-1911, Caja 271, Legajo 1, expediente 75.

CAPÍTULO II

LAS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA JUVENTUD VERACRUZANA

IN MEMORIAM

El día 17 del presente mes hará dos años que exhaló su último suspiro el preclaro C. General Juan Enríquez, iniciador de la reforma escolar en el Estado y fundador de nuestra Escuela Normal. Los estudiantes de este plantel preparan una velada para honrar la memoria de su bienhechor, y nosotros colocamos una corona de siempre vivas sobre la tumba del pundoroso militar y digno Gobernante, que tanto trabajó para ennoblecer el magisterio y propagar la instrucción popular.¹⁴⁸
México Intelectual

Introducción

Llegada la última década del siglo XIX, el 17 de marzo de 1892 el general Juan de la Luz Enríquez falleció, su pérdida fue lamentable para todos sus fieles allegados y para las filas liberales que lo apoyaron en todos los proyectos durante su trayectoria como militar y gobernador de Veracruz. Debido a su deceso, el Gobierno del Estado designó a Leandro M. y Alcolea como dirigente interino, quien tuvo la encomienda de organizar las elecciones gubernamentales.

El Estado de Veracruz necesitaba un gobernador capaz de continuar los esfuerzos económicos, sociales, culturales y educativos que Enríquez llevó acabo. Múltiples voces murmuraban que el nuevo gobernador sería un hombre de los más fieles de Porfirio Díaz, además de ser simpatizante y colaborador de su candidatura a la presidencia. La elección del nuevo representante coincidió con la cuarta reelección de Díaz. Aprovechando ese momento, el presidente electo designó como gobernador de Veracruz a Teodoro A. Dehesa, quien tomó el mando el 1° de diciembre de 1892 y no dejó el poder sino hasta el 21 de junio de 1911.

Es necesario señalar que, el último gobernador porfirista se caracterizó por su carácter y prestigio como político. Se preocupó por el progreso moral y material de la entidad federativa y tuvo como principio fundamental el interés por las artes y la

¹⁴⁸ Unidad de Información y Sección Hemerográfica del Instituto de Ciencias Sociales Alfonso Vélez Pliego, Puebla, Puebla, (UIISH en adelante), “*In memoriam*”, en *México Intelectual*, Tomo XI, marzo 1894, p.145.

educación. Esta última entendida como elemento indispensable para el progreso, la paz y el orden del país.

El objetivo de este capítulo estriba en mostrar la dinámica del gobierno Dehesista con respecto a la educación profesional durante su largo periodo de administración. Como es bien sabido, la política educativa durante el porfiriato puso énfasis en la formación del magisterio para ambos sexos, con el propósito de transformar el sistema educativo que se había heredado. Dicha visión nacionalista continuó sustentada bajo los principios liberales y positivistas encausados al nuevo orden de engrandecimiento y prosperidad estatal. Fue durante este periodo que se maduraron los anhelos del régimen porfiriano en la formación intelectual y artística de un gran número de mujeres y hombres.

Aquella élite intelectual instruida en el gobierno de Dehesa, se dedicó a continuar la transformación del sistema educativo, desde el nivel primario hasta la educación profesional. Además, se engrosaron los apoyos económicos para la instrucción primaria, preparatoria y normal. Es evidente que una de las preocupaciones de los liberales fue la educación profesional de las mujeres, por ello es importante visibilizar el papel activo que desarrollaron en los procesos sociales-educativos a la llegada de la Revolución Mexicana. La necesidad de salir a trabajar intelectualmente y llevar el sustento económico a los hogares implicó para las mujeres, demostrar sus capacidades educativas y morales para ser reconocidas como maestras- trabajadoras durante el porfiriato y el siguiente periodo. Resultó un gran adelanto que el gobernador Dehesa haya manifestado interés por la preparación de las féminas, de ahí probablemente que las haya apoyado económicamente para estimular y realizar sus estudios, pues consideró que las ayudaría a encontrar mejores caminos para sus vidas y les sería de positiva utilidad. En cierto sentido, la inclusión de las mujeres significó integrarlas al mercado laboral, pero también resignificó modificar sus actividades habituales de la vida privada y en el espacio público.¹⁴⁹

¹⁴⁹ García Morales, *op. cit.*, p. 31.

En las siguientes páginas daremos cuenta de la vida académica y profesional de algunas profesoras/es egresadas/os de la Escuela Normal de Xalapa. A partir de las fuentes primarias localizadas en la revista *México Intelectual*, documentos del Acervo Histórico José Mancisidor, Archivo General del Estado de Veracruz y el acervo de la Escuela Normal Veracruzana. El estudio permite conocer el desarrollo escolar, sus posturas ideológicas, el deber ser de las y los maestros, su labor docente, sus aportaciones intelectuales, y sus experiencias vividas como profesionales. Es importante subrayar que el estudio de las disertaciones presentadas por mujeres y hombres en el recinto normalista y las periódicas publicaciones de artículos en la prensa académica, apoyarán al análisis de las transformaciones y modificaciones educativas y culturales entre el porfiriato y la Revolución Mexicana.

2.1 La educación normalista durante la última gubernatura porfirista

Al igual que su antecesor, Teodoro A. Dehesa continuó ambiciosos proyectos de obra material a lo largo del estado de Veracruz. El apoyo que tuvo para llevar a cabo la última modernización del estado fue gracias a la generosa amistad con el presidente Díaz¹⁵⁰, que le valió para tomar decisiones relacionadas con el gasto de obras públicas, el cobro de impuestos y la mejora en las instituciones educativas.

Cuando recién tomó el mando gubernamental, se terminaron los trabajos de la construcción del Ferrocarril Interoceánico México-Veracruz y dos años más tarde se concluyó la obra del Nacional Tehuantepec, así como los ferrocarriles de Veracruz al Istmo, de Tierra Blanca a Córdoba y de Xalapa a Teocelo. Retomó el proyecto de alumbrado público en distintos cantones y estableció una red telefónica que enlazó las ciudades de Xalapa, Veracruz, Orizaba y Córdoba.¹⁵¹

¹⁵⁰ Se sabe que durante el porfiriato hubo rivalidades entre gobiernos estatales, por ejemplo Manuel Cañedo gobernador del Estado Sinaloa se impuso a la gubernatura de Dehesa, bajo esa situación y la relación de amistad entre el veracruzano y Díaz, este último proclamó: “Conmigo subió al poder y conmigo bajará del poder”. Léase más en Xavier Guerra, François, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, T.I, Trad. Sergio Fernández Bravo, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 97.

¹⁵¹ Carmen Blázquez y Ricardo Corzo (coords.), *Colección de Leyes y decretos de los Gobiernos del Estado de Veracruz 1824-1919*, T. XII, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1997, pp. 42-43.

Por otra parte, su gobierno concluyó en 1895 la modernización del puerto de Veracruz. En el que se invirtió \$35.000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos), que consistieron en la construcción de diques, rompeolas, malecones, muelles, almacenes, oficinas aduanales, faros, corredores, obras de drenaje y distribución de agua y pavimentación.¹⁵²

El estado benefactor del gobierno de Dehesa, se traduce al periodo de estabilidad y desarrollo económico al que Dehesa llamó engrandecimiento y prosperidad estatal. El contexto fue adecuado para el desenvolvimiento educativo y cultural de la capital y otras entidades veracruzanas. La estrategia para atender el tema de las artes, la cultura y la instrucción, fue crear fondos de Hacienda Pública adquiridos por cobro de impuestos a un gran número de empresas, desde las más pequeñas hasta las más grandes. Del ingreso económico destinado al desarrollo de la instrucción se dedicó la tercera parte del gasto público.¹⁵³ El presupuesto significó el mejoramiento de centros educativos, incrementar en todos los niveles las matrículas escolares, apoyar económicamente a los estudiantes por medio de pensiones, abastecer las necesidades materiales de las escuelas y mantener salubre y en óptimas condiciones los espacios colegiales.¹⁵⁴

Con esos cobros se restablecieron fallos materiales de las instituciones municipales y la educación se benefició de la siguiente manera: se abrieron nuevos recintos profesionales como la Escuela Naval Militar en el puerto jarocho, que ofrecía la carrera de maquinista y oficial naval; la Escuela de Bellas Artes y la Escuela de Comercio de Tlacotalpan, incrementó la matrícula en la Academia de Música, Pintura y de la Escuela Normal de Xalapa. Hubo mayor número de pensiones para mujeres y hombres en todos los ramos¹⁵⁵, modernizó el Colegio

¹⁵² AHJM, Juan Zilli Bernardí, *Historia sucinta del Estado de Veracruz*, Xalapa, Ver., imprenta América, 1943, p. 116.

¹⁵³ Soledad García Morales y Ricardo Corzo, *Sumaria Historia de Veracruz: Porfiriato y Revolución Mexicana, La reconstrucción 1915-1950* (tomo III), Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1990, p.30.

¹⁵⁴ Véase al respecto Jaime F. Terrazas y De Allende, “Espacios edificados a la educación en el Estado de Veracruz”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.) *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz. 2014, pp. 369-371.

¹⁵⁵ Alejandro Mariano en su investigación acerca de las políticas culturales en Veracruz, señala que la acción de Dehesa como promotor de las artes tuvo repercusiones nacionales al enviar pensionado a Diego Rivera para que estudiara en España y se vinculara en las primeras décadas del siglo XX con los grandes pintores de París.

Preparatorio de Xalapa; inauguró el Colegio Preparatorio del Puerto de Veracruz y Orizaba. También, modernizó el equipamiento de las escuelas municipales, preparatorias y de la Escuela Normal (se compró mobiliario, materiales escolares y libros de texto).¹⁵⁶

Como ya se ha demostrado, la matrícula escolar de la Escuela Normal aumentó de manera progresiva, de tal modo que fue necesario ampliar el plantel. De acuerdo con los registros encontrados en la revista *México Intelectual* es posible cerciorarse de la inversión del Gobierno del Estado para la construcción del ala izquierda del edificio, a continuación enunciamos dicha declaratoria:

El señor Gobernador del Estado de Veracruz, D. Teodoro A. Dehesa acaba de aprobar el presupuesto, firmado por el Sr. Ingeniero José A. de la Peña para la construcción del ala izquierda del edificio que ocupa nuestra Escuela Normal. Dicho presupuesto se eleva a la suma de siete mil doscientos ocho pesos cincuenta centavos, y con esta construcción recibirá nuestro plantel un gran beneficio, cuya necesidad se hace ya sentir, á consecuencia del aumento de alumnos que hay, tanto en los cursos profesionales, como en la Escuela Práctica anexa. La resolución del Sr. Dehesa de seguir impartiendo su protección á nuestro Instituto Normal, es la mejor prueba de su acendrado patriotismo y decidido entusiasmo por la causa de la enseñanza moderna. Reciba por ello nuestra respetuosa felicitación.¹⁵⁷

Sí en algo puso mayor atención el mecenas de Veracruz, fue en la educación y en las artes. Una vez tomado el cargo como gobernador, reestructuró en 1893 la Secretaría de Gobierno y creó una nueva sección llamada Justicia e Instrucción Pública, dedicada a atender las necesidades administrativas y materiales de la instrucción y del magisterio. Más allá de los primeros esfuerzos del gobernador por reorganizar la educación, en palabras de Dehesa citado por Ángel J. Hermida Ruiz señalaba lo siguiente:

La enseñanza del pueblo es fundamento de todos los progresos sociales y políticos y la educación popular es el origen de las grandes transformaciones sociales. La acción del Ejecutivo se ha dirigido a conseguir tres fines principales: procurar que

También apoyó al pintor José Escudero y Espronceda, Carlos Rivera, José Justo Montiel, entre otros. Véase en Alejandro Mariano Pérez, *La construcción del proceso cultural xalapeño desde la Universidad Veracruzana entre 1944 y 1968*, Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 2015, pp. 78-79.

¹⁵⁶ Algunos de esos artículos fueron comprados a Estados Unidos de Norteamérica, a la compañía Silver Burnett & Co., de Nueva York y París. Los instrumentos fueron circulados por el Puerto de Veracruz y trasladados por las vías del Ferrocarril Interoceánico hasta llegar a sus destinos.

¹⁵⁷ UIISH, “Construcción del ala izquierda”, en *México intelectual*, Tomo XI, Marzo 15 1892, p. 149.

las escuelas estén servidas por unos maestros cuya idoneidad esté garantizada por un título profesional; que los edificios destinados para escuelas reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas que recomienda la ciencia, y que el sistema de enseñanza sea uniforme y fundado en los principios que sustentan la moderna educación.¹⁵⁸

Para ese entonces, Rébsamen había alcanzado popularidad entre los dirigentes gubernamentales de otros estados, y por supuesto era conocido entre el gremio magisterial. Por sus capacidades y conocimientos intelectuales que lo caracterizaron, fue requerido en otras latitudes para fundar escuelas normales con bases pedagógicas-modernas que seguían el ejemplo de la Escuela Normal de Xalapa. Por ejemplo, en 1891 el general Gregorio Chávez, gobernador de Oaxaca solicitó los servicios de Rébsamen a través del presidente para reorganizar la Instrucción Primaria y Normal de ese estado. El suizo fue acompañado por Cassiano Consati director de la Escuela Cantonal de Orizaba y el maestro Abraham Castellanos director de la Escuela de Huatusco.¹⁵⁹ También en 1892, fue llamado por Pedro A. Galván gobernador de Jalisco para atender asuntos de instrucción y educación normal, y lo mismo ocurrió en 1894; Joaquín Obregón González gobernador de Guanajuato requirió los servicios de Rébsamen para encomendarle la instrucción pública.¹⁶⁰

Para el caso poblano, Lucía Salazar ha señalado que la influencia rébsamiana llegó aquellos horizontes gracias a las comunicaciones e interdependencias entre Veracruz y Puebla en el orden intelectual y cultural.¹⁶¹ Si bien, para los últimos dos decenios del siglo decimonónico la teoría y métodos propuestos por Laubscher y Rébsamen en materia educativa eran novedosos y eficientes para que varios sistemas de instrucción los adoptaran y los pusieran en práctica en la formación escolar de las y los alumnos.

¹⁵⁸ Hermida, *op. cit.*, p.261.

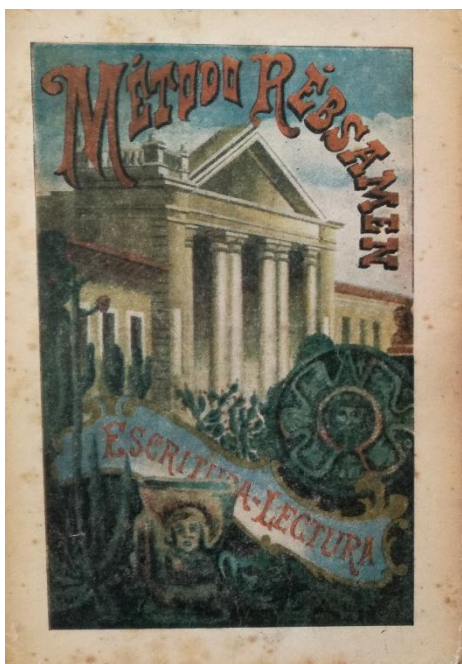
¹⁵⁹ Elva Rivera Gómez, "Las mujeres en la educación. Oaxaca y la participación de las maestras en el porfiriato", en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, p.93.

¹⁶⁰ José Jerónimo Reyes Rosales, *Historia de la educación en Veracruz*, Xalapa, Ver., Museo Veracruzano de Pedagogía, 1959, p.110.

¹⁶¹ Lucía Salazar, *El largo camino hacia la construcción de la escuela pública en Puebla (1867-1893)*, Tesis de Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2012, p.137.

Debido a la reconocible dedicación y ambición de Rébsamen hacia la educación, el 1° de diciembre de 1899, publicó oficialmente el libro *Método Rébsamen*, obra que revolucionó la enseñanza de la lectura por medio de la escritura. Ese método fue utilizado por todos sus discípulos y debido a su impacto intelectual, su utilidad se prolongó hasta después de la Revolución Mexicana. La popularidad del documento no solo fue a nivel estatal sino alcanzó elogios en otros estados como: Ciudad de México, Coahuila, Sinaloa, Yucatán, Oaxaca, Nuevo León, Durango y traspasó las fronteras para llegar a Cuba, República de Argentina y Santo Domingo.¹⁶²

Imagen 3



Método Rébsamen
Fotografía del Método Rébsamen hecho por Enrique Conrado Rébsamen Egloff
Fuente: foto del autor

Derivado de la fuerte influencia que tuvo Rébsamen en la educación nacional en México, Juan Zilli Bernardí refiere que el Supremo Gobierno de la República le encomendó llevar la dirección de la Dirección General de Enseñanza Normal en el Distrito Federal, a partir del 24 de agosto de 1901.¹⁶³ Tal hecho detonó la renuncia

¹⁶² Zilli Bernardí, *op. cit.*, pp. 64-65.

¹⁶³ *Idem.*, p. 66.

del benefactor a la dirección de la Escuela Normal de Xalapa y su lugar fue ocupado por el profesor Manuel R. Gutiérrez¹⁶⁴.

Por aquellos años de bonanza económica en el estado veracruzano, Dehesa, —quien en su proyecto de trabajo contempló apoyos económicos para estancias estudiantiles dentro y fuera del país—, otorgó por más de una ocasión recurso financiero para que estudiantes de distintas disciplinas salieran del estado a dotarse de modernos conocimientos. El gobernador estuvo convencido que al pensionar a las/os alumnos/as destacadas/os, estos regresarían con mejores y amplios conocimientos. La siguiente tabla demuestra a algunos de los beneficiados:

Tabla 4. Hombres y mujeres beneficiados para realizar sus estudios fuera del Estado de Veracruz 1902-1906

<i>Nombre del pensionado</i>	<i>Año</i>	<i>Disciplina</i>	<i>Lugar de estancia</i>
José Mariano Centurión	1902	Pintura	Europa
Hipólito Aguilar de Colegio Preparatorio de Orizaba	s/r	Escultura y Pintura	Colegio Nacional de Bellas Artes
Lucía Fernández	1904	Canto	Italia
Fidencio L. Nava y Enrique Guerra	s/r	Escultura	París
Efrén Sánchez	s/r	Mecánica	Estados Unidos
Diego Rivera	1906	Pintura	París
Javier Dimarías	1906	Piano	Leipzig

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de José Jerónimo Reyes Rosales, *Historia de la educación en Veracruz, Xalapa, Ver., Museo Veracruzano de Pedagogía, 1959, p.111.*

De la temática de los apoyos económicos y patrocinios estudiantiles, la Escuela Normal de Xalapa no quedó exenta, pues el gobernador sabía que era uno de los centros educativos más importantes e influyentes para el estado y la nación. De acuerdo a la pedagogía moderna de la época, se sabía que los paseos escolares o excursiones para los profesores y alumnos eran fundamentales para ilustrar los conocimientos y lograr la mejor comprensión de la temática estudiada. Tal motivo, condujo a Dehesa a otorgar recurso económico a las/los estudiantes normalistas

¹⁶⁴ De Xalapa, Ver. Nació en 1852 y murió en 1904. Fue abogado, ingeniero, eminente hombre de ciencia, destacándose principalmente en la física y a filosofía. Fue catedrático de la Escuela Preparatoria de Xalapa y de la Escuela Normal, director suplente y titular de esta última. Véase más en AHJM, Juan Zilli Bernardí, *Historia sucinta del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., imprenta América, 1943, p. 150.*

para que salieran a conocer los quehaceres modernos y científicos dentro y fuera del país¹⁶⁵.

De acuerdo a lo anterior, la Revista *México Intelectual*, publicó lo siguiente:

[...] el paseo escolar debe servir como complemento á una lección de cosas, si tiene por objeto una fábrica ó establecimiento cualquiera, es necesario preparar las explicaciones que se tendrán que dar en aquel sitio. ¿Se visita algún museo? Determinemos los objetos que pensamos dar á observar á los alumnos, quienes sin eso, verían demasiadas cosas y las verían mal. Seamos además sobrios en las explicaciones y no abrumemos con nuestra erudición a nuestros compañeros de paseo; tratemos más bien de despertar curiosidad y provocar sus preguntas.¹⁶⁶

El caso del párrafo anterior justifica en sentido positivo, las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Dehesa y los directivos del plantel normalista, al apoyar económicamente al estudiantado a realizar misiones pedagógicas. La especialista en educación Ana María García García, señala que la profesora Clemencia Ostos (véase el anexo 2) realizó una estancia en Estados Unidos y Europa, con el propósito de nutrir sus conocimientos y detectar las necesidades pedagógicas en su madre patria.¹⁶⁷

Otro ejemplo de ello, es el viaje de ocho señoritas normalistas que participaron en una excursión a Estados Unidos en el año 1900. Entre ellas se encuentra: María Inocencia Galván, Soledad Ramos, María Durán, Mariana Cortina, Virginia Llerandi, Josefina Mendizábal, Ana Sánchez y Ana Sherwell (véase el anexo 3). De acuerdo a fuentes de primera mano, localizadas en *La instrucción pública en el Estado de Veracruz 1900-1910*, el apoyo gubernamental hacía las profesoras dictó lo siguiente:

[...] acordé que las alumnas más aprovechadas de las clases de inglés de la citada Escuela Normal, hagan una excursión por los Estados Unidos del Norte, bajo la dirección de la profesora de la asignatura [Srita. Harriet C. Fay], para perfeccionarse en la práctica del idioma, visitar algunos planteles de educación, y observar personalmente los métodos de enseñanza adoptados en la República vecina. Las

¹⁶⁵ Los países visitados en algunas excursiones fueron: Alemania, Estados Unidos y París.

¹⁶⁶ UISH, “Paseos escolares”, en *México intelectual*, Tomo XXII, agosto-enero 1889, p. 244.

¹⁶⁷ Ana María García García, Griselda Hernández Méndez, “Contribuciones pedagógicas y proyección laboral de las profesoras normalistas durante el porfiriato en Veracruz”, en Griselda Hernández Méndez, Sergio René Cancino Barffusón y Susano Malpica Ichante (coords.), *Teorías y prácticas educativas*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 2015, p.91.

excursionistas harán el viaje por cuenta del Estado y saldrán de aquí el 7 de este mes (mayo de 1900).¹⁶⁸

Ante este hecho la prensa académica publicó lo siguiente:

Las excursiones tocarán los principales centros de la cultura norte-americana y dedicarán especial atención á los establecimientos de enseñanza primaria y normal de la vecina República. Mucho bueno encontrarán nuestras discípulas en su gira por los Estados Unidos, y ese viaje resultará muy provechoso no solo para las interesadas en lo particular, sino para nuestra enseñanza primaria en general, que se verá beneficiada directamente por las semillas que en materia de Organización escolar y la Metodología aplicada recogerán las que pronto serán maestras de la niñez veracruzana.¹⁶⁹

Como hemos dado cuenta, gracias a esas estancias escolares las alumnas pudieron abrir su panorama cultural y poner en práctica sus conocimientos de la lengua inglesa. Hay que señalar que, la importancia de aprender el idioma inglés evidencia la preocupación de la élite política por lograr un país “civilizado”, donde sus ciudadanos hablen el idioma de las potencias más desarrolladas.¹⁷⁰ El hecho que ellas hayan participado en la movilidad estudiantil resignificó los roles de las mujeres en una sociedad que se caracterizó por darles oportunidades de crecimiento únicamente a los varones. A ello se suma que, el aprendizaje de una segunda lengua las posicionaría dentro de los conocimientos universales de la ciencia, el desarrollo y el progreso intelectual. En este sentido, el gobierno de Dehesa, confió en la preparación profesional de ellas y les ofreció la libertad para que forjaran sus caminos profesionales. De esta forma, la administración gubernamental invirtió en la educación de las mujeres y ellas, a cambio, participaban en la transformación educativa y cultural del estado y del país. Cualquier paseo escolar resulta importante, ya que tuvieron como objetivo ilustrar lo aprendido, poner en prácticas las habilidades cognitivas y socializar el aprendizaje en el medio educativo. La enseñanza del idioma inglés así como de la lengua francesa, pone en evidencia las

¹⁶⁸ AHJM, Boletín de Instrucción Pública, *La Instrucción Pública en el Estado de Veracruz 1900-1910*, México D.F., Imprenta de Fidencio S. Soria, 1913, p.2.

¹⁶⁹ UISH, “Variedades, paseo escolar”, en *México intelectual*, Tomo XXIII, enero julio 1900, p. 273. El subrayado es mío.

¹⁷⁰ UISH, “Idioma Universal”, en *México intelectual*, Tomo XXII, agosto-enero 1889, p. 22.

capacidades intelectuales de las mujeres normalistas, pues gracias al aprendizaje de lenguas extranjeras, algunas profesoras se desempeñaron como traductoras.

Después de dos meses de viaje escolar por parte de las alumnas normalistas, Teodoro A. Dehesa en su informe gubernamental acerca de Instrucción Pública de Veracruz dictó lo siguiente:

La excursión escolar de que os di cuenta el día 5 de Mayo, regresó por el puerto de Veracruz el 7 de Julio, después de haber recorrido las alumnas que la formaron, las más importantes ciudades de Estados Unidos de Norte América, y de haber observado personalmente, en los establecimientos de instrucción pública que visitaron, los modernos métodos de enseñanza y la organización y disciplina de esos institutos. Las excursiones fueron recibidas en audiencia particular por el señor Presidente Mac Kinley, y colmadas de atenciones por todas las personas con quienes tuvieron que tratar por razón del objeto de su viaje. El Ejecutivo no duda de los provechosos resultados que tuvo en mira, al concebir la idea de ensanchar la enseñanza objetiva de las alumnas mediante el viaje indicado. Los gastos de la excursión ascendieron á \$9,013.73.¹⁷¹

Ante estos hechos, podemos señalar que el recurso económico destinado para las mujeres sobrepasó, en algunas ocasiones, las inversiones materiales. Tal es el caso si se compara el financiamiento del viaje escolar que realizaron las normalistas con la inversión de la construcción del ala superior de la Escuela Normal, el cual tuvo de diferencia \$1805.73. Consideramos que este hecho resulta significativo para el estudio de las mujeres normalistas; pues al incluir a las féminas en prácticas ‘modernas y profesionales’, funcionaba de ejemplo para que la población tomara conciencia de la importancia de educar a las hijas del pueblo. Debemos tomar en cuenta que en los nuevos esquemas intelectuales relacionados con la educación de las féminas tienen que ver con la constante observación y el aprendizaje de avanzadas teorías de otros países, por ejemplo, las normales de Estados Unidos, Alemania, París y Suiza.

Sobre este tipo de actividades y financiamientos, sobresale Veracruz como pionero en invertir en sus estudiantes, pues hasta ahora se desconoce que haya habido este tipo de apoyos financieros a las mujeres de otras escuelas normales.

¹⁷¹ UISH, “*Variedades, La Instrucción Pública en el Estado de Veracruz*”, en *México intelectual*, Tomo XXIII, enero- julio 1900, pp.178-179.

Seguramente no todas las mujeres normalistas tuvieron este tipo de oportunidades, quizá se debió a que las señoritas que deseaban ingresar a la Escuela Normal tenían que cumplir con cualidades destacadas y con la documentación que exigía el reglamento. Además de no reprobando y ser notoriamente reconocidas por su entrega al trabajo intelectual. Para quienes sí ingresaron es interesante conocer cómo lograron la independencia femenina a partir de su preparación profesional, combatir las costumbres culturales de la época y lograr el reconocimiento social por su labor como profesoras. A ello se agrega, la vocación que cada profesora demostraba y el carácter con el que se desarrollaron en un mundo masculino. De igual manera, los varones dirigentes también apoyaron a que ellas salieran tras bambalinas, pues por medio del discurso liberal y pedagógico lograron incluirlas en el programa de estudios de la Escuela Normal Primaria de Xalapa.

Es evidente que hombres de finales del siglo XIX y principios del XX, pensaron que las mujeres fuera del hogar solo tenían derecho a ampliar sus conocimientos que les sirvieran para sus labores domésticas. Las estudiantes debieron enfrentar críticas y juicios un tanto misóginos de profesores que creían que ellas no estaban listas, ni capacitadas, para las labores profesionales. Por ejemplo, Gildardo Avilés alumno egresado como profesor de instrucción primaria superior en 1901 (véase el anexo 4), presentó en su disertación el tema: *La instrucción de la mujer*, apuntó lo siguiente:

Perfectamente saben las personas que me escuchan, que para efectuar provechosamente el estudio de las múltiples ciencias que informan el saber humano, son varias las condiciones indispensables en el estudiante. Citaré algunas de estas condiciones, las que a mi entender son más importantes: el amor por el estudio, la voluntad para decidirse á él, el espíritu de observación, el poder sobre la atención y la firmeza y perseverancia en el estudio; debiendo agregar el que el estudiante no sea de imaginación viva. Ahora bien, si me preguntasen si la mujer posee las anteriores cualidades imprescindibles en toda persona que desee obtener fruto en los trabajos intelectuales á que se dedicasen, de manera inmediata y rotunda, contestaría negativamente.¹⁷²

Continúa:

No siente la mujer amor al estudio, y falsamente conviene en que no está obligada á ello; cree que amar el estudio es un deber nada más que del hombre, deber y un

¹⁷²AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 7, Expediente 4, Legajo 4, s/f.

derecho exclusivo del hombre. Y no solo no siente simpatía, inclinación por las investigaciones científicas ó por el conocimiento de las causas regentes de los fenómenos que se suceden en la naturaleza; sino que alienta repugnancia, verdadera aversión por todo aquello que es del dominio del estudio.¹⁷³

¿Cómo justificó Gildardo Avilés esos planteamientos, aun teniendo conocimiento que el periodo en que hizo sus estudios en la Escuela Normal de Xalapa fue el que más apoyó a las mujeres a educarse de manera profesional? Pareciera contradictorio al discurso de los intelectuales que defendían la educación de las mujeres y la instrucción mixta, pero Avilés analizó más allá de lo que se pudiera observar a simple vista, dejó en claro que ese desamor de las mujeres por el estudio se debió a lo siguiente: “se le ha criado [a las mujeres] en medio de frivolidades; enseñándole á prepararse más por los adornos de sus vestidos y por los bailes y paseos que por aquello verdaderamente útil [la ciencia]”.¹⁷⁴

La postura de Avilés evidencia la cultura de esa época y asevera que la instrucción de las mujeres estaba encaminada a otros objetivos, que no eran los que buscaba la educación científica y moderna de ese tiempo. Fue un hecho que los varones defendieran las capacidades formativas de las educandas y, que además, pensaran en la homogeneidad de la enseñanza, pues en ellas vieron hambre y sed de educación. Ante esta situación Anna Macías sostiene lo siguiente:

Los defensores de la educación femenina sostenían que una mujer débil, dependiente y sin educación no podía administrar una casa ni encargarse de una familia de niños decididos, activos y fuertes. Además, las mujeres viudas o abandonadas no poseían las habilidades necesarias para mantenerse a sí mismas y a su descendencia; con frecuencia, estaban destinadas a la costura como medio de subsistencia.¹⁷⁵

La educación profesional y específicamente, el magisterio, fue para las veracruzanas la mayor libertad para la genuina expresión de desenvolvimiento de su personalidad y de sus capacidades intelectuales. La instrucción fue el camino que las condujo a mejorar sus condiciones de vida económica, a desarrollar sus

¹⁷³ *Idem.*, s/f.

¹⁷⁴ *Idem.*, s/f. El subrayado es mío. Se ha subrayado con la intención de retomar esta idea más adelante en la disertación de Rufina Ochoa.

¹⁷⁵ Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, Colección de libros del Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM), México D.F., Talleres de Jason's Editores, 2002, p. 25.

habilidades intelectuales como pensar, observar, comparar, analizar, decidir, y sobre todo enseñar a transmitir conocimientos.

Fue una realidad que no todos los varones aceptaran a las mujeres en los espacios escolares y profesionales. Para el caso de la Escuela Normal de Xalapa, hubo profesores que pese a darse cuenta del apoyo político hacia ellas, se negaron a brindarles el mismo trato que a los hombres. Tampoco se descartan ciertos temores a perder sus privilegios de género, pues algunos pensaban que el incremento de matrícula femenina de la Escuela Normal, disminuiría la posibilidad de ingreso de los hombres, pues seguían pensando en que la institución fue hecha por y para el sexo masculino.¹⁷⁶

Los prejuicios y la violencia verbal hacia las normalistas estuvieron presentes. La lógica de inferioridad hacia ellas no fue algo nuevo en ninguna otra latitud, fue un tema que desde antes del siglo XIX se gestó y se mantuvo en años posteriores.¹⁷⁷ Sin embargo, para el tiempo de estudio, hemos demostrado que ambos sexos levantaron la voz para luchar por la igualdad entre mujeres y hombres. Para visibilizar la violencia ante el sexo femenino, he localizado el caso del catedrático Arturo Salá¹⁷⁸, profesor que impartió la clase de francés y geografía a finales de los años noventa y principios del nuevo siglo. Fue conocido por los estudiantes y las autoridades escolares por tener comportamientos misóginos con la comunidad educativa, tener mala conducta y beber bebidas embriagantes en horas de trabajo. De acuerdo al orden del documento, ubicamos el testimonio de Manuel R. Gutiérrez Director de la normal, fechado el 14 de octubre de 1902. Documento en el que narra las faltas cometidas del señor Salá hacia las estudiantes:

[...] la Señorita Asunción Reyes, á la cual el Sr. Salá había tratado en clase injusta y ásperamente, pasando aun sobre las consideraciones que merecía dicha Señorita por su sexo, se quejó a esta Dirección contra el señor Salá. El Gobierno tuvo conocimiento de esta queja y, después de oír los descargos del Sr. Salá, me ordenó

¹⁷⁶ Mayabel Ranero, “La educación de las mujeres al final del siglo XIX. La Escuela Industrial de Xalapa”, en Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, t. 3, México, Editora de Gobierno del estado de Veracruz, 2013, p.94.

¹⁷⁷ Georges Vigarello, *Historia de la violación siglos XVI-XX*/ traducción de Alicia Martorell, Madrid, España, Editorial Cátedra, 1998, pp. 197-198.

¹⁷⁸ Se ha encontrado que el apellido del profesor Arturo a veces está escrito con tilde y otras sin tilde.

que hiciese una averiguación, como puede verse en el expediente que remito como puede verse con el número dos, resulta por las unánimes declaraciones de los alumnos de su clase que, no solamente los hechos de que se quejaba la Señorita Reyes eran puntualmente ciertos, sino que el Sr. Salá trataba de ordinarios á las Señoritas y á los jóvenes de su clase, infiriéndoles graves lujurias en su dignidad personal, como queda ampliamente comprobado en el ante dicho expediente.¹⁷⁹

Con respecto al expediente y el testimonio de la alumna Esther Saldaña¹⁸⁰ (compañera de la víctima Asunción Reyes¹⁸¹):

Que habiendo ordenado el Señor Sala a la que habla que dijese [dijese] la clase, no pudo decirla toda pues era larga y solamente recordaba el principio, el Sr. Profesor viendo que no podía seguir adelante se rió (como es habitual en él hacerlo) y ordenó a la Señorita Reyes que continuase: que la Señorita Reyes dijo al Señor Sala que no se sabía la clase y él le dijo que en pena de no haberla aprendido debía traerla copiada cinco veces en la clase siguiente: que la Señorita Reyes dijo al Señor que era muy larga la clase y él dijo que solamente la escribiese tres veces y entonces ella dijo que la traería escrita cinco veces que podía hacerlo: que el Señor Sala dijo entonces que había Señoritas que estaban mejor para planchadoras, cocineras o amas de Llaves que no para maestras y únicamente se proponían asistiendo a la Escuela Normal para sacarle al Gobierno una pensión y que otro tanto se podía decir de los alumnos pues estando mejor para carpinteros, zapateros o cualquier oficio se dedicaban a normalistas, sin otro propósito que apoderarse de la pensión del gobierno: que entonces el señor Filiberto Vargas dirigiéndose al Señor Sala le dijo respetuosamente que las pensiones que ellos disfrutaban las daban los Cantones y que no eran perdidas pues que el que alguna vez excepcionalmente no se supiesen la clase no quería decir que no estudiasen ni que fuera dinero perdido el que se invierte en su educación.¹⁸²

De las citas anteriores pueden resaltarse varias aristas, no sólo en lo relativo al profesor hacia sus alumnos, sino también el papel trasgresor de los estudiantes al hacer visible sus quejas y declaraciones a las autoridades escolares. El hecho que Asunción Reyes haya dicho al profesor que tiene la capacidad intelectual para realizar la tarea requerida, es prueba del pensamiento moderno de la época, el cual

¹⁷⁹ Archivo General del Estado de Veracruz (en adelante AGEV), Xalapa. Ver., Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 16, Expediente 19, f.1.

¹⁸⁰ La profesora Esther Saldaña fue originaria de Jilotepec, Ver., fue pensionada por el cantón de Cosamaloapan con la cantidad de \$15.00 mensuales y obtuvo el título en primaria elemental bajo la disertación: *Indicar los puntos principales en que debe fijarse el maestro para tener buena disciplina en su escuela*. Egresó en 1903. AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 10, Expediente 23, Legajo 6, s/f.

¹⁸¹ Asunción Reyes nació en Tuxpan, Ver., fue pensionada por ese cantón. Obtuvo el título de profesora en instrucción primaria elemental y egresó en 1904. AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 10, Expediente 21, Legajo 6, s/f.

¹⁸² *Idem.*, fs. 6-7.

se traduce a nuevos roles y dinámicas de relacionarse, y por supuesto a un tipo de liberación femenina ante los prejuicios y aislamiento profesional.

Por otra parte, la postura del alumno Filiberto Vargas hacia los pensamientos del señor Salá en cuanto a las pensiones de los estudiantes resulta reveladora, pues con base a ella podemos visibilizar la responsabilidad y deber de los alumnos con la ciencia y los principios morales de esa época. Poseer una pensión en cualquier nivel educativo, significó un apoyo económico que muchos supieron aprovechar para concluir sus estudios, pues gran parte de los estudiantes matriculados dependían monetariamente de ese pago para financiar sus trayectorias escolares.

Es notorio que para la fecha en que se cita esa situación, el incremento de mujeres al plantel estimó un cuantioso número por encima al de los varones¹⁸³, además que la política Dehesista sancionó las irregularidades de conducta hacia las futuras profesoras. Otras declaraciones fueron de los alumnos: Teresa Alarcón, Filiberto Vargas, José Pérez y Victoria Palenque¹⁸⁴ quienes apuntaron lo siguiente:

[...] el Señor Profesor Sala como lo pueden declarar los demás compañeros suyos trata muy ásperamente a las Señoritas y los alumnos: que algunas veces los ha ofendido y abochornado muy duramente: que recuerda que en algunas ocasiones ha preferido frases como estas: CEREBROS DE OSTIÓN CEREBROS DE MONOLITO ETCETERA y esto dirigiéndose tanto a Señoritas como a los alumnos: que tiene la costumbre de reírse muy burlescamente de los alumnos y alumnas que el tono de voz que usa es tan alto que propiamente se puede decir que GRITA DESAFORTUNADAMENTE y que esto acaba de desconcertar a los alumnos cuando están dando la clase. Que recuerda que la Señorita Palenque que es conocido modelo de moderación y urbanidad tuvo que quejarse una vez con el Sr. Rébsamen por la manera con que el Sr. Salá la trataba en clase.¹⁸⁵

Desde luego, el pronunciamiento de los alumnos ante el comportamiento del profesor Salá movilizó a otros catedráticos a dar sus testimonios. Un ejemplo de ello

¹⁸³ Mayabel Ranero, describe que a partir de 1896 la matrícula de la Escuela Normal creció a un 50% y que las mujeres empezaron a igualar y luego a superar el número de varones que con altibajos se mantuvo para décadas posteriores. Véase más al respecto en: Mayabel Ranero, *op. cit.*, p.94.

¹⁸⁴ Alumna originaria de Tabasco. Se separó de los estudios profesionales por motivos de salud en 1902 (se desconoce su trayectoria). AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 10, Expediente 17, Legajo 6, s/f.

¹⁸⁵ *Idem.*, f.8.

es el del profesor Guillermo A. Sherwell¹⁸⁶ (véase el anexo 5) quien anotó lo siguiente:

Acuso al Señor Profesor Arturo Salá de graves desórdenes cometidos en la siguiente forma: No hace mucho tiempo presentó examen de las materias del primer curso profesional una Señorita cuyo nombre no hace al caso. Yo fui presidente de uno de los jurados que la examinaron y siendo sinodal el Señor Salá, se permitió reprender groseramente a la señorita aludida y hasta dijo en voz bastante perceptible alguna palabra de aquellas que jamás prefieren los labios de un caballero. Para evitar un escándalo no dije nada por el momento, pero después del examen comuniqué a Ud. lo que yo habría observado. [...] Hoy tuvo efecto algo de tal gravedad que significa un ataque a lo más serio e importante que debe haber en una escuela: el respeto y el orden. No es esto un simple aviso; es una acusación formal y enérgica que hago a la culpabilidad del Sr. Salá, su mala conducta como profesor son hechos que atestiguan todos los alumnos de esta Escuela, los Profesores y Ud. mismo, Sr. Director. Xalapa-Enríquez, à 13 de agosto de 1902.¹⁸⁷

Resulta un gran adelanto que la élite educativa no estuviera de acuerdo con este comportamiento y haya expuesto sus quejas ante conductas inadecuadas, ya que con anterioridad la violencia moral no era castigada como lo fue aplicada con Arturo Salá, quien fue destituido de su cargo de manera definitiva. Las burlas y las faltas de respeto hacia las y los estudiantes ocasionaron solidaridad entre los espectadores y las víctimas, pues tenían en claro que los hombres de bien, caballeros, u hombres de mundo debían cumplir con los códigos de conducta de la época, relacionados al orden, el respeto, las buenas maneras, y la decencia.¹⁸⁸ Arturo Salá no cumplía estas cualidades dentro del marco conductual. Gracias a testimonios dejados por las autoridades escolares podemos conocer otras acciones hechas por el profesor de la clase de francés:

[...] habiendo llegada la hora en que el Sr Salá tenía que sinodar un examen como catedrático de francés, le envié un atento recado con el mozo José de J. Mata; y este sirviente, en momentos en que estaba yo entre los alumnos de la escuela, me dijo delante de ellos que el Sr Salá, que en esos momentos estaba sentado en una Cantina próxima á la Escuela le había dicho delante de los ocurrentes de ese lugar

¹⁸⁶ El profesor Guillermo Antonio Sherwell ha sido estudiado por Gerardo Antonio Galindo Peláez, “Trayectoria de un profesor productor de saberes: Guillermo Antonio Sherwell, 1878-1914”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. VII, núm. 13, 2019, pp. 27-48. Recuperado 10 de junio de 2020: <http://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/174/260>

¹⁸⁷ *Idem.*, f.s.11-12. El subrayado es mío.

¹⁸⁸ Macías Gonzáles, *op. cit.*, pp. 268-269.

y en tono muy áspero, que me dijera que no quería venir; y después, cuando ya el mozo regresaba para traer su recado, le había dicho: “Dígale que estoy mal (borracho)”.¹⁸⁹

La Escuela Normal de Xalapa, como otras escuelas normales, tenía como objetivo principal “normar” a los estudiantes bajo el ejemplo de los preceptores de la educación. Las y los educadores, eran considerados “modelos” o “agentes de cambio”, bajo los lineamientos de la disciplina, la dedicación y el compromiso con la instrucción modificarían los hábitos, las tradiciones y las costumbres de los grupos más vulnerables a la ignorancia y alfabetismo. En este sentido, la escuela como institución formadora de saberes y de conductas normaría ciudadanos útiles para la vida práctica. Por lo anterior, el señor Salá fue destituido de su cargo y sus antecedentes quedaron como conductas reprobables dentro del imaginario social de la época.

Los ideales en torno al comportamiento de los varones tuvieron un fuerte componente ético y todo aquel profesor que no cumpliera con la normativa no era considerado ejemplo para la sociedad y era destituido de su cargo. En este contexto, lo que correspondió a las mujeres también estuvo plagado de formas y modos de comportamiento. Si bien, el estereotipo hacia las mujeres porfirianas representó en diversos espacios limitantes para su desarrollo social y económico, el reconocimiento hacia las educadoras tuvo como resultado romper con modelos socioculturales que las mantenían en el encierro doméstico que no les permitían volar con sus propias alas. Es decir, vivir sus vidas de manera autónoma y tener igualdad de derechos en la educación y en la cotidianidad.¹⁹⁰

¹⁸⁹ *Idem.*, f.2. El paréntesis es mío.

¹⁹⁰ Ana María del Socorro García García, Rocío Ochoa García, y Julieta Arcos Chigo, “Manuela Contreras, una mujer con espíritu moderno”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, pp. 35-44.

A este propósito, conviene entresacar algunos de los pasajes de la disertación de la profesora Carmen Martínez Aguilar¹⁹¹ (véase el anexo 6), quien preparó del 11 de enero al 22 del mismo de 1897 su tema titulado *La educación de la mujer*:

Educando a la mujer educamos al pueblo, á la humanidad entera. Ciertamente es que, al lado de la madre, está el padre que ejerce una gran influencia en la educación de sus hijos; pero no es menos cierto que sus ocupaciones lo llevan fuera del hogar quedando en su lugar la madre.¹⁹²

Continúa la disertación:

En la educación de la mujer debe buscarse, ante todo, lo que sea de utilidad práctica para cualquier tiempo y no para determinadas épocas ó circunstancias y por lo mismo no deberá circunscribirse á la escuela ó al hogar sino que debe abarcar un campo más amplio, cual es la casa paterna, la escuela y la sociedad en la que vive.¹⁹³

Varias fueron las circunstancias que impulsaron a las mujeres para ser maestras. En primer lugar, las mejores oportunidades laborales, mejorar su estatus social y ganar dinero. En segundo lugar, porque su oficio fue relacionándose con las innatas características de su género: el amor, la bondad y la paciencia, explorando siempre el rol de la maternidad. Ciertamente es que hombres y mujeres de ciencia apostaban a que las féminas tenían la capacidad de educar, no solo en el hogar sino también fuera de este.

Sobre este eje, la profesora Martínez advierte que uno de los obstáculos para que ellas se educaran, eran los padres (género masculino), ya que creían que la instrucción era banal e irreverente para la futura vida de sus hijas. En cierto sentido, la disertante trata de decir que esos pensamientos fueron cultivados por la falta de preparación escolar de los padres y la cultura de la época. Este hecho continuó

¹⁹¹ Carmen Martínez Aguilar originaria de Teziutlán Puebla. Fue alumna pensionada por el Gobierno del Estado de Veracruz. Se tituló de la Escuela Normal de Xalapa como Profesora en Instrucción Primaria Elemental y Superior en el año de 1898. El tema de su primera disertación fue: *Registros que debe llevar el maestro en una escuela bien organizada*, y el segundo: *La educación de la mujer*. Gracias a su afable relación con las autoridades escolares y su excelente desempeño académico, Emilio Fuentes Betancourt (emérito profesor de la Normal de Xalapa) recomendó a Martínez con el Director de Instrucción Primaria de Guanajuato, el profesor Oscar Fristche (ex alumno de la Escuela Normal de Xalapa y miembro de la primera generación. Véase al respecto en Pedroza Cervantes, *Una oportunidad...*, op. cit., p 52. Para que se encargara de la dirección de una escuela municipal de niñas de aquel Estado. AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 17, Legajo 1, s/f.

¹⁹² AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 17, Legajo 1, s/f.

¹⁹³ *Idem.*, s/f.

permeando el pensamiento de la sociedad veracruzana y la decisión de las mujeres, pues a pesar de estudiar alguna carrera profesional tenían la responsabilidad de educar a los futuros ciudadanos, tanto en casa como en la escuela.

Sobre este apartado podemos concluir que, el creciente número de mujeres normalistas significó un complejo proceso social y cultural, cuyos resultados fue la aceptación de las féminas en espacios públicos. Fue visible durante la última década del siglo XIX y primera del XX, que las mujeres tuvieran un empleo gracias a su formación profesional. La docencia fue la profesión que tuvo más apoyo durante el porfiriato, y fue ésta la que ofreció a las mujeres el cultivo de las letras, y permitió además que se desempeñaran como escritoras, maestras e incluso que fundaran sus propios periódicos y revistas.¹⁹⁴

2.2 Del ingreso al examen profesional en la Escuela Normal Veracruzana

En gran medida el éxito de la Escuela Normal Primaria de Xalapa tuvo que ver con la popularidad de la institución, los adelantos en materia intelectual, sus profesores altamente capacitados, la disciplina y exigencia académica y el sistema mixto que se logró gracias a los modernos planteamientos pedagógicos.

En el contexto nacional, ya figuraban otras escuelas normales, sino mixtas sí divididas por sexo. Para el caso de las escuelas normales para ellas, hemos registrado su locación en Aguascalientes, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Zacatecas. Por otra parte, las escuelas normales mixtas abrieron sus puertas en Coahuila y Veracruz.¹⁹⁵ Como ya se mencionó en apartados anteriores, hubo dirigentes políticos que a pesar de los progresos educativos no admitieron a mujeres en escuelas de varones. Sin embargo, esto no significó que ellas se desinterasaran por su preparación

¹⁹⁴ Vigil, José M., *La mujer mexicana*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Gobierno, 1893, p. 17. Consultado en la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL): <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018437/1080018437.html>

¹⁹⁵ Bazant, *Historia de la educación...*, pp.262-264.

profesional, al contrario sus ánimos demuestran un cambio significativo en la historia de ellas.

En este marco, para el año de 1900 el profesorado se había convertido en una actividad femenina en el país. De acuerdo a cifras registradas por Engracia Loyo y Anne Staples, podemos afirmar que el 91% de los normalistas en territorio mexicano estuvo representado por ellas y para 1907 de los 15 525 profesores solo el 23% eran hombres.¹⁹⁶ Para el caso de Veracruz, la Escuela Normal albergó de 1887 a 1911 un total de 272 mujeres y 437 hombres, cabe mencionar que a partir de 1895 el ingreso femenino se aceleró en comparación de años anteriores y para principios de nuevo siglo la proporción numérica por generación estuvo encabezada por mujeres.¹⁹⁷ De acuerdo a cifras registradas por la revista *México Intelectual*, en 1899 se registraron en las cátedras de la Normal Primaria de Xalapa 55 alumnos y 33 alumnas, lo cual muestra que en un rango de diez años la educación para ellas abrió nuevos caminos y posibilidades de estudio. En este contexto, los dirigentes educativos estuvieron convencidos de lo siguiente:

[...] de los últimos diez años transcurridos ha confirmado plenamente la convicción que siempre abrigó nuestro Director [Rébsamen], de que la coeducación es del todo benéfica para los dos sexos, y que favorece en alto grado los fines que se proponen la enseñanza y la disciplina. Si hubo al principio, como era muy natural, algunas preocupaciones y temores en la sociedad respecto a la moralidad del sistema, tales preocupaciones han desaparecido ante los resultados positivos. Esto lo evidencia el número cada vez mayor de señoritas que solicitan ingresar a nuestro instituto, y el hecho de que el Colegio Preparatorio de esta Ciudad acaba de imitar el ejemplo de la Normal, abriendo sus aulas a la mujer.¹⁹⁸

Animadas por la oportunidad de recibir educación profesional, reconocimiento social y mejores oportunidades económicas, año con año mujeres solicitaban su ingreso a la Escuela Normal Primaria de Xalapa. Los nuevos roles de las mujeres modernas estuvieron direccionados al honor, decoro, dignidad y la buena educación. Cualidades que debían cumplir las aspirantes dentro y fuera del ambiente escolar, ya que la sociedad y las autoridades gubernamentales las catalogaban como

¹⁹⁶ Engracia Loyo, Staples Anne, “Fin del siglo y de un Régimen” en Dorothy Tanck de Estrada (coord.), *Historia Mínima, La educación en México*, México D.F., Colmex, 2010, p.135.

¹⁹⁷ Mayabel Ranero, *La educación...*, op.cit., p.94.

¹⁹⁸ UISH, “Paseos escolares”, en *México intelectual*, Tomo XXII, agosto-enero 1889, pp. 210-211.

‘educadoras de la infancia’¹⁹⁹ e ‘intelectuales educativos’²⁰⁰, eran el ejemplo de la niñez mexicana y tenían como objetivo enseñar armónicamente bajo los preceptos del amor, la sabiduría y la felicidad.

La cultura del porfiriato adoptó un modelo de conducta que estaba de moda en Europa y que postulaba que las conductas debían originarse en dictados racionales. Es decir, actuar sobriamente. Por tanto, sólo se le consideraba como ‘civilizada’ a una persona cuyos actos estaban pensados y razonados, y que en todo momento se comportara de forma templada y fuera moderada en sus hábitos como actuar públicamente, hablar, vestir, comer o beber. Es decir, se veía mal a todos aquellos que tenían conductas inadecuadas, exhibiciones o expresiones fuera de las comunes. Aquellas actitudes y comportamientos estaban relacionadas con los grupos menos instruidos.

Por otra parte, la cultura porfiriana leía y llevaba a la práctica el *Manual de urbanidad y buenas costumbres* del venezolano Manuel Antonio Carreño. Documento que se caracterizó por dictar la apariencia del individuo, el comportamiento, y la interacción con la sociedad.²⁰¹

Para el caso de las normalistas de Veracruz, se aplicaba el mismo código de comportamiento, se exigió autocontrol, moderación y moral reconocida. Para ellas, la exigencia en el plano moral fue mayor, pues se creía que las mujeres perdían su honra al salirse del margen de conducta, y eran mal vistas por la comunidad que seguía estos patrones de conducta. Para evidenciar esta situación, hemos identificado una carta anónima dirigida al gobernador Teodoro A. Dehesa, escrita

¹⁹⁹ Ana María del Socorro García García, Rocío Ochoa García, y Julieta Arcos Chigo, “Los inicios del discurso feminista en Veracruz en las disertaciones de las maestras normalistas, 1895-1904, en Elva Rivera, Gloria A. Tirado Villegas, Ana María del Socorro García García (coords.), *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019, p. 68.

²⁰⁰ Leticia Moreno citada en el texto de Gerardo Antonio Galindo Peláez, “Trayectoria de un profesor productor de saberes: Guillermo Antonio Sherwell, 1878-1914”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. VII, núm. 13, 2019, p. 32. Recuperado 15 de junio de 2020: <http://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/174/260>

²⁰¹ Macías Gonzáles, *Hombres de mundo...*, pp. 277-278.

en marzo de 1902 que da cuenta de la conducta de la señorita María López, alumna de la Escuela Normal:

Muy señor mío y fino amigo: pongo en conocimiento del escándalo que se vio según vi el domingo en el baile del carnaval que una Srita. del Colegio Normal que se llama María López de la calle Colón núm. 62 hija de una Sra. que le dicen por apodo, la pallaza [payasa] , quién desea pensión para su hija y así como son de tan mala conducta no son dignas de protegerlas; porque además son todas mujeres clandestinas y de día y de noche reciben à los hombres, de esta manera, cotidianamente se ven muchos desordenes en la casa referida; y uno de los gendarmes que velan en esa calle, que siempre cuida más bien el desorden de esa casa porque para que este no dé cuenta le tapan la boca con aguardiente y sus centavos. El domingo pasado fue esta Sra. con todas sus hijas disfrazadas, esto no importaría tanto cuando una de ellas existe en el Colegio Normal que eso es bastante escandaloso que las niñas del Colegio se disfracen y vayan a los bailes del carnaval a tener sociedad con las mujeres públicas, así como camina esa jente [gente] de quienes hablo de aquí a poco tiempo serán causa de que se prostituyan más de 4 niñas que todavía están ciegas así es que muy justo es que hubiera orden de separar las parrandas de las públicas, y las públicas de las honradas, porque conforme asisten a las tertulias, también menos trabajo le costará a las públicas ir también al colegio. Como yo tengo una hija ahí en el Colegio Normal, y à esta le ha comentado todo lo que sabe hacer en el mundo. Es hija de Josefa Saez, "La pallaza" [payasa]. Yo tengo el atrevimiento de quejarme porque eso no conviene a mi concepto que exista en el Colegio y de aquí a pocos días tendrá Ud. más quejas, porque a toda la jente educada y no educada comprenderá muy bien que no es licito admitir a una jente [gente] así en el Colegio. Lo digo con satisfacción y puedo probar con cargo. 1o de marzo de 1902.²⁰²

Ante esta situación el gobierno tomó las siguientes medidas:

[...] en otra ocasión fue prevenida la Señora Josefa Saenz de que no se cometieran escándalos en los bailes que daban en su casa; los que desde entonces verifica à puerta cerrada; que, por otra parte, ya se ordena à la policía vigile la casa de la expresada Señora para evitar quejas de los vecinos de ella; siento exacto que Doña Josefa Saenz y sus hijas concurren à los bailes de carnaval y que su conducta es notoriamente mala. En cuanto al gendarme que ordinariamente se sitúa cerca de la habitación de la Señora Saenz, es hombre serio y uno de los mejores agentes de la Policía.- Esto, no obstante, ya se ordenó que sea desde luego sustituido.²⁰³

No sabemos con exactitud qué pasó con la alumna María López, todo hace suponer que la Secretaría de Instrucción Pública a través del jefe cantonal, indicaron al director de la Escuela Normal que se llevara a cabo la indagación de las facultades

²⁰² AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 16, Expediente 8, f.1.

²⁰³ *Ibid.*, f.4.

mentales de la señorita.²⁰⁴ Sin embargo, es posible que las acusaciones hechas hacia la alumna fueran infundios hechos por la gente de pensamiento tradicionalista, ya que en ese tiempo y en varias situaciones las mujeres eran juzgadas por sectores de la sociedad acostumbrados al recato. Cabe señalar que uno de los objetivos de la carta es expresar al gobernador la “vulnerabilidad” a la que estaban expuestas las cuatro hijas menores de Josefa Saenz. La prostitución fue un problema para las autoridades locales, muchas veces era clandestina y no estaba reglamentada lo que ocasionaba caos y riñas en la vía pública. Al mismo tiempo, la sociedad recriminaba el oficio y lo relacionaba con “las conductas inadecuadas”:

[...] las mujeres públicas eran muy descaradas y escandalosas, no les importaba la reglamentación y se dedicaban a dar espectáculos en espacios no aptos para ellas. Por lo que las autoridades decidieron congregalas en barrios apartados de la sociedad “decente”. Pero la prostitución clandestina fue muy difícil de controlar, puesto que éstas no se someten a las reglas estipuladas.²⁰⁵

Quien haya escrito la carta, pareciera ser una persona que sabía leer y escribir perfectamente y conocía la reglamentación de las mujeres públicas, ya que conocía la sentencia moral que pudo haber recibido la señora Saez por vincularse con las meretrices. De acuerdo a la reglamentación para el oficio de la prostitución y la cláusula III se consideraba como mujer pública a “toda mujer que se halle constantemente en sociedad de prostitutas o faltando la moral pública.”²⁰⁶ Dicho de otro modo, el simple hecho de convivencia de cualquier mujer con prostitutas las convertía en un mal ejemplo para la sociedad, pues según los códigos de conducta perturbaban no solo el espacio público sino la conciencia de los ciudadanos.

Es evidente que la fiesta, el baile y las bebidas alcohólicas durante el porfiriato causaran bullicio en una sociedad que estaba adentrándose a la tranquilidad y armonía urbana, también se escandalizaba cuando algún estudiante del grado profesional participaba en actividades no decentes, como ir al carnaval; pues se creía que ese tipo de diversiones no eran adecuadas para la gente de ciencia ni

²⁰⁴ *Ibid.*, f.5.

²⁰⁵ Claudia Estrada Pérez, *Los reglamentos para las Mujeres Públicas de Xalapa a finales del Porfiriato, 1900-1910*, Monografía en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2011, p. 38.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 52.

para futuros preceptores de la educación. Sin embargo, las y los niños que crecían bajo costumbres familiares de ese tipo, debían modificar sus conductas para poder ganarse el reconocimiento y respeto social, pues de no hacerlo eran vistos como indecentes. Quizá esto último pasó en el caso de las hijas de la Señora Saez, no se conoce con exactitud cuáles eran sus relaciones sociales, el tipo de eventos a los que asistían, ni mucho menos el desarrollo escolar de cada una. Lo que sí sabemos es que una de ellas de nombre María López luchó honradamente por ganarse un espacio de la matrícula normalista.

Tomando en consideración las ideas anteriores y no habiendo encontrado el expediente físico y personal de la alumna, es posible que haya sido dada de baja de la matrícula por las acusaciones antes señaladas. A las/os alumnos que presentaban mala conducta se les separó de la escuela y si estaban pensionados perdían el financiamiento de manera automática. Por otra parte, la baja definitiva también tuvo que ver en algunos casos con enfermedades o muerte.²⁰⁷

La buena disciplina y el buen comportamiento de las/os alumnos, fueron temas que algunos estudiantes normalistas analizaron en sus disertaciones. Como muestra se han retomado las siguientes líneas del profesor José A. Cabañas quien en 1898 presentó el trabajo: *Indicar los puntos importantes en que debe fijarse el maestro para tener buena disciplina en su escuela*:

El fin supremo, y el fin ideal de la disciplina consiste, más que en el buen comportamiento de los niños en todas partes y específicamente en la escuela, en prepararlos para la vida futura, en hacerlos aptos para conducirse à si mismos en sociedad, en fortalecer su espíritu para la lucha en contra las pasiones y contra las adversidades y, en fin, para formar su carácter.²⁰⁸

Asumir el compromiso profesional de normar a los alumnos implicó estar bajo los estándares de comportamiento del porfiriato. Su ensayo demuestra la preocupación del profesorado por la buena conducta y las buenas costumbres de los alumnos. Este documento ilustra el interés de las autoridades por normar y transformar a

²⁰⁷ Pedroza Cervantes, *Una oportunidad de...*, p. 50.

²⁰⁸ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 6, Expediente 5, Legajo 1, s/f.

miembros útiles para la sociedad, ya que se creía que la instrucción era un proceso formativo el cual iba a dar frutos en el futuro, si las bases morales y cívicas tuvieran buenos cimientos.

Cabañas fue un hombre de su época, que vio por las necesidades intelectuales del profesorado y los alumnos, por ello analiza el impacto de la buena disciplina escolar y propone medidas preventivas para eliminar la mala conducta, tales conceptos fueron los siguientes: las advertencias, preceptos y prohibiciones, la vigilancia constante del maestro en las clases y recreos, las amonestaciones, el estímulo de los premios para corregir y prevenir fallas contra la disciplina.²⁰⁹

La formación profesional de la Escuela Normal, como ya hemos visto, exigió a sus maestras/os comportamientos “adecuados” dentro y fuera de la escuela, pues éstos eran el ejemplo de la niñez porfiriana. En este sentido, una vez que las futuras profesoras se prepararan intelectualmente, debían comportarse de manera apropiada. Para ejemplificar este ideal, la profesora Rufina Ochoa en su disertación titulada *La educación de la mujer* anotó lo siguiente:

[...] puesto que la mujer está encomendada la tarea más ardua y laboriosa a la vez que la más difícil de cuantas existir puedan, cual es la de educar a sus hijos, preciso es que esta sea iniciada principalmente en la educación a fin de que la que imparta más tarde sea la más perfecta posible; que sus ideas y costumbres de la madre sean dignas de influir en el carácter, en los sentimientos, en la educación de sus hijos, en sus sentimientos, en sus apreciaciones políticas y religiosas y hasta en el género artístico o literario que cultivan; que impriman en ellos, el sello de su carácter.²¹⁰

La maestra Rufina Ochoa hizo un paralelismo entre la educación en casa y la instrucción escolar, pues estaba convencida que la moralidad y el civismo aprendidos en los centros escolares serían útiles para la crianza de los futuros ciudadanos, y para que ellas/os aprendieran sus derechos y obligaciones. También, al tener a las madres educadas serían cultas y civilizadas; y los hijos serían alejados de los vicios, de las necias preocupaciones, de las vulgaridades triviales, pueriles y ridículos absurdos.²¹¹ De este modo, al educar a las futuras madres estas también

²⁰⁹ *Idem.*, s/f.

²¹⁰ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 10, Expediente 20, Legajo 4, s/f.

²¹¹ *Idem.*, s/f.

se convertirán en ejemplos civiles de las buenas costumbres y colaborarían en la purificación de las tradiciones y modificarían las costumbres que abrumaban a la sociedad en plena transición al cambio social, cultural, político y educativo.

Otro punto muy importante de los que analizó Ochoa, tiene que ver con la disertación de Gildardo Avilés relacionado a la utilidad de las labores manuales. Los dos profesores, hicieron una crítica a la enseñanza de ese tipo, pues estaban convencidos que las féminas debían prepararse bajo los ramos de la enseñanza verdaderamente útiles para la vida. Ante ello, la preceptora Ochoa profundizó en su propuesta de la siguiente manera:

[...] ¿es este el cometido principal de la mujer? [Las labores manuales] No, y mil veces no; reflexionemos un instante investiguemos detenidamente cuál es la utilidad de esta asignatura y bien pronto nos convenceremos que, enseñada de esta manera no es ninguna. Hasta hoy este ramo de la enseñanza no se ha sabido aprovechar debidamente. Las maestras se han basado sobre principios falsos, como las flores, bordados y demás vanidades que solo sirven para gastar inútilmente trabajos, tiempo y dinero. Costuras de esta especie redundan en perjuicios del hogar, puesto que las amas de casa, ricas o pobres, deben ser económicas y laboriosas; si el ama es rica, con estas laborcitas agotará considerablemente el haber de su hogar y descuidará por completo su casa ocupándose solo de los objetos de arte; si es pobre, tanto peor, no sabrá cumplir con sus obligaciones: hacer la ropa de su esposo, de sus hijos y la suya propia y querrá pagar a una persona que le desempeñe trabajos que ella bien puede ejecutar, pero ¿cómo ejecutarlos, siendo que no ha sido enseñada de pequeña? ¿Cómo repasar y remendar la ropa, si solo está acostumbrada a hacer trabajos de lujo?²¹²

Podemos resaltar dos aristas del discurso de la profesora: en primer lugar la invitación a las mujeres hacia los conocimientos científicos y dejar de lado las ocupaciones que quitan tiempo y cualquier tipo de esfuerzos. Si bien, la disertante dio cuenta que algunas mujeres de la época se dedicaban a los quehaceres manuales y a la producción artística, ella propuso que se involucraran en el mundo de las ciencias y los aprendizajes científicos, pues estos también eran redituables económicamente y daban mejor estatus social. En segundo lugar, propuso que las labores manuales fueran específicas y útiles para la vida práctica.

En este tenor, Ochoa señaló que las mujeres ricas o pobres debían aprender labores útiles de hilo y aguja para la fabricación y/o remiendos de las prendas

²¹² *Idem.*, s/f.

familiares. Bajo esta óptica trasgresora, la profesora exhortó a que esas actividades se enseñaran desde la niñez con la didáctica adecuada y de modo divertido y ameno para que las niñas aprendieran de manera efectiva. ¿Cuál fue el método propuesto por la disertante, para que las niñas aprendieran a temprana edad las labores de costura? Ochoa señalaba lo siguiente:

[...] procuremos que las niñas pequeñas vistan muñecas, cosa bastante amena y divertida para ellas que son amantes de los rorros y muñecas; enseguida enseñémoslas a hacer camisitas, gorritos, zapatitos, baberitos, etc. Más tarde a coser camisetas y calzoncillos de sus hermanos pequeños; después a remendar y reparar la ropa que ha sido deteriorada por el uso, y por último, hacerse su propia ropa interior como exterior, mezclando esto con adornos sencillos y de poco costo que le sirvan como ornato de las piezas mencionadas.²¹³

De esta manera, las niñas tendrían a una edad temprana la estimulación del proceso cognitivo, donde aquellos aprendizajes obtenidos darían sentido en las necesidades que se presentarán en la vida diaria. Estos conocimientos “básicos”, que toda mujer debía aprender, eran enseñados por las madres, pues como bien se sabe la educación que ellas daban a sus hijos iba desde los cero hasta los seis años, después de ello los hijos ingresaban a la escuela primaria.²¹⁴

Las profesoras estaban convencidas que la vida hogareña debía estar complementada por conocimientos intelectuales aprendidos en las escuelas. También creían que independientemente que las mujeres aprendieran oficios, debían involucrarse en la ciencia y romper con los prejuicios de la época. Algunas maestras, como ya se ha evidenciado, levantaron la voz y dejaron plasmadas sus ideas ante el tema de la profesionalización de las mujeres. Ellas estaban conscientes de las barreras que debían saltar, de los prejuicios sociales y el desinterés de los padres por el seguimiento escolar de sus hijas.

¿Por qué y para qué debe instruirse la mujer del porfiriato? Fueron los cuestionamientos que la disertante Carmen Martínez Aguilar respondió en su examen profesional:

²¹³ *Idem.*, s/f.

²¹⁴ *Idem.*, s/f.

Hay padres que no quieren que sus hijas sepan escribir por ideas erróneas nacidas en su ignorancia. Otros sólo quieren que aprendan a leer para cuando sea necesario que tomen algún devocionario, prohibiéndoles todos los libros restantes. No me parecería malo que no se le confiase a una niña de pocos años alguna novela y sobre todo si es muy sentimental, pero no comprendo porque quieren evitarle toda otra lectura que pudiera instruir las o moralizarlas. La mujer debe saberlo todo, a fin de que las dificultades de la vida encuentren fácil solución, recordando las enseñanzas que recibió. Pero si es absurda esa opinión en padres ignorantes no lo es menos en los que pasan por instruidos que no quieren que sus hijas pisen los umbrales de la escuela. Esto me causa muy mala impresión porque creo que quieren o esclavizan a sus hijas, negándoles toda instrucción a que fueron perversos en su vida de estudiantes. Dejemos a cada uno con su opinión para proseguir, ya que no comprenden la importancia de la educación.²¹⁵

La educación para ellas giró en varias aristas. Primero, la educación del hogar estaba relacionada con las mencionadas labores de costura, economía doméstica, pedagogía materna, quehaceres domésticos y la enseñanza de labores manuales. Estos conocimientos se vinculaban con el trabajo y la mano de obra que ellas ofrecían a la demanda de trabajo, pero también las enseñaba a ser buenas administradoras domésticas y a desarrollar habilidades en los quehaceres hogareños, pues se creía que “el que lo sabe hacer lo sabe mandar.”²¹⁶ En segundo lugar, los conocimientos científicos y modernos, correspondían a la enseñanza de ciencias físicas, naturales, lingüísticas, psicológicas y pedagógicas. Estas con el objetivo de insertarlas en el mundo académico, la divulgación y creación científica y la enseñanza. Finalmente, y no menos importante, la enseñanza de la higiene, la moral y el civismo fueron ejes articuladores para la formación de ciudadanos civilizados.

Todos esos saberes, aprendizajes y conocimientos fueron contenidos que se convirtieron en el cultivo de los intereses entre la élite dirigente gubernamental y educativa, pues a principios del siglo XX se postuló que la educación para ellas formaba parte de la nueva civilización y del nuevo estado de bienestar social. Ya se ha mencionado que la gente de ciencia y los políticos estaban a la vanguardia educativa a nivel mundial, en la que observaban como las mujeres formaban parte de las dinámicas sociales, culturales y educativas, donde se les respetaba y

²¹⁵ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 17, Legajo 1, s/f.

²¹⁶ *Idem.*, s/f.

además, ocupaban un lugar visible en la sociedad y en el hogar. Todos esos lugares, donde las mujeres tuvieron oportunidades escolares, intelectuales y económicas fue porque allí la educación era mixta.²¹⁷

2.3 La moralidad como cualidad para la buena y el buen maestro

De acuerdo con lo visto en apartados anteriores, lograr la paz fue para el régimen porfiriano la condición necesaria para alcanzar la prosperidad y el estado de bienestar económico que posicionaría a México en los países civilizados y modernos mundialmente. Para alcanzar ese estado armónico, se necesitaba educar a la población, enseñarle valores, civismo e inculcarles el amor a la patria, el progreso y la ciencia. Esta educación fue moderna y preparó a jóvenes para la vida real, es decir, para ampliar su libertad sin salirse de los márgenes de conducta, dar a conocer sus responsabilidades, multiplicando en ellos buenos ejemplos civiles, rodeándolos de una atmósfera sana y moral, y enseñándoles a gobernarse por sí mismos en las distintas facetas de la vida.²¹⁸

Se ha demostrado que la clase dirigente, específicamente la de Veracruz, confió en la educación y en los preceptores de ambos géneros como agentes de cambio social y cultural. No fue casualidad que en los últimos dos decenios del siglo XIX, la instrucción y las artes en el estado veracruzano haya sido el sector público que más se benefició económicamente. Si bien, ya se ha comentado que la mejora de los espacios escolares, los apoyos económicos y la oportunidad que la sociedad mexicana ingresara a la educación, fue un proceso que jamás antes se había hecho realidad. Fue evidente que el liberalismo del porfiriato haya tenido como estandarte el positivismo de Augusto Comte, este apuntaba que a través de la ciencia todos los males de la humanidad se podían solucionar.²¹⁹ Es de poner atención en los discursos pedagógicos para cerciorarse del tipo de profesor y ciudadano que querían formar a partir de la instrucción moderna y científica, la cual enseñaba lo

²¹⁷ *Idem.*, s/f

²¹⁸ UISH, “Lo que debe enseñarse a los niños”, en *México Intelectual*, Tomo XXII, agosto-enero 1889, p. 150.

²¹⁹ Alejandro Martínez Jiménez, “La educación elemental en el porfiriato” en Fernando Solana et. al., *La educación en la historia de México*, México D.F., Colmex, 1999, p.106.

“justo y lo correcto”. Creemos que la relación entre estos dos sectores de la población pueden analizarse bajo las categorías de comportamiento y con una óptica moral del deber ser a finales del porfiriato.

La figura del maestro desde finales del siglo decimonónico jugó un papel muy importante para normar a la sociedad y específicamente a los niños, quienes se creían que por medio del ejemplo reproducirían conductas y comportamientos adecuados, además que en un futuro serían ciudadanos productivos y capaces de vivir en armonía. De acuerdo con la lógica del momento, la racionalidad, la moralidad, el nacionalismo y la científicidad eran los aprendizajes que mujeres y varones debían adquirir, pues se creía que estos elementos conducirían al perfeccionamiento humano y así construir una nación civilizada.

La tarea del buen preceptor educativo, consistió en preparar a la niñez para la vida, es decir, procurarle los medios que debían facilitarle la lucha por la existencia. La misión primordial para los maestros fue el perfeccionamiento de la sociedad, y en cierto sentido propagar la fraternidad universal en las escuelas, pues ese lugar era donde las y los niños de todas las clases sociales convivían.²²⁰ La educación elemental y superior fueron los espacios escolares en los que se enseñó en un primer momento la instrucción cívica a ambos géneros. Dicha asignatura tuvo como propósito guiar a los niños por el mejor camino, enseñándoles los deberes y derechos como ciudadanos, de los poderes públicos, de las relaciones existentes entre Estado y los individuos y también los principios generales de la Legislación. En cierto sentido, la materia era importante porque tuvo como objetivo:

[...] que el niño se posicione bien de los deberes y derechos del hombre y del ciudadano pues más tarde, cuando [sea] adulto, tendrá necesidad de ejercer estos deberes y derechos e importa que la patria encuentre en él un obrero activo y laborioso, un guardián de sus más caros intereses, en fin, un individuo que la honre y que contribuya al progreso tanto del país como de la humanidad en general.²²¹

²²⁰ UISH, Dolores Correa Zapata, “Los deberes del maestro. Los medios deber- el deber de los gobiernos”, en *México intelectual*, Tomo XI, abril 1894, p. 224.

²²¹ UISH, no conocemos el encabezado del ensayo debido a que falta la primera hoja, en *México intelectual*, Tomo XXII, agosto-enero 1889, pp. 225-226.

En este sentido, la instrucción cívica que enseñaban las y los maestros tuvo que ver con tres fines: material, formal e ideal.²²² La intencionalidad de la asignatura fue promover valores cívicos en los futuros ciudadanos y también fomentar la convivencia entre los dos sexos. La idea de inculcar la cultura cívica no dejó de lado a las mujeres, por el contrario, las enseñanzas también eran para ellas, pues se creía que esos conocimientos debían sembrarse desde la edad más temprana; en el tierno corazón del niño, ahí era donde los preceptores y padres de familia debían depositar la semilla de amor a la patria para que germinara, creciera, se desarrollara y produjera buenos frutos. A decir del discurso oficial, la escuela como institución de cambio social y cultural; orden y control, normó a la niñez enseñándoles a *hacer el bien*, interesarse por la ciencia y los conocimientos prácticos del positivismo, con el fin de formar adultos responsables con la nación e insertarlos en el mundo laboral.

Las y los estudiantes que se preparaban profesionalmente para ser preceptores de la educación, sabían que otro de los espacios para el aprendizaje de la niñez era el hogar. Por ello, los pedagogos enfatizaban en que la instrucción de los padres era necesaria para la educación y buen desarrollo de los infantes. En cierta medida, la educación no tenía frutos si los padres no estimulaban a sus hijos desde sus primeros años. Leopoldo Kiel en su ensayo titulado “Lo que es la educación”, publicado en 1900 para *México Intelectual* puntualizó que:

[...] la educación consiste en favorecer el desenvolvimiento de la naturaleza humana, conforme a sus principios sin violentarla jamás, pues como con justicia se ha dicho, para mandar a la Naturaleza es menester conocerla y respetar sus leyes, de lo que se deduce el principio didáctico general que recomienda que la enseñanza debe adaptarse a la marcha natural de la evolución física y psíquica del niño.²²³

²²² Material: lo realiza dando al niño conocimientos relativos a la organización política y administrativa del municipio, cantón, Estado dando a conocer los deberes y derechos del ciudadano. El fin formal o educativo: lo conseguirá el maestro guiando a sus alumnos a que se descubra la razón de ser de los gobiernos, las causas que han determinado la formación y establecimiento de leyes, procurando el desenvolvimiento de las facultades intelectuales de los alumnos para que se formen ideas claras de lo que se trata de enseñarles. El fin ideal: cuando hace por inculcar en el corazón de sus educandos sentimientos de amor a la patria y a la humanidad, a los actos justos, noble y leal, robusteciendo el carácter y fortificando el espíritu de los mismos. Recomendable al maestro que procure no perder de vista el principio pedagógico de hacer atractiva la enseñanza. Véase más al respecto en UISH, Rodolfo Menéndez, “Cualidades que debe reunir el maestro”, en *México intelectual*, Tomo XXIII, Enero-Junio 1900, pp. 58-59.

²²³ UISH, Leopoldo Kiel, “Lo que es la Educación”, en *México Intelectual*, Tomo XXIII, enero- julio 1900, pp.258-259.

Finaliza con la siguiente reflexión:

La educación no puede producir frutos donde no existen gérmenes pero en cambio, coopera con éxito fecundo en la obra de la Naturaleza, fertilizando, estimulando y dirigiendo su desarrollo. Por consiguiente, el educador no es un elegido encargado de distribuir facultades a su albedrío. La misión del maestro es más digna y meritoria todavía, por lo mismo que es más ardua e inteligente y menos caprichosa automática y servil.²²⁴

Sobre estos dos puntos versa la importancia de la educación en casa y también la instrucción de todo individuo en cualquier nivel educativo. Dichas conjeturas tienen que ver con la formación del “ciudadano modelo”: el que crece y se desarrolla bajo los principios morales, éticos e higiénicos dentro de la sociedad porfiriana. El deber ser de las/os maestros tuvo un papel determinante para que la sociedad se desarrollara bajo estos ideales y se condujera por el camino de la virtud, las buenas costumbres, la honorabilidad y el orden. Se trataba de un modelo de sociedad normada por la disciplina escolar, pero también impuesta por las autoridades gubernamentales, quienes por medio de sus instituciones castigaban o premiaban a las conductas de la sociedad.

La figura del maestro, refiriéndonos a los dos géneros, fue un ejemplo a seguir de toda sociedad. Cualquier preceptor de la educación sabía que los códigos morales estaban orientados a la disciplina, con el propósito de mantener la estabilidad social y evitar el desorden público. Con respecto a las enseñanzas de la moral, a los niños se les enseñaba: la formación de un espíritu recto y digno, la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto así mismo, modestia, conocimiento de sus defectos, evitar el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera, combatir las preocupaciones y supersticiones populares.²²⁵ De igual manera; hacer el bien, comportarse con rectitud, amar el estudio y evadir los vicios, eran algunos propósitos que los profesores trasmitían a sus alumnos en todos los niveles educativos. El maestro modelo, trasmitía a sus

²²⁴ *Idem.*, p. 259.

²²⁵ AHJM, Ángel J. Hermida Ruíz, *Obras completas de Enrique C. Rébsamen*, Tomo VI Xalapa, Ver., Secretaría de Educación y Cultura, 1993, p.56.

estudiantes amor, felicidad y honra. Fueron mujeres y varones de moral reconocida, respetados por la responsabilidad y compromiso que asumían con la nación, la sociedad y la ciencia. Eran personas cultas que compartían sus saberes a los educandos y también eran transformadores de la cultura, pues en cada uno de sus alumnos depositaban pensamientos, conocimientos, valores, y los enseñaban a ser buenos modelos para la sociedad.

La moral del maestro se tradujo a los buenos modales, la cortesía y la afabilidad. Eran personas que se ganaban el respeto y cariño de los padres de familia, de los hijos y de la sociedad entera por el hecho de ser personas civilizadas, de ciencia, educadas y decentes. Ser maestro/a en este contexto fue una gran responsabilidad social y educativa pues no debía haber errores en el desempeño de su trabajo ni debían ocasionar ningún tipo de faltas administrativas o públicas que atentaran o perturbaran el imaginario colectivo:

*El maestro debe tener una conducta sin tacha; que nadie pueda señalarlo como un ebrio, jugador o vicioso en cualquier sentido; este es el mejor elemento para su responsabilidad: que sea el educador un ejemplo para sus discípulos y para la sociedad y así ejercerá su benéfica influencia sobre todo lo que le rodea.*²²⁶

Un profesor *sin tacha* hace referencia a un maestro sin errores, sin faltas morales y sin calificativos que denigren su quehacer profesional. Hemos de notar que los modales son parte de la formación cívica y moral de todo ciudadano, a ello se suma evitar los excesos y los vicios que solo ofuscaban la mente de la sociedad. El pensador y maestro Rodolfo Menéndez escribió para *México Intelectual* el texto: “Cualidades personales que debe reunir el maestro”. En dicho documento se expone la importancia del buen comportamiento de los maestros y su impacto en los educandos:

Con respecto a los modales, es necesario que el educador sea muy cuidadoso pensando que el niño tiene en gran escala la facultad de imitación; así pues debe ser correcto y decente en todo tiempo; del lenguaje más puro que puede haber; hay, locuciones familiares que decimos muy a menudo y que, sin ser expresiones insolentes ni groseras deben usarse lo menos posible, estas deben desterrarse por completo en la escuela: la escuela es el templo de la pureza y el maestro no debe

²²⁶ UISH, Rodolfo Menéndez, “Cualidades que debe reunir el maestro”, en *México intelectual*, Tomo XXIII, Enero-Junio 1900, p.60.

viciar su ambiente con ninguna expresión que lastime los oídos infantiles. Es también necesario que el cariño que el maestro tiene a sus alumnos se manifieste en todos sus actos; que el niño vea que su maestro goza con sus placeres y sufre con sus dolores; así se establecerá entre ellos un lazo que ni el tiempo ni la distancia desataran jamás: pero estas manifestaciones no deben ser de tal naturaleza que, degenerando en un grado inconveniente de familiaridad traigan como consecuencia la pérdida del respeto necesario del alumno para con su maestro.²²⁷

Ante la idea que los profesores se entregaban a un verdadero apostolado de la educación y su trabajo no solo se reducía al templo de los conocimientos si no a la humanidad, la instrucción fue considerada como el instrumento más eficiente para cumplir con los fines del proyecto liberal. De esta manera, las y los profesores cumplían con el deber ser ciudadano y se conducían bajo los lineamientos de la buena moral construida para su profesión. En buena medida serían como señala la autora Fabiola Bailón Vásquez:

[...] ser un ciudadano bien educado, decente y justo, equivalía a ser tolerante, benévolo, indulgente, dar buen ejemplo y no mostrar ira, no parecer imperfecto: por el contrario debía ser susceptible de perfección y debía demostrarlo como una forma de manifestar su bondad, sin usar criterios legales.²²⁸

A partir de lo mencionado, no se descarta que estos fueron los parámetros por los cuales el buen ciudadano y el buen maestro debían de conducirse. Hasta cierto punto, como señala David Fajardo Tapia, hubo ojos observadores dentro de la sociedad que descalificaban las malas conductas, dicho de otro modo, las reprimía y les quitaba todo tipo de privilegios ciudadanos.²²⁹ El mismo autor señala que el miedo durante el porfiriato fue un elemento de control social, que buscaba alinear todo tipo de comportamiento anormal y modificaba los patrones de conducta de las personas mal educadas. Cabe señalar que cuando los individuos no tenían remedio, perdían sus derechos civiles y jamás volvían a ser reconocidos.

Por su parte, Belén Benhumea apunta que la inmoralidad de las y los ciudadanos estuvo sujeta al castigo o la sanción, muchas veces cuando los

²²⁷ *Idem.*, p. 59.

²²⁸ Fabiola Bailón Vásquez, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México D.F., El Colegio de México, 2014, p.210.

²²⁹ David Fajardo Tapia, "Fotografía y prensa: la construcción visual de la violencia, crimen y disidencia en el Porfiriato tardío", en Lizette Jacinto (coord.) *Racismo, cuerpo y violencia en América Latina*, México D.F., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019, p. 302.

individuos mostraban comportamientos inadecuados, ineptitud o indisciplina perdían sus empleos y el sistema los excluía de las actividades cotidianas por no cumplir con las normas y los estándares de comportamiento.²³⁰

Hasta cierto punto, la vida del porfiriato tenía que vivirse sin escándalos y sin ningún tipo de exhibicionismos, ya que eran mal vistos. La decencia de mujeres y hombres hablaba de los buenos valores y las buenas costumbres. Es evidente que durante la vida escolar de las y los normalistas se haya presentado algún tipo de situación que alterara el orden de la institución y de los estudiantes. Para ejemplificar lo mencionado, hemos localizado el expediente del alumno José María Fierro, oriundo del pueblo de Martínez de la Torre, quien fue residente y pensionado por el cantón de Jalacingo Veracruz. Ingresó a la Escuela Normal de Xalapa en 1901 a los quince años.²³¹ El recurso económico que el estudiante percibió para el sostén de sus gastos escolares fue de \$20 pesos, suma que recibió hasta ser dado de baja de la matrícula escolar en 1903.

¿Por qué fue dado de baja José María Fierro? No se tiene registro de su desempeño escolar, solo se sabe que cursó un año y medio de estudios profesionales en la Escuela Normal de Xalapa. Con base en su expediente personal del plantel normalista y la documentación de la Secretaría de Instrucción Pública hemos identificado algunos comportamientos considerados inadecuados dentro de su formación como profesor de educación primaria elemental. Cabe señalar que, a pesar que las/os alumnos de nuevo ingreso conocían el reglamento de la escuela, muchas veces hacían caso omiso y ello ocasionaba la pérdida de sus derechos económicos, escolares y sociales, pues al ser dados de baja por mala conducta eran considerados como gente inmoral, mala, indecente e inclusive peligrosa. De acuerdo a la notificación del director de la Escuela Normal de Xalapa, el profesor Manuel R. Gutiérrez al gobernador Teodoro A. Dehesa, se tiene identificado que el

²³⁰ Belén Benhumea Bahena, *Educados para ser varones modernos: masculinidades y relaciones de poder en los institutenses del Estado de México durante el porfiriato*, México, D.F., Universidad Autónoma del Estado de México, 2015, p. 82.

²³¹ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 17, Expediente 4, f.4.

alumno desde sus primeros meses en el plantel demostraba comportamientos inadecuados y era mal ejemplo para sus compañeras/os. Como ya se mencionó, una de las tareas de las/os profesores fue corregir las malas acciones de sus educandos, pero al parecer, cuando no había otra opción, los expulsaban. Como la carta lo demuestra, las eventualidades hechas por el alumno significaron y demostraron que estuvo muy lejos de llenar las indispensables condiciones de moralidad que debían poseer las/os alumnos con deseos de aspirar a la carrera del profesorado.²³² Por ende se desconoce la trayectoria de vida de José María Fierro después de la separación de los cursos escolares.

Para dar muestra de lo acontecido por el alumno Fierro, presentamos de manera enumerada algunas de sus acciones durante su estancia normalista²³³:

1. El año antepasado tuvo una riña dentro de la Escuela con el alumno Villa, y habiéndole ordenado esta dirección que devolviese á ese alumno una sortija que fue la causa del conflicto, rehusaba obstinadamente hacerlo.
2. Algún tiempo después y a consecuencia de un disgusto que tuvo con el alumno Saavedra, entró a la casa de éste y allí lo amenazó con una pistola. Esto dio lugar a una queja que presentó a esta Dirección la madre del agredido.
3. Uno de los mozos de este plantel, le recogió el año pasado un folleto muy obsceno, cuyas láminas se ponía a ver en el pórtico de la escuela procurando, según el mismo mozo informó, que algunas de las alumnas a su entrada al establecimiento se apercibiesen de los dibujos que él contemplaba.
4. A pesar de haberse prohibido expresamente por esta dirección que los alumnos acompañen a las alumnas a su entrada o salida del establecimiento, el alumno Fierro, insistentemente persigue a una de las señoritas, con la que tiene pretensiones amorosas. La madre de esta señorita se ha visto obligada a acompañar a su hija por la calle para poner a raya la persecución de que su hija es objeto.
5. Uno de los mozos de la Escuela, informó a la Dirección de que el alumno Fierro andaba á horas avanzadas de la noche por los suburbios de la ciudad en compañía de un joven de mala conducta que hirió a un hijo del Licenciado Casas Sousa.
6. El mismo mozo ha informado de que se ha presentado [el alumno Fierro] varias veces en la Escuela armado de una pistola.
7. [...] el repetido alumno apareció complicado en una riña por haber facilitado a uno de los contendientes su pistola. A consecuencia de ese hecho y de haberse producido con falsedad ante uno de los Juzgados de la Paz, estuvo en la cárcel detenido por orden del mismo juzgado.²³⁴

²³² *Idem.*, f.20.

²³³ En el anexo núm. 7 presentamos la carta completa.

²³⁴ AGEV, Fondo documental: Secretaria de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 17, Expediente 4, ff.20-21.

Con estas situaciones se puede entender la razón por la que Fierro fue expulsado del plantel normalista. Sus acciones fueron la antítesis del comportamiento decoroso que debían poseer los estudiantes y fueron reprobables a tal grado que el director comunicó la baja definitiva al gobernador Dehesa. ¿Por qué separar a los alumnos del estudio cuando cometen una acción en contra de la moral? Fajardo Tapia señala que la elite porfiriana vio en este tipo de acciones una amenaza para el desarrollo y progreso del país “pues consideraba que eran un obstáculo para darle continuidad al proyecto modernizador y orden social”.²³⁵

Fue así que el gobierno por medio de la instrucción vigilaba y controlaba la conducta de los individuos, de igual modo, se trató que año con año los estudiantes de nuevo ingreso cumplieran con la documentación requerida²³⁶ y estuviera certificada por las autoridades correspondientes para que no hubiera algún fallo en la elección de los futuros enseñantes.

Por lo que se ha analizado, podemos decir que el papel de los mozos de la Escuela Normal de Xalapa cumplía una doble función. En primer lugar, su trabajo como mandaderos y aseadores de los espacios educativos, y en segundo lugar llevar y traer información a las autoridades escolares. Esta segunda tarea se asimiló al de la o el inspector de orden, quien se encargaba que las y los estudiantes no conversaran ni tuvieran algún tipo de coqueteo o relación amorosa. En resumen, ese trabajo consistió en lo que hoy conocemos como prefecto escolar. Con respecto a lo reportado por los mozos, podemos pensar que el alumno José María Fierro convivía con gente ajena a los principios morales, quizá eso lo orilló a tener comportamientos inadecuados y convertirlo en una persona violenta, pues de acuerdo a su documentación personal el 7 de noviembre de 1900 el jefe político de Martínez de la Torre de nombre Silverio Castellanos dio fe que el alumno era un joven de buenas costumbres, buena moralidad e intachable conducta.²³⁷

²³⁵ Fajardo Tapia, *op. cit.*, p. 304.

²³⁶ Aprobación del examen de ingreso y certificados de salud, conducta, edad y pobreza.

²³⁷ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 17, Expediente 4, f.13.

Debe tenerse en claro que, la administración gubernamental a pesar de tener controlada a la población, hubo sectores que se relacionaban con el vicio, la holgazanería, el crimen y la violencia. Las y los estudiantes no estaban exentos de las atrocidades fuera de la escuela, sin embargo eran libres de elegir entre el buen camino o las acciones que los descarriaban de la vida profesional. Sobre este eje, Bailón Vásquez afirma que “los espacios físicos de la vivienda y la calle, sirvieron como marcadores culturales para distinguir y designar las así llamadas prácticas sociales adecuadas.”²³⁸ Teniendo en consideración que la escuela era el templo donde profesores y alumnos pasaban gran parte del día nutriendo su intelecto, este espacio fue considerado su segunda casa. De esta manera, hubo una marcada diferencia entre las y los estudiantes que cumplían con sus deberes escolares y se comparaban acorde al margen de moralidad y los que traspasaban los límites morales dentro y fuera de la escuela.

Indudablemente, el tema del noviazgo o cualquier tipo de relación afectiva entre los estudiantes normalistas era una situación que las autoridades y la sociedad no veían con buenos ojos, debido a que éste no era el cometido de la enseñanza mixta ni el objetivo de la educación profesional. Es difícil saber qué alumnos tuvieron lazos afectivos, pues en ese entonces la discreción era parte de la conquista amorosa o de algún tipo de amistad, ya que los varones tenían prohibido acercarse a las señoritas al menos en horario escolar. Los estudios sobre la profesora Clemencia Ostos, dan a conocer el romance que tuvo con el profesor Leopoldo Kiel, y nos hablan del típico intercambio de cartas amorosas en los salones y en los pasillos de la escuela.²³⁹ No dudamos que José María Fierro haya pretendido a alguna señorita y que además, por su notorio atrevimiento y “valentía” la siguiera a la hora de la entrada o salida. Llama la atención que la madre haya intervenido en el romance de ambos jóvenes, eso nos hace pensar que alguna persona notificó a

²³⁸ Fabiola Bailón Vásquez, *op. cit.*, p. 217.

²³⁹ Ana María del Socorro García García, Edwin Alberto Morales Vázquez, “La voz femenina en la prensa pedagógica mexicana: el caso de la profesora Clemencia Ostos a principios del siglo XX”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, p.71.

la señora sobre la situación de su hija y por supuesto hizo mención de las faltas morales del alumno.

Por tanto, se puede afirmar que toda conducta que alterara u ocasionara escándalo dentro o fuera de la escuela era merecedora de alguna sanción administrativa, cuando se cometía algún delito el agresor era entregado a las autoridades judiciales y posteriormente iba a la cárcel. Para ejemplificar esta situación citamos uno de los últimos párrafos de la carta referente a la mala moralidad del alumno Fierro:

Creo, por tanto, que la permanencia de dicho alumno en este plantel es muy perjudicial para la moralidad y buen hombre, y que si se llegase a recibir de profesor, sería muy mal maestro. Ya se ha dado el caso de que por haberse tolerado en esta Escuela a alumnos de reconocida inmoralidad, se hayan recibido de profesores, quienes solamente son inaptos para impartir educación moral, que es el fundamento de toda educación, sino que constituyen un serio peligro social como maestros. Tal aconteció, por ejemplo, con el alumno Andrés Bautista, recibido en 1890. Este sujeto fue a desempeñar su profesión a Minatitlán, y a poco tiempo de haberse encargado de la Escuela de esa cabecera cantonal, ingresaba a la cárcel por homicidio, para ser condenado por ese gravísimo delito.²⁴⁰

Cabría finalmente señalar que el sistema político y educativo del porfiriato, siguió un esquema puntual y estructurado para normar a los buenos ciudadanos y profesores, quienes se caracterizaban por cumplir sus deberes civiles y morales. La educación moderna centró sus bases en el estudiante y muchas veces corrigió los malos hábitos que se formaban desde casa e inclusive en la calle. La política porfirista tuvo como objetivo garantizar el estado de paz y prosperidad con el propósito de colocar a la nación en una potencia moderna y desarrollada económicamente en la que viviera gente civilizada. Por tanto, se puede afirmar que la normatividad educativa puso “mano dura” a las conductas que eran peligrosas y fueran de mal ejemplo para la gente educada y de buenas costumbres. Hasta cierto punto, las y los profesores fueron guardianes del orden porfiriano, pues a través de la ciencia corrigieron conductas e inculcaron valores a sus educandos.

²⁴⁰ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 17, Expediente 4, f.21.

Es importante, tener una visión panorámica cómo fue la buena moral para el buen maestro, pues como ya se ha demostrado, la figura del enseñante fue reconocida, respetada, admirada y era considerada el buen ejemplo que todo ciudadano debía seguir. No hay que perder de vista que las y los preceptores influenciaron también a los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir, a la población que no tuvo la oportunidad de ir a la escuela, pues a través del ejemplo, estos sectores copiaban y reproducían los hábitos, las costumbres y algunas veces desarrollaban el sentido patriótico. El propósito de movilizar a las/os egresados a otras localidades del Estado de Veracruz, tuvo que ver precisamente con renovar el espíritu de los habitantes mexicanos, eliminando los malos hábitos y sembrando en la niñez las exigencias del proyecto liberal. Con ello, las y los profesores adquirieron una gran responsabilidad no solo con el Estado si no con la niñez, pues se pensaba que por medio de la enseñanza en la escuela, el niño cuando fuera adulto reproduciría los aprendizajes en el hogar y fuera de él, se convertirían en mujeres y hombres civilizados, ilustrados, urbanos, educados, nobles, morales y capaces de transmitir los valores a las siguientes generaciones.

2.4 Las y los normalistas en el mercado de trabajo

En los albores del siglo XX la educación nacional avanzó de manera progresiva, lenta en algunos espacios, pero muy rápida en Estados como Veracruz. Al cabo de varios años de inversión y continua uniformidad en todos los niveles escolares, el Supremo Gobierno veracruzano determinó en 1901 el Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública. El documento dictó los estatutos para la organización de las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y profesionales, se decretaron las pautas de control y vigilancia escolar, se normó el reglamento para alumnos pensionados, se estipularon sanciones y premios para los trabajadores y se determinó el proceso de selección de personal para la enseñanza en las escuelas primarias. Para ese momento, la figura del maestro ya era apoyada y reconocida por las autoridades escolares y gubernamentales, pues cumplían tareas específicas que no solo se redujeron a la instrucción de la niñez sino a las organizativas en las relaciones entre la población y el poder central.

Bajo este panorama, la especialista en educación Griselda Hernández apunta que el maestro ideal era un apóstol, amante de su oficio, responsable, con voluntad de llevar acabo la práctica docente y de convertirse en un verdadero ejemplo para los individuos que le rodeaban. Estas ideas fueron las que robustecieron las cualidades innatas de las/los profesores del porfiriato; a todo ello se suma las características estéticas de su físico y de su apariencia personal, se creía que un maestro con defectos corporales, deficiencias físicas o enfermo, era objeto de burla, no sería respetado por sus estudiantes y no proyectaría credibilidad dentro de la población.²⁴¹ De allí que los maestros, hablando de los dos géneros, fueran aceptados o rechazados en los centros de trabajo. Las/os profesores debían mostrarse perfectos, es decir, sin defectos físicos, sin tacha y sin oportunidad de error en el ejercicio de su profesión, de ésta dependía la enseñanza de los niños.

De acuerdo con la misma autora, se reconoce que el apostolado en distintas ocasiones tuvo un carácter pasivo, sumiso y abnegado en relación a exigir a las autoridades estatales la mejora de sus salarios por la prestación de sus servicios profesionales. Ante ello, vale la pena responder los siguientes cuestionamientos: ¿el maestro se consideró diferente ante las demás profesiones? ¿Cómo se asumieron las/os preceptores ante su profesión? Con respecto a la primera interrogante, podemos afirmar que los enseñantes estaban convencidos de ser diferentes a las demás personas instruidas por la ciencia, pues se consideraban fieles discípulos del credo científico- pedagógico y del progreso, educadores del alma y la moral, y su papel en sociedad determinaba el orden, la paz y la estabilidad de una nación que crecía de la mano junto a potencias ya ‘desarrolladas’ y ‘civilizadas’. En cierta manera, las/os educadores tenían a su cargo “la formación de la conciencia de los mexicanos en las aulas.”²⁴² En segundo término, hemos de atestiguar que las/os maestros se asumieron como verdaderos agentes de cambio, capaces de depositar en la niñez los conocimientos necesarios para el desarrollo

²⁴¹ Griselda Hernández Méndez, *Práctica docente. Más allá de cuatro paredes, pizarrón y mesabancos*, Xalapa Ver., IETEC-Arana, 2011, pp.21-22.

²⁴² *Ibid.*, p.33.

de sus habilidades intelectuales y enseñantes de las cosas útiles y prácticas para la vida en el trabajo.

Desde esta perspectiva, se pueden comprender las razones del por qué los maestros de ambos géneros se mostraron pasivos al exigir mejores condiciones salariales. A pesar que la/os preceptoras/res fueron comprometidos con su profesión y el Estado, no se tiene registro que hayan pedido recompensas. Si bien, algunas/os pedían el aumento de salario, otros se conformaban con el pago establecido y pensaban que la mejor recompensa era ver los frutos que habían sembrado y cosechado en la niñez. La voluntad de no pedir a las autoridades mejores sueldos tiene que ver con la propuesta de Pierre Bourdieu, relacionada al efecto de *imposición de legitimidad* donde el valor económico pasa a segundo plano y lo que vale es el reconocimiento dentro de la cultura. Bajo este planteamiento, las y los maestros estuvieron conducidos por la *buena voluntad*, entendida como la acción de caridad orientada al bien que no exige algún tipo de deseo o bien económico.²⁴³

En este sentido, la buena voluntad fue el indicador de los deberes primordiales de las/os profesores y cuando realizaban las ‘buenas acciones’ en sus trabajos; se ganaban el reconocimiento social y político. Por esta razón, ellas y ellos se mostraron con docilidad y abstinencia a cambiar su calidad de vida y a guardar silencio, aun cuando sus situaciones económicas no eran favorables. Hasta ahora, hablar del profesorado, es referirnos a la acumulación propia de una clase que adquirió conocimientos para socializarlos con la población y generar cambios significativos. De esta manera, el capital cultural que poseían les valió para legitimarse y diferenciarse de otras profesiones y del resto de la sociedad. No hay que perder de vista que, la ‘hermosa y noble’ tarea de enseñar, muchas veces hizo que las/os normalistas salieran de su ciudad de origen, padecer hambre, necesidad

²⁴³ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*/ traducción: María del Carmen Ruíz de Elvira, España, Editorial Taurus, 1998, p. 323. Recuperado en: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/01/Bourdieu-Pierre-La-distinci%C3%B3n.pdf> (fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020).

de vestido e incluso mostrarse serenos a pesar de sus situaciones personales/emocionales.

Las y los maestros egresados de la Escuela Normal Primaria de Xalapa, eran solicitados para cubrir las vacantes de las escuelas para niñas, municipales o cantonales y unos cuantos para dar cátedras en la Escuela Normal. Otras veces, eran llamadas/os para cubrir las necesidades educativas en establecimientos fuera del Estado. El proceso de selección, de acuerdo a la ley, estuvo determinado por el gobernador, el director general de instrucción pública y los inspectores escolares o de instrucción²⁴⁴, quienes se encargaban de nombrar o remover libremente a las/os directores, preceptoras/es o empleada/os de los establecimientos.²⁴⁵ Los maestros debían presentar la documentación legal²⁴⁶ y una vez evaluada, el director general de instrucción y los inspectores dictaminaban la idoneidad de los aspirantes para desempeñar el cargo. Sus acuerdos eran sometidos a la aprobación del gobernador. De esta manera, el registro y control de las plazas escolares, permitió al gobierno y a la Secretaría de Instrucción Pública dictar las disposiciones referentes a la contratación, la reglamentación laboral y al establecimiento de un escalafón. El nombramiento de las y los maestros, a veces fue hecho por recomendación. Sin embargo, siempre se daba preferencia a las/os recomendados de la Escuela Normal de Xalapa. En la misma ley se expresó que las y los egresados que tuvieron una pensión debían servir al Estado. El Capítulo VI “De las pensiones y deberes correlativos” en el Art. 87 señala lo siguiente:

²⁴⁴ Los inspectores de instrucción debían reunir las siguientes condiciones: I) ser mayor de veinticinco años y ser personas de moral reconocida, II) ser profesores de instrucción primaria, titulados y con dos años de ejercicio por lo menos. Sus tareas principales fueron: cuidar que en todas las escuelas se cumpla el programa de la ley, los reglamentos métodos y práctica; revisar que se utilicen los libros de texto aprobados por el Consejo Superior de Instrucción; cuidar que las escuelas estén divididas en secciones y grados y que estén atendidas por el número de profesores correspondiente a la ley o su reglamento; cuidar que los directores y preceptores cumplan estrictamente con las obligaciones y que posean buena conducta moral la cual es indispensable en un educador; presentar y dar a conocer el desempeño de cada institución educativa; visitar las escuelas y llevar un registro de las necesidades materiales. Véase al respecto en AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes, Caja 198, Expediente 44, ff.14-13.

²⁴⁵ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes, Caja 198, Expediente 44, ff.2-3.

²⁴⁶ Los documentos legales que debían presentar las y los maestros se encontraban: título profesional de estudios profesionales, hoja de servicios, acta de nacimiento y constancia de buena moral.

Los agraciados a los que se contrae el anterior artículo, así como todas las solicitudes de pensión, en el ocurso relativo harán constar, que se comprometen à servir al Estado, en el desempeño de la profesión y en el lugar y puesto para que fuesen nombrados, durante el término de ocho años.²⁴⁷

De esta forma, la Ley Orgánica de Instrucción Pública planteó los términos en los que estuvieron sujetos las/os egresados. Las y los maestros que se mostraron disciplinados y que manifestaban una puntual honorabilidad al régimen, tuvieron la posibilidad de conseguir doble jornada laboral. En el caso de las mujeres, hubo ocasiones en que, a pesar de tener dos empleos, el salario era insuficiente para cubrir las necesidades más esenciales.

Tanta fue la importancia y labor de los preceptores en el magisterio como fuera de éste que las autoridades acordaron otorgarles recompensas y méritos por sus carreras laborales. Por ejemplo, al terminar los diez primeros años de servicios se les daba una medalla de bronce y un diploma; a los veinte años una medalla de plata y el correspondiente diploma; y a los treinta años, una medalla de oro acompañada también del respectivo diploma.²⁴⁸

A pesar de los esfuerzos de las autoridades y la élite magisterial por uniformar la enseñanza, existieron carencias dentro de los espacios escolares, como en los ingresos de las/os profesoras/es. Por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XX, algunas profesoras y ayudantes de las escuelas de las primeras letras solicitaban —por sus años de servicio— mejorar sus ingresos mensuales. Otro de los problemas a los que ellas se enfrentaron en sus trabajos fue la mala condición en los espacios colegiales. De acuerdo con la Ley Orgánica de Instrucción Pública, el inspector escolar tenía la obligación de reportar la condición material de las escuelas primarias y procurar que los establecimientos públicos de instrucción tuvieran las condiciones de higiene aconsejadas por la ciencia. Para ejemplificar estas situaciones, se ha identificado lo acontecido en la “Escuela de Niñas Josefa Ortiz de Domínguez”, ubicada en Xalapa Ver., específicamente en la segunda calle

²⁴⁷ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes, Caja 198, Expediente 44, f.27. Se entiende que recibían su salario.

²⁴⁸ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes, Caja 198, Expediente 44, f.29.

de Zaragoza en el ex convento del Beaterio. Las condiciones materiales de la escuela no eran las apropiadas, se sabe que el salón principal necesitaba dos ventanas para la ventilación e iluminación, abrir un tragaluz, y mejorar el estado de los pisos y muros. Con respecto al mobiliario, éste no estaba en buenas condiciones, aunque era suficiente para las alumnas concurrentes. Las alumnas inscritas eran treinta pero cotidianamente asistían sólo la mitad.²⁴⁹ Lo más importante en los espacios escolares fue conservarlos limpios, ventilados y confortables, ya que estas medidas eran indicadas por la ley. Vale la pena señalar que, algunos espacios no cumplían los lineamientos, sin embargo, las y los profesores debían adaptarse a la medida de sus posibilidades.

Con respecto a la organización escolar, daremos voz al reporte de personal docente escrito por el inspector, el profesor Pedro Mora:

Como indico en la Escuela de referencia hay una Directora y cuatro ayudantes, no teniendo la primera ninguna sección que atender, y es de justicia tal hecho pues la Directora cuenta con 42 años de servicios a buena causa de la educación pública. Una de las señoritas ayudantes lleva 28 años de trabajos y, me permito indicar a esta H. Junta que bien ganado tiene un ascenso, por lo menos, un aumento del sueldo. También, para mejorar la condición de la ayudante señorita Del Campo solicito su transladación [traslado] a la Escuela “Justo Sierra”, donde atenderá solamente una sección proponiendo en su lugar a la muy recomendable y dedicada profesora María Luisa Zamudio, quien, por atender deliberadamente dos secciones el presente año en la Escuela “Carlos A. Carrillo”, probó altruismo por la causa educacional.²⁵⁰

El anterior testimonio aclara cómo se aplicó el escalafón entre las plazas escolares. Además, podemos observar que las profesoras con mayor antigüedad laboral tuvieron preferencias profesionales, en comparación con las maestras que se integraban al magisterio. No es necesario detallar los méritos y compromisos que ellas tuvieron con su profesión y el magisterio para referir el respeto y reconocimiento que recibieron por parte de las autoridades estatales. Como puede suponerse, el inspector visibilizó las necesidades económicas de las trabajadoras. Sin embargo, las solicitudes quedaban sometidas al criterio del secretario de instrucción y del gobernador.

²⁴⁹ AHMX, Fondo: Secretaría 1914, paquete 2, exp. 25, f. 54.

²⁵⁰ AHMX, Fondo: Secretaria 1914, paquete 2, exp. 25, f. 54.

El tiempo de trabajo en el servicio público (al menos en el magisterio) fue importante, pues de éste dependía el salario y los ascensos. Otro factor que influía en la mejora laboral fue el desempeño que mostraban las mujeres en sus actividades. Por ejemplo, la directora del mismo plantel recibía \$50.00 mensuales y tenía cuarenta y dos años de servicio que respaldaban su actividad docente, en tanto las ayudantes \$35.00 y una de ellas tenía veintiocho años de antigüedad lo cual le valió para que el inspector la postulara para ingresar como maestra en otra escuela. La portera ganaba \$8.00, pero debido a las necesidades de aseo del lugar, se reporta la posibilidad de aumento salarial, consideran su eficiencia y garantía en el trabajo. No hay que perder de vista que las acciones aquí presentadas se llevaban a cabo por un varón, y éste era el que proponía o no los aumentos salariales o ascensos de las mujeres en el trabajo.

Otro establecimiento que se ha ubicado es la “Escuela para Niñas Manuel R. Gutiérrez”, de la misma ciudad. El arrendador del espacio para la institución fue el señor Guillermo Bravo, quien cobraba mensualmente \$40.00. Dicho plantel no cumplía con las condiciones higiénicas; los salones eran oscuros y húmedos, el techo de los corredores era pesado y con alto riesgo de caerse. Por ser un espacio rentable, se solicitó al propietario la reparación de los espacios con el propósito de evitar alguna desgracia. De acuerdo al reporte de la directora, la escuela estaba en la necesidad de adquirir mesas y sillas para las profesoras y una docena de bancas binarias (eran mesabancos para dos estudiantes, en un mueble se sentaban dos alumnos), el número de concurrentes de esa institución era alrededor de doscientas cincuenta o trecientas niñas.²⁵¹ Por ser una escuela con gran volumen matricular se fijó un número exacto para la población estudiantil, el cual se redondeó a doscientas cincuenta alumnas para los próximos ciclos escolares. Con respecto a los salarios de las trabajadoras encontramos los mismos, a diferencia de la plaza del maestro de canto, quién ganó \$20.00 menos que la directora y \$5.00 menos que las ayudantes.²⁵² De nueva cuenta, el aumento de salario estuvo presente, y éste fue solicitado por el inspector de la escuela, quien se dio cuenta que una de las

²⁵¹ AHMX, Fondo: Secretaria 1914, paquete 2, exp. 25, f. 55.

²⁵² Se entiende que los maestros de canto trabajaban por horas y por ello su salario era menor.

ayudantes tenía más de treinta años de servicio. Debido a las necesidades escolares, el mismo inspector recomendó al Supremo Gobierno emplear como ayudantes a las señoritas Donata Lagunes y Virginia Pastrana, ex alumnas destacadas de la Escuela Normal de Xalapa.

En la primera década del siglo XX, se daban nombramientos a las mujeres en las escuelas donde hubo necesidad de emplearlas. Aun cuando el sistema educativo las requería, ellas iniciaban en el magisterio como profesoras adjuntas a diferencia de los varones quienes ocupaban las plazas de directores, subdirectores o supervisores al poco tiempo de ingresar al gremio. Lo cual muestra, una vez más, decisiones asimétricas para las mujeres. Pese a las inequidades que enfrentaban las mujeres obtenían independencia y se valían por sí mismas. Si bien, la Reforma Educativa Liberal tuvo por objetivo abatir en todos los niveles la ignorancia del pueblo y ofrecer a sus ciudadanos techo, abrigo, pan, salud, educación, sana recreación, trabajo remunerado y libertad plena sin restricciones.²⁵³ Su cumplimiento y operatividad fue limitado y diferenciado entre mujeres y varones y en los distintos sectores sociales.

Muchas egresadas de la Normal de Rébsamen obtuvieron su primer empleo en el Estado y luego abrieron camino en otras instituciones. Por ejemplo, Margarita Olivo Lara estudió en la Escuela Superior de Niñas y posteriormente ingresó a la Normal. Cuando egresó, su primer empleo fue en 1909 en la escuela de varones “Miguel Hidalgo” y después, fue recomendada como ayudante y directora de la “Escuela Carlos A. Carrillo”, plantel que se caracterizó por tener una numerosa matrícula de alumnos; ahí se daban clases de enseñanza elemental y posteriormente cursos superiores.²⁵⁴ Bajo este panorama, Olivo buscó mejorar su salario ascendiendo al cargo de subdirectora de la Escuela práctica de niñas anexa a la Normal Veracruzana, al poco tiempo volvió a renunciar, ella creía que el pago por sus servicios no era justo por las tareas que se le exigían. Tal motivo condujo a la profesora a darse de baja de su último trabajo en Veracruz para movilizarse a la

²⁵³ *Carlos A. Carrillo*, Xalapa, Ver., Talleres Litográficos de la Editora de Veracruz, 1982, p. 117.

²⁵⁴ AHMX, Fondo: Secretaría 1914, paquete 2, exp. 25, f. 57.

ciudad de México, donde decidió continuar sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.²⁵⁵

A diferencia de Olivo quien decidió partir del Estado, ubicamos a la profesora Elisa Alarcón, quien fue alumna libre de la Escuela Normal Primaria de Xalapa, Veracruz, su Estado natal. Solicitó su ingreso al recinto normalista a los diez y seis años y fue aceptada el 11 de enero de 1898. Obtuvo su título de profesora en instrucción primaria elemental el 28 de febrero de 1902. Sin duda, podemos afirmar que fue una mujer innovadora en el ámbito de la educación, la enseñanza y dentro de las aulas. También fue partícipe de la Reforma Educativa en dos periodos de la historia de México. Alarcón fue una mujer comprometida con los estudios, y prueba de ello fue la pensión que otorgó el Supremo Gobierno del Estado por la cantidad de \$5.00 para apoyar sus gastos escolares. Dicha pensión fue cedida el 17 de febrero de 1899 y aumentó a \$10.00 el 5 de julio del mismo año.²⁵⁶

Antes de pasar a lo referente con su carrera como profesional, vale la pena analizar el contenido de su disertación titulada: *El magisterio es un verdadero apostolado*. Sobre este tema, Alarcón consideraba que la sociedad mexicana debía a las/os maestros honor y respeto por la labor que hacían con la niñez, en cuanto a enseñar el camino de la luz, la ciencia, el conocimiento y las buenas costumbres.²⁵⁷ Además, con detallada puntualidad, la autora expuso y argumentó los retos y desafíos de la vida profesional de los maestros de su época, relacionados a la carestía en los salarios y la calidad de vida. Como muestra presentamos un fragmento del discurso que expuso la profesora:

El maestro en su casa es el pobre, el necesitado, a quien a veces no le alcanza ni para pagar sus necesidades más apremiantes, pero al entrar a la escuela, guisa de traje, se quita el de hombre y se inflama con la paciencia, el ardor y la dignidad del maestro. Ejemplos como estos los tenemos en naciones atrasadas como la nuestra, pasan miserias pero sin abandonar la ardua empresa que se han impuesto.²⁵⁸

²⁵⁵ Karime G. Lara Septien, *Margarita Olivo Lara: pasión por la enseñanza y la escritura*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2018, pp. 55-57.

²⁵⁶ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 2, Legajo 4, s/f.

²⁵⁷ *Idem.*, s/f.

²⁵⁸ *Idem.*, s/f.

Elisa Alarcón opinaba que la educación estaba pasando por un momento de transformación, en la que sí los niños actuaban de manera incorrecta, los padres o tutores responsabilizaban a las y los profesores de esas acciones:

El pueblo le entrega a sus hijos y le exige [a los maestros], puesto que paga para que asuma todas las responsabilidades. Si el niño hace alguna cosa mala, en su casa, sus padres, que no son padres, le dicen “eso te enseña el maestro” cuántas veces yo misma he oído á cientos padres de familia murmurar del pobre maestro en presencia de sus hijos; y sin embargo; cómo trabaja ese hombre maestro en el bien de esos niños! Su misión tiene un gran valor y trascendental importancia para la sociedad.²⁵⁹

Con base en el contenido de la disertación de Alarcón y su aportación a la ciencia, es posible visibilizar la importancia de aquel apostolado que luchó en contra de la alfabetización, el bien de la humanidad y los principios liberales de la época, a pesar de la difícil situación económica en la que muchos estaban inmersos. El ánimo de la preceptora se puede observar en fragmentos más adelante de su ensayo:

¡Ay del maestro que en la lucha se siente flanquear y que desespere de lo corto del suelo! ¡Ese maestro deja de ser un apóstol, no puede ser mentor de los niños! Nosotras compañeras que como yo, aspiráis al honroso título de maestras, no desmayéis ante los primeros obstáculos que forzosamente encontrareis en el curso de nuestra noble carrera, la victoria no se logra cuando se tiene poco ánimo; adelante luchad o morir sobre el escudo; sufrid voluntades de hierro, sufrid con la sonrisa en los labios, sostened nuestra causa y amad pero mucho a la niñez como Pestalozzi; de este modo seréis verdaderas maestras, en medio de nuestros sufrimientos, tendréis la inmensa felicidad que proporciona la satisfacción del deber cumplido. Los adelantos de vuestros hijos espirituales, esos niños tan hermosos, tan queridos, por quienes vais gastando la vida, os llenarán de orgullo, esos adelantos son las flores que recogeréis de esos tiernos rosales que tanto han espinado vuestras manos y donde hayais ido dejando girones del alma; esas flores tienen un perfume que solo nosotras podéis apreciar, son el resultado de vuestras tareas de mucho tiempo y las únicas con que podéis armar vuestra corona de humildes sargazos el magisterio así es un verdadero apostolado.²⁶⁰

Entre líneas se puede leer que Elisa Alarcón afirma que la mayor recompensa al esfuerzo, la dedicación y el sacrificio de las/os profesores se encontraba en el verdadero amor y cariño de la niñez, tomó esa postura del ejemplo de Pestalozzi y lo expresa en su disertación. Para ella y para otros profesores, no hubo mayor estímulo que la satisfacción de ver el desarrollo de sus alumnos en una sociedad

²⁵⁹ *Idem.*, s/f.

²⁶⁰ *Idem.*, s/f.

que demandaba cambios significativos en la cultura. Alarcón indicó que la figura del maestro era la que soportaba en sus espaldas el enorme peso de toda una generación naciente, y reflexiona:

¡Cuánto tiene que sufrir el maestro para alcanzar sus triunfos! ¡Cuántas luchas tiene que entablar para desmoronar viejas y antiguas costumbres y preocupaciones! ¡Cuántas privaciones y desvelos para cumplir fielmente con sus deberes!²⁶¹

De esta manera, la autora exhorta a las/os maestros a entregarse en cuerpo y alma a la práctica docente, e incluso a no renunciar a tan noble profesión por las cuestiones económicas. Estaba convencida que las profesoras debían poseer dignidad y honor hacia su profesión. Por ello, hizo un llamado al gremio femenino para que no se dieran por vencidas, lucharan por el reconocimiento y por mejores oportunidades profesionales. De tal manera que con el estandarte del liberalismo, la maestra luchó por su carrera profesional hasta obtener un empleo en su ciudad natal.

En marzo de 1903, la profesora se separó oficialmente del recinto normalista para empezar su vida profesional como directora de la Escuela Oficial para Niñas de Chicontepec Ver., donde permaneció del 7 de enero de 1903 al 31 de diciembre de 1904. En agosto del siguiente año, fue trasladada a Xalapa, Ver., para hacerse cargo de la dirección de una escuela primaria ubicada en el barrio de El Dique. No se sabe con exactitud su trayectoria laboral después de sus primeros dos empleos, pero sí se tiene registro de su quehacer a partir de 1911, fecha en la que prestó sus servicios en la Escuela Industrial Primaria para Señoritas de Xalapa dando clases de Higiene y Socorros Médicos, del 24 de julio al 8 de junio de 1915.²⁶²

²⁶¹ AHBENV: Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 2, Legajo 4, s/f.

²⁶² (AHDGEP en adelante), Elisa Alarcón Godos, exp. 13, año: 1903, f. 53.

Imagen 4



Fotografía de Elisa Alarcón, ex alumna de la Escuela Normal Primaria de Xalapa y tercera directora de la Escuela Superior para Señoritas de Xalapa

Fuente: Maricela Redondo Aquino. *La formación pedagógica de la mujer desde la concepción del estado decimonónico. Escuela Industrial Concepción Quirós Pérez, Centenario del Recinto, 1910-2010*. Gobierno del Estado de Veracruz, 2010, p.40.

Con la apertura de la Escuela Secundaria para Señoritas ubicada en el mismo lugar de la Escuela Primaria Industrial para Señoritas de Xalapa, Alarcón se empleó como directora de tan prestigiado plantel a partir del 19 de noviembre de 1920. Además de ser la responsable de ese plantel, prestó sus servicios como profesora en los dos citados colegios. Dio las cátedras de Economía Doméstica, Anatomía, Fisiología e Higiene, Historia, Aritmética, Biología, Educación Doméstica Social, Repujado, Escritura y Lectura, Metodología y Lengua Nacional. A ello se suma su labor como directora interina de la Escuela Industrial (cursos nocturnos) del 6 de agosto de 1920 al 31 de diciembre del mismo año; y directora interina de la Escuela Industrial Primaria del 3 de febrero de 1928 al 31 de julio de 1931. De 1932 a 1937, fue

directora de la Escuela Primaria Particular establecida en la calle de Altamirano número 57 en la capital xalapeña.²⁶³

Para la década de 1950, y específicamente para el año de 1955, la Secretaría de Educación del Estado estuvo dirigida por el profesor Manuel González Jiménez, personaje que visibilizó y reconoció de manera pública la noble labor profesional de las/os maestros veteranos. Para aquellos años, Elisa Alarcón tenía setenta y tres años de edad. Por órdenes de González Jiménez recibió la “Medalla Altamirano”, que representó para ese entonces y hasta la fecha, la larga y meritoria labor en favor de la educación. La carta recibida por la maestra estimula con la siguiente leyenda:

Esta Dirección General de Educación a mi cargo, reconoce en usted méritos profesionales que la hacen acreedora de la “Medalla Altamirano”, máxima distinción que el gobierno de la República concede a los maestros que cuentan con 50 años o más de labor magisterial.²⁶⁴

Este hecho significó el reconocimiento a nivel nacional de todos aquellos profesores que dedicaron sus vidas a la educación. Es relevante mencionar que, la mayoría de ellos fueron instruidos durante el porfiriato y no pausaron sus actividades a la llegada de la Revolución Mexicana. Dos años después que Alarcón recibiera la medalla, la Dirección General de Educación del Estado pasó a ser dirigida por el profesor Raúl Contreras Ferto, quien tuvo como objetivo pensionar a todos aquellos profesores que por sus trayectorias laborales fueran merecedores de obtener un recurso económico para su manutención. Tal motivo, condujo a la profesora Alarcón a solicitar una pensión por \$200.00 el día 8 de enero de 1957, la cual fue aceptada el 10 de enero 1958, un año después.

El caso de Alarcón abrió brecha, su disciplina y constancia en el magisterio motivó y sirvió de ejemplo para que otras señoritas trazaran sus caminos en el mercado laboral. Por ejemplo, la alumna Juana Mejía quien fue pensionada por el Supremo Gobierno del Estado con la cantidad de \$15.00. El 7 de enero de 1897, solicitó a las autoridades escolares el examen profesional para obtener el título de

²⁶³ AHDGEP: exp. 13, año: 1903, f. 16-17.

²⁶⁴ *Ibid.*, f. 15.

profesora de instrucción primaria elemental. Su ensayo se tituló: *El maestro debe hacer la enseñanza atractiva*. El contenido versa en la utilización de la pedagogía moderna para llamar la atención de los estudiantes. La autora muestra, a través de un ejemplo de la clase de geografía, que si el maestro se reduce a la enseñanza por medio de preguntas aburridas y monótonas, el alumno caerá en un estado de fastidio lo cual ocasionará el desorden y la falta de disciplina entre los estudiantes. Por ello sugiere que el mejor método de aprendizaje para las y los niños es el juego.²⁶⁵ Además, propone educar a los infantes a partir de las ‘cosas útiles’, aquellas que despiertan el interés de los educandos, para lograrlo sugiere los siguientes puntos: 1: variedad de métodos y procedimientos, 2: cierta animación en el tono, que nunca debe de generar bufonadas y, 3: entusiasmo por la noble misión del magisterio.”²⁶⁶

El trabajo intelectual que hizo en su disertación como maestra del nivel superior, estuvo relacionado a la utilidad de la economía doméstica en la escuela primaria. Mejía, expuso que las niñas debían aprender los contenidos de la materia, los cuales estaban direccionados sobre cómo llevar la buena dirección y administración de la casa/hogar para conservar la paz y felicidad, pues se creía que las labores femeninas, en algunas ocasiones, causaban enfermedades nerviosas a las mujeres. Al mismo tiempo, analiza la doble función de las mujeres dentro y fuera del hogar, con el propósito de visibilizar el papel activo que ellas han hecho a lo largo de la historia.

Cuando Mejía recibe el título de instrucción primaria superior en 1898, tuvo la fortuna de emplearse el mismo año como Directora de la Escuela de Niñas “Leona Vicario” de Altotonga Ver., posteriormente de 1901 a 1902 se desempeñó como directora de la Escuela de Niñas de la misma villa. Los puestos que tuvo la maestra fueron de directora, en 1912 solicitaron sus servicios para la escuela particular “Benito Juárez” de la misma localidad. El mismo año fue a Huatusco a hacerse cargo de la administración escolar de la Escuela para Señoritas y en 1923 era subdirectora

²⁶⁵ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 7, Expediente 5, Legajo 2, s/f.

²⁶⁶ *Idem.*, s/f.

de la Escuela de Comercio y Administración “Manuel M. Herrera”, de la ciudad de Xalapa.²⁶⁷ Precisamente, durante ese año, el inspector escolar y ex normalista Ricardo Campillo, propuso al Director General de Educación Leopoldo Kiel a la maestra Mejía²⁶⁸, como directora de la Escuela Oficial de Niñas de la cabecera de San Andrés Tuxtla. Debido al compromiso de la profesora con la subdirección de la escuela de comercio de Xalapa respondió lo siguiente:

Tengo a honra contestar el atento Oficio de Ud. No. 6050 de fecha 4 del actual, girado por esa Dirección de su digno cargo y con toda pena, le manifiesto que no puedo aceptar la Dirección de la Escuela Oficial de Niñas de San Andrés Tuxtla, que inmerecidamente se favorece, por tener a mi cargo la Subdirección de la Escuela de Comercio y Administración, pero a la vez le agradezco profundamente el juicio emitido de mi humilde persona, le ofrezco que si para más tarde no continúo al frente de dicha Subdirección y aún considera esa Oficina útiles mis servicios, iré con todo gusto, animada de los más fervientes deseos para difundir mis escasos conocimientos a donde se me ordene.²⁶⁹

Ante esta declaración podemos analizar varias aristas. En primer lugar, para la década de los años veinte, la maestra tiene la libertad de elección entre el trabajo que tiene y el que le ofrecieron, el cambio resulta interesante porque antes las maestras cedían a las órdenes de los maestros. En segundo lugar, a pesar que toma una decisión, se muestra respetuosa con las autoridades y minimiza sus conocimientos intelectuales, expresando que son escasos. Finalmente, podemos aventurarnos a decir que posiblemente no tomó el cargo en San Andrés Tuxtla porque para esa fecha había enviudado de un señor con apellido Aguilar.

²⁶⁷ AHDGEP: exp. 30, año: 1903, f. 1.

²⁶⁸ Ya se caracterizaba por su ‘enorme talla’. Esta expresión hizo referencia a que era una mujer sobresaliente en el campo de la educación y la enseñanza.

²⁶⁹ *Ibid.*, f. 30.

Imagen 5



Fotografía de Juana Mejía

Fuente: Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática (CSBI): Álbum de fotografías de los estudiantes normalistas.

A pesar de esos “privilegios”, en julio de 1927 la profesora Juana Mejía fue diagnosticada con la enfermedad dispepsia nerviosa, lo cual la orilló a separarse de las labores del magisterio para salvaguardar su salud. Obtuvo una licencia para los cuidados de su salud por tres meses. Al obtener una licencia para ser separada de sus labores por tres meses, no recibió sueldo. El permiso se prolongó hasta diciembre y al año siguiente²⁷⁰, con la buena voluntad de las autoridades y la idoneidad de la profesora tomó el cargo de profesora de grupo de la Escuela Práctica para Niños Anexa a la Escuela Normal del Estado con el sueldo mensual de \$150.00.²⁷¹ El 13 de agosto de 1928 murió la profesora quien dignamente dedicó su vida al magisterio veracruzano.

Sin duda alguna, las maestras que se presentan en este apartado, fueron representantes de la transformación educativa del porfiriato a la Revolución

²⁷⁰ Estuvo cinco meses sin goce de sueldo.

²⁷¹ AHDGEP: exp. 30, año: 1903, f. 83.

Mexicana, sobresalieron por su compromiso con la enseñanza y abrieron brecha por medio de su intelecto. Las profesoras egresadas de la Escuela Normal Primaria de Xalapa destacaron en las labores profesionales porque eran tenaces, valientes y de carácter firme. Su entusiasmo las hizo aspirar al reconocimiento social y mejores oportunidades de vida. Ellas fueron modernas y eso posibilitó que abrieran caminos para su género en espacios masculinizados, como lo era el magisterio. La primera década del siglo XX, fue el momento en que ellas lograron colocarse de manera decisiva en la profesión de maestra, no solo por sus características propias de su sexo sino porque demostraban sus capacidades intelectuales a las autoridades y se ocupaban del cambio social y cultural junto al sexo opuesto. A partir de lo expuesto, vale la pena señalar que las preceptoras cumplieron con los objetivos de la ciencia moderna y lograron posicionarse en nuevos espacios por medio de la pluma y el papel, no solo en Veracruz sino en otros espacios del país.

El normalismo en Xalapa, ofreció a ellas contar con un trabajo remunerado, el reconocimiento y la honorabilidad en una sociedad donde había desigualdades, prejuicios y temores. Se reconoce que hubo varones, considerados modernos, que apostaron por la educación profesional para ellas y que las reconocieron ante los hombres con pensamientos ‘conservadores’ que las limitaban en el ejercicio de sus actividades profesionales y fuera del hogar. Dado que la educación moderna en Veracruz fue apoyada por el gobierno del Estado y por un cuantioso número de profesoras y profesores, las cifras femeninas en la práctica profesional aumentaron y ocasionó que se posicionaran y visibilizaran en escuelas que demandaban necesidades específicas. Es necesario resaltar que las oportunidades salariales fueron asimétricas, a pesar que en las primeras décadas del siglo XX, ofreciera mejores oportunidades labores para ellas. Como se aprecia, no solamente las mujeres tenían que cumplir con los códigos de comportamiento del porfiriato sino también los varones, pues de ello dependía el honor y la acreditación para ser ciudadano y estar civilizado. En el siguiente capítulo, analizaremos cómo influyó el movimiento armado del nuevo siglo en la profesión magisterial, sus continuidades, sus coyunturas y de qué manera estuvieron activos las y los profesores.

CAPÍTULO III

LA RECONFIGURACIÓN DEL PENSAMIENTO HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN. DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Introducción

El objetivo de este capítulo es dilucidar los cambios y continuidades de la educación profesional del porfiriato al movimiento revolucionario, pues fue en las últimas dos décadas del siglo XIX y en adelante, donde el magisterio se volvió uno de los espacios en que las mujeres tuvieron acceso al trabajo intelectual y remunerado. Los últimos once años de porfiriato, en el Estado de Veracruz, representaron un momento histórico que significó el desarrollo económico y material, en que polos industriales y culturales se “modernizaron”.

Con respecto al proceso de modernización de finales del siglo XIX y principios del XX, Pablo Pineau especialista en temas de educación, argumenta que el concepto de modernidad se relacionó con la escolarización, y la crisis de la modernidad porfiriana se desmoronó con el reajuste ideológico-político del movimiento armado:

[...] planteamos que la modernidad construyó una forma específica de referirse al hecho educativo, y que la escuela logró apropiarse de ella y materializarla. La modernidad echó el ancla en la escuela, y la escuela se ocupó de la modernización. Así, en la actualidad, la crisis de la modernidad da lugar a una crisis de la escuela, ya que han perdido validez las bases modernas sobre las que la institución se construyó y se justificó.²⁷²

De 1900 a 1911, la preocupación de las autoridades veracruzanas por educar a la niñez tuvo como propósito inculcarles el espíritu del progreso e insertarlos en el mundo del trabajo, pues de esta manera lograrían mejorar su calidad de vida. Cabe señalar que los dirigentes políticos de Veracruz, anhelaban que mujeres y hombres contribuyeran a la formación del nuevo Estado-Nación y fueran agentes de cambio y ejemplos cívicos y morales para las próximas generaciones. Tal impacto no se

²⁷² Pablo Pineau, “Premisas básicas de la escolarización moderna que construyó la modernidad”, en *Revista de Estudios del Currículo*, vol.2, número 1, 1999, p. 40.

redujo a los espacios escolares, sino influía en la familia, la sociedad y la cultura. Los sujetos que se educaban bajo la sombra de la ciencia moderna, según Pineau, se caracterizaban por ser únicos, esenciales, racionales, y activos, instruidos no para el presente sino para colaborar en el proyecto del Estado a futuro.²⁷³

En gran medida el éxito de la Escuela Normal de Xalapa, traspasó los obstáculos del movimiento armado para dar un nuevo giro a las políticas educativas, pues para ese entonces la educación era vista como el instrumento para articular el pensamiento, modos y prácticas culturales de la sociedad. Debido a ello, no se puede pasar por alto la visibilidad histórica de las mujeres en la educación, la sociedad y la economía, pues ellas estuvieron presentes y tomaron acción antes, durante y después de 1910.

La Revolución Mexicana significaba que el país podía reconstruirse institucional, política y simbólicamente. Por ello, vale pena visibilizar cómo y de qué manera participaron las y los alumnos egresados de la Escuela Normal de Xalapa sin perder de vista las dinámicas internas de la institución con el gobierno. El agitado panorama local y nacional produjo que los dirigentes escolares maniobraran la estabilidad del recinto normalista y que las/os maestros tuvieran un papel activo en la reconstrucción de la nación a través de la práctica docente. Si bien, para principios del movimiento armado, la educación femenina ya estaba sistematizada, es decir, organizada y consolidada, esta “permitió actualizarse de acuerdo con las necesidades del nuevo proyecto educativo social-revolucionario.”²⁷⁴ En todos los casos, es importante reconocer las estructuras socioculturales y socioeconómicas que involucraron a las mujeres en dos periodos de la historia del normalismo en Xalapa, pues les permitió tener acceso a nuevos espacios de interacción social. Sirvan estas palabras introductorias para conocer, explorar, analizar y visibilizar los

²⁷³ *Ibid.*, p. 42.

²⁷⁴ Ana María del Socorro García, Omar Roque Bernal, “En la travesía de una educación objetivista a la socialista. Renovando la práctica docente del México posrevolucionario: el caso de la formación docente y académica de Margarita Olivo Lara”, en Griselda Hernández, Sergio Cancino, Susano Malpica (coords.) *Teorías y prácticas educativas*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 2015, p. 195.

quehaceres y participación de las/os estudiantes y egresadas/os de la Escuela Normal Primaria de Rébsamen al terminar el porfiriato y el inicio de la Revolución.

3.1 Nuevos horizontes para el normalismo en Veracruz

Como ya se ha dicho, al iniciar la primera década del siglo XX fueron numerosas las solicitudes de ingreso a la Escuela Normal Primaria de Xalapa, la cual ya era reconocida por autoridades de otros Estados del país. La institución había alcanzado popularidad entre otras escuelas por sus avances en materia pedagógica, por la distinción de sus egresadas y egresados, y por contribuir en las consignas del régimen del porfiriato.

En realidad, el normalismo en Veracruz al iniciarse el siglo pasado, se encontraba fortalecido por todas/os las/os egresados de la normal –maestras/os y alumnas/os– quienes se entregaron a las filas del magisterio y dedicaban sus vidas a la noble tarea de enseñar y educar. El robustecimiento del profesorado capacitado e iluminado por la ciencia moderna y el progreso dio cabida a que mujeres buscaran el sustento económico en la práctica docente.

Como lo ha definido Griselda Hernández Méndez, la *práctica docente* es una labor *face to face* (cara a cara) entre maestra/o y alumna/o, donde las/os preceptores enseñan lo que es, bajo las condiciones de la política de su país, economía y cultura.²⁷⁵ En este sentido, las y los maestros por su vocación y formación superior, se dedicaban al conocimiento y a la enseñanza científica con el objetivo de lograr los fines deseados en sus educandos. Como ya hemos señalado en capítulos anteriores, la labor en la enseñanza muchas veces no fue fácil, pues a pesar que el gobierno empleó a las/os maestras/os o los mandó a laborar a otras entidades federativas, los salarios eran bajos. A pesar de ello, el gremio de maestros y específicamente el de las preceptoras, fue el que fomentaba que otras mujeres estudiaran, pues sabían que el normalismo era una opción para liberarse de cuerpo y también de pensamiento. En palabras de la historiadora Elva Rivera Gómez: “[a

²⁷⁵ Griselda Hernández Méndez, *Práctica docente. Más allá de cuatro paredes, pizarrón y mesabancos*, Xalapa Ver., IETEC-Arana, 2011, p.14.

las mujeres] les permitió pasar de una enseñanza para el hogar a los conocimientos teóricos.”²⁷⁶

Muchas de estas mujeres-profesoras egresadas de la Normal de Rébsamen, no solo dedicaron sus vidas a la práctica docente, si no también direccionaron sus quehaceres en la divulgación y producción de textos científicos y en la prensa. Oresta López, especialista en educación, asevera que “las maestras fueron la representación femenina de la formación intelectual en el campo de la pedagogía y de la literatura desde finales del siglo XIX.”²⁷⁷ A pesar de ello, algunas mujeres cumplían con su rol de género, es decir, se empleaban en sus estudios y trabajos profesionales como también en los quehaceres del hogar, por ejemplo: la preparación de los alimentos, lavado y planchado de las prendas familiares y todo tipo de quehacer doméstico.

Por otra parte y a diferencia de las mujeres del sector productivo, hubo féminas que por pertenecer a familias acomodadas y poseer capitales, vivían y disfrutaban de la paz social. De acuerdo con Gloria A. Tirado, entre las distracciones más comunes de las señoritas porfirianas, de este sector, podían acceder a comprar catálogos, adquirirían novedades del extranjero e iban a tiendas, cafés y chocolaterías a gastar el dinero.²⁷⁸ En realidad, el panorama a principios del siglo XX, deja entrever la desigualdad social y económica, donde la gente más humilde no pudo incorporarse al sector educativo, conseguir una vivienda o insertarse en la esfera laboral.

Los inicios del siglo XX mexicano, están relacionados con el periodo de agitación económica, donde mujeres y varones más humildes buscaban el sustento económico a como daba lugar para mantener a sus familias. Cabe decir que la marginación y los bajos sueldos fueron dos aristas donde el poder central no

²⁷⁶ Elva Rivera Gómez, “La revolución silenciosa de las mujeres. Primer Congreso Feminista en el México del siglo XX”, en Evelyne Sánchez, Gloria A. Tirado Villegas, *et al. Revolucionarias fueron todas*, Puebla, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, p. 155.

²⁷⁷ Oresta López Pérez, “Gabriela Mistral en Veracruz: el bálsamo breve para una maestra poetiza, tan premiada como dolida”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.) *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz. 2014, p.329.

²⁷⁸ Tirado Villegas, *Lo revolucionario de la...*, p. 72.

intervino y, por ello, mucha gente del campo migró a la ciudad para conseguir mejores oportunidades de vida. Durante este tiempo, las mujeres se ganaban el pan día a día, muchas de ellas se dedicaban al servicio doméstico, cocían, cocinaban, planchaban, limpiaban o eran cuidadoras de infantes; mientras que otras se ocupaban del trabajo informal en las calles: vendiendo alimentos, tortillas o lavaban ajeno en los lavaderos públicos de Xalapa. Algunas otras por su condición económica y familiar se dedicaban a la prostitución, mientras que otras trabajaban como obreras en las fábricas de la ciudad. Es importante visibilizar que en la primera década del nuevo siglo, las mujeres ocuparon mayores porcentajes en el sector productivo que los varones. Sin embargo, el salario era menor para ellas que el de los varones.

El registro poblacional de acuerdo con el censo de 1900, señalaba que el número de habitantes en Xalapa fue 22, 073, de los cuales 11,941 eran mujeres y la natalidad de ellas fue mayor que la de los varones.²⁷⁹ De acuerdo con María Guadalupe González, las mujeres en los espacios de trabajo tenían entre 15 y 40 años de edad, algunas de ellas se dedicaban a prestar sus servicios en las comunicaciones y tiendas de raya.²⁸⁰ Otras, como ya hemos visto (en el capítulo 1) eran arrendatarias.

Por su parte, Emmanuel Callejas en su estudio demuestra que el sector productivo en Xalapa estuvo conformado de la siguiente manera:

²⁷⁹ María Guadalupe González, *La mujer en el ámbito social y económico de Xalapa. 1900-1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2015, pp. 66-68.

²⁸⁰ *Ibid.*, p.98.

Tabla 5. Sector productivo en Xalapa, Veracruz 1900

Sector productivo en Xalapa, Veracruz 1900	
Actividades	Porcentajes
Profesionistas y técnicos	2%
Comercio y ventas	4%
Alimentos y bebidas	2%
Artesanos	2%
Actividades agrícolas y ganaderas	12%
Servicios	10%
Oficios del sector femenino	53%
Obreros	2%
Empleados públicos	2%
Sacerdotes	.1%
Alumnos	9%
Otros oficios	.1%
Empleados particulares	2%

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de Emmanuel Callejas Mejía, *Muerte y Desarrollo: En la población de Xalapa del Porfiriato (1887-1910)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2018, p. 63.

Con base en la información anterior, puede decirse que debido al crecimiento demográfico y las necesidades económicas, las mujeres se sumaron al sector productivo. Empero, no significó que mejoraran sus vidas o tuvieran mejores salarios puesto que sus quehaceres, en muchas ocasiones, estaban dirigidos al trabajo informal no calificado. Solo el 2% de la población de ambos géneros de Xalapa se dedicaba a las actividades profesionales o técnicas que eran pagadas por el gobierno, no dudamos que ese ramo haya concentrado a las/os egresados normalistas. Otro ramo con mayor porcentaje fue el de estudiantes con 9%. Por los intereses del gobierno central, las matrículas de las escuelas xalapeñas a partir de 1900 aumentaron, pero ello no significó que el número de egresadas y egresados de los planteles inferiores al superior, continuaran sus estudios o consiguieran un empleo. La participación de las mujeres en la economía xalapeña dio un giro, si comparamos estos datos con los de 1885, analizados en apartados anteriores (capítulo 2), podemos notar que la proporción de las mujeres en el mercado laboral –formal e informal– incrementó, esto quizá por los índices de natalidad de las mujeres y porque abrieron camino en nuevos espacios de trabajo. Otra razón, puedo

haber sido la migración de los hombres que se incorporaban a otros trabajos como la construcción de ferrocarriles.

De acuerdo con el escenario presentado, a pesar que muchas mujeres buscaban la autonomía económica por su propia cuenta, ellas vivían bajo la cultura patriarcal donde se pensaba que el destino de ellas era únicamente la procreación, las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, ayudar a sus esposos en las faenas agrícolas o servir como criadas o peones en haciendas, en su rol de subordinadas. En muchas ocasiones, señala Dulce María Cinta, las mujeres eran abandonadas o viudas, “y las costumbres las obligaban al casamiento forzoso, así como a tener un gran número de hijos”.²⁸¹ Por su parte, Julio Guerrero, citado en el texto de la misma autora, apunta que las mujeres de esta época cada vez que salían de sus casas o centros de trabajo iban siempre bajo la tutela de un varón, el esposo o concubino, el amo-patrón o el cura del pueblo.²⁸² No dudamos que para este tiempo haya habido mujeres que lograron la independencia económica y salir adelante por si solas.

Las imágenes de la época, nos dejan entrever que las diferencias sociales también estaban marcadas por el vestido que utilizaban las mujeres. La moda fue uno de los elementos del porfiriato que marcó las asimetrías económicas de las mujeres de ese tiempo. Por ejemplo, las damas más humildes vestían rebozo, enaguas largas de percal y huaraches, las féminas de clase media o acomodada vestían de manera afrancesada, es decir, con corsé y prendas elaboradas con telas extranjeras (sedas, tafetas, mengalinas, *satin liberty*, gasas, piel de seda, *taille* o terciopelo)²⁸³ también, peinaban sus cabellos de modo elaborado, se preocupaban por su apariencia personal, en específico por no tener sobrepeso y verse siempre bellas. Con respecto a las normalistas, ellas cubrían el cuerpo con vestidos formales de manga larga, por lo general eran de color blanco con adornos y cocidos en color negro. Las faldas que utilizaban eran en líneas sueltas y lisas, unidas al peto que

²⁸¹ Dulce María Cinta Loaiza, *Género y participación política. Las Veracruzanas: entre lo público y lo privado*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid- Facultad de Derecho. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, 2007, p. 185.

²⁸² *Idem.*, p.85

²⁸³ Gloria A. Tirado, *op. cit.*, p. 40.

cubría el pecho y el estómago, también cubría el cuello. Por ningún motivo se permitían vestidos con escote pues eran considerados inapropiados y “deshonestos”. Cabe señalar que el uso del corsé era común en la moda porfiriana, no dudamos que algunas señoritas normalistas hayan vestido el peto por encima de éste. Con respecto a las extremidades, solo iban descubierta las manos y la cabeza. Las faldas llegaban hasta los talones y debajo de ésta se utilizaba una sobre falda. Los calcetines eran largos, a modo que no hubiera visibilidad de la piel y se acompañaban con zapatos de charol. El peinado para ellas, era sencillo a diferencia de lo que se podía observar con otras mujeres en sociedad. Lo peinaban recogido y hacia arriba a modo de tener descubierta la cara y las orejas. Como puede apreciarse en la imagen número 6.

Los estereotipos de mujer bella, delicada y limpia, tuvieron un costo para ellas. La profesora Carmen Martínez Aguilar, egresada de la Escuela Normal de Xalapa en 1897 apunta que los vestidos femeniles no debían ser ni muy gruesos ni muy ligeros, tampoco estrechos con el propósito que ellas pudieran respirar libremente y no estuvieran expuestas a ningún tipo de enfermedad del aparato respiratorio. También señala que las mujeres debían cuidar su alimentación, prever que los alimentos ingeridos fueran nutritivos y bien condimentados, y sugiere que se comieran con miel.²⁸⁴ Con respecto al consumo de alimentos nutritivos, la profesora propuso tener en casa un huerto donde se encuentren flores, frutas y yerbas que sean de uso diario, con el objetivo de tener una buena alimentación y economizar en gasto de alimentos.

A modo de ver del profesor Luis Gil, sugirió en su disertación que el vestido para niñas y mujeres debían ser amplios, sin ningún tipo de incomodidad, vestirse a la moda sin exagerar “hay señoras y señoritas que a causa del corsé no tienen libertad para moverse... no son árbitras (sic.), ni de comer a gusto, porque temen que el volumen del alimento las oprima más o les reviente el corsé”.²⁸⁵ Sobre esta

²⁸⁴ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 17, Legajo 1, s/f.

²⁸⁵ *Idem.*, s/f.

idea, Gil consta que las exageraciones en el vestido femenino no podían calificarse buenas y mucho menos adecuadas para la salud y bienestar físico de ellas.

La interpretación del vestido es importante, porque demuestra que el “vestuario no sugería un sentido de libertad”²⁸⁶ porque las mujeres de posición acomodada incluyendo a las maestras y señoritas inscritas en escuelas locales, constantemente vivían los horrores y dolores de los elementos de sus prendas de vestir, por cumplir con la moda de la época. Por este hecho, algunos egresados de la Escuela Normal dedicaron algunas de las páginas de sus disertaciones a temas de higiene, el cuidado del cuerpo y la importancia de vestir cómodamente, pues para este tiempo, si las mujeres vestían de manera incómoda no podrían tener perfecta movilidad a la hora de llevar acabo la práctica docente.

²⁸⁶ Giorgio Riello, *Breve historia de la moda. Desde la Edad Media hasta la actualidad*, Barcelona España, edit. Gustavo Gili, S.L., 2010, s/p.

Imagen 6



Fotografía de estudiantes de la Escuela Normal Primaria de Xalapa. Al centro Manuel R. Gutiérrez (2do Director del plantel), profesoras/res: Clemencia Ostos Micaela Franceschi, Gildardo Avilés, Juan Suárez Leopoldo Kiel.

Fuente: Leonardo Pasquel. *La Escuela Normal Veracruzana*, Gobierno del Estado de Veracruz, 1987, p.140.

La educación normalista continuó trabajando en pro del progreso, la civilidad, y el alfabetismo. La sociedad xalapeña reconocía y apreciaba los esfuerzos que hacían los maestros por cumplir con sus deberes. Cabe decir que para ese tiempo, el florecimiento de la capital veracruzana estaba pasando por una especie bonanza cultural, pues los fines del gobierno Dehesista en apoyo a la educación y las artes fueron visibles y aprovechados por algunos sectores de la población.

El panorama que describió Rébsamen acerca de las y los profesores normalistas deja entrever cómo eran percibidos ante la sociedad, parece ser que la educación tomó otro rumbo donde la gente aceptaba y respetaba la labor docente:

Los padres de familia en esta ciudad se prestan de buen grado cooperar con la escuela porque saben que con ello labran la felicidad de sus hijos y porvenir de la patria, que descansan ambos en la difusión de las ideas de orden y disciplina, de respeto a la autoridad, y en el predominio de la razón sobre las pasiones que ciegan al hombre.²⁸⁷

Para 1904, los dos primeros directores de la Escuela Normal Primaria de Xalapa, Rébsamen y Manuel R. Gutiérrez fallecieron. Este hecho causó que el gobernador nombrara como autoridad al profesor Emilio Fuentes y Betancourt, de origen cubano y con amplia trayectoria académica en su país natal, Europa y Latinoamérica. El puesto lo desempeñó hasta 1909, fecha en que murió. Debido a su pérdida, Teodoro A. Dehesa nombró director a Luis N. Sherwell, ex alumno normalista y eminente colaborador de la Reforma Educativa Liberal. Soledad García Morales señala que la administración de Sherwell tuvo vigencia de dos años, debido a que en 1911 las pugnas revolucionarias y los enfrentamientos ideológicos ocasionaron que el profesor renunciara al cargo. Posteriormente, la dirección fue para el Dr. Eduardo R. Coronel, quién dirigió la institución durante la inestabilidad política y cambios sociales.²⁸⁸

Otro de los cambios significativos de la institución, fue la modificación a los planes de estudio de 1900-1903 y 1907-1909-1910. El mapa de materias no había sido modificado desde 1891. Se han detectado que las materias que se sumaron fueron: labores manuales, se prolongó la enseñanza de dos idiomas, metodología de la costura, y economía doméstica, por ejemplo.²⁸⁹ La enseñanza de estas “nuevas materias” tuvo que ver con el aumento de señoritas inscritas en la Escuela Normal, además porque las preparaban para el campo laboral y los quehaceres del hogar. En cierto sentido, ellas aprendían materias propias de su sexo con el propósito de enseñar a sus homólogas, como también aprendían el resto de asignaturas para enseñar al sexo opuesto. Para ese entonces, la coeducación

²⁸⁷ UISH Enrique C. Rébsamen, “En defensa propia”, en *México Intelectual*, Tomo XVI, Octubre de 1896. p.243.

²⁸⁸ Soledad García Morales, *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz (1889-1911)*, Xalapa Ver., Gobierno del Estado de Veracruz- Serie Jornada Magisterial No.14, 2003, p. 35.

²⁸⁹ Zilli Bernardí, *Historia de la ...*, pp.183-191.

superaba los retos culturales heredados en años anteriores. Las y los maestros educaban a las nuevas generaciones inculcando la buena conciencia, formaban ciudadanos libres y pensantes, lo que produjo que algunas/os de ellas/os se mostraran descontentos ante el régimen de Porfirio Díaz.

Otros de los elementos que cambiaron, fue el reglamento escolar. Si bien, después de casi veinte años de vida de la institución normalista, las autoridades escolares ya habían experimentado situaciones específicas con las y los alumnos, lo que ocasionó que algunos artículos se modificaran. Con respecto al Artículo 10 del reglamento de 1905, tuvo que ver con la integridad y salud física de los estudiantes de nuevo ingreso, de tal manera que si alguna/o de ellos presentaba defectos físicos “repugnantes” o que imposibilitaran el ejercicio de la práctica docente no sería admitido. Con respecto a la puntualidad, el orden y la conducta, el Artículo 12 apuntó a la estricta hora de llegada del alumnado a sus clases, la cual no debía pasar ni restar quince minutos. El Artículo 14 y 15 tuvieron que ver con la conducta, y se emplearon ante las faltas cometidas por alumnos en años anteriores:

Art. 14 Se prohíbe a los alumnos entrar a la Escuela cubiertos con el sombrero; fumar en el interior del Plantel; detenerse en la puerta de la entrada; sentarse en los umbrales de las puertas, y en las escaleras; detenerse delante de las puertas o ventanas de los salones de clase, durante las lecciones; penetrar a una clase que no le corresponda; salir de una clase antes de que ésta termine, salvo el caso de que el profesor autorice la salida; y gritar, silbar, correr, saltar, etc., etc., en el interior del establecimiento.

Art 15 constituye una grave falta, la portación de armas en el interior de la Escuela.²⁹⁰

La reglamentación fue más rígida que la de años anteriores, lo cual significó que las y los alumnos del plantel tenían que seguir la norma al pie de la letra, de tal modo que si los estudiantes no lo hacían eran amonestados o suspendidos del plantel. La nueva normativa puso énfasis en artículos específicos para las señoritas y la relación entre ambos géneros, por ejemplo, quedó prohibido “del modo más terminante”, todo trato con las alumnas, donde cualquier tipo de relación estaba delimitada y arbitrada por el profesor de clase. Del mismo modo, se estipuló negar la entrada a las y los alumnos que se presentaran vestidos de “modo deshonesto”

²⁹⁰ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones y Reglamentos, Caja 271, Expediente 39, s/f.

o que causaran hilaridad. A estas consignas se suma la prohibición de leer y circular dentro de la escuela toda clase de impresos, manuscritos, dibujos o pinturas ajenos al establecimiento. Quizá estas medidas fueron necesarias por lo acontecido en años anteriores, por ello se estableció un apartado del reglamento titulado “penas disciplinarias”, donde se evidencian sanciones para las/os alumnos que cometían faltas administrativas, morales o de conducta. La sanción más dura fue la expulsión definitiva, las otras amonestaciones estaban dirigidas a corregir la conducta de los estudiantes. Por ejemplo, una de esas sanciones fue la encomienda de tareas específicas en sus hogares, cuidando que los resultados fueran provechosos para el alumno. Así mismo, la suspensión de la o el alumno por ocho días (solo el director ejercía esta acción) con la intención que el alumno estuviera consciente que la separación del plantel repercutiría en sus calificaciones e incluso en la pérdida de la pensión.²⁹¹ Otras sanciones más “leves” iban de la separación transitoria de clase a la imposición de multas a los alumnos pensionados.

Con lo referente a la organización del alumnado, se normó que no serían tomadas en consideración las comisiones de los educandos que estuvieran conformadas por más de tres individuos. Ante este artículo, sospechamos que el estudiantado, a pesar de estar bajo la mira de las autoridades, se organizaba y manifestaba su inconformidad, tal hecho obligó a los mandos escolares a debilitar las aglomeraciones.

Vale la pena señalar que varios aspectos del reglamento escolar se modificaron, tal es el caso de la organización de los exámenes profesionales (véase anexo 8), el cuidado del mobiliario escolar, el pago por préstamo de servicios al personal docente, administrativo y de mantenimiento, pago de las pensiones, control matricular, registro de asistencia de maestros y alumnos y la práctica docente de los alumnos en la Escuela Anexa a la Normal.

3.2 Crecimiento y consolidación del magisterio

²⁹¹ *Idem.*, s/f.

Las inversiones proyectadas del gobierno del Estado a la Escuela Normal Primaria de Xalapa pasaron por un proceso de bonanza económica en la que el gobernador invirtió en la producción de libros de texto, otorgó apoyo económico a la gente más pobre para sostener sus estudios, becas al extranjero, financiamiento de excursiones escolares, compra de material escolar como libros, métodos, mapas (globos) e instrumentos para las clases de física y ciencias naturales; capacitación de maestras y maestros en materias específicas como labores manuales y enseñanza de la ejecución del piano.

Uno de los factores que benefició a las y los interesados al ingresar a la Normal de Xalapa, fueron las pensiones. Durante la primera década del siglo XX, el gobierno del estado puso énfasis en pensionar a mujeres y hombres notoriamente pobres o con aptitudes en la ciencia y las artes, con la intención de expandir los ideales políticos y culturales a los sectores excluidos y marginados.²⁹² En los primeros diez años del siglo pasado, la educación pública en Veracruz se uniformó, es decir, estableció lineamientos específicos que en años pasados no se habían puesto en práctica o por lo menos no se habían escrito de manera formal en documentos oficiales, estos postulados conducían a cómo llevar a cabo el control escolar, estudiantil y despertar ánimo en los padres de familia para mandar a sus hijas/os a los colegios para que no solo recibieran instrucción sino también educación, pues se creía que el Estado era el organismo comisionado de instruir y el familiar de educar.²⁹³ Este esquema cambió por órdenes del gobernador Dehesa, pues creía que la instrucción y la educación eran elementos clave para que los padres de familia se interesaran en que sus hijas/os se matricularan, trabajaran y se ganaran la vida honestamente. Esta propuesta sería reproducida y transmitida de generación en generación con la intención de inculcar valores morales y civiles. Ello nos hace pensar que los familiares de las/os alumnos normalistas asistieron a la primaria elemental y quizá concluyeron la instrucción superior lo que repercutió en la cultura familiar para que las futuras generaciones estudiaran. Como ya se dijo en

²⁹² A pesar de que las autoridades estatales pensionaban a las/os estudiantes pobres, debemos señalar que también se pensionó a las/os hijos de gente de la élite xalapeña.

²⁹³ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 16, Expediente 22, f.71.

el capítulo II, la población guiada y conducida por la instrucción, dotaba a mujeres y varones de valores civiles para evitar cualquier defecto o vicio. Por ello, los padres de familia educados al menos con instrucción primaria y alfabetos, solicitaban para sus hijas/os el recurso económico para apoyar sus gastos escolares y abogaban por el ingreso a alguna institución educativa. De tal manera que la o el personaje que fuera amigo, colaborador, protegido o pensionado del Estado se podía considerar con un positivo valor dentro del terreno moral o intelectual ya que al poseer algún beneficio del gobierno se catalogaba como buena/o ciudadano. Para el caso de la Normal de Rébsamen, conocemos por medio de los expedientes del Archivo General del Estado de Veracruz, que en algunas ocasiones los progenitores del profesorado, escribían cartas al jefe político cantonal o al gobernador con la intención de que apoyara a su descendiente en el proceso de ingreso y de pensión.

Como ejemplo, citamos el caso del señor Darío Bravo, quien en 1902 solicitó el acceso de su hija Ángela Bravo a la Normal de Xalapa. De acuerdo con el expediente del solicitante, hemos de dar cuenta que la postulación económica fue aprobada por el gobierno, sin embargo, la señorita Bravo no pudo ingresar al plantel normalista porque el examen de ingreso ya había pasado. No conocemos la ocupación del señor Bravo, lo que sí sabemos es que estaba convencido de entregar a su hija a una de las profesiones más nobles encargadas de la enseñanza moderna de la niñez. A continuación, citamos la petición del padre:

Que tengo una hija menor de edad legal llamada Ángela Bravo quien acaba de concluir en esta ciudad la instrucción primaria según lo acreditan los respectivos certificados y deseando que continúe para la carrera del magisterio; así como carecido de medios suficientes para poder sostener a mi citada hija en un establecimiento de esa especie. Atentamente pido y suplico, se sirva conceder una pensión modesta para que se pueda sostener de esa manera se hará beneficio a la niñez, porque algún día quizá no lejano disfrutará nuestro país de una profesora más y amante del progreso.²⁹⁴

De acuerdo con la Ley Orgánica de Enseñanza Popular del Estado de Veracruz-Llave, publicada y llevada a la práctica a partir de 1904 y 1905, el gobierno y la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública reconoció como instituciones oficiales y

²⁹⁴ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 17, Expediente 15, f. 1.

certificadas a las que impartían la instrucción primaria, secundaria, profesional, normal y estudios especiales. Puesta en marcha la Ley, las instituciones de todos los niveles albergaron cuantiosas matriculas escolares de ambos géneros incluyendo la de la Escuela Normal del Estado. Fue verdad que los progenitores que recibieron instrucción/educación deseaban que sus hijas/os ingresaran y pertenecieran al magisterio, puesto que sabían que esta profesión daba capacidad a las y los maestros de hablar, escribir, enseñar, recibir un salario e influir en las prácticas políticas, económicas y sociales de la población. En una sociedad tan compleja y con pobreza, sectores poblacionales divididos y exclusión de la población rural, las/los preceptores contaban con ventajas específicas que los distinguía de otras profesiones, tales como: la actitud combinada con la confianza y, además, del respeto que guardaban hacia ellas/os tanto las clases menesterosas como la élite porfiriana.

Al hacer la revisión de las actas de nacimiento de las/os futuros maestros se ha encontrado que algunas de las ocupaciones de los padres de familia eran artesanos, labradores, herreros, sastres, comerciantes, empleados del ferrocarril, agricultores, zapateros y jornaleros, por ejemplo. Cabe decir, que en el caso de las madres no se visibilizó en los documentos del registro civil sus ocupaciones. Sin embargo, sí encontramos registro de algunas madres solteras que apoyaron el estudio profesional de sus hijas, tal es el caso de la profesora Elisa Alarcón.²⁹⁵

El crecimiento y consolidación del magisterio fue el resultado de las inversiones económicas al departamento de Justicia e Instrucción Pública, órgano del Estado encargado de financiar, administrar y responder a las necesidades de la educación y del gremio de preceptoras/res. El incremento matricular de ambos géneros de la Normal de Rébsamen tuvo que ver con el número de pensiones otorgadas por el Estado y porque la ocupación de maestro se distinguió de las demás profesiones por tener propósitos específicos como la cercanía afectiva con el pueblo, el compromiso con la educación de la niñez y la juventud, el apoyo social,

²⁹⁵AGEV, Fondo documental: Secretaria de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 8, Expediente 2, f. 12.

cumplir con la política del Estado y ejercer cambios en la cultura familiar, social y económica. Quizá estos fueron algunos de los motivos por los que algunas señoritas decidieran abandonar (o continuar) sus estudios de la Escuela Superior para Señoritas y solicitaran ingresar a la Escuela Normal de Xalapa tal es el caso de Luciana Campillo, María Luisa Tejeda, Elisa Alarcón, Manuela Contreras y Margarita Olivo Lara, por mencionar algunas. Debemos apuntar que, para mayo de 1907, el gobernador Teodoro A. Dehesa notificó al ramo de Instrucción que la única institución autorizada de otorgar los títulos profesionales a profesoras y profesores era la Normal, “cuyos métodos y materias de enseñanza corresponden a las exigencias de la pedagogía relativas a los conocimientos indispensables para el ejercicio del magisterio”.²⁹⁶ Este hecho fortaleció al gremio femenino de la educación y lo benefició, en el sentido de que el título de profesora de instrucción elemental y/o superior las respaldaba a la hora de concursar por una plaza, o bien, a la hora de poner en práctica sus habilidades intelectuales en la prensa, la administración educativa u organización escolar.

Esta posibilidad, ocasionó que las instituciones educativas dieran preferencia a las profesoras que tuvieran un título profesional como normalistas, lo cual generó competencia a la hora de solicitar el ingreso a la Normal de Xalapa por parte de las peticionarias y a la hora de colocar a las y los egresados en el mercado de trabajo, ya que se daba preferencia a las y los preceptores que tuvieran los conocimientos en teorías y métodos modernos de enseñanza.

Por otra parte, el gobernador Dehesa, justificó que no existía otra institución que pudiera dar los títulos de preceptor/a, como lo hacía la Normal de Xalapa a nivel Estado, ya que el programa de las Escuelas para Señoritas difería del plan de estudio del de la Normal y tenía otra naturaleza. A la par de estos hechos en 1908, las mujeres que recibían educación en la escuela Normal, pudieron seleccionar materias que las capacitara para trabajar de manera “honesta” y organizada fuera del ramo profesional.²⁹⁷ Por ejemplo, la enseñanza de la metodología de la costura,

²⁹⁶ AHJM, Boletín de Instrucción Pública, *La Instrucción Pública en el Estado de Veracruz 1900-1910*, México D.F., Imprenta de Fidencio S. Soria, 1913, pp. 29-30.

²⁹⁷ *Ibid.*, p.37.

labores manuales y economía doméstica, eran algunas de esas materias, mientras que los varones recibían la clase de ejercicios militares. La elección de asignaturas “exclusivas para ellas” tuvo que ver con la vocación y aptitudes que las estudiantes poseían y además de sus propios intereses. No es casualidad que los varones recibieran instrucción militar, los documentos escritos por el gobernador dejan entrever que a partir de 1900 la materia de ejercicios militares se impartía en las principales escuelas del Estado y tuvo como objetivo: “iniciar a los alumnos en los deberes que el ciudadano tiene con la Patria, cuando ésta lo requiera para su defensa los brazos de sus hijos”.²⁹⁸ Este discurso evidencia una vez más, la influencia del Estado en sus educandos, de tal manera que la escuela como proveedora de saberes y conocimientos inculcó en los alumnos el sentido patriótico y nacionalista a tal grado de fomentar en los jóvenes la defensa del Estado y del régimen político. En el afán de dar continuidad al proyecto educacional del Estado, Dehesa apoyó a profesores de ambos géneros en sus actividades profesionales, motivo por el cual muchos de esos preceptores no mostraron rebeldía en años posteriores a la llegada de la Revolución Mexicana. Este hecho produjo entre las filas del magisterio que las y los beneficiados que poseyeron ayuda económica de la última gubernatura porfirista en Veracruz, hayan mantenido una postura comprensiva y agradecida ante el régimen y la instrucción pública. Mientras que las y los desfavorecidos de empleo o bajo sueldo se sumaron al movimiento revolucionario o utilizaron el discurso escrito para manifestar sus inconformidades. No descartamos la posibilidad que algunas/os estudiantes matriculados en la Normal de Xalapa, sí se hayan incorporado en la revolución. Como veremos más adelante, algunas de ellas y ellos se educaron profesionalmente durante el fin del régimen y trabajaron de manera activa durante y después del movimiento revolucionario. Como ya hemos expuesto, el magisterio consolidado y crecido para principios del siglo XX conformó una élite intelectual con objetivos específicos relacionados a la unidad nacional, el progreso económico y estabilidad política.

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 5.

Las tareas del profesorado tuvieron que ver con la comunidad del pueblo, enseñando y explicando los saberes y conocimientos del currículo oculto de la escuela porfirista. De acuerdo con Antonio Gramsci, las y los enseñantes que hemos estudiado a lo largo de esta tesis son intelectuales, pues cumplieron funciones específicas dentro de un sistema social y cultural y, al mismo tiempo, fueron empleados del grupo dominante “a quienes se les encomendó las tareas subalternas en hegemonía social y en el gobierno político”.²⁹⁹ Bajo este panorama, el magisterio fue el terreno donde las y los intelectuales llevaron los ideales políticos a la práctica y cautivaron en las generaciones educadas el gusto por el estudio, la cultura y el trabajo, por ejemplo. Las/os profesora/es normalistas ocuparon plazas de trabajo dentro y fuera de la región veracruzana. Fueron aceptadas/os por la sociedad y por la clase política dirigente por el compromiso que tenían con la patria y la educación. Hasta cierto punto, a este sector profesional se le inculcó amor por la patria, el conocimiento y la niñez, pues la labor educativa no solo se redujo a los centros urbanos sino tuvo como propósito llegar a la periferia y a las comunidades rurales con el fin de cumplir sus objetivos.

En palabras de Juan Zílli, las y los maestros eran seres iluminados por el conocimiento, capaces de realizar alguna misión específica dentro del ramo educativo, quienes debían de sentirse honrados y dignos de pertenecer al gremio magisterial, siendo los discípulos de aquellos maestros e hijos distinguidos de la educación.³⁰⁰ Ante dichos señalamientos, el magisterio salió a los espacios educativos a enfrentar y resolver las carencias que aún eran visibles en las escuelas, tales eran la organización escolar, materiales educativos, mobiliario, proyecto escolar, normatividad y planes de trabajo. La Normal de Xalapa seguía los pasos de sus hijas/os en sus caminos profesionales dentro y fuera de la entidad federativa. Por ejemplo, Lucia Zurutuza —nacida en las Minas, Ver., en el año de 1888—, ingresó a la Normal en el año de 1901 a los 13 años en calidad de alumna libre. El día 9 de enero, Rébsamen notificó que la señorita Lucia aprobó el examen

²⁹⁹ Antonio Gramsci, *La formación de los intelectuales*, colección 70, México, D.F., Editorial Grijalbo, S.A., 1967, p. 30.

³⁰⁰ Zilli Bernardí, *Historia de la...*, p.68.

reglamentario de ingreso y presentó la documentación requerida para su inscripción.³⁰¹ No encontramos información personal de la profesora, lo que sí conocemos es que obtuvo los títulos de instrucción elemental y superior casi al finalizar el segundo lustro de la primera década del siglo XX. Cuando terminó sus primeros estudios profesionales (en 1905), se empleó del primero de febrero de 1906 al 31 de diciembre de 1909 como ayudante de la Escuela Cantonal “Ignacio de la Llave”, de Orizaba. Siendo profesora de instrucción superior, fue reacomodada en la capital veracruzana como ayudante de la Escuela Municipal No. 4 de Niñas del primero de enero de 1910 al 28 de febrero del mismo año. Sin embargo, el registro municipal de Xalapa, registró su asistencia en esa escuela hasta 1912. Después de ese empleo, fue ayudante de la escuela Boza de la misma ciudad hasta 1915 fecha en la que concursó por una plaza como Ayudante de Inspectora de Orden en su alma máter donde trabajó un mes.

El movimiento revolucionario no alteró ni interrumpió su labor docente, al contrario las necesidades escolares fueron las que solicitaron la labor profesional de la maestra. En el siguiente cuadro damos continuidad de su trayectoria profesional:

Tabla 6. Trayectoria profesional de la profesora Lucía Zurutuza a partir de 1911 en adelante

<i>Fecha de préstamo de servicios</i>	<i>Nombre de la escuela donde prestó sus servicios</i>	<i>Cargo</i>
1° de mayo de 1911 al 31 de diciembre de 1915	Escuela Boza de Xalapa, Ver.	Ayudante
1° de enero de 1916 al 31 de diciembre del mismo año	Escuela Primaria Superior No. 1 de Xalapa, Ver.	Profesora de grupo
16 de abril de 1917 al 27 de junio del mismo año	Escuela Municipal Carlos A. Carrillo de Xalapa, Ver.	Ayudante
28 de julio de 1917 al 28 de marzo de 1918	Escuela Municipal Manuel R. Gutiérrez, Xalapa, Ver.	Directora
10 de junio de 1918 al 31 de julio del mismo año	Escuela Superior de No. 2 de la ciudad de Córdoba	Ayudante
1° de agosto de 1918 al 31 de mayo de 1921	Escuela Francisco Hernández y Hernández de Córdoba, Ver.	Ayudante
31 de mayo de 1921 al 23 de enero de 1924	Escuela Elemental Mixta No. 2 de Córdoba, Ver.	Directora

³⁰¹ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 14, Expediente s/n, Letra: J, f. 1.

24 de enero de 1924	Escuela Suplementaria de Varones, obreros y campesinos de Córdoba, Ver.	Ayudante Pago mensual: \$50.00
---------------------	---	-----------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta del *Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular*, exp. 0040, año: 1906, f.1.

Como hemos sustentado, el activismo laboral del magisterio estuvo en constante movimiento debido a las necesidades escolares de cada localidad. Por esa razón, profesores (de ambos géneros) en algunas ocasiones eran reubicados en los planteles escolares con necesidades específicas. Otra premisa para la movilidad del profesorado era su compromiso y disposición para ejercer la organización escolar y labor docente, por ello los preceptores con mejor desempeño académico eran seleccionados para ejercer tareas puntuales. Tal es el caso de la profesora Lucia Zurutuza, de quien tenemos registro de su actividad profesional como directora, ayudante y profesora de grupo hasta 1927.

Se conoce que en 1926 la profesora laboró en Córdoba y su vida laboral fue reconocida por la educación estatal y sus compañeras/os de trabajo, sin embargo motivos de gran peso ocasionaron la renuncia presentada ante el presidente municipal de aquél lugar, el ciudadano Macario Ojeda y al director general de educación el profesor Leopoldo Kiel:

A partir del año 1925, el H ayuntamiento que actualmente usted preside, comenzó a retardar el pago de los sueldos al profesorado, al grado que, al terminar dicho año, quedaron pendientes de cubrir siete decenas, y seguramente por las difíciles condiciones del Erario se acumuló a tal adeudo el importe de 10 decenas, del año que hoy termina y que corresponden al período del 21 de septiembre a la fecha. Así pues la cantidad que se me adeuda es de \$494.52 en 1925 y \$700.00 en 1926 o sea un total de \$1194.52 (UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CINCUENTA Y DOS CENTAVOS).³⁰²

Continúa...

[...] lejos de regularizarse los pagos, han ido empeorando cada vez más, al grado inimaginable de que repetidas veces hayamos tenido, los profesores, la penosa necesidad de implorar de los causantes del Erario el pago o préstamo de contribuciones, para que con ellos pudiese abonársenos parte de nuestros emolumentos. Ante tales condiciones y siendo verdaderamente difícil obtener que los pagos se regularicen, el profesorado queda en la disyuntiva de pasar privaciones y bochornos al no poder atender a sus necesidades con el decoro que exige su condición social y su profesión, o bien buscar trabajo en cualquier lugar donde sea

³⁰² AHDGEP, Lucia Zurutuza, exp. 0040, año: 1906, f. 88.

remunerado con la debida puntualidad. Con la más íntima convicción de que esto último es lo adoptable, ruego a usted se sirva dar cuenta con mi renuncia como Directora de la Escuela Elemental Mixta #1, que presento con carácter de irrevocable, suplicando asimismo que se acepte a partir del día de mañana.³⁰³

Investigadoras/es de la historia de la educación han documentado que desde los años revolucionarios hasta la post revolución mexicana, algunos elementos del profesorado recibieron salarios ínfimos y carecían de respaldo institucional. Por estas situaciones, algunas y algunos preceptores preferían renunciar a sus empleos y migrar a otras regiones con el propósito de encontrar garantía en el pago de sus servicios profesionales. La maestra Zurutuza visibilizó su inconformidad a las autoridades municipales por medio de cartas redactadas por ella, y no dudamos que también haya alzado la voz con sus compañeras/os de trabajo, a quienes también no se les pagó su sueldo puntual.

La situación económica tensó a las profesoras y llegó al punto en que decidieron renunciar, fueron claras, directas y precisas a la hora de argumentar la baja del magisterio:

[...] como consecuencia de ello, me veo obligada a renunciar al empleo de Ayudante de la Escuela Suplementaria de Obreros y Campesinos, ya que con el sólo sueldo de ese empleo no es posible atender a mis necesidades, muy a pesar de que los pagos se verifican con toda puntualidad.³⁰⁴

Fue evidente que el Erario no pudo cumplir las responsabilidades salariales con el profesorado, como argumentó la profesora Lucía Zurutuza, y por ello las y los maestros renunciaban. Esto nos hace pensar en las necesidades económicas de ellas y ellos, ya que para ese entonces las/os maestros que se normaron en el porfiriato como la maestra aquí presentada, tuvieron necesidades económicas y gastos personales o familiares, pues muchas/os de ellos ya tenían una familia, o estaban casadas/os.

Esta fue la manera en la que elementos del profesorado desistieron a sus empleos para buscar mejores oportunidades económicas en otros espacios, ya que algunas de las profesoras corrían la mala suerte de ejercer varios años su labor

³⁰³ *Idem.*, f. 88.

³⁰⁴ *Ibid.*, f. 87.

docente con sueldos bajos y jornadas de trabajo cortas o inclusive no lograban ser profesora titular si no sustituta o adscrita del maestro. Desconocemos la trayectoria laboral de la profesora Zurutuza, lo que sí sabemos es que se trasladó a la ciudad de México, quizá a buscar un empleo de su profesión.

Otro caso es el de Soledad Ramos Enríquez (véase anexo 3), originaria de Xalapa, Ver., quien en 1895 solicitó al director de la Normal de Veracruz presentar el examen reglamentario de ingreso al plantel.³⁰⁵ Destacó como alumna normalista, a tal grado que obtuvo una pensión por \$20.00 mensuales dos años después de su ingreso y, como se mencionó en el capítulo II, fue seleccionada para una beca y un viaje escolar a Estados Unidos en 1900. Obtuvo dos títulos, de primaria elemental y superior. Cuando presentó su segunda disertación la dedicó a las mujeres y la tituló: “Economía Doméstica e Higiene”, donde hace un análisis introductorio acerca de la dominación de los hombres hacia las mujeres, catalogando a ellas como las esclavas del género masculino en la historia de la humanidad. La postura de la disertante conduce al examen de la liberación de las mujeres en la historia, y visibilizó que a lo largo de la historia las féminas estuvieron sometidas a la voluntad del padre o del esposo, de esta manera la autora apuntó que ellas no pusieron ninguna resistencia a este hecho y por ello los hombres las utilizaron como objetos.³⁰⁶

Más adelante, la profesora Ramos aseveró que los cambios en el papel de las mujeres libres, fue el resultado del pensamiento moderno de la época y de la inclusión de ellas en los espacios de estudio y de trabajo donde ponen en práctica sus habilidades e inteligencias y señaló lo siguiente:

Las causas poderosísimas que han influido en ella[s] las encontramos en el progresivo desarrollo intelectual y moral de las sociedades que paulatinamente han verificado este grandísimo trabajo, obra de tantos siglos y generaciones y que seguirá perfeccionando más y más a los distintos miembros que la componen. No hay duda que es obra de la educación e instrucción con que se le ha venido dotando,

³⁰⁵ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 7, Expediente 4, Legajo 3, s/f.

³⁰⁶ *Ibid.*, s/f.

muy limitadas por cierto pero que la han emancipado poco a poco de las viejas costumbres que las subordinaba por completo.³⁰⁷

Estas líneas dejan comprender el pensamiento de algunas mujeres que lucharon desde la ciencia por el reconocimiento social de ellas, al mismo tiempo que visibilizan las capacidades intelectuales de su propio género con el propósito de insertarse en nuevos espacios de trabajo y romper con los cánones tradicionales de mujer abnegada, sumisa y dedicada al hogar. Seguramente, la postura de Soledad Ramos influyó con lo que visualizó en el país estadounidense, pues como sabemos uno de los propósitos de mandar a las señoritas a aquella nación fue que aprendieran técnicas, métodos, organización escolar, practicar el idioma inglés, observar las escuelas normales, como también las relaciones profesionales, sociales y familiares entre varones y mujeres.

Como se comprueba, el ejercicio intelectual de algunas mujeres a la hora de redactar sus documentos finales para egresar de la Normal veracruzana apuntan a la liberación femenina a través del quehacer científico y trabajo remunerado, en líneas más adelante la profesora Ramos expone que “felizmente la mujer puede ya como el hombre gustar de los exquisitos frutos que proporciona la ciencia los cuales le estaban por completo vedados”,³⁰⁸ dando a entender que ellas estuvieron cegadas, por mucho tiempo, por la ignorancia y obligadas exclusivamente a cumplir con los quehaceres del hogar.

La estancia de la profesora en la Normal de Xalapa, significó una portentosa experiencia y ayudó a formar su propia identidad como mujer y en el campo de trabajo. Sus ideas feministas seguramente fueron leídas por sus compañeras del gremio y motivó a que ellas rompieran barreras y modelos socioculturales y la dependencia de los varones. En este marco, la maestra Ramos evidencia que las mujeres del nuevo tipo, modernas, se debían guiar por sus principios, sus gustos y sus comodidades y, por supuesto, por ser libres e independientes en pensamiento y acción.

³⁰⁷ *Ibid.*, s/f.

³⁰⁸ *Ibid.*, s/f.

Desde que incursionó en el campo de la educación se desempeñó en el espacio público y privado. Ocupó varios puestos de trabajo que sin duda poseyó por su entrega, inteligencia y capacidad. Fue maestra de materias del área de ciencias exactas, impartió las asignaturas de matemáticas, álgebra y también geografía en la Escuela Superior de Niñas de Xalapa meses después de obtener el título en instrucción superior.³⁰⁹ También se desempeñó como directora de la Escuela Normal para Profesoras del Estado de Tabasco, específicamente en la capital San Juan Bautista, en ese mismo plantel dio clase de geografía de México y particular del Estado y fue evaluadora en exámenes profesionales de las señoritas.³¹⁰

También prestó sus servicios en su alma mater, la Escuela Normal Primaria de Xalapa, como profesora adjunta de la clase de Metodología Aplicada, ahí trabajó con otras profesoras que también se estaban incorporando en el año de 1906, entre ellas: Luisa Markoe, Carmen González, Ana Valdés, H.C. Fay, Ester Sánchez y Laura Garrido.³¹¹ No dudamos que en los espacios donde Ramos se haya desenvuelto como profesional haya compartido sus ideas con sus colegas y las haya invitado a la liberación de su propio género de tal manera que: “[ellas] aprovecharon su prestigio para buscar el derrumbe de las barreras que limitaban el mejoramiento y la superación femenina”.³¹²

La trayectoria profesional de nuestra profesora fue muy amplia, del porfiriato, pasó por la Revolución Mexicana y al fin de ésta, participó como miembro de la Delegación Veracruzana de Profesoras ante el Congreso Nacional de Maestros de 1920 que se celebró en la Ciudad de México.³¹³ Su larga trayectoria laboral y profesional, fue de cincuenta años, y fue motivo para que en 1954, siendo directora de la escuela privada “Susana Fentana” de Xalapa, Ver., fuera convocada para recibir un galardón por su entrega al magisterio veracruzano. La ceremonia se llevó

³⁰⁹ AHDGEP: exp. 0019, año: 1950, ff.3-4.

³¹⁰ *Ibid.*, f.13.

³¹¹ AGEV, Fondo documental: Secretaría de Gobierno, Sección: Justicia e Instrucción Pública, Serie: Escuelas, Caja 29, Expediente s/n, Letra: E, f.25.

³¹² AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 7, Expediente 4, Legajo 3, s/f.

³¹³ AHDGEP: exp. 0019, año: 1950, f.11.

a cabo en el cine Lerdo de la ciudad capital de Veracruz y asistieron directivos de educación, el gobernador y el gremio magisterial.

Así como las maestras aquí presentadas, hubo otras que estudiaron y trabajaron en largos períodos, las que además vivieron momentos coyunturales en la historia política, económica, educativa y de las mujeres en Veracruz y en el país. La llegada de la Revolución Mexicana no afectó al profesorado, éste no pausó sus actividades y las/os motivó a seguir con sus actividades profesionales y sus deberes con el pueblo. Si bien la educación del porfiriato nació liberal en su segunda etapa se desarrolló y cambió durante el conflicto armado.

3.3 Una escuela que nació liberal y creció en la Revolución Mexicana

El descontento social ante el régimen porfiriano en territorio nacional, trajo consigo hondos cambios en la vida política de la Nación y del Estado Veracruzano. Los primeros levantamientos armados por parte de los obreros y campesinos en Río Blanco, Nogales y Santa Rosa ocasionaron que sectores de la población pusieran la mira en las exigencias de la gente, principalmente encaminadas a la injusticia, la pobreza, la explotación, la falta de oportunidades laborales, los bajos sueldos, por mencionar algunos. A partir de 1910, grupos de la población veracruzana simpatizaron con Francisco I. Madero, quizá por su visita al Puerto Jarocho, Xalapa, Córdoba y Orizaba, ciudades importantes desde el periodo porfirista.³¹⁴

Para entonces, el ambiente capitalino de la Ciudad de Xalapa, fue hasta cierto punto agitado, lleno de inconformidades e inestabilidad social, pues a pesar de ser una ciudad moderna y a la vanguardia educativa y cultural existieron pugnas entre distintas facciones políticas, algunos intelectuales participaron alzando la voz con el propósito de exigir mejor calidad de vida. Cuando hablamos de estos intelectuales nos referimos a maestras/os que a pesar de formarse bajo los principios de la escuela moderna, positivista y científica del Porfiriato expusieron sus ideas y malestares en la prensa, por ejemplo.

³¹⁴ Carmen Blázquez Domínguez, *Breve historia de Veracruz*, Serie: Breves historias de los Estados de la República Mexicana, México, D.F., Colegio de México, 2000, p. 181.

Del estudio del historiador Félix Blanco Ojeda, presentan algunos de los fragmentos escritos por maestros en la prensa veracruzana en el periodo citado. Como ya se dijo en el apartado anterior, las proclamaciones de profesoras/es tuvieron que ver con la falta de pagos por préstamo de servicios o por salarios insuficientes para sus gastos personales en la vida diaria. De acuerdo a una nota del periódico *El dictamen*, publicada en 1912, podemos detectar la carencia en los salarios de los profesores e intuimos que si ellos por poseer estudios profesionales padecían de hambre o como han dicho algunas/os historiadores “maestras/os de estómagos vacíos”, imaginamos cómo era la carencia en el sector obrero y campesino del Estado y en todo México:

El mendigo da compasión, da lástima y hasta repugnancia, contemplar sus andrajos; es el ser desgraciado que marcha de puerta en puerta, teniendo la mano en demanda de un mendrugo; tiene que conformarse con el: “ustedes perdonen por ahora”. ¡Ah! Sí, pero el maestro no es el mendigo que pide limosnas, no es el andrajoso que entonces, no sería el maestro, la sociedad exige que aun decentemente vestido y cumpliendo con todos los preceptos de la moral y de la higiene, el maestro no es el mendigo, es el individuo a quien los pueblos confían sus hijos para la educación y la instrucción; el que honorablemente gana el pan a cambio de su esfuerzo intelectual. El no pide limosnas, el pide lo que la sociedad entera le debe dar para atender a las exigencias que ella misma le impone. No da pena pensar que los trabajadores de muelles, los empleados de las oficinas públicas, los policías y hasta ahora los billetteros, ganen más que los maestros.³¹⁵

Desde luego que el movimiento revolucionario movilizó a maestras/os inconformes con el régimen, utilizaron sus conocimientos, críticas y reflexiones para exponer sus demandas e inconformidades. Cabe decir que, el profesorado que no se benefició con un empleo o un salario redituable se sumó a las filas revolucionarias para exigir mejores condiciones de vida. Este hecho ocasionó que algunas profesoras/res rompieran el esquema educacional, es decir, la reproducción de los ideales del sistema y alzarán la voz para luchar por mejor calidad de vida. Si bien, la Normal de Xalapa, educó e instruyó mujeres y varones libres y virtuosos en el sentido de poseer capacidad intelectual para el estudio y el trabajo, también los dotó de crítica para cuestionar sus inconformidades y entender el desmoronamiento porfiriano.

³¹⁵ Félix Blanco Ojeda, *La participación de los maestros veracruzanos en la Revolución Mexicana*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2011, p.85.

Bajo este panorama, las escuelas fueron los terrenos ideológicos que definieron y constriñeron la cultura de aquellos tiempos. En primer lugar, debemos advertir que la Normal nació fiel a sus ideales y principios liberales, fue también instrumento del Estado para expandir sus propuestas y postulados, surgió como protesta a la ignorancia; surgió como faro en noche oscura, nació y creció moderna ideológicamente y materialmente, sus hijas/os fieles a su quehacer y compromiso con el Estado fueron agentes de cambio social y cultural, fue la escuela que apostó y confió en las capacidades intelectuales de las féminas y las incluyó en actividades que hasta entonces eran exclusivas de varones, fue ejemplo y motivación para otras planteles, y fue formadora de mentoras/es que dedicaron sus vidas a aprender a enseñar a la niñez y a fomentar que los receptores aprendieran a pensar, expresarse y comportarse para ser reconocidas/os ciudadanos.

Vale la pena apuntar que, a pesar que el profesorado puso todo el ánimo en la educación/instrucción de la niñez, hubo sectores que no tuvieron posibilidades de educarse, en muchas ocasiones los padres de familia no permitían el acceso de sus hijos a la educación, creían que era mejor el trabajo que invertir el tiempo en asuntos escolares. En este tenor, la y el maestro iluminado durante el movimiento revolucionario, estuvo encargado de ser garantía de todos: del humilde y del rico. Las/os preceptores revolucionarios y además equilibradores sociales del respeto entre todo el sector poblacional, vieron por las necesidades de los grupos excluidos y marginados a tal grado que sus responsabilidades estaban con todos los sectores de la población con el propósito de mejorar el fenómeno del analfabetismo y la ignorancia.

La educación normalista durante el movimiento revolucionario fue influida por la Ley Popular de Educación de 1915, la cual tuvo como propósito abarcar un ámbito escolar más amplio donde todas y todos tuvieran la oportunidad de educarse y recibir educación intelectual.³¹⁶ Quizá antes de este hecho, las y los profesores pudieron observar los fenómenos sociales pero no pudieron tomar acción, pues

³¹⁶ Hubonor Ayala Flores, “Educar, formar y corregir: el Hospicio Municipal de Orizaba, 1868-1920”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.), *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Gobierno del Estado de Veracruz, 2014, p.252.

debían mostrar fidelidad al régimen. En esta etapa revolucionaria, la/os maestra/os no solo se relacionaron con el sector urbano sino también se desplazaron a polos industriales y al campo, para brindar atención a hija/os de obreros y campesinos.

Como señala Hubonor Flores Ayala en su estudio, los gobiernos revolucionarios de Veracruz, específicamente el de Cándido Aguilar apostaban en que la verdadera esencia revolucionaria estaba en el campo educativo, por tal motivo las administraciones revolucionarias invertían fuertes capitales en la apertura de escuelas rurales ya que pensaba que el desarrollo de la tierra estaba vinculado con la educación popular.³¹⁷ En este nuevo panorama educativo, las y los hijos normalistas y rébsamianos no pausaron sus labores docentes, al contrario participaron decididamente en sus espacios de trabajo y contribuyeron al proyecto educativo durante los dos periodos de estudio, algunas/os otros continuaron sus tareas profesionales hasta mitad del siglo XX. Por ejemplo, la profesora Donata Lagunes originaria de Naolinco, Ver., quien se preparó profesionalmente en la Escuela Normal de Xalapa y recibió los títulos en enseñanza elemental y superior en 1907. Al terminar sus estudios empezó a trabajar como directora de la Escuela de Niñas “Dolores Correa Zapata”, ubicada en Chicontepec, Ver., con sueldo mensual de \$65.00 mensuales. Cinco años después, en 1912 fue movida a Tlacolulan, Ver., para desempeñarse como directora de la Escuela Municipal de Niñas de esa cabecera, hemos identificado que el sueldo en esa localidad fue menor que el primero por \$180.00 pesos anuales, es decir, su salario se redujo a \$50.00 mensuales.³¹⁸ A pesar de ello, Lagunes nunca presentó inconformidad con su salario, quizá porque fue soltera y sus pagos se adecuaban a sus gastos mensuales.

³¹⁷ Hubonor Ayala Flores, “Cándido Aguilar (1889-1960), un revolucionario que lideró el primer tramo de la Revolución Mexicana”, en Abel Juárez Martínez (coord.), *Veracruzanos en la Independencia y la Revolución*, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación de Veracruz, 2010, p.284.

³¹⁸ AHDGEP en adelante, exp. 0043, año: 190, ff. 4-5.

Imagen 7



Fotografía de Donata Lagunes, ex alumna de la Escuela Normal Primaria de Xalapa.

Fuente: Soledad García Morales. *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz (1889-1911)*, Secretaría de Educación y Cultura, Editora de Gobierno del estado, 2003, p.77.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la maestra Donata pasó a laborar en Xalapa, Ver., fue nombrada ayudante de la Escuela Municipal No. 4 para niñas, Escuela “Carlos A. Carrillo” y Escuela Municipal “Justo Sierra”, con el sueldo de \$35.00 pesos mensuales.³¹⁹ Para el año de 1918, fue requerida para ser la directora de la Escuela “Juventino Rosas”, mejor conocida como la Escuela Rural de la Garita de Pacho, ahí se desempeñó como organizadora escolar y honorable dirigente, sin embargo su actividad profesional fue suspendida por cuestiones de salud y así lo recomendó el médico cirujano que la atendió:

El médico cirujano que suscribe, certifica: que ha atendido a la Srita. Profesora Donata Lagunes, de influenza, que apenas comienza la convalecencia y que su estado es tal, que le he recomendado se abstenga de trabajar durante un mes a efecto de recobrar su salud lo más pronto posible. Y para los usos y fines que a la interesada convengan, le expido el presente. A los quince días del mes de noviembre de mil novecientos diez y ocho.³²⁰

³¹⁹ *Ibid.*, ff. 6-7.

³²⁰ *Ibid.*, f. 59.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Educación popular, fue cedida la licencia a la profesora sin goce de sueldo. Lo cual significó que la maestra seguramente vio por sus necesidades económicas con sus familiares y amistades, pues cuando el gobierno daba permisos al profesorado, en repetidas ocasiones no les pagaba. Sin embargo, la profesora reanudó su labor docente el 12 de diciembre del mismo año. Con respecto a su trayectoria laboral en un nuevo contexto político y educativo en el Estado veracruzano, la profesora participó como colaboradora del Programa de Subdivisión de Educación Primaria y basó sus propuestas con base en el Congreso Pedagógico Veracruzano de 1915. Sus propuestas estuvieron relacionadas con el contenido de materias del nivel primario y con la organización del tiempo educativo y de descanso de las escuelas. De acuerdo con la carta escrita de la profesora Donata al director general de educación, podemos constatar que sus propuestas hicieron énfasis en las materias de educación social y la sensibilidad de los educandos, además de justificar que la importancia del periodo de descanso de los alumnos y los profesores, pues estaba convencida que: “las vacaciones constituyen tregua en la labor que equilibraría el funcionamiento general”.³²¹ Su desempeño y labor admirable como profesional en el campo educativo fue reconocido, a tal grado que bajo el lema “Sufragio Efectivo, No Relección” la Dirección General de Educación del Estado y por acuerdo del gobernador, comenzó a gozar del sueldo de \$150.00 mensuales a partir del 20 de septiembre de 1920.³²²

Otro de los cargos que desempeñó en esa misma década fue a partir del 28 de febrero de 1928, como profesora de grupo e interina de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Rébsamen, con sueldo mensual de \$150.00. Una vez terminado el interinato, la Secretaría solicitó sus servicios como directora de la Escuela Primaria del Estado en la misma localidad, con sueldo mensual de \$130.00. Hasta la década de los años cincuenta, la profesora Muñoz se entregó al magisterio, en sus últimos empleos permaneció en la capital veracruzana. Cabe señalar que durante su labor docente se separó en dos ocasiones más de sus trabajos, debido

³²¹ *Ibid.*, f. 90.

³²² *Ibid.*, f. 109.

a una complicada bronquitis y la siguiente por encontrarse enferma (no se expone por cuál enfermedad) y someterse a tratamiento quirúrgico, por tal motivo la profesora solicitó al gobierno licencia con goce de sueldo para atender su salud.

Se comprueba que la profesora Donata Lagunes, en 1934 obtuvo una plaza en Escuela Nocturna de Xalapa, trabajó ahí por nueve años. En su documentación como profesora se sabe que por su desempeño en doble jornada, es decir, por la mañana y por la noche, presentó cansancio en su vista y propuso a la Dirección de Educación que se le comisionara con el mismo sueldo en otro espacio de trabajo que tuviera descanso semanal, por ejemplo: la Inspección de Nocturnas o una especialidad de Corte y Confección en la dominical. Al mismo tiempo, la profesora expuso que no podía renunciar a dicho empleo porque contaba económicamente con ese dinero para sus necesidades personales.³²³

Al revisar el expediente de la profesora como empleada del Centro Escolar Enrique C. Rébsamen de Xalapa, Ver., se identificó que en 1947, se levantó una queja en su contra debido al castigo que aplicó a la niña Sara Fuentes Valenzuela alumna del 2do año escolar, debido a que la niña comió un durazno en hora de clase y no siguió las indicaciones de la profesora. De acuerdo con los documentos, el castigo sucedió de la siguiente manera:

El motivo “trascendente” de tal bochornoso acto, según los datos de mi hija, es haber estado comiendo un durazno en la hora de clases, por lo cual la profesora de referencia procedió a castigar a la niña colocándole las “clásicas orejas de burro” desde las 10 de la mañana a las 12 del día, estando en posición de pie durante ese tiempo, con el consiguiente escarnio de sus compañeros”.³²⁴

Continúa...

Como otros antecedentes a la conducta de esta “maestra”, el procedimiento en cuestión lo aplicó a la niña Rosario García y en el caso particular de mi hija, en la semana pasada, tenía necesidad de salir del salón por padecer un fuerte dolor de oídos; salida que le negó la Sra., alegando que también a ella le dolían. Por cuanto se refiere a la labor docente de la Sra., me reservo la crítica a los procedimientos

³²³ *Ibid.*, f. 350.

³²⁴ *Ibid.*, f. 355.

también dignos de otro juicio crítico, toda vez que implican grave perjuicio para los niños a su cargo.³²⁵

Los padres de familia de la niña Fuentes, buscaron que la profesora pagara sus acciones, es evidente que los progenitores conocieran la Ley de Educación vigente y con base en ella, se tomara acción sobre las faltas morales de la profesora hacia sus alumnas. No se conoce lo que pasó posteriormente a la denuncia, debido a que los documentos del archivo no poseen esa información. Lo que es de suponerse es que la queja no procedió, ya que la maestra siguió desempeñando su labor docente en ese plantel educativo y fue reconocida por sus años de entrega al magisterio.

Por otra parte, algo que se puede leer entre líneas en la declaración de los padres, es que para finales de la primera mitad del siglo XX, la Ley de educación sancionó los abusos escolares por parte del profesorado. También es notable que para este tiempo los padres de familia defienden a sus hijas de los abusos o violaciones/agresiones por parte de los encargados escolares, y ponen sus quejas por escrito o de manera oral a la Dirección General de Educación.

Cuando la profesora Lagunes estaba por cumplir los 55 años de edad su labor educativa fue reconocida por la Secretaría y por el Estado, sin embargo su salud no estaba en buenas condiciones, lo que ocasionó que la docente una vez más comentara su situación a las autoridades: “Que sufriendo en la actualidad una gran depresión cerebral debido al constante trabajo durante 33 años que tiene de servicios y que, según opinión facultativa sólo un descanso puede restablecer el equilibrio en su organismo”.³²⁶ De acuerdo con el médico cirujano encargado de brindarle atención médica conocemos que Lagunes padeció fatiga mental, ocasionada por continuidad en el trabajo, por tal motivo, se le recomendó la separación en las actividades laborales, utilizar lentes especiales e ingerir los medicamentos solicitados por el médico.³²⁷ Su recuperación fue pronta y pudo incorporarse a su trabajo en el Centro Escolar Enrique C. Rébsamen, sin embargo en 1949 presentó un cuadro de úlcera péptica y ocasionó que solicitara su retiro del

³²⁵ *Idem.*, f. 355.

³²⁶ *Ibid.*, f. 325.

³²⁷ *Ibid.*, f. 326.

magisterio, al solicitar la pensión por su retiro recibió \$375.00 mensuales hasta su muerte en 1951 a los sesenta y tres años.

Imagen 8



Fotografía de Donata Lagunes a los 48 años de edad. Retrato para su hoja de servicios.
Fuente: Archivo Histórico de la Dirección General De Educación Popular (AHDGEP)
Expediente: 0043, año: 1907, f. 241.

Como hemos visto, así como las profesoras aquí presentadas, hubo mujeres docentes que se formaron profesionalmente durante el Porfiriato y su proyección laboral traspasó el movimiento armado, ellas no solo se dedicaron a la práctica docente sino participaron en la educación revolucionaria, proponían nuevos métodos para organizar las escuelas y siempre estaban activas en congresos o reuniones con el gremio magisterial. Las mujeres exponen sus necesidades, debaten y proponen lo que consideran necesario para la educación a la par de sus semejantes varones. Aunque ellas tenían sus propias demandas y necesidades, tanto económicas como intelectuales, sin estar detrás de alguna figura varonil. Como ya se comprobó en los documentos los salarios fue una limitante para que algunas de ellas/os renunciaran a sus cargos, sin embargo algunas/os de ella/os buscaban el sustento en otros empleos. De igual modo, algunas/os ellas/os no perdían el entusiasmo y luchaban por cambios significativos en sus pagos, sus

empleos, en sus vidas y en cuidar la educación en un periodo tan complejo como lo fue la Revolución Mexicana.

Si bien el profesorado Rébsamiano adaptó y modificó lo aprendido durante la educación liberal sin renunciar a su instrucción de origen, lo que sí hicieron fue actualizarse, no desistir y, por supuesto, ver por las necesidades del pueblo incluyendo a los obreros y campesinos.

CAPÍTULO IV

DEL CONGRESO PEDAGÓGICO A LA POST REVOLUCIÓN

Introducción

Este capítulo examina los cambios y transformaciones de la educación de las mujeres durante el movimiento revolucionario en México, específicamente el caso de las estudiantes y egresadas de la Escuela Normal de Xalapa, Ver. De acuerdo con Rosa María Valles Ruíz, el siglo XIX fue el formidable legado feminista que dio marcha a que grupos de mujeres se emanciparan en las primeras décadas del siglo XX mexicano.³²⁸ Tal motivo, conduce a visibilizar el papel activo de ellas fuera de la esfera privada, en un escenario de profundos movimientos y transformaciones sociales que alteraron la vida de las y los mexicanos.

Ante este panorama, es significativo conocer el contexto político-social en Veracruz con el objetivo de indagar de qué manera las estudiantes y las maestras participaron durante la revolución, qué hicieron, cómo lo hicieron y cómo se organizaron. Por ello, es importante esclarecer el papel activo de las mujeres profesionistas en la vida pública. Desde luego, la vida en un periodo convulso, como lo fue la Revolución Mexicana, provocó en ellas nuevas formas de pensar, interpretar y significar su posición social y política, para lograrlo resulta imprescindible comprender, analizar y explicar los cambios y continuidades en la educación veracruzana. Será como apunta la historiadora Carmen Ramos Escandón: “la revolución como un proceso que transformó profundamente la vida de las mujeres”.³²⁹

³²⁸ Rosa María Valles Ruíz, “Hermila Galindo: ideas de vanguardia; acciones que abrieron brecha”, en Patricia Galeana (coord.), *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Ciudad de México, INEHRM-Gobierno del Estado de México, 2017, pp. 51-52.

³²⁹ Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Género e Historia*, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana- Instituto Mora, 1992, p. 34.

En este sentido debe señalarse que, el quehacer de las mujeres mexicanas y trasgresoras durante esta temporalidad influyó no solo para unas cuantas sino contribuyó en las nuevas generaciones escolares de todas las latitudes, de ahí que se despliega la pregunta: ¿qué significó para ellas conocer teorías y posturas que las liberaban de sus propios cautiverios en medio del desorden social?, ya que el contexto que se vivía coadyuvó en sus pensamientos y en sus acciones.

En este marco Fernanda Núñez Becerra apunta que, después del movimiento revolucionario –las siguientes dos décadas– las mujeres salieron de sus hogares a buscar un empleo. Algunas de ellas se dedicaron a las cuestiones escolares o a las de pluma, es decir, escribiendo en periódicos de la época, otras lograron insertarse en la burocracia la cual les fue abriendo puertas, mientras que un cuantioso número de mujeres eran pobres, abandonadas por sus maridos, viudas, con hijos y trabajaban en los reducidos espacios para ellas, por ejemplo: el servicio doméstico.³³⁰ El campo de acción de las mujeres en la vida pública y laboral creció de cierta manera. A pesar de ello, los salarios que ellas recibían eran inferiores al de los varones, a lo que Núñez apela “como si fuera un castigo patriarcal”.³³¹

Por tal motivo, seguir las huellas de las mujeres que traspasaron los límites del sistema impuesto por los varones, en territorio veracruzano y a nivel nacional, ayuda a comprender cómo ellas se insertaron a los espacios (masculinizados y no) y tomaron acción en la educación, la política, la sociedad y en ellas mismas. En este sentido, este cuarto capítulo demuestra la lucha de algunas maestras egresadas de la normal, en la vida pública y la vida privada; es a partir de los cambios en la política institucional de la normal de Xalapa, el Congreso Pedagógico Veracruzano y los congresos feministas en Mérida Yucatán que se analiza el cambio cultural del porfiriato a la revolución y la post revolución mexicana.

³³⁰ Fernanda Núñez Becerra, “La irrupción de las mujeres en la escena pública veracruzana”, en Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia General de Veracruz*, México D.F., Secretaría de Educación Pública, 2011, p. 402.

³³¹ *Ibid.*, p. 403.

4.1 Los debates en el Congreso Pedagógico de 1915

En mayo 31 de 1911, Porfirio Díaz y su esposa Carmen Romero Rubio zarparon del Puerto de Veracruz hacia Europa. Después de treinta años como presidente de México, el ex mandatario mexicano abordó el barco Ypiranga para exiliarse en tierras francesas. María Elena Sodi de Pallares, historiadora del porfiriato, asevera que la caída del régimen porfirista ocasionó que los gobiernos estatales se debilitaran y que los gobernadores renunciaran a sus cargos políticos, tal es el caso de Teodoro A. Dehesa, quien presentó a la Legislatura de Veracruz su renuncia el 20 de junio de 1911:

Un sentimiento de verdadero patriotismo en pro de la paz del Estado, me decide a presentar a usted la renuncia del cargo de Gobernador, que por el voto de mis conciudadanos he desempeñado. Suplico a V.S. (usted señor) aceptarla desde luego, presentándole mis respetos. Teodoro A. Dehesa.³³²

En el contexto social y económico, las y los obrera/os alzaron la voz para mejorar su condición económica y calidad de vida. Como es bien sabido recibían bajos salarios, sus jornadas laborales eran prolongadas, no contaban con días de descanso y vivían en pésimas condiciones, no había una legislación que protegiera sus derechos. Adicional a este panorama, la educación básica no llegaba a todas las latitudes, a pesar que durante el porfiriato las inversiones en este sector se engrosaron, había comunidades rurales que no tenían escuelas para las y los niños. Asimismo, las industrias veracruzanas no contaban con escuelas para los trabajadores de ambos géneros, lo cual significó una veta de interés para que los próximos gobiernos pusieran la mira en este sector económico y fueran alfabetizados. Sobre este eje, la historiadora Estela Munguía Escamilla señala que la revolución no solo exigió tierras para los campesinos y libertad política sino también escuelas, se creía que la nueva construcción del país dependería de la educación.³³³

³³² María Elena Sodi de Pallares, *Teodoro A. Dehesa*, México, D.F., Editorial Citlaltepetl, 1959, p. 196.

³³³ Estela Munguía Escamilla, *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa. De la Independencia a la Revolución*, Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2010, p. 81.

El término de la primera década del siglo XX, significó una interrupción del proyecto educativo porfiriano, particularmente en lo que refiere a la homogenización del magisterio mediante los planes de estudio y la formación normalista. Tal motivo, condujo a que los gobiernos de los Estados, adoptaran políticas conducidas a los ideales revolucionarios. Ante estas circunstancias vale la pena preguntarse ¿qué ocurrió en la Normal de Xalapa durante este tiempo de estudio? De acuerdo con Juan Zílli, el movimiento armado despertó las conciencias de las y los estudiantes normalistas de Xalapa, la juventud simpatizaba con los ideales de Francisco I. Madero, incluso hubo mujeres que participaron tomando las armas, otras con la pluma y otras más en las tareas de la práctica docente transmitiendo a las y los educandos conciencia sobre la situación política del país.³³⁴

La renuncia de Luis N. Sherwell (véase capítulo III apartado 3.1) a la dirección de la Escuela Normal de Xalapa significó un parteaguas en la etapa revolucionaria, ya que con la llegada del Dr. Eduardo R. Coronel a la dirección, se propusieron cambios administrativos para la recepción de alumnas de nuevo ingreso, así como modificaciones en la práctica pedagógica de las y los alumnos normalistas en la Escuela Anexa a la Normal, por mencionar algunos. Para el primer caso, se debe considerar que para 1911, la Normal de Xalapa había cumplido veinticinco años de servicio y durante este tiempo otorgó 203 títulos de profesores de Instrucción Primaria Elemental; 80 títulos de Profesores de Instrucción Superior; 97 títulos de Profesoras de Instrucción Primaria Elemental y 44 títulos de Profesoras de Instrucción Primaria Superior. En total, la normal dio 424 títulos a profesores de ambos géneros.

Cabe decir que, a pesar que las cifras se muestren superiores del lado masculino, en los primeros quince años del siglo XX la Normal de Xalapa recibió cada año más mujeres que varones. Por ejemplo, en 1911, la matrícula normalista estuvo poblada por 114 alumnos de los cuales el sesenta por ciento lo representaron

³³⁴ Zilli Bernardí, *Historia de la ...*, pp. 84-85.

las señoritas y el cuarenta por ciento los hombres. Los salones estuvieron organizados por año de la siguiente manera:

Tabla 7. Matrícula Escolar de la Escuela Normal de Xalapa en 1911

<i>Matrícula Escolar de la Escuela Normal de Xalapa en 1911</i>		
Año	Mujeres	Varones
I (nuevo ingreso)	20	11
II	18	13
III	11	10
IV	17	8
V	3	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal de Veracruzana, Sección: Gobierno, Serie: Publicaciones, Cronología: 1886-1950, Caja 271, Legajo 4, Caja 271, Legajo 1, año: 1906-1911, f.13.

La tabla anterior corrobora que el número de mujeres que ingresaban a la escuela superó al de los hombres desde antes de 1911 y al año siguiente ocurrió lo mismo, ingresaron treinta y una estudiantes y ocho varones. Hay que tomar en cuenta que, ante este hecho, el director Coronel no estuvo de acuerdo en que el número de estudiantes-mujeres superara al de los varones. Al analizar el discurso del director se cerciora que sus pensamientos fueron conservadores y sus propuestas excluyentes, a pesar de que las mujeres ya se habían posicionado en nuevos espacios como lo fue el plantel normalista, Coronel abogó lo siguiente:

Es indudable que el campo de acción de la mujer está más bien en el hogar que en la Escuela; y si consideramos que la excesiva afluencia de señoritas en la Normal tiene que ir efectuando una modificación lenta, pero ineludible, en el espíritu y organización del plantel, creado para la formación de profesores de ambos grados de la instrucción primaria y solamente –por vía de ensayo– de profesoras de instrucción primaria elemental y superior, mientras se funda la Escuela Normal para Maestras; es evidente que tal afluencia cambia la naturaleza y fines del propio establecimiento, que urge escoger una medida tendiente a conservarlas, por todos los medios posibles, en el plantel ya constituido para la formación de maestros.³³⁵

Entre líneas se puede leer que, el dirigente de la Normal veracruzana quiso retener el moderno y adelantado proyecto del fundador de la misma [Enrique C. Rébsamen], tachar de experimento sin fruto el ingreso de las mujeres al sector profesional y

³³⁵ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: Reglamentos, Cronología: 1913-1914, Caja 271, Legajo 5, expediente 49, s/f.

sugerir que ellas se normaran en una escuela que enseñara lo “propio” para ellas. Por otro lado, afirmó que el espacio doméstico era el lugar donde las mujeres debían desarrollarse. Sin duda, el discurso que aquí se muestra conduce al retorno de viejas prácticas y costumbres culturales donde las mujeres eran presas del hogar y de las actividades propias de su género impuestas por los hombres. Además, promover el aislamiento y detener la activa participación de ellas en los quehaceres profesionales fue sin duda una práctica apoyada desde la cultura patriarcal, con el objetivo que los hombres retomaran las actividades que fueron creadas para su propio género. Por este motivo, el Dr. Coronel expresó lo siguiente:

Obligados por la carencia de maestros, muchos ayuntamientos se han visto en la necesidad de nombrar como Directores o como Ayudantes de sus establecimientos de instrucción primaria para varones a Sritas. Profesoras; y si bien en el primer año de la Escuela Primaria –quizá en el segundo– los oficios de éstas pueden competir ventajosamente por su bondad con los de los maestros, no puede decirse otro tanto en los siguientes, porque la experiencia ha demostrado que la educación integral del niño sólo puede ministrarla cumplidamente un profesor.³³⁶

En el párrafo anterior, se mostró el comunicado del director a los maestros-varones a retomar los cargos que habían sido ocupados por las mujeres, su preocupación y miedo (porque ellas se posicionaran y suplieran a los hombres) llegó a tal extremo que suplicó al gobernador del Estado que se redujera el número de mujeres normalistas a diez y además: “se excite a los Ayuntamientos, por conducto de los Jefes Políticos para que, en órbita de sus facultades, promuevan el ingreso del mayor número de alumnos a los cursos”.³³⁷ También justifica que las mujeres solo pueden educar a las y los niños en los primeros dos años de instrucción primaria, porque ellas poseían cualidades maternas y era la bondad femenina la que la niñez necesitaba en sus primeros años de escuela.

Las intenciones del director Coronel apuntaron a disminuir la participación femenina en las labores del magisterio y desplazar a las mujeres de la matrícula normalista y la práctica docente, estaba convencido que el profesorado debía estar a cargo de los hombres porque ellos poseían capacidades intelectuales para

³³⁶ *Idem.*, s/f.

³³⁷ *Idem.*, s/f.

hacerlo. Pareciera que el director tomó decisiones sobre este tema de forma individual y con base en sus intereses, posición política y su filosofía, al mandar su propuesta al gobierno veracruzano éste le respondió que era conveniente que los integrantes de la Junta Académica de la Normal deliberaran la aprobación o el rechazo de la misma.

De acuerdo con el resultado de la junta, se llegó a la conclusión que era pertinente que se redujera el número de mujeres en las futuras generaciones normalistas. Gran parte de la asamblea compartió la idea que el profesorado fue hecho por y para el género masculino. A pesar de los resultados se debe señalar que, la reunión estuvo formada por profesores hombres (que fueron mayoría) y la maestra María Esther Rodríguez, quien manifestó algunas objeciones ante las propuestas que ellos expusieron. Con base en la documentación de archivo, se conoce parte del discurso de la profesora en la reunión, que caracteriza a una valiente mujer que se pronunció ante la postura de los varones conservadores para exigir igualdad para su género. No dudamos que algunos maestros también hayan manifestado sus inconformidades hacia las posturas del director Coronel, algunos de los presentes se formaron en el sistema coeducativo y veían a éste como la base de la comunión entre los dos géneros.

En las fuentes de archivo, se identifica que la pregunta que se discutió durante la asamblea fue la siguiente: ¿conviene limitar el número de alumnas que ingresen al primer año de estudios de la Escuela Normal Veracruzana, en el curso académico de 1913 y subsecuentes? Los profesores de la asamblea insistieron en demostrar de una u otra manera que las inteligencias masculinas eran superiores a las del género femenino. De igual manera, cada uno de los argumentos que se muestran a continuación corroboran que los hombres pensaban que por nacer y ser hombres poseían mayor capacidad intelectual que ellas ¿acaso no estaban conscientes que muchas mujeres ya habían demostrado su alto grado de inteligencia en las ciencias? ¿Cómo percibieron estas opiniones las maestras y las otras mujeres de ciencia? No dudamos que, algunas de las propuestas aquí señaladas hayan sido normalizadas por algunas de ellas, quizá por la falta de estudio o por la cultura

familiar. Sin embargo, dejamos en claro que muchas de ellas no hayan estado de acuerdo. A continuación mostramos algunas de sus respuestas:

La comisión opina que sí por las siguientes razones:

1. Porque la Escuela Normal se instituyó para la preparación de maestros, y se está desvirtuando cada vez más el carácter que debe tener.
2. Porque generalmente, el hombre se haya a un nivel intelectual superior al de la mujer, y una misma preparación no puede ser eficaz para inteligencias que guardan distintos grados de desarrollo e instrucción.
3. Porque toda enseñanza, en ciertos límites, es tanto menos fructuosa cuanto mayor es el número de educandos, y como en éste exceso proviene del contingente femenino, creemos natural que el último debe ser limitado.
4. Porque dadas nuestras costumbres y temperamento, es inconveniente, como lo demuestra la experiencia, que asistan simultáneamente alumnas y alumnos a las mismas aulas.
5. Porque el exceso de alumnas limita el número de alumnos admitidos, lo que puede dar por resultado un insuficiente personal de profesores para atender las escuelas de niños, y es de temerse que la enseñanza impartida por maestras afemine el carácter de los niños; y además, sufriría la disciplina y tendrían que suprimirse, los ejercicios militares y las excursiones sólo pueden ser dirigidos por un maestro.³³⁸

Es evidente la preocupación de los varones dirigentes de la Normal de Xalapa, por el incremento de mujeres en las matrículas, tuvo que ver con la nueva ola de mujeres maestras que se estaban preparando intelectualmente no solo para mejorar sus condiciones de vida sino para denunciar y expresar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Con respecto al punto número cinco, es innegable que los argumentos propuestos por la asamblea estuvieron fuera de lugar. Al hacer una puntual revisión al argumento “es de temerse que la enseñanza impartida por maestras afemine el carácter de los niños”; podemos decir que algunos varones ubicados en el miedo y otros desde una postura misógina insistieron en buscar límites en la educación profesional de ellas, pues su género estaba siendo desplazado de la práctica docente y las mujeres ingresaban a los espacios antes masculinizados. El papel incisivo que ellos tomaron demostró reafirmar el estereotipo de mujer estudiado en apartados anteriores. Aunado a ello, la asignación de roles para los hombres estuvo relacionada a funciones como: prever, cuidar, jefe de familia y desempeñarse

³³⁸ *Idem.*, s/f.

laboralmente en diversas áreas entre ellas la educación; estas funciones naturalizaban la domesticación de ellas. En cambio, las mujeres solo podían educar a los niños en sus primeros años de educación básica, porque ellas poseían cualidades maternas e innatas de su propio sexo. Sin duda, la postura de ellos hacia las mujeres tuvo la intención de desacreditarlas de su quehacer profesional.

Por medio del informe, se hace visible que la Escuela Normal de Xalapa fue terreno fértil para que muchas mujeres se interesaran en la ciencia y en la práctica docente, esta labor les daba reconocimiento social, respeto y trabajo remunerado. También les brindó herramientas teóricas para comprender, criticar, y cuestionar la cultura de su tiempo. Ellas vieron a la normal como un espacio de oportunidad para desligarse de las viejas costumbres que las aislaron por mucho tiempo en la esfera doméstica o los quehaceres femeniles. Por medio de este discurso se puede observar que, los varones intentaron significar el quehacer de ellas y las relaciones simbólicas de poder, creían que la enseñanza y el desarrollo de sus actividades como las excursiones, ejercicios militares y gimnásticos quedaban suprimidos cuando las mujeres estaban trabajando como docentes.

Como señala la historiadora Martha Eva Rocha Islas, muchas de las jóvenes que participaron en la Revolución Mexicana lo hicieron desde las calles o desde los escritorios; contaban con estudios más allá de los elementales, es decir, fueron mujeres instruidas, estudiantes, maestras, periodistas o empleadas de gobierno.³³⁹ Quizá esto representó el temor por parte de las autoridades masculinas y la opción que vieron era reducir el número de profesionistas mujeres a diez, se daban cuenta que en medio de la lucha armada ellas estaban rebasando el número de altas en la Normal. Por tal motivo, el proceso de selección al plantel fue más estricto que en años anteriores, lo cual significó una limitante en los nuevos ingresos de las mujeres.

¿Cómo hacer una acertada selección para el ingreso de mujeres al plantel normalista? La nueva normativa de selección planteó en primer lugar que, no se

³³⁹ Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*, Ciudad de México, INAH- INEHRM, 2016, p. 25.

aceptaría a mujeres que no poseyeran el certificado de instrucción superior. Sin este documento, las señoritas no podían solicitar su examen de ingreso. El segundo filtro fue un examen oral, donde la junta académica preguntaba a las aspirantes lo relativo a las materias de lengua nacional, aritmética, ciencias físicas y naturales, geometría, geografía e historia. Los porcentajes de estas pruebas se evaluaban y se comparaban entre el número de solicitudes, si por alguna razón había empates en los resultados la dirección escolar decidía quién era idónea para cursar la carrera normalista. Además de esta nueva modalidad, ya no se permitió el ingreso de ninguna/o estudiante empezados los cursos para profesoras/es. Con estos filtros aseguraron que ingresara el menor número de mujeres.

La frivolidad hacia las mujeres demostró ignorancia y misoginia. También manifiesta el temor de algunos profesores que los niños de su propio género se afeminaran cuando las mujeres les impartieran clases de educación primaria elemental o superior. Ellos creían que las profesoras eran un obstáculo para el desarrollo educativo de los niños, ya que no poseían alto nivel intelectual y esto reducía los aprendizajes en los salones de clase. La historiadora y feminista Michelle Perrot, puntualiza que cuando las mujeres aparecían en la vida pública la esfera masculina las calificaba y les designaba estereotipos específicos; lo cual resultó en diferentes asimetrías sexuales en el discurso con objetivo de hacerlas invisibles.³⁴⁰ Por esta razón, los participantes de la asamblea creían firmemente que las mujeres desvirtuaban el quehacer profesional al no tener las mismas capacidades intelectuales, pero sí poseer habilidades para hacer actividades designadas para su mismo sexo.

Ante estos planteamientos, la profesora Esther Rodríguez expresó que limitar la lista de mujeres a diez no era la solución para la educación profesional de ellas, por ello interrogó a la asamblea si reducir el número de nuevos ingresos era una decisión acertada. También, a modo de pregunta, cuestionó qué pasaría si llegaran mejor preparadas las mujeres que los varones, dando por entendido que ellas

³⁴⁰ Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres*/ traducción de Mariana Saúl, Buenos Aires Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 25-26.

poseían el intelecto y los conocimientos suficientes para educarse profesionalmente al igual que los hombres. Ella estuvo convencida que la participación femenina en la Normal no desvirtuaba al plantel, al contrario “sostuvo tesoneramente que las señoritas tenían iguales derechos que los varones para contribuir a un establecimiento de enseñanza que ya las había venido admitiendo”.³⁴¹

Varios fueron los discursos misóginos que se escucharon en la asamblea, los maestros acentuaron en sus alegatos que ellas debían obtener educación que las preparara para la vida. ¿Qué vida? La vida en el hogar: se dijo que las niñas eran las futuras amas de casa, encargadas de la formación del corazón de sus hijos y de una generación para la patria.³⁴² En cambio, los niños debían ser educados para ser ciudadanos, los futuros jefes de la entidad federativa y cumplir con la familia. Con base en la información aquí recuperada, los panelistas afirmaron lo siguiente: “¡Qué papeles tan diametralmente opuestos! ¡Qué caminos tan diversos deben seguir para ESA PREPARACIÓN PARA LA VIDA!”.³⁴³ Por estos motivos, los profesores querían excluirlas y retornar a las viejas prácticas culturales donde las mujeres estaban apartadas y atrapadas en el espacio privado.

Con respecto a la coeducación, los participantes abogaron en la asamblea que las y los mexicanos no tenían la virtud de convivir juntos en un mismo espacio educativo como en otros países, porque no había un sistema de valores normado desde la edad temprana en el hogar para la respetuosa convivencia entre ambos géneros. De acuerdo con la documentación encontrada, puede confirmarse su discurso: “Si en Estados Unidos del Norte, Inglaterra y otros países las escuelas profesionales mixtas dan resultado se debe a que pertenecen a otra raza, a que se lleva hasta la exageración el respeto mutuo, crecen juntos, juntos aprenden, juntos cambian de impresiones”.³⁴⁴ Sobre este punto se añadió que, las mujeres veracruzanas deseaban ingresar a la normal porque las obligaba la necesidad, es

³⁴¹ AHBENV Sección: Gobierno, Serie: Reglamentos, Cronología: 1913-1914, Caja 271, Legajo 5, expediente 49, s/f.

³⁴² *Ibid.*, s/f.

³⁴³ *Idem.*, s/f.

³⁴⁴ *Idem.*, s/f.

decir, la precaria situación económica en que muchas familias estaban inmersas. Sobre este último señalamiento, la profesora Rodríguez argumentó que muchas hijas de la normal, a pesar de vivir en la pobreza supieron aprovechar su lugar en la matrícula y además “aprender con dificultades y grandes sacrificios materiales”.³⁴⁵

Con base en el estudio de Marisol Jácome, podemos conocer que en 1912 la administración escolar quiso dar un giro a la educación profesional para ellas y limitar su acceso al sistema normalista en Veracruz, la tasa poblacional de mujeres siguió creciendo hasta las dos décadas posteriores.³⁴⁶ Lo cual indica que el proyecto de Eduardo R. Coronel quedó suspendido a la llegada del nuevo director de la Normal, el profesor Delfino Valenzuela, nombrado por el nuevo gobernador del Estado el general Cándido Aguilar quien tomó posesión del cargo el 28 de mayo de 1914.

La posición política de Aguilar fue decisiva para la educación de Veracruz en medio del movimiento armado. Un año después de tomar el cargo como dirigente estatal, en la última semana de enero, envió una circular a cinco profesoras y treinta y seis maestros (véase anexo 8) para que sesionaran en los siguientes dos meses en el Primer Congreso Pedagógico (del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915) con sede en el Teatro Principal y la Escuela Cantonal Francisco J. Clavijero del puerto jarocho. De la información que se desprende puede apreciarse que, a la reunión asistieron profesores egresados de la Normal de Xalapa, a diferencia de las mujeres a quien solo se identificó como egresada de esta normal a la educadora Guadalupe Uhart.³⁴⁷

Durante la ceremonia de apertura la feminista Hermila Galindo hizo uso de la voz para pronunciar algunas palabras de bienvenida a las y los asistentes. Para ese entonces, Galindo era conocida entre constitucionalistas por ser una mujer que

³⁴⁵ *Idem.*, s/f.

³⁴⁶ Marisol Jácome Rogel, *La formación de profesoras en la Normal Veracruzana durante la primera parte del siglo XX. Currículum sexuado y trayectorias profesionales (1906-1950)*, Tesis de maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales Universidad Veracruzana, 2019, pp.48-49.

³⁴⁷ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano, convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado. Y reunido en la H. Ciudad de Veracruz del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915*, Xalapa, Ver., Imprenta del Gobierno del Estado, 1915, p. 9.

luchó por la igualdad entre los sexos y por abrir brecha a los nuevos roles para las mujeres en medio del caos social, además ella escribió y realizó una labor constitucionalista, con *La doctrina Carranza*. Rosa María Valles Ruíz, asevera que el discurso de Galindo en el congreso, estuvo direccionado al “sentimiento femenino y de la influencia que la mujer mexicana necesitaba para hacer triunfar la causa del pueblo, la causa constitucionalista”.³⁴⁸ De tal manera que, el presidente constitucional mexicano Venustiano Carranza simpatizó con las ideas de Galindo.

El objetivo del congreso fue reorganizar la educación del pueblo en todos los niveles escolares, reformar la escuela rébsamiana acorde a las necesidades sociales y suplir el término “instrucción pública” por “educación popular”, que hizo referencia a la formación educativa de la población menesterosa o más alejada del sector urbano. La educación popular fue laica, gratuita y obligatoria, financiada por el Estado y clasificada en educación de párvulos o también llamada educación froebeliana, primaria, secundaria, profesional y enseñanzas especiales. De acuerdo con las memorias recuperadas del congreso, se conoce que la esencia de la reunión fueron los ideales revolucionarios relacionados a solucionar las necesidades educativas de las masas y los grupos subalternos ubicados en el sector rural e industrial, creían que si todas y todos recibían instrucción calificada y sistematizada, el país lograría integrar a los sectores marginados y a la clase obrera al progreso del país.³⁴⁹

Cabe señalar que, durante las sesiones del evento, a las preceptoras asistentes no se les dio oportunidad de proponer o comentar sobre los nuevos planes de reorganización educativa. De acuerdo con el libro *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano*, se identifica que no existió discurso femenino, al contrario, todo lo referido a la educación de ellas fue discutido por los varones. Ello demuestra que los maestros que asistieron tomaron las decisiones en los asuntos discutidos durante las sesiones del congreso. Prueba de ello fue la elección de materias para ambos géneros en los niveles educativos. Por ejemplo, para el caso

³⁴⁸ Valles Ruíz, *op. cit.*, p. 59.

³⁴⁹ Ricardo Corzo, José G. Gonzáles, David A. Skerritt, *...nunca un desleal: Cándido Aguilar*, México, D.F., El Colegio de México- Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, p.122.

de la enseñanza rural se establecieron materias mixtas, pero en grados específicos las mujeres recibían por separado clases para su género como: trabajos domésticos, floricultura y horticultura, mientras los hombres cursaban la clase de agricultura.³⁵⁰

En el mar de propuestas, se reconoce el pronunciamiento del profesor Atenógenes Pérez y Soto, egresado de la Normal de Xalapa en 1906. Pérez participó y aceptó las iniciativas del Dr. Eduardo R. Coronel durante la asamblea de 1912 que se presentó en páginas anteriores, lo cual es un indicador de su postura hacia la educación de las mujeres y se entiende haya propuesto la creación de una escuela especializada en enseñar Economía Doméstica, creía que con la apertura de esa escuela “le[s] perfeccionamos sus hábitos connaturales y la hacemos [a las mujeres] conocedora[s] de importantes enseñanzas para que cumpla[n] su función primordial como esposa y como madre”.³⁵¹

Algunos congresistas estuvieron de acuerdo en la apertura del nuevo plantel, también hubo otros que criticaron los planteamientos, justificando que ya existían escuelas de artes y oficios donde se enseñaba sobre la materia que el profesor Pérez propuso. Otros maestros apuntaron que, la creación de una o varias escuelas de este tipo para el género femenino era un gasto innecesario que podía invertirse en otros espacios educativos ya establecidos.

Es de observarse el sentido del discurso de los conferencistas, de aquellos que estaban convencidos que las mujeres debían estar en casa dedicándose a los asuntos del hogar y dándoles protección a sus hijos, mientras sus esposos salían a trabajar o participaban en la lucha revolucionaria. Ellos pusieron sobre la mesa estas ideas, “hasta que nos convenzamos de que el mexicano es ya incapaz de luchar para obtener la vida, entonces que se le dé a la mujer el trabajo; pero mientras tanto debemos preocuparnos en formar a la mujer para el hogar solamente”.³⁵² Su discurso aparentaba su compromiso como proveedores del hogar, en realidad se

³⁵⁰ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano, op. cit.*, p. 38.

³⁵¹ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano...*, p.139.

³⁵² *Ibid.*, p.141.

muestra preocupación porque las mujeres ingresaran al espacio público y movieran los roles de género tradicionales, se identifica resistencia por parte de algunos varones a que ellas se formaran en la ciencia. Lo anterior explica el por qué muchas mujeres de ese tiempo alzaron la voz, se pronunciaron y externaron sus inconformidades ante esa desigualdad.

La propuesta del profesor Pérez y Soto fue calificada por la asamblea como “noble, digna y utópica”, a la vez era casi imposible que el gobierno apoyara económicamente la realización de estas escuelas. Debido a ello, se propuso que las instituciones industriales y de artes y oficios, sin excepción alguna, incluyeran en sus planes de estudio la materia de economía doméstica, con el objetivo que ellas se pudieran emplear en sus hogares como amas de casa o en las múltiples ocupaciones de la industria y el comercio, en sus palabras afirmó: “dado que poseen conocimientos de carácter utilitario; esto sin contar con la educación apropiada que se les imparte para los elevados fines de la familia y el hogar”.³⁵³ Por su parte, el director de la Normal de Xalapa, el profesor Delfino Valenzuela planteó que donde quiera que hubiese mujeres en la educación se les debía enseñar la materia ya señalada, porque ellas debían cumplir con las necesidades hogareñas y puso como ejemplo el plan de estudios de la escuela que él dirigía con la finalidad de demostrar que la materia era de tipo “especial”, especializaba a las mujeres en las actividades propias de su género.³⁵⁴

Lo antes expuesto hace visible que, a pesar de los logros que habían conseguido las mujeres, —a finales del porfiriato y los primeros quince años del siglo XX en Veracruz, respecto a los avances de su género y activa participación en los espacios escolares—, los varones que asistieron al Congreso Pedagógico, decidieron e impusieron roles para ellas en los espacios públicos y privados. De esta manera, les asignaron nuevos quehaceres, enseñanzas, preocupaciones, aprendizajes y, formas y modos de comportarse relacionados al *deber ser* femenino. Si bien las mujeres ingresaron a la educación, ellas recibían contenidos

³⁵³ *Ibid.*, p.144.

³⁵⁴ *Ibid.*, p.145.

“apropiados” para su propio género y no se les enseñaba los mismos contenidos que a los varones. Es decir, ellas tuvieron clases que las capacitaba para ejercer una doble función, como esposas-madres-hijas en la esfera privada como también en trabajos remunerados fuera de casa.

El tema del profesorado también fue otro asunto que se trató en la asamblea. Se estableció que las y los maestros no podían ser removidos de sus cargos sin justa causa como se hizo en años anteriores. Al contrario, a ellas y ellos se les reconoció ser los indicados para lograr el cambio generacional desde los espacios educativos. A esta propuesta se añadió que las personas que podían estar frente a grupo eran los que poseían título normalista, hoja de préstamo de servicios y reconocida conducta. Quienes no podían acceder a enseñar eran los ministros de culto, personas que dependieran de alguna asociación religiosa, las y los que tuvieran algún defecto físico que los incapacitara para desempeñar su cargo o menoscabara el respeto debido al profesor, alguna enfermedad contagiosa; alguna sanción más grave que el arresto menor,³⁵⁵ la mujer casada, divorciada o viuda con hijos pequeños.³⁵⁶ De los últimos tres puntos no contamos con información, lo que sí sabemos es que muchas de las maestras eran solteras a la hora de emplearse y durante sus trayectorias profesionales contraían matrimonio y tenían hijos.

Mucho preocupó a los asistentes del congreso el tema del profesorado y del normalismo. Para el primer caso, se estableció que todas y todos los profesores serían nombrados por el Director general de educación pública y bajo la inspección del Consejo Superior de Educación. Creemos que a pesar que los nombramientos cambiaran la dinámica, la cultura patriarcal daba prioridades a ellos y las mujeres pasaban a segundo plano.

Otro aspecto que cambió fue el nombramiento de directoras y directores de educación primaria superior, quienes debían poseer título acorde al nivel y tener como mínimo cinco años de experiencia en la educación para obtener el cargo

³⁵⁵ *Ibid.*, p.158.

³⁵⁶ Ernesto Meneses Morales, *et. al. Tendencias Educativas oficiales en México 1911-1934*, México, D.F., Taller Litográfica Ingramex, 1986, p.154.

directivo. Para ser director/a del nivel primaria elemental bastaba con tener el título de maestra/o normalista.

La dinámica de los sueldos también cambió. Se estableció que, los pagos a directoras/eres de primaria elemental no serían menores a \$200.00, las y los profesores de grupo escolar obtenían sueldos no menores a \$150.00 y las y los preceptores de educación rural ganarían no menos de \$100.00.³⁵⁷ Las diferencias salariales estuvieron definidas tanto por el cargo desempeñado como por la ubicación en la prestación de servicios también, teniendo en cuenta que si un(a) profesor(a) que ejercía en el sector rural gastaría menos dinero que uno que trabajaba en la ciudad. Por ello, se estipuló que si fuese necesario se aumentara el salario por las exigencias económicas del lugar de trabajo. Como hemos demostrado en el apartado anterior, en repetidas ocasiones existieron asimetrías en los salarios entre ambos sexos, por tal motivo algunas profesoras se sometían hasta tres jornadas de trabajo con el propósito de solventar sus gastos personales o familiares.

Los asistentes al congreso también aprobaron el reconocimiento a maestros de ambos géneros por la prestación de sus servicios en el magisterio veracruzano. Se estableció que los maestros que cumplieran diez años de trabajo no interrumpido recibirían una medalla de bronce, un diploma y el aumento del veinticinco por ciento de su salario. Al término de veinticinco años de servicios, recibirían una medalla de plata, un diploma y el pago del cuarenta por ciento de aumento al salario que recibían. Al cumplir treinta años en el magisterio, el gobierno les daría un diploma, una medalla de oro y el aumento del sueldo sería del sesenta por ciento, siempre y cuando la o el maestro estuviera en aptitud de seguir trabajando. Sobre el tema económico de las y los maestros, también se acordó que al cumplir veinticinco años de servicios podían jubilarse. Al hacerlo recibirían dos tercios de su salario, mientras las y los que se jubilaban al cumplir treinta años recibirían el cien por ciento de su sueldo mensual.³⁵⁸

³⁵⁷ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano...*, p.75.

³⁵⁸ *Ibid.*, pp. 75-76.

Con respecto al tema del normalismo veracruzano, sabemos que hubo varias propuestas sobre la educación primaria elemental y superior. Por ejemplo, se formalizó que los estudios profesionales mixtos para el primer nivel se debían estudiar en cuatro y los superiores en seis años. A cada nivel educativo se le sumó un año de estudio, se creía que el tiempo establecido no era suficiente para que mujeres y varones se dotaran de teoría y práctica pedagógica. Las propuestas aquí presentadas, se remontaron a la propuesta del ex director Coronel quien en 1913 expresó que el “fracaso” del profesorado era el resultado de la poca preparación técnica y práctica de la enseñanza. Además, se argumentó que el tiempo de estudios profesionales era muy corto y generaba solo conocimiento general y no específico. También señaló que, al no haber más tiempo en la educación normalista, las y los estudiantes no desarrollaban habilidades que la ciencia exigía como los comentarios rigurosos, paciente lectura, repetidos cálculos, observaciones y diferenciaciones en el método práctico de la pedagogía y en la adquisición de los conocimientos que formaban el caudal de la enseñanza.³⁵⁹ Las modificaciones entraron en vigor a partir de enero de 1914 y se retomaron después de 1915.

Para el caso del alumnado de ambos géneros de la Escuela Normal de Xalapa, se optó por pensionar al mayor número de estudiantes con la finalidad de que al terminar sus estudios obligatoriamente formaran parte de las filas del magisterio veracruzano y vieran por las necesidades educativas de la localidad asignada. Se estipuló de manera rigurosa que, las y los egresados pensionados se emplearan para el Estado el número de años que recibieron pensión económica y al terminar el tiempo de trabajo se les diera una constancia que certificara el cumplimiento de sus deberes y así poder decidir quedarse o irse a laborar a otro espacio educativo. Lo anterior se decretó así porque los maestros del congreso argumentaron que, en años anteriores las y los educadores iban a ejercer su profesión a otros Estados de la República ya que el gobierno porfiriano les ponía obstrucciones para que se emplearan; es decir, hubo favoritismos y relaciones clientelares en los

³⁵⁹ AHBENV Sección: Gobierno, Serie: Reglamentos, Cronología: 1890, Caja 271, Legajo 4, expediente 39, s/f.

nombramientos en las plazas de trabajo y por ello los maestros buscaban ganarse la vida en otras latitudes.³⁶⁰

Con respecto a la educación de las mujeres, se aprobó la creación de cursos para educadoras de párvulos, llamados también *kindergarten*³⁶¹, o jardín de niños.³⁶² La propuesta señaló que este tipo de educación iba a estar a cargo de las mujeres, porque eran quienes tenían la bondad y las cualidades específicas para enseñarles a las y los niños en sus primeros pasos por la educación. Los estudios se iniciaban en la Escuela Normal al terminar los cursos de primaria elemental, duraban un año y al concluirlos podían ejercer en los jardines de niños. Con la creación de este nivel educativo, se reafirmó — de nueva cuenta — el estereotipo de mujer, pues las únicas que podían ejercerlo eran ellas por las cualidades que poseían.

Las sesiones del congreso mostraron interés en la creación del nivel secundario, el cual estuvo orientado a mujeres y hombres que terminaran sus estudios primarios superiores. Este nivel no significó un puente entre el primario y el preparatorio, fue creado para educar a ambos géneros en materias útiles para la nueva vida práctica, durante y después de la revolución. La escuela secundaria se clasificó en dos: secundaria propiamente dicha y secundaria preparatoria. En el primer caso, esta escuela enseñó conocimientos enciclopédicos y prácticos para la vida y se decretó que las mujeres debían cursar programas educativos más estrictos de enseñanza que los varones, ellas debían recibir conocimientos propios de su género, por ejemplo: economía doméstica, puericultura, nociones elementales de pedagogía y trabajos manuales.³⁶³ La secundaria preparatoria dio las herramientas teóricas para todas y todos aquellos que deseaban continuar sus estudios

³⁶⁰ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano...*, p.163.

³⁶¹ El término *Kindergarten* fue utilizado en la prensa pedagógica, específicamente en *México Intelectual*. Con base en los paseos escolares realizados por las maestras normalistas de Xalapa, Ver. (estudiados en el capítulo II), se identificó que las educadoras observaron con detenimiento los jardines de niños e hicieron anotaciones con la intención de reportar y atestiguar cómo y qué se enseñaba en aquellos espacios escolares. Ello sirvió como antecedente para el caso veracruzano. La escuela de párvulos fue un área de oportunidad escolar y económica para que ellas se desempeñaran ahí.

³⁶² Leonardo Pasquel, *La Escuela Normal Veracruzana*, Xalapa Ver., Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, 1987, p. 150.

³⁶³ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano...*, p.102.

profesionales en las carreras liberales de abogado, médico, ingeniero y maestro. Debe señalarse que por ningún motivo a las mujeres se les dejó de impartir materias específicas en los niveles educativos por las razones explicadas en párrafos anteriores.

Según los asistentes, la educación secundaria daba oportunidad a las y los educandos de recibir enseñanzas complementarias del nivel primario, y al mismo tiempo desarrollar aptitudes para ingresar al nivel preparatorio o profesional. De esta manera, las secundarias tuvieron por objetivo que el alumnado obtuviera facultades antes no desarrolladas y dotarlos de conocimientos prácticos para la vida. Mientras que la educación preparatoria daba herramientas intelectuales para ingresar a las carreras profesionales o escuelas especiales.³⁶⁴

Algunas de las temáticas y propuestas que se discutieron en las reuniones pedagógicas no quedaron concluidas, por ello se decidió convocar a un segundo congreso con sede en Xalapa a partir del 1° de junio de 1915. Con base en el estudio de Ángel J. Hermida, podemos corroborar que, al segundo congreso asistieron nuevos y nuevas participantes, por ejemplo: las maestras Angelina Lazo, Esthercita Rodríguez y Elisa D. Suarez.³⁶⁵ Aunque debe señalarse que, nuevamente la presencia femenina estuvo limitada y la participación de las mujeres asistentes fue como secretarías y escribientes durante las sesiones de trabajo.

El encuentro de Xalapa, estableció y decretó la Ley de Educación Popular del Estado de Veracruz, dicha ley propuso el desarrollo pleno de la niñez a través de las teorías de los pedagogos Carlos A. Carrillo, Enrique Laubscher y Enrique C. Rébsamen. Del mismo modo, centró la atención en la educación secundaria y la educación de párvulos, invitando a las y los profesores a participar en las comunidades con mayores necesidades educativas como el campo, los sectores con bajos recursos y el sector obrero.³⁶⁶ Si bien, todos los espacios educativos

³⁶⁴ *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano...*, p. 103.

³⁶⁵ Ángel J. Hermida Ruíz, *Congresos Pedagógicos Veracruzanos*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1994, p. 54.

³⁶⁶ Ernesto Meneses Morales, *et. al., op. cit.*, p. 157.

merecieron atención, ya que por medio de la enseñanza la población lograría el estado de paz, estabilidad social, vivir en armonía y sacar a la “gran masa popular” del abismo de la ignorancia, los vicios, el fanatismo y las injusticias.³⁶⁷

En cierto modo, la segunda reunión pedagógica vio por las necesidades de la educación del pueblo, se implantó el laicismo en la enseñanza y fomentó la creación de escuelas para todo tipo de necesidades sociales, por ejemplo, las escuelas rurales, de comercio, agrícolas, industriales, de artes y oficios, secundarias para mujeres y varones, escuela de música y todas aquellas que fomentaran la cultura del trabajo en el pueblo veracruzano. Así, la nueva organización de las escuelas y de sus planes de estudio establecieron nuevos roles específicos para ellas y con base en muchas inconformidades las mujeres se organizaron y alzaron la voz para exigir sus derechos.

4.2 De la educación liberal al racionalismo. El Primer Congreso Feminista de 1916

Añeja y torpe idea es la de que la mujer para poder vivir y accionar en el vasto escenario del mundo necesita de la dirección y apoyo del hombre y por tanto, de estar subordinada a él. Nada más inexacto, pues la mujer tiene bien desarrolladas sus facultades mentales.³⁶⁸

(Carranza, 1916)

La segunda mitad del siglo XX mexicano fue un periodo complejo en el que se desarrollaron diversos procesos armados, ideológicos, políticos y educativos; donde las mujeres tomaron acción visibilizando todo tipo de desigualdades. Durante este tiempo, una ola de mujeres mexicanas de distintas latitudes como Puebla, México Distrito Federal, Veracruz y Yucatán, por mencionar algunos espacios, alzaron la voz ante la cultura patriarcal para exigir los mismos derechos que los varones

³⁶⁷ Ángel J. Hermida Ruiz, *op. cit.*, p. 61.

³⁶⁸ Núñez Becerra, *op. cit.*, p. 399.

poseían y romper con las estructuras culturales consideradas conservadoras, de las que ya se abordó en apartados anteriores.

Muchas de las mujeres que participaron en la lucha para exigir derechos ciudadanos e igualdades para su género fueron profesoras. Aprender a leer/escribir y recibir conocimientos y herramientas teórico-científicas en los espacios escolares, fueron elementos claves para que ellas hayan luchado por la emancipación de su sexo, al conocer las demandas del movimiento feminista en Europa y Estados Unidos las mujeres en México se organizaron y fundaron clubes femeniles donde se leían las posiciones más adelantadas acerca del posicionamiento femenino y ante las estructuras simbólicas impuestas por varones, exigían la igualdad de derechos en los espacios públicos, la equidad de responsabilidades y el reconocimiento ante los varones como ciudadanas.

Rosa María Valles Ruiz apunta que las *mujeres modernas* fueron aquellas ubicadas a finales del siglo decimonónico y principios del siglo veinte, que lucharon por exigir los derechos ciudadanos y disfrutar las mismas condiciones jurídicas, sociales, económicas y educativas que los hombres poseían. Estas mujeres dejaron de ser la sombra de los varones, es decir, renunciaron a la dependencia para ser autónomas y lograr la independencia en todos los sentidos. Fueron “mujeres heroínas que afirmaban su personalidad, heroínas que protestan de la servidumbre de la mujer dentro del Estado, en el seno de la familia, en la sociedad, heroínas que saben luchar por sus derechos”.³⁶⁹ Las mujeres que participaron en los avances de su género estaban actualizadas en conocimientos y muy adelantadas en ideas feministas, conocían-leían-escribían y circulaban documentos que las hicieron entrar en razón acerca de su realidad social como mujeres en la historia de la humanidad y su relación con los hombres y las estructuras de poder. Ejemplo de ellas fue la feminista Hermila Galindo quien dedicó gran parte de su vida a enarbolar y difundir los principios del feminismo y constitucionalismo mexicano.

³⁶⁹ Rosa María Valles Ruiz, “Primer Congreso Feminista de México: Los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino, en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México*, México, D.F., INEHRM-SEP, 2015, pp. 249-250.

Ante este panorama, Venustiano Carranza y gobiernos constitucionalistas como el yucateco, dirigido por Salvador Alvarado (1915-1917), apoyaron la emancipación de las mujeres. Para Alaíde Foppa, citada en el mismo texto de Valles Ruiz, Alvarado fue un hombre progresista que por medio de su proyecto político permitió que las mujeres se organizaran, compartieran y expusieran sus razones ideológicas y alzaran la voz ante todo tipo de asimetrías entre hombres y ellas. Salvador Alvarado fue un hombre de ideas adelantadas relacionadas al feminismo, quizá por sus conocimientos hacia el tema y empatía con la lucha de las mujeres en otros países lo condujo a apoyar el Primer Congreso Feminista en Mérida Yucatán con sede en el teatro Peón Contreras, al cual asistieron 617 mujeres de diferentes entidades del país, el gobierno yucateco las apoyó económicamente con transporte, viáticos y dándoles justificantes a las que faltaran a sus trabajos.³⁷⁰

La historiadora Elva Rivera sostiene que Salvador Alvarado convocó a mujeres de distintos sectores sociales para la organización del congreso, entre ellas participaron mujeres afiliadas a la masonería quienes fueron consideradas pioneras en el feminismo en Yucatán. Entre ellas estaba la profesora Consuelo Zavala; presidenta del Comité Organizador, Beatriz Peniche Barrera, Elvia Carrillo Puerto y Pilar Fontaniles de Rueda.³⁷¹ Algunas de estas mujeres fundaron escuelas y se dedicaron a la práctica docente, no dudamos que durante el ejercicio de sus trabajos hayan transmitido a sus alumnas y compañeras ideas feministas referentes a la resignificación del papel femenino en la vida pública.

Los objetivos del Congreso feminista, según la historiadora Piedad Peniche Rivero, tuvieron que ver con la liberación de las mujeres de las antiguas prácticas y roles asignados por los varones como los quehaceres femeniles, el *deber ser* femenino, aprendizajes escolares para el *bello sexo* y la independencia para ellas del género masculino. Se propuso que la libertad para las mujeres dependía del

³⁷⁰ *Ibid.*, pp.54-56.

³⁷¹ Elva Rivera Gómez, “De la invisibilidad a la adopción. La participación de las mujeres en la masonería, siglos XIX-XX”, en Elva Rivera, Gloria A. Tirado Villegas, Ana María del Socorro García García (coords.), *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019, pp.85-86.

reconocimiento jurídico, de ahí que los quehaceres para ellas no quedaban limitados al espacio doméstico sino a todos los campos de acción.³⁷²

Dicho de otro modo, la reunión feminista manifestó y proclamó el rompimiento de los estereotipos de mujer sumisa, abnegada y obediente por el de señoras y señoritas activas y modernas. Sobre todo, se propuso la emancipación legal e intelectual donde las mujeres tomaran las riendas de su propia vida y fueran protegidas/reconocidas no por los hombres sino por el Estado. Cabe señalar que hubo mujeres que se resistieron a las adelantadas y modernas posiciones de las congresistas moderadas y radicales quienes no pidieron nada injusto, abusivo ni mucho menos nada que mermara la condición de los varones; sino exigieron la protección legal de su persona y bienes, derecho a disponer de su propio cuerpo, accionar en las relaciones civiles en pleno ejercicio de la ciudadanía sin verse suspendidas por autoridades federales y estatales.

Fueron varias las asistentes que abogaron por las capacidades intelectuales de su género, manifestaron que ellas eran tan aptas como los hombres para todo tipo de actividades científicas y políticas. De la misma manera, cuestionaron las facultades de los varones y sometieron algunas labores masculinas a discusión y análisis, argumentando que las mujeres al recibir la misma educación científica que ellos podían emplearse como dirigentes políticos, secretarias, asesoras e incluso a ser votadas:

¿no ha de serlo para la política [mujeres en puestos políticos] donde vemos a tanto imbécil consagrado? Pero si le faltan algunos conocimientos ¿Por qué no mejora su educación? ¿Por qué no se le instruye de la utilidad de conservar su corazón y su cuerpo libres de toda ansia y contacto? Yo creo que la mujer es menos voluptuosa y mucho más casta que el hombre. Este es, generalmente, quien le allana el camino del vicio y de la corrupción. Tenemos a la vista a las clases menesterosas, a las obreras, a las agrícolas: ¿Es el marido que gasta sus jornales en la taberna y que vuelve borracho y maldiciente a su casa? No, es la mujer que casi siempre en el hogar es un genio y una mártir. En la clase media, ¿no es también la mujer la que administra y orienta en lo interior toda la vida familiar? El hombre está ocupado en sus trabajos y profesiones, políticos, artísticos, industriales o comerciales, y ella es quien cuida de sus hijos, les infiltra ideas, les forma el corazón y les modela los sentimientos. De aquí, de esta gran cantera humana, salen los descubridores, los

³⁷² Piedad Peniche Rivero, “Los Congresos Feministas de 1916. El obsequio legal y la denegación del sufragio a las congresistas por el general Alvarado”, en Patricia Galeana (coord.), *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Ciudad de México, INEHRM-Gobierno del Estado de México, 2017, pp. 29-30.

inventores, los poetas, los escritores, los escultores, cuantos de algún modo contribuyen al desenvolvimiento del progreso general.³⁷³

Continúa:

La mujer de nuestros días, por falta de otros menesteres más altos, vive esclava de la moda, hace versos y novelas, pinta y borda, trabaja en los talleres y en el acarreo de carbón; pero cambiará de modo de ser y de pensar y será austera, sencilla y honesta cuando tenga la responsabilidad de un deber cívico. No existe en el fondo de su alma otro misterio que el que se ve obligada a crear desde que nace, frente al núcleo masculino que le es hostil y que traduce equivocada y falsamente sus menores actos. [...] nunca ha resaltado la lógica ni ha brillado la justicia cuando se ha pretendido juzgar la conducta de la mujer. Los hombres sólo han querido verdad desde el punto de vista de sus egoísmos y conveniencias. Que sea libre en toda la acepción de la palabra, dueña y señora de su persona y de su voluntad, y habrá, entonces, una razón plausible para exigirle que sea fuerte y sepa resistir. La libertad que otorga derechos no exime de responsabilidades. Pero es necesario tener libertad para tener fuerza de resistencia y grandeza en la dignidad.³⁷⁴

La anterior cita demuestra una crítica de las mujeres hacia el género masculino en el sentido intelectual. En la que hicieron visible a hombres en puestos políticos sin formación escolar, ignorantes e incapaces de ejercer el cargo público por su infructuosa preparación académica. Al mismo tiempo que cuestionaban el rol de ellos en la familia y la sociedad, se daban cuenta que muchos varones vivían en los vicios o la corrupción y a pesar de tener posibilidades de crecimiento en el espacio público las desaprovechaban y dejaban sin oportunidades al género femenino:

Los hombres son en su mayor parte perezosos y tardíos en el trabajo: gastan mucho tiempo en la idolatría, y bailan y se emborrachan a todas horas. Las mujeres por el contrario, son muy trabajadoras y se consagran a sus ocupaciones cotidianas empeñosamente, desde que amanece hasta que anochece.³⁷⁵

Con estas declaraciones, las mujeres valoraron su potencial al colocarse al mismo nivel laboral y político que los varones, justificaron sus capacidades cognitivas e hicieron visible el carácter y la responsabilidad que desempeñaban dentro y fuera del hogar. Los argumentos que las congresistas presentaron, ofrecen una puntual crítica hacia los roles masculinos de los que las mujeres estaban apartadas. Las

³⁷³ *El Primer Congreso Feminista. Convocado por el C. gobernador y comandante militar del Estado. Gral. Salvador Alvarado, y reunido en el teatro Peón Contreras de esta ciudad del 15 al 16 de enero de 1916*, Mérida, Yucatán, Imprenta del Ateneo Peninsular, 1916, p.12.

³⁷⁴ *Idem.*, p. 12.

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 23.

asistentes que exaltaron sus inconformidades durante la reunión y pretendieron acabar por completo con esos atavismos culturales que desde tiempo atrás las habían excluido por el hecho de ser mujeres. Ellas tenían claro que su género era preso de quehaceres específicos y “naturales” asignados por ellos, esclavas del encierro y limitadas en posibilidades de crecimiento profesional, laboral y económico. Por ello, buscaban la libertad y estaban conscientes que la lucha no sería fácil sin la organización entre ellas mismas:

La idea del feminismo bien entendido, germinado en los cerebros abiertos a las nuevas salvadoras ideas, ha caído en buen surco, y su florecimiento nos lo dará los tiempos venideros, en que la mujer será manumitida de los yugos que hasta hoy han pesado sobre ella.³⁷⁶

¿Qué razones hubo para negar a las mujeres los derechos políticos, civiles y sociales ante el más zafio analfabeto y al más majagranzas dirigente político? Con base en los ideales contruidos desde la cultura patriarcal, se constata que la negación del estado jurídico de ellas tuvo que ver con la idea que las mujeres poseían cerebros más pequeños que el de los varones. Sin embargo, hubo congresistas que ante esta posición ideológica manifestaron el rechazo total, estaban convencidas que su intelecto era igual o superior que el de los hombres. Algunas mujeres como Lola Puerto y Francisca Ascanio compartían la idea que muchas mujeres no habían alcanzado un nivel intelectual superior porque los varones no lo permitieron, subyugaron sus actitudes, capacidades y las mantuvieron dominadas.³⁷⁷ Dicho de otro modo “la imparcialidad y la justicia se imponen al hábito que quiere a la mujer sierva y no mujer, objeto de sexualidad y no persona, fuente de placeres y no vaso de virtudes y honestidades”.³⁷⁸ Bajo el mismo tenor, las asistentes cuestionaron las funciones públicas de su género en el sentido de no ser dirigidas políticamente sino también acceder a conducir la sociedad como agentes políticos.³⁷⁹

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 60.

³⁷⁷ Rosa María Valles Ruíz, *op. cit.*, p. 261.

³⁷⁸ *El Primer Congreso Feminista...*, p. 9.

³⁷⁹ *Ibid.*, p. 42.

Ante este panorama, hubo señoras como Mercedes Betancourt que apostaban por la educación científica de las mujeres, como arma liberadora, y afirmaba que a través de la preparación intelectual, el dominio de sus pasiones y la comunión con el sexo opuesto, la sociedad en general lograría el progreso esperado:

Que las mujeres tengan oficio o profesión para bastarse a sí mismas, que sean suficientemente educadas e instruidas, que las madres en el hogar acaben la educación que se empieza en las escuelas y que ésta modele definitivamente caracteres que pueden servir para la defensa del hogar y de la vida.³⁸⁰

Sin embargo, esta opinión no fue compartida, hubo señoras y señoritas conservadoras como Francisca García Ortiz que durante la reunión sostuvieron que su género debía de educarse para los asuntos femeniles, atender los quehaceres de la familia y dedicarse al hogar:

Que la mujer no necesite tanta educación como se le quiere dar, sino más bien la necesaria para dirigir el hogar. Y cuando menos se esperaba dijo que a quien era necesario educar era al hombre. “Más necesita educación el hombre que la mujer”. [...] ¡Los conocimientos enciclopédicos parecen ser una valla para la felicidad [de las mujeres]!³⁸¹

Al analizar ambas posturas confirmamos que hubo mujeres como Betancourt influenciadas por el modelo educativo que Salvador Alvarado impulsó en Yucatán, relacionado a la educación racionalista que suplantó al modelo educativo liberal del porfiriato. Paralelamente hubo otras participantes que defendieron la educación limitada para su género, estuvieron convencidas que las mujeres debían aprender lo propio y lo ‘decente’ para ellas. Por ello, algunas presentes replicaron los argumentos conservadores con la intención de despertar los ánimos en el nuevo posicionamiento femenino en la sociedad mexicana:

La Revolución Constitucionalista ha manumitido a la mujer, concediéndole derechos que antes no tenía, como los que se derivan del divorcio absoluto y que resultarían ilusorias estas justas concesiones de no prepararla convenientemente para la conquista del pan y para la conservación y defensa de estos derechos alentándola a la conquista de nuevas aspiraciones. El medio más eficaz de conseguir estos ideales o sea de libertad y educar a la mujer, es concurriendo ella misma con sus

³⁸⁰ *Ibid.*, p. 72.

³⁸¹ *El Primer Congreso Feminista...*, p. 72.

energías e iniciativas a reclamar sus derechos, a señalar la educación que necesita y a pedir su injerencia en el Estado, para que ella misma se proteja.³⁸²

La educación en Yucatán fue racionalista, y estuvo influenciada por los postulados del profesor catalán Francisco Ferrer Guardia quién sostuvo que, los educandos se debían desarrollar de manera armónica en los espacios escolares bajo el uso de la razón.³⁸³ Otros elementos que caracterizaron a esta escuela fueron: el desarrollo integral de las y los alumnos, sistema escolar mixto, fomento de aprendizajes científico- racional basados en la ciencia positiva como único medio de conocimiento válido, libertad de aprendizaje en los contenidos de interés y eliminar los aprendizajes memorísticos y enciclopédicos. Bajo estos elementos, se erigió la columna vertebral que sostuvo los ideales constitucionalistas en el Estado yucateco, impulsados por Alvarado y el gremio de profesoras y profesores quienes tuvieron presente lo siguiente:

La misión de la enseñanza [racionalista] consiste en demostrar a la infancia, en virtud de un método puramente científico, que cuando más se conozcan los productos de la naturaleza, [...] saldrán de nuestras escuelas hombres y mujeres dispuestos a cultivar todos los ramos del saber y de la actividad, guiados por la razón e inspirados por la ciencia y el arte, que embellecerán la vida y justificarán la sociedad. No perdamos, pues, el tiempo pidiendo a un dios imaginario lo que únicamente puede procurarnos el trabajo humano.³⁸⁴

El nuevo garante de la educación en Yucatán fue la educación racionalista. Quizá este fue otro motivo por el cual muchas mujeres de las que asistieron al Primer Congreso Feminista estaban avanzadas en ideas y saberes, este tipo de formación cultivaba en ellas y ellos el espíritu de la razón y despertaba el sentido de crítica/análisis y el amor por el trabajo. Los principios de este modelo, también estuvieron relacionados al “aprender haciendo, combatir al intelectualismo estéril, educar conforme al medio y para el medio”.³⁸⁵ Para lograr los objetivos educativos, el laicismo tomó su papel con el fin de eliminar el fanatismo religioso y establecer el

³⁸² *Ibid.*, p. 32.

³⁸³ Jesús Arturo Filigrana Rosique, *La construcción del Estado nacional posrevolucionario en la perspectiva del sureste de México, 1915-1935*, Tesis doctoral en Historia y Estudios Regionales, IIHS- UV, 2016, p. 227.

³⁸⁴ Filigrana Rosique, *La construcción del*, *op. cit.*, p. 228.

³⁸⁵ Carlos Méndez Alcalde, *La escuela racional*, Colección UV rescate Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1988, pp. 10-11.

derecho de libertad para mujeres y hombres en todos los espacios. De tal manera que el gobierno de Alvarado declaró lo siguiente:

[...] la mujer tiene aptitudes para desempeñar ocupaciones que hasta ahora se le han asignado al hombre, y que sólo la educación torcida que ha venido recibiendo a través de los tiempos ha impedido el desarrollo de sus facultades y aptitudes en general”.³⁸⁶

La libertad fue un derecho que las congresistas exigieron, sabían que al poseerla romperían con las relaciones jerárquicas entre los géneros, y, por consiguiente, se desvincularían de los varones, la opresión, la denigración y la impunidad. Desatarse de las tradiciones y las rutinas fue para ellas el camino hacia la liberación. Ellas criticaron la posición de los varones en la vida pública y con ello los valores con los que ellos justificaban sus acciones y quehaceres.

Las mujeres que asistieron al congreso eran audaces y revolucionarias, identificaron de manera directa o indirecta los dispositivos de control (masculinos) aplicados a su género; sin importar edad, condición civil, identidad étnica, creencias religiosas, escolaridad y clase social. Visibilizaron la situación que guardaba su género en relación al masculino e impulsaron un movimiento en pro de las mujeres, al igual que algunos varones como Carranza y Alvarado, sabían que debían desempeñarse en “la nueva sociedad” que impulsaba el constitucionalismo.

Otro tema que despertó los ánimos de las participantes en el congreso fue la ponencia de Hermila Galindo, invitada por el Departamento de Educación Pública de Yucatán. Sabemos que la feminista no asistió al evento pero mandó su trabajo de forma escrita, el que fue leído por César A. González. La temática que abordó la disertación versó acerca de la sexualidad de las mujeres y la educación. Como era de esperarse, las asistentes más conservadoras se levantaron de sus asientos y pretendieron suspender la lectura del trabajo, ejemplo de estas señoras fueron: Isolina Pérez y Encarnación Rosado Ávila. En contraposición, la señora Gil de Carrillo argumentó lo siguiente: “el discutido trabajo es moral en el fondo y que reta

³⁸⁶ Salvador Alvarado, *Carta al pueblo de Yucatán. Y mi sueño*, Ciudad de México, Biblioteca INHERM-Formato electrónico, 2019, p. 63.

a la Srita. Isolina Pérez a que le pruebe la inmoralidad de él”.³⁸⁷ Pareciera que el ambiente en el teatro Peón Contreras a la hora de leer el trabajo de Galindo fue tenue, disperso y confuso, algunas señoritas quedaron sorprendidas y sin palabras al escuchar un tema antes no expuesto y que además, sugiriera aprender educación sexual en las escuelas. Por otra parte, hubo asistentes que aplaudieron y ovacionaron la disertación, ellas abogaban que el conocimiento del cuerpo y la sexualidad era parte de la liberación femenina.

El trabajo de Galindo hizo frente a las mojigaterías³⁸⁸ de la época relacionadas a la religión, normas sociales y culturales impuestas por el Estado. En este sentido, la oriunda de Durango manifestó que era un deber de las mujeres conocer las características de su cuerpo y lo relacionado al instinto sexual. Por ser un tema adelantado para la época del congreso, la señora Pérez se refirió a Galindo como “ser inmoral” al proponer aquellos argumentos, y expresó que: “siempre se florea mejor a una mujer cualquiera, que a una honesta”³⁸⁹, haciendo referencia a los elogios que recibió la lectura de su trabajo.

Es evidente que mujeres de distintos estratos sociales cambiaron sus formas y modos de pensar durante y después del movimiento revolucionario. Ellas vieron de manera panorámica la situación en que estaban inmersas, estuvieron influenciadas por el feminismo de su tiempo, luchaban por la ciudadanía, sus derechos y educación profesional igualitaria. El Primer Congreso Feminista de Yucatán quizá no logró cumplir la planeada agenda, sin embargo fue el espacio para iniciar la lucha por los derechos de las mujeres y reconocimiento en la esfera pública. Las asistentes expusieron inquietudes, demandas y propuestas con el objetivo de posicionarse ante los esquemas patriarcales. Debemos reconocer la valentía de ellas ya que fueron mujeres con gran entusiasmo, carácter y con altas expectativas referentes a la lucha de las mujeres.

³⁸⁷ *El Primer Congreso Feminista...*, p. 71.

³⁸⁸ Apelativo utilizado en las Memorias del Primer Congreso Feminista.

³⁸⁹ *El Primer Congreso Feminista...*, p. 76.

Ante esta ola feminista, es posible identificar, a través del estudio de Fernanda Núñez, que desde los inicios de la Revolución hasta la Postrevolución hubo varones en el medio público que intentaron desvirtuar las capacidades de las mujeres. Lo siguiente da prueba de ello: “las doctoras, normalistas, literatas: esos seres “asexuados, sin corazón ni fantasía, ni ternura”, las mujeres “puro cerebro”, que seguramente eran las que exigían democracia e igualdad”.³⁹⁰ Lo anterior demuestra que, las mujeres con estudios profesionales fueron cuestionadas y criticadas incluso se les denigró por el hecho de estar preparadas y empleadas en un trabajo remunerado. Señalarlas con los calificativos mencionados, fue violentarlas en el espacio público en un intento de retomar ideologías sexistas hacia ellas.

Las mujeres de esta época lucharon por los mismos derechos y deberes de los hombres, sin temor a que nada ni nadie coaccionara sus conciencias y expresaran libremente sus voluntades. Estuvieron conscientes que la lucha no era fácil pero tampoco imposible. Ellas se organizaron y plasmaron sus opiniones, ideas y conocimientos en los espacios de divulgación como la prensa escrita y revistas de mujeres. También participaron de manera activa desde sus quehaceres en la práctica docente y la investigación científica. A pesar de la relevancia que algunas mujeres mostraron, otras se vieron impedidas por los obstáculos políticos y epistemológicos que los hombres impusieron hacia ellas.

Las condiciones sociales, políticas, económicas y educativas para las mujeres en México cambiaron, en el siguiente apartado analizaremos de qué manera las profesoras normalistas en Veracruz fueron influenciadas por el pensamiento y los movimientos de mujeres de su época y cómo participaron en la sociedad veracruzana.

4.3 Imagen e identidad del magisterio en el ámbito social

La Revolución Mexicana resultó significativa para establecer los cimientos ideológicos que muchas mujeres profesionistas acogieron para posicionarse en el

³⁹⁰ Núñez Becerra, *op. cit.*, pp. 403-404.

medio intelectual, político y social. La participación de las profesoras egresadas de la Escuela Normal de Xalapa fue de diversas maneras. Por ejemplo, algunas se encargaron de dirigir y administrar planteles escolares, participaron como inspectoras, otras se dedicaron a la práctica docente (como preceptoras titulares o ayudantes) e investigación científica y, por último, hubo maestras secretarias y asesoras de líderes revolucionarios. A pesar del espacio ganado en la esfera pública, la falta o retraso de sus salarios fue un problema que muchas de ellas enfrentaron.

En este orden de ideas, me interesa visibilizar cómo y de qué manera las profesoras egresadas del plantel normalista se enfrentaron a otras problemáticas en el medio público/social y dentro del magisterio. Tomando en consideración que, a pesar de los logros para su género hubo discriminación salarial, segregación ocupacional y violencia hacia ellas. Sonsoles San Román apunta que, las *maestras racionales intuitivas* fueron aquellas que estuvieron vinculadas con la ciencia, la crítica social y política. Fueron profesoras que cuestionaron las estructuras de poder, plasmaron sus posturas en los salones de clase y lucharon por exigir igualdad de género dentro y fuera de los quehaceres profesionales.³⁹¹

Por otra parte, en el repositorio consultado resalta que a pesar de las dificultades algunas profesoras ganaron méritos durante sus trayectorias laborales, reconocimiento ante el gremio magisterial y gubernamentales, y se pronunciaron ante las nuevas problemáticas sociales, educativas y políticas del Estado; contribuyeron como agentes de cambio cultural y como propagadoras de la ideología política. Tal motivo, conduce al análisis de sus acciones en el medio.

Para fines del presente apartado, he seleccionado los casos de las profesoras Petra Calatayud³⁹², Petra Gamundi Vega³⁹³, Micaela Franceschi³⁹⁴, Josefa Lemus

³⁹¹ Sonsoles San Román, *Las primeras maestras*, Barcelona España, Editorial Ariel, 2011, pp. 166-167.

³⁹² Originaria del municipio de Fortín, Veracruz.

³⁹³ Profra. de Instr. Prim. Elemental Oriunda de Tuxpan, Ver.

³⁹⁴ No se encontró información sobre Micaela Franceschi.

de Castañeda³⁹⁵ y Felipa Flores³⁹⁶. A través de la documentación del Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular (AHDGEP), es posible conocer las directrices en las que estuvieron insertas en un sentido social, político e ideológico. La selección de los documentos fue con base al orden del registro de los expedientes, no hubo oportunidad de consultar más debido a que cerraron el archivo por la propagación de la Covid-19.

A medida que avanzó la segunda década del siglo XX, las mujeres de ciencia (para este estudio, las maestras) demostraron dentro del magisterio y fuera de él, sus capacidades intelectuales. Se posicionaron desde sus conocimientos, habilidades y experiencias, con el objetivo de romper con los estereotipos asignados hacia ellas en décadas pasadas. Para ese entonces, muchas de las egresadas de la Normal de Xalapa ya habían dismantelado la creencia que por su condición biológica eran inferiores a los hombres. Tales acciones fueron demostradas a través de la creación y difusión de textos académicos y periodísticos, práctica y ejecución de ejercicios escolares (antes masculinizados), docencia y como colaboradoras del cambio social y cultural dentro y fuera del Estado.

Ante este panorama, Petra Calatayud hija de Manuel Calatayud, soltero y de ocupación jornalero, ingresó a la Normal de Xalapa en 1909. Cumplió con todos los requisitos de ingreso³⁹⁷ y obtuvo una pensión por \$20.00 mensuales por parte del cantón de Orizaba. Siendo alumna del IV año, en diciembre de 1912 solicitó al gobernador del Estado aumentar \$5.00 a su pensión, para hacer frente a las necesidades más esenciales, incluyendo los gastos escolares. La petición fue aprobada y Calatayud recibió \$25.00 de pensión hasta terminar sus estudios.

Al concluir el nivel profesional, la maestra Calatayud pasó al cantón de Orizaba a encargarse de la dirección de la Escuela Elemental de ese lugar. En los documentos de archivo, se identificó que la preceptora fue retirada de su puesto de trabajo por manifestar públicamente inconformidades por el pago de su salario.

³⁹⁵ Profra.de Instr. Prim. Elemental Vecina de Papantla, Ver.

³⁹⁶ Profra. de Instr. Prim. Elemental y Superior, originaria de Jalapa, Ver.

³⁹⁷ Certificados de instrucción primaria superior, de salud y edad.

Algunas actas apuntan que, la oriunda de Fortín fue expulsada de su puesto laboral por “faltas que la propia Corporación tuvo por suficientes para justificar su proceder”.³⁹⁸ Tal parece que, la Secretaría de Educación Popular y la Dirección General de Educación evaluaron las “faltas administrativas” con el objetivo de suspenderla de manera permanente de los quehaceres escolares y no ceder los pagos correspondientes.

Además de la expulsión y la retención de pagos por la prestación de sus servicios, la maestra fue violentada laboral, verbal y psicológicamente. Ante un panorama de obstáculos para la obtención de un nuevo empleo, la profesora pudo trabajar en la Escuela Suplementaria para Varones Núm. 21 de Córdoba, Veracruz. Debido a su inconformidad ante los hechos señalados, promovió un juicio de amparo con el propósito de defender sus garantías individuales como profesora y como mujer. Este hecho significó un proceso jurídico³⁹⁹ ante las instituciones involucradas, entre ellas la Secretaría de Educación, el Consejo de Educación Popular y el Tesorero Municipal (se sabe que ignoró las peticiones de la maestra), por despido injustificado y falta de pago. En el acta, se cita la cantidad de adeudo, la cual correspondió a \$339.00.

En 1918, Petra Calatayud se mudó al puerto jarocho para ejercer su profesión y mejorar su condición económica. Ella trabajó como ayudante de primer grado de instrucción en la Escuela José María Morelos, y en 1921 tuvo el mismo cargo en la Escuela Primaria Matutina José M. Macías, del mismo lugar. Durante este tiempo, su expediente jurídico obtuvo resolución a su favor, la autoridad jurisdiccional le reconoció el derecho a las pretensiones solicitadas, es decir, el despido injustificado. Resolución que causó ejecutoria y quedó firme para todos los efectos de ley.

Al llegar el año de 1922, la profesora Calatayud estaba embarazada, requería tiempo de reposo, cuidado y descanso. Por tal motivo, solicitó a las autoridades escolares (dirigidas por varones) separarse de su actividad laboral durante cuatro

³⁹⁸ AHDGEP, Petra Calatayud, exp. 41, año: 1907, f.42.

³⁹⁹ Proceso jurídico ante el Poder Judicial de la Federación, encargado de proteger, en aquél entonces, las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y revisar la legalidad de la actuación de las instituciones involucradas.

meses sin goce de sueldo. Quizá pidió retirarse de su trabajo sin recurso económico para que le dieran el permiso de manera inmediata y recuperada del parto volviera a integrarse a su puesto laboral, pero no fue así. Los dirigentes escolares le negaron la licencia solicitada meses antes de dar a luz y durante los primeros seis meses del periodo de cuidado lactante. La posición de las autoridades escolares violentaron las garantías individuales de la profesora. Analizando el discurso del acta, la H. Comuna se refirió a Calatayud como “señora quejosa” por evidenciar la violación de sus derechos como mujer y como trabajadora. Además, justificaron que las y los directores, así como el profesorado de las escuelas oficiales que tuvieran enfermedades corporales o defectos psicofisiológicos no podían ejercer en el magisterio.⁴⁰⁰ Para los mandos educativos el embarazo significó una enfermedad que retrasaba la actividad profesional de las maestras, por tal motivo solicitaron la renuncia de la profesora y propusieron sortear su plaza para nuevo ingreso. Debemos considerar que lo expuesto fue un brutal acto de violencia hacia la profesora, ya que la negación del permiso pudo haber ocasionado daños a su salud e incluso la pérdida del bebé. La posición de las estructuras dominantes apuntaba que, el embarazo era una “enfermedad” que impedía el desarrollo profesional de las maestras embarazadas, ello muestra el grado de ignorancia que hubo entre los varones dirigentes.

La maestra Calatayud abogó que asistió a su trabajo de manera regular por la disciplina y compromiso que tenía con sus quehaceres profesionales, pero que realmente su estado fisiológico (embarazo de ocho meses) le impedía desarrollarse de manera efectiva.⁴⁰¹ Resulta menester señalar que, las conductas dirigidas hacia la profesora manifestaron una actitud discriminatoria que pudo haber influido negativamente en el desempeño de su trabajo y en su vida personal. El impacto de tal violencia pudo reflejarse en lo siguiente:

[...] el despido, la renuncia voluntaria, el silencio o sometimiento con la finalidad de no perder el ingreso económico, nerviosismo, depresión, ansiedad, sentirse culpable por la carga cultural de haberlo “provocado”, y

⁴⁰⁰ AHDGEP, Petra Calatayud, *op. cit.*, pp. 67-68.

⁴⁰¹ *Idem.*, f.67.

trastornos psicosomáticos que repercuten en un menoscabo de integridad física y psicológica.⁴⁰²

Las autoridades escolares no cedieron ante la situación de la profesora. A pesar que los médicos justificaron el periodo de embarazo y los tiempos de cuidado, el Ayuntamiento del Puerto de Veracruz no apoyó de ningún modo la causa de Calatayud, al contrario se mostraron incomprensibles y mostraron rechazo hacia lo solicitado. Tal parece que, las autoridades escolares quisieron arrebatar el trabajo y el salario de la maestra justificando su ausencia por embarazo. Ante este hecho, la profesora se defendió jurídicamente haciendo valer la Ley General de Enseñanza, donde se mostraban los derechos y obligaciones de mujeres y hombres trabajadores. Esto significó un avance en los asuntos de su género. Abogar por sus garantías individuales, conocer la ley estatal y federal, iniciar un proceso de amparo y exigir justicia ante las estructuras de poder patriarcal, dirigidas por varones fue un logro para ellas, ya que desde tiempo atrás las mujeres alzaban la voz para exigir justicia debido a que no eran consideradas dentro del marco jurídico. No dudamos que la profesora Calatayud haya conocido los planteamientos de algunas mujeres de su época y eso haya repercutido en su forma de pensar, reaccionar y protestar ante las injusticias masculinas. Démosle la palabra a la profesora:

El H. Ayuntamiento recibió mi solicitud de licencia y mandó al Médico Municipal, quien extendió un certificado fundado en el cual, en vez de haberme concedido la licencia solicitada, de acuerdo, con sus facultades o haberme contestado negándomela, pasó sobre la Ley de Educación Pública del Estado de Veracruz, y me destituye declarando a la vez, vacante mi empleo de Profesora Ayudante de la Escuela referida, con cuyos procedimientos, a la vez que se aparta la Comuna de los más vulgares sentimientos humanitarios, viola en mi perjuicio las garantías que entrañan los artículos 14 y 16 Constitucionales. Me encuentro en el lecho del dolor; pero no pierdo de vista mis legítimos derechos; y ya que no me otorgó la licencia solicitada porque ni siquiera se me contestó el memorial que la entrañara; y ya que se me destituyó del puesto que venía desempeñando, privándome del sueldo que justamente me correspondería y me corresponde es humano, es legal, es moral, es constitucional el doble objeto que persigo con este amparo, cual es: el de que se me

⁴⁰² Lilia Campos Rodríguez, María J. Rodríguez-Shadow, “Las mujeres en los puestos laborales altos y el acoso sexual. Género y violencia en el trabajo”, en Ma. del Carmen Dolores y Adriana Sara Jastrzebska (coords.), *Estudios interdisciplinarios de género. Enfoques Críticos*, Tlaxcala, Editorial La campana sumergida, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2018, p. 212.

restituya en mi empleo; y el de que se me abonen los sueldos que he dejado y dejaré de percibir.⁴⁰³

Respecto a la parte jurídica la preceptora Petra Calatayud abogó lo siguiente:

El artículo 14 de nuestro Supremo Código establece y previene que nadie puede ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante el juicio seguido ante los Tribunales previamente establecidos en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho. Es innegable que mediante el nombramiento de Profesora Ayudante expedido a mi favor por el H. Ayuntamiento en treinta y uno de octubre de 1921 adquirí derechos cuales son los que establecen los artículos 237, 252, 253, y 272 de la Ley General de Enseñanza del Estado de Veracruz Llave expedida en el año de 1920 y que a la letra, respectivamente dicen: Art. 227. Ningún profesor podrá ser removido sin causa plenamente justificada, ni sin tramitación legal. Art. 252. Las destituciones e inhabilitaciones de Profesores, así sirvan en Escuelas Oficiales o particulares, se declararán por las Oficinas Centrales de la Enseñanza. Sin embargo, se puede apelar de cualquier sentencia ante el Gobernador. Art. 253. Las destituciones e inhabilitaciones solo podrán llevarse a cabo por LAS AUTORIDADES ESCOLARES SUPERIORES, de acuerdo con las preinscripciones siguientes: I. Que la acusación sea presentada previamente. II. Que se instruya el proceso respectivo. III. Que se oiga en defensa al acusado por sí, por su representante o acompañado del defensor que nombre. IV. Que resulte comprobada la falta. V. que la pena sea aprobada en última instancia por el Gobernador del Estado. Art. 272. Las Escuelas sostenidas por los Ayuntamientos NO PODRÁN REMOVER A LOS PROFESORES.⁴⁰⁴

Las intenciones de la educadora fueron recuperar su empleo como ayudante de maestra/o y hacer válido el adeudo económico del Estado por la prestación de sus servicios profesionales. Es evidente que fue una valiente mujer que se pronunció ante las estructuras de poder, exigió sus derechos e hizo valer la ley.

La riqueza de los documentos localizados dan viva voz de sus demandas, son escritos que atestiguan su posición política, intelectual y social. El análisis de los textos permite visibilizar que Calatayud fue una mujer moderna y actualizada en conocimientos de su época. Su formación como maestra, dio oportunidad a conocer el marco jurídico y que supiera cómo hacer valer sus garantías y derechos como mujer y como servidora pública. Seguramente, sus ideas influyeron a otras mujeres

⁴⁰³ AHDGEP, Petra Calatayud..., p. 69.

⁴⁰⁴ *Idem.*, f. 69.

a no guardar silencio y exigir justicia ante las imposiciones masculinas en los sistemas públicos y privados.

Relacionado a lo anterior, Nuria Varela se refiere al patriarcado de coerción a “los sistemas que deciden mediante leyes o normas, sancionadas con violencia, lo que está permitido o no para las mujeres”.⁴⁰⁵ Este hecho explica por qué los varones minimizaron las situaciones personales, laborales, sociales y jurídicas de las profesoras aquí analizadas.

A consecuencia de esta imposición arbitraria, la profesora se pronunció ante la ley y ganó el juicio de amparo contra los actos del H. Ayuntamiento del puerto de Veracruz y la Tesorería Municipal del mismo lugar, por violación de los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República relacionados al abuso de las garantías individuales de las y los trabajadores.⁴⁰⁶ Se debe señalar que, las autoridades municipales no querían reconocer su trayectoria laboral ni brindarle apoyo por ser ayudante de profesor/a, como hemos mencionado en apartados anteriores el puesto que ella ejerció tenía menos jerarquía, según los varones; por lo que ella abogó que tanto las profesoras titulares como las ayudantes debían ser vistas por igual, ya que poseían los mismos conocimientos y misma formación académica profesional. Su reacción simbólicamente significó el rompimiento de viejas prácticas, donde las mujeres aceptaban y guardaban silencio ante las soluciones de los varones.

Con respecto a las resoluciones, el Juzgado de Distrito expuso lo siguiente:

La Justicia de la Unión ampara y protege a la señora Petra Calatayud de Cruz contra el acuerdo del Ayuntamiento que declaró vacante la plaza que desempeñaba, de Ayudante de la Escuela José Miguel Macías, y que se procedería a nombrar al profesor que debía sustituirla en el empleo y contra la suspensión del pago de sus sueldos llevada a cabo por el Tesorero Municipal.⁴⁰⁷

⁴⁰⁵ Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, España, Ediciones B.S.A., 2008, pp. 257-258.

⁴⁰⁶ AHDGEP, Petra Calatayud..., f. 81.

⁴⁰⁷ *Ibid.*, f. 82.

Desde un proceso jurídico, la profesora expuso su caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y evidenció los abusos hacia su persona y su situación laboral. La resolución de amparo gestionó el pago por la prestación de sus servicios y cedió a reubicar a la maestra en un puesto laboral para ejercer y recibir los pagos por su trabajo en tiempo y forma.

A pesar de los logros, la situación económica fue un problema constante. El gobierno del Estado retardaba los pagos para ellas y ellos, lo siguiente evidencia esta situación:

[...] con la esperanza de modificar en lado nuestras condiciones económicas, bien críticas en la actualidad, nos permitimos llamar la respetable atención de Ud. [gobernador] para que teniendo en cuenta nuestros servicios, quiera aumentarnos, a partir del 1° de enero de 1924 nuestros sueldos de Director, Profesores/as de Grupo, Ayudantes y Portero de la Escuela Suplementaria para varones de esta ciudad [Córdoba, Ver.]⁴⁰⁸

Continúa:

No obstante, por el decir de la Prensa, que las condiciones del Erario del Estado no son muy bonancibles, pero seguramente ello no será tanto que no permita un aumento de sueldos pequeños que disfrutamos, y tanto más cuanto que, como antes se asienta, nuestra situación es bien crítica, puesto que el Municipio viene atravesando nuestros emolumentos y solo como seguro recibimos el sueldo del Estado.⁴⁰⁹

Este testimonio, hace visible las problemáticas económicas a las que se enfrentaron las y los maestros. La respuesta del Director General de Educación del Estado, el profesor Leopoldo Kiel (del que ya se ha escrito en apartados anteriores) negó la petición; justificando que económicamente no se podía elevar los sueldos para el magisterio pero que se tomaría en cuenta la petición para favorecer al gremio en “alguna otra cosa”.⁴¹⁰ La respuesta a la petición de la profesora nos parece un discurso ambiguo (un tanto jocoso), de fondo nos permite identificar una narración desde la condición de poder que subordinó, deslegitimó y minimizó la importancia del aumento salarial. Situación que demuestra una interlocución desde la coacción y la no reivindicación de los derechos laborales del magisterio. En ningún apartado

⁴⁰⁸ *Ibid.*, f. 88.

⁴⁰⁹ *Idem.*, f. 88.

⁴¹⁰ *Ibid.*, f. 89.

de la carta se expone de qué manera se apoyaría al profesorado. Ello explica los motivos por los que la maestra buscó vacantes laborales para mejorar sus ingresos económicos:

[... de tal manera] se me conceda la vacante que existe en Cotaxtla [Veracruz], pues aunque todos los puntos mencionados en el mensaje son igualmente inseguros y de poco sueldo, el de Cotaxtla está más próximo al lugar en que residimos [la familia de la profesora] y sobre todos los obstáculos está la gran necesidad de trabajar”.⁴¹¹

Las necesidades económicas hicieron que mujeres y hombres se movilaran de sus espacios de trabajo con la intención de conseguir mejores oportunidades laborales, e incluso, estuvieron dispuestos a ejercer doble o triple jornada de trabajo para obtener mayores recursos económicos. Tal fue el caso de la profesora Calatayud, quien en 1927 obtuvo un segundo empleo. Fue nombrada directora de la Escuela Primaria de Niñas de la cabecera de Cotaxtla con el sueldo de \$100.00 mensuales.⁴¹² En la documentación escrita por la profesora se puede decir que, la ubicación de su nueva plaza de trabajo estaba ubicada en una zona peligrosa e insegura. No conocemos por qué Calatayud expuso lo anterior, lo que sí sabemos es que exigió el pago puntual de su salario y expresó a la Orden General del Profesorado Rural que el lugar de trabajo estaba muy aislado de todas las comunidades y era necesario su pago para movilizarse del puerto jarocho a aquel lugar.

Otros testimonios que describen a la profesora estudiada, permiten entender la valentía con la que luchó para mejorar su condición laboral y económica. Entre los motivos destaca la atención y bienestar hacia sus hijos. No sabemos con exactitud el modo de vida de la preceptora, pero sí corroboramos que la lucha por sus derechos y la búsqueda de mejorar su calidad de vida describe a una mujer trabajadora, responsable y transgresora.

La profesora quiso enfrentar la situación económica teniendo dos empleos, y el director general de educación le envió un *memorándum* en el que expuso que el

⁴¹¹*Ibid.*, f. 93.

⁴¹²*Ibid.*, f. 95.

profesorado solo podía poseer un empleo a la vez, ya que al poseer dos o más descuidaba su cometido con la niñez. Lo que generó la renuncia al puesto como directora de la escuela de Cotaxtla en 1928.⁴¹³

A partir de lo expuesto, es posible afirmar que normalistas como Petra Calatayud manifestaron inconformidades, lucharon por sus garantías individuales, injusticias y alzaron la voz ante las imposiciones de los varones hacia el género femenino. De tal modo que, el sentido crítico, el conocimiento de la ley, el estudio, y poseer un amplio bagaje cultural hizo que varias mujeres lucharan por los asuntos de su género y cuestionaron las estructuras de poder que por mucho tiempo las mantuvo al margen de la vida social y jurídica. Al exhibir sus problemáticas en el medio público, mujeres y hombres del magisterio lucharon por mejorar sus condiciones económicas y abandonaron la idea que la mejor recompensa para sus labores era el amor y el cariño verdadero de la niñez; discurso impuesto en los tiempos del porfirismo.

Otra experiencia que refleja relaciones asimétricas de poder y un proceso de politización es el caso de la profesora Felipa Flores, quien fue nombrada por el gobierno del Estado directora de la Escuela Primaria Luis J. Jiménez, ubicada en Xalapa, Ver., en 1919. Felipa tomó protesta del cargo el 17 de marzo de 1920 bajo la responsabilidad de desempeñar fiel y patrióticamente el empleo.⁴¹⁴ Su sueldo como dirigente del plantel fue de \$150.00 mensuales.⁴¹⁵ Con base en los documentos de primera mano, se identifica que Flores fue una mujer que también se caracterizó por su compromiso y rebeldía en cuestiones laborales. Por su desempeño profesional, los padres de familia y vecinos de Xalapa felicitaban calurosamente a la profesora por el éxito alcanzado en los aprendizajes de sus estudiantes y manifestaban que en el futuro el Superior Gobierno del Estado recompensaría a la maestra por su capacidad y desempeño en sus labores.⁴¹⁶ A la

⁴¹³ *Idem.*, f.120.

⁴¹⁴ AHDGEP, Felipa Flores, exp. 29, año: 1903, f.24.

⁴¹⁵ Después del primer año de servicios profesionales, el salario disminuyó 30 pesos, a consecuencia del presupuesto destinado al profesorado.

⁴¹⁶ AHDGEP, Felipa Flores, *op. cit.*, f. 42.

felicitación y reconocimiento se sumó la Respetable Logia Simbólica Concordia No. 1, institución masónica que poseía una escuela para obreros, donde Flores daba clases por las noches.

Además de su trabajo en la docencia, la profesora Flores se dedicó al campo de la investigación y difusión científica. Sabemos que participó de manera activa en la publicación de trabajos académicos para el Gobierno del Estado y para la Dirección General de Educación. Entre las publicaciones más galardonadas ubicamos el libro titulado *Veracruz*. Posiblemente, el contenido del texto fue de corte histórico, político y cultural, dedicado a las y los aprendices de las escuelas primarias elementales y superiores. Los dirigentes políticos y educativos, reconocieron la investigación y publicación de la preceptora y le entregaron un diploma honorífico firmado por Manuel C. Tello, director de educación del Estado veracruzano.⁴¹⁷

En relación a su activismo en las cuestiones de su género, por medio de una carta escrita en conjunto con la profesora Donata Lagunes (egresada normalista de la que se habló en apartados anteriores), cuestionaron el sueldo de las profesoras y ayudantes respecto al salario de los varones y el presupuesto económico del Estado al magisterio. Ellas expusieron que los egresos para el profesorado correspondían a \$150.00 y \$125.00, aunque en realidad percibían \$120.00 y \$80.00, y en el caso de otras maestras/ayudantes recibían menores ingresos.

Las preceptoras hicieron visible las iniquidades referentes a los salarios que hubo entre el personal de las escuelas completas e incompletas⁴¹⁸ y justificaron que ambos planteles tenían los mismos objetivos, los mismos planes de estudio, maestras/os, ayudantes de ambos géneros, personal de intendencia y portera/o. Bajo esta defensa lanzaron la siguiente pregunta: “¿Qué razón hay para que entre una/o y otra/o ayudante [y maestra/o] haya una diferencia de [\$30.00 y] \$40.00 en el sueldo? El objetivo del pronunciamiento tuvo que ver con la queja del personal

⁴¹⁷ *Ibid.*, f. 45.

⁴¹⁸ No sabemos por qué eran llamadas así. Lo que sabemos es que ambas profesoras trabajaron en Escuelas Incompletas bajo un sistema mixto, escolarizado y matutino.

escolar de cada escuela, ellas⁴¹⁹ y ellos no recibían sus salarios en tiempo y forma y las directoras fueron voceras y defensoras de las injusticias del Estado, del Cuerpo Legislativo y la Tesorería. Probablemente, el pronunciamiento ellas causó eco en otras trabajadoras de la educación y hayan generado que otros sectores alzarán la voz para exigir respuestas y soluciones. Sin embargo, las instituciones no accionaron ante las demandas y en repetidas ocasiones a ellas no se les atendía. Con ello podemos probar que, las mujeres desde sus trincheras fueron violentadas de manera simbólica, es decir, se les ignoró y se les excluyó del discurso comunicativo con el propósito de invisibilizar sus denuncias e inconformidades.⁴²⁰

Lo anterior se comprueba al analizar las peticiones que hizo la maestra al Estado, solicitando mobiliario escolar y materiales para la práctica docente⁴²¹. En estas solicitudes, el gobierno sí respondió positivamente al llamado y benefició a la escuela con las necesidades expuestas. Esto nos indica que, cuando las maestras exponían sus desconciertos o malestares en sus trabajos, el gobierno las ignoraba, pero cuando se trataba de asuntos “oficiales”, propios del quehacer educativo o administrativo del plantel, respondían puntualmente. Si ellas no conocían la ley seguían sus actividades sin exigir justicia.

Por otra parte, las relaciones sociales entre maestras/egresadas de la Normal de Xalapa dieron comienzo a una camaradería entre ellas. La fraternidad que ellas practicaron estuvo orientada a ver por las necesidades y situaciones de las unas con las otras. En este sentido, las mujeres posicionadas en sus puestos laborales recomendaban a sus conocidas para que ingresaran a las filas del magisterio. Por ejemplo en junio de 1924, Felipa Flores recomendó a las profesoras Elvira Ochoa,

⁴¹⁹ Algunas de las mujeres que he identificado son Guadalupe Cerdán y Carmen F. Solano. La segunda mujer fue portera de la Escuela Luis J. Jiménez con sueldo de \$20.00, quien se acercó a la Directora (Felipa Flores) con la intención de darle a conocer su situación ante el Estado, el director de educación y a sus compañeras/os. Sin embargo, dicho pronunciamiento no fue tomado en cuenta por las autoridades, ni siquiera hubo una respuesta. Lo que nos hace pensar en la difícil situación económica a la que se enfrentaban algunas/os trabajadoras del Estado.

⁴²⁰ Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*/ traducción de Joaquín Jordá, Barcelona España, Editorial Anagrama, 1998, p.12.

⁴²¹ Materiales solicitados: Libros de lectura: *El niño y la vida*, *Método Rébsamen*, pizarras, cuadernos para apuntes y copias de los niños, pizarrines, yesos, libros para tareas escolares, mesas para profesores y sillas.

Fidelina Hernández, Luz Domínguez y María de la Luz Carreto para que ocuparan la plaza de ayudante de maestra en la escuela que ella dirigía.⁴²²

Por su activismo laboral, el gobierno del Estado la nombró comisionada directora y ayudante de la Escuela Suplementaria de Mujeres en 1925.⁴²³ Ubicada en la misma locación de la primaria Luis J. Jiménez y con sueldo de \$50.00 mensuales.⁴²⁴ En el último año de la segunda década del siglo XX, la preceptora Flores se enfermó⁴²⁵ y solicitó al director de educación una licencia para atender su estado de salud.⁴²⁶ Tal parece que la licencia fue concedida, pero al mismo tiempo el Estado le quitó la plaza a la profesora y la reubicó en otro centro de trabajo con menor sueldo. Ante este acto arbitrario, la comunidad de padres de familia exigió a las autoridades que la maestra fuera restituida en aquella escuela:

[...] nuestra más enérgica protesta por las arbitrariedades que el Director General de Educación ha cometido con el personal docente de dicha escuela, y principalmente con la Dirección de esa institución, al digno cargo de la señorita Profesora Felipa Flores, maestra que ha trabajado más de 16 años en este plantel, y que en su carrera profesional, que ha desempeñado por más de 27 años, levantando generaciones ha sido cesada, no obstante la orden Ud., C. Gobernador, que dispuso siguiera desempeñando sus actividades profesionales. Por lo que la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela "Luis J. Jiménez" protesta por tal atropello, y piden de la manera más respetuosa a Ud., C. Gobernador, intervenga con su valiosa ayuda en la solución de este conflicto, a fin de que no sea removida la Srita. de la Dirección.⁴²⁷

La cita anterior demuestra el apoyo de los padres de familia hacia la profesora Flores. La carta fue fechada el día 11 de septiembre de 1929 y posee las firmas de 52 tutores de ambos géneros. A pesar de las muestras de aprecio y respeto hacia la preceptora, el gobierno no aprobó la solicitud y la maestra se incorporó a su nuevo trabajo como ayudante de maestra/o en la Escuela Primaria Hugo Topf de Xalapa, Veracruz. Tal parece que la trayectoria laboral de Felipa Flores experimentó algunos cambios, por ejemplo, en 1934 fue integrante del Sindicato de Maestros Jalapeños lo que le permitió exigir sus derechos como trabajadora del gremio magisterial. A

⁴²² AHDGEP, Felipa Flores..., f.114.

⁴²³ *Ibid.*, f. 135.

⁴²⁴ El salario mensual de la profesora Felipa Flores aumentó 47% de acuerdo con su salario neto.

⁴²⁵ Se desconoce la enfermedad.

⁴²⁶ AHDGEP, Felipa Flores..., f. 184.

⁴²⁷ *Ibid.*, f. 186.

pesar de pertenecer al sindicato sabemos que las injusticias laborales eran piezas clave para desacreditar la labor docente de las profesoras de avanzada edad y, además, para destituir las de sus cargos públicos. Así, el 11 de abril de 1941 la maestra Flores renunció a su empleo como ayudante para empezar el trámite de su jubilación. Con base en el acta de solicitud, sabemos que Flores recibió \$47.00 mensualmente por su jubilación⁴²⁸ y en el año de 1954, fue convocada para recibir un premio por su labor en el magisterio veracruzano. A la misma ceremonia asistió la profesora Soledad Ramos (de quien ya se abordó en apartados anteriores), ahí se les homenajeó y les dieron sus respectivos reconocimientos.⁴²⁹ Con respecto a los pagos mensuales por su jubilación, desconocemos los criterios por los que el gobierno le dio esa cantidad. Tomando en cuenta los sueldos recibidos y los años que dedicó a su carrera como educadora, el dinero por su jubilación no correspondió ni al cincuenta por ciento de lo que percibía, lo cual se traduce en otro acto de injusticia para ella.

El caso de la profesora Flores, evidencia cómo se organizaron las mujeres para exigir mejores condiciones económicas. También demuestra las injusticias por parte del gobierno del Estado y de sus trabajadores varones hacia ellas. Es importante demostrar el apoyo de los padres de familia, el cual tuvo que ver con el reconocimiento intelectual y profesional de la preceptora. De igual manera, los círculos sociales entre maestras generaron lazos de amistad en los que ellas se reconocían, se apoyaban, se recomendaban y se defendían ante la estructura de poder. Esto hace visible la solidaridad, fraternidad y lucha de las profesoras ante los comportamientos tradicionalistas heredados del porfiriato.

A diferencia de las dos maestras antes estudiadas, se identifica que la preceptora Josefa Lemus Castañeda se mostró ante las autoridades educativas un tanto conservadora, es decir, moderada en su conducta con relación a los hombres al exigir beneficios, recompensas, permisos y aumento de salario como educadora. Quizá lo anterior tuvo que ver con la construcción del discurso sostenido en el

⁴²⁸ *Ibid.*, f. 291.

⁴²⁹ AHBENV, Sección: Gobierno, Serie: alumnos, Caja 9, Expediente 12, Legajo 5, s/f.

porfiriato [tiempo en el que ella se formó como profesora] relacionado a la sumisión de requerimientos, exigencias y demandas. Donde el reconocimiento social, para ellas y ellos, era la mejor recompensa. Por ello no dudamos que, durante los quehaceres profesionales Lemus haya tenido presente lo siguiente: “al verdadero maestro nada le detiene en su camino ni los obstáculos ni las vicisitudes, ni los contratiempos; sabe perfectamente que hace el bien sin esperar recompensa porque es posible, aún hoy que esté bien retribuido”.⁴³⁰

Con la experiencia en el servicio docente sus ideas cambiaron. En 1923, la profesora Lemus presentó su renuncia al cargo de directora de la Escuela de Niñas ubicada en Gutiérrez Zamora, Ver.⁴³¹ Lo que significó para ella un acto de rebeldía ante el sistema educativo del Estado, dicha acción fue consecuencia por la falta de pago. Lo anterior indica que, la inconformidad presentada por la preceptora se vio reflejada en la separación del cargo de manera voluntaria, y en la participación de una movilización del profesorado de ambos géneros en contra de la Junta de Administración Civil y el Inspector Técnico Escolar, con el objetivo de hacer visible sus demandas, exigir el pago de sus salarios y el aumento del mismo.⁴³²

Este panorama expone, una vez más, que los primeros años de la segunda década del siglo XX fueron difíciles para el magisterio veracruzano, ya que en repetidas ocasiones no recibían sus sueldos en tiempo y forma. Lo anterior explica el malestar de ellas y ellos hacia las instituciones de gobierno y también aclara por qué algunas/os miembros del profesorado manifestaron su molestia, renunciaron a sus empleos para buscar mejora salarial o se organizaron para exigir sus derechos laborales.

Al salir del magisterio se comprueba que la profesora Lemus trabajó como maestra y administradora de cuentas financieras en algunas compañías petroleras.

⁴³⁰ Ana María García, Hilda Partido, Susano Malpica, “El magisterio es un verdadero apostolado. Un acercamiento al ideal docente construido en la Escuela Normal Primaria de Xalapa durante el Porfiriato”, en Hilda Partido, Ana María García y Remedios Álvarez (coords.), *Práctica docente y ética Profesional*, Xalapa, Ver., Editorial Universidad Veracruzana, 2020, p.131.

⁴³¹ El salario mensual que recibió la profesora fue de \$90.00.

⁴³² AHDGEP, Josefa Lemus Castañeda, exp. 55, año: 1910, f. 48.

Una de ellas fue en *Petroleum Co*, empresa estadounidense dedicada a la producción y comercialización de petróleo y productos derivados. En ese empleo se desempeñó por ocho años. Al término de su contrato, el inspector técnico escolar de Veracruz: Martiniano Hernández la mandó a llamar para que tomara la plaza de ayudante en la Escuela Primaria Superior de Niñas Dolores Correa Zapata en Pánuco Veracruz, después de un año se hizo cargo de la dirección escolar del mismo plantel.⁴³³ Con respecto a las actas de archivo, se ha identificado que el mismo inspector escolar declaró ante el maestro Gabriel Lucio [Director General de Educación] que, la trayectoria profesional de Lemus debía ser gratificada y recompensada por sus años de servicio. De tal manera que el salario que recibía de \$90.00 se incrementó a \$130.00.

Lemus, trabajó durante toda su vida con el título de profesora de instrucción primaria elemental. Como hemos señalado en capítulos arriba, la obtención del segundo título profesional permitía al profesorado colocarse en mejores puestos laborales. Por tal motivo, en 1937 la maestra Zenaida Guzmán de Machuca, egresada de la Escuela Normal de Querétaro,⁴³⁴ y empleada como subdirectora de la escuela que dirigía Lemus mandó una carta al Director General de Educación donde expuso sus inconformidades de la siguiente manera:

[...] solicito ante usted con el debido respeto, que por reunir los requisitos que ordena la Ley de la Enseñanza Escolar del Estado de Veracruz, y siendo uno de sus requisitos principales que la Dirección de una Escuela debe estar cuando haya en manos de un Maestro titulado, pido a usted: se sirva ordenar sean hechas las averiguaciones y comprobar si como he sido informada, la actual directora señora Josefa Lemus de Castañeda no reúne dicho importante requisito de ley.⁴³⁵

A respuesta de lo anterior, el profesor Hernández contestó al Director general de educación (Adolfo L. Sosa) que la maestra Lemus había servido al Estado por todos los años de su carrera profesional a diferencia de la solicitante. También expuso que la profesora veracruzana era hija legítima de la Escuela Normal del Estado. Comparó las trayectorias laborales, y expresó lo siguiente:

⁴³³ AHDGEP, Josefa Lemus Castañeda, *op. cit.*, f. 71.

⁴³⁴ La profesora Zenaida tuvo el título profesional de maestra de primaria superior.

⁴³⁵ AHDGEP, Josefa Lemus Castañeda..., f. 135.

[...] a la Sra. Machuca indebidamente se le asignó Sub-Directora habiendo otro maestro titulado de la misma escuela, hijo también de la Normal Veracruzana. Si empezamos a juzgar los actos ejecutados con anterioridad tendríamos que colocar en el terreno de simple ayudante y al profesor Erasmo Ortiz ascenderlo a la categoría de Sub-Director por ser quien tiene derechos adquiridos en la misma escuela.⁴³⁶

Lo anterior demuestra que, las y los profesores locales, en algunas ocasiones tenían ventajas a la hora de ser seleccionadas/os en sus puestos de trabajo. Sin embargo, podemos analizar que fue una injusticia que la profesora queretana no haya podido subir en el escalafón por el hecho de no ser veracruzana, aunque cumplía con los requisitos que la ley dictaba. Ante esta respuesta confirmamos que en repetidas ocasiones el poder hegemónico del magisterio actuó bajo conveniencia propia para beneficiar u obstaculizar los procesos administrativos de las y los maestros. Por otra parte, debemos señalar que la profesora Lemus ganó sus puestos de trabajo a base de esfuerzo, dedicación y constancia. Debido a ello, el profesor Hernández la apoyó durante su trayectoria laboral. En 1948, la educadora recibió una medalla de oro y un reconocimiento por su entrega a la enseñanza en Veracruz.

Las reflexiones del profesor Hernández llegaron más lejos. Para apoyar su argumento se valió de la idea que la profesora Guzmán no debía exigir sus derechos como trabajadora por no ser hija de la Normal de Xalapa y, al mismo tiempo anticipó, que por ese hecho, la profesora debía conformarse con el puesto o aceptar un nuevo cargo como “simple ayudante”. Al hacer el análisis del discurso anterior, es visible el desprecio a aquel empleo, a pesar que ellas poseían títulos profesionales y estaban formadas científicamente igual que sus colegas. Esto indica que, ser ayudante de profesor/a era jerárquicamente inferior en un sentido institucional, económico y social. Como ya se mencionó líneas arriba, estos modos de pensar en repetidas ocasiones fueron construcciones lingüísticas hechas por varones.

Micaela Franceschi, egresada normalista, también fue reconocida por las autoridades estatales por su dedicación al magisterio. Ella se empleó como educadora por cincuenta y un años y en la década de 1950 recibió como premio una medalla de oro y un diploma por su entrega a la labor docente. Franceschi,

⁴³⁶ *Ibid.*, f. 136.

inició su carrera profesional dando clases de la materia de geografía en la Escuela Superior de Señoritas en Xalapa, Ver., después fue empleada como maestra en la Academia Teodoro Kerlegand hasta 1938. Ese mismo año fue solicitada para hacerse cargo de la dirección y administración escolar de la Academia Comercial Pitman, en la capital veracruzana.⁴³⁷ Con base en el expediente de la maestra, no se localizó ninguna situación extraordinaria en su labor profesional.

Con respecto a la educadora Petra Gamundi Vega, se localizó en su expediente que al igual que algunas de sus colegas, alzó la voz para exigir el adeudo de su salario. En el acta de sus servicios profesionales, la maestra expuso que no tenía la satisfacción de recibir su salario y las autoridades gubernamentales y administrativas desde cinco años atrás no daban solución al pago de sus \$1100.00 Cantidad que representó varios meses de salario. Por tal motivo, Gamundi se dirigió al gobernador del Estado para ser escuchada y le diera solución a dicho problema, ya que estaba temerosa de no poseer el dinero correspondiente para hacer los pagos de sus deudas personales y el pago de los impuestos al Estado.⁴³⁸ Bajo el panorama de incertidumbre que la maestra vivió por la falta de pago, se agregó otra situación: la acusación de un delito en su contra por daños a la propiedad ajena.

En 1935, la maestra Gamundi era directora de la Escuela de Niñas Antonio Nava, en Tuxpan, Ver. Ella vivía en una zona rural donde la fuente de producción era la crianza de ganado y la agricultura. De acuerdo con el expediente de la profesora sabemos que era dueña de dos vacas; animales que –según el afectado⁴³⁹– hicieron daño a sus siembras. El señor Cruz, asistió a la Presidencia Municipal con la intención de hacer válida su queja por daños a la propiedad. Los argumentos que expresó se refirieron a que todo propietario/o de ganado debía tenerlo encerrado o amarrado, ya que según él todo animal debía estar vigilado por la/el poseedor(a). Ante este contexto, el agraviado expuso ante las autoridades

⁴³⁷AHDGEP, Micaela Franceschi, exp. 16, año: 1900, f. 2.

⁴³⁸AHDGEP: Petra Gamundi, exp. 36, año: 1906, f. 25.

⁴³⁹El señor Donaciano Cruz.

judiciales una denuncia en contra de la profesora, la cual se le dio trámite legal, iniciándose el procedimiento penal correspondiente.

Como respuesta a la queja presentada, la educadora fue separada de su cargo como directora y fue arrestada por la ley, ya que se negó a responder su demanda e hizo caso omiso de su situación jurídica. La maestra reaccionó de esta manera porque advirtió a las autoridades y al “afectado” que no hubo testigos que hayan visto a sus animales hacer dicho acto y abogó que sus vacas no eran las únicas que se situaban ahí, sino había ganado de otros propietarios. Gamundi se defendió en los juzgados de esta manera y logró salir de prisión bajo fianza personal.⁴⁴⁰ Lo anterior también significó que, la educadora se negó a llegar a un acuerdo conciliatorio entre “la víctima del delito” y ella; debido a que se dio cuenta que las autoridades daban la razón al señor Cruz sin tener pruebas y le daban ventaja legal por ser “humilde, pobre y trabajador”. Los datos anteriores evidencian una problemática compleja, donde el Estado regulaba las sanciones y castigos con base en sus intereses ideológicos, políticos y económicos. Por ello, una vez que Gamundi salió de la cárcel, se le advirtió lo siguiente: “si resulta usted responsable, además de tener que pagar los daños y perjuicios, tendrá que pagar los gastos del juicio”.⁴⁴¹

Frente a este acto de injusticia, la preceptora expresó sus inconformidades e hizo visible los abusos en su contra, al ser acusada de un delito que no se le pudo comprobar. En los siguientes párrafos se muestra su postura y su declaración:

Con respecto a este asunto debo de informar a Ud. que, en efecto, el ex-Presidente de la Junta de Administración Civil Sr. Francisco A. Robledo, quiso exigirme el pago de una indemnización por supuestos daños y perjuicios que dizque le habían ocasionado ganados de mi propiedad en la milpa de un campesino, y como tenía yo la firme convicción de que no era yo la responsable, sino los dueños de otros ganados, me rehusé de modo terminante y enérgico al pago de tal indemnización, por lo que se me consignó a las autoridades judiciales.⁴⁴²

Continúa:

Algunas autoridades, con miras futuristas tratan de complacer las exigencias de ciertos grupos, que pueden darle su apoyo para subir al poder o sostenerse en el

⁴⁴⁰ AHDGEP: Petra Gamundi, *op. cit.*, f. 104.

⁴⁴¹ *Ibid.*, f. 106.

⁴⁴² *Ibid.*, f. 107.

puesto que se les ha confiado, cometen toda clase de agresiones contra personas honestas, esto es lo que acontece en el presente caso con el Sr. Robledo.⁴⁴³

Ante esta postura, Gamundi manifestó el acoso recibido por parte del señor Robledo, referente al pago de una multa que no le correspondía solventar, y evidenció las injusticias en su contra por parte de las autoridades de justicia y el personal al mando; refiriéndose a ellas como estructuras agresoras en contra de las personas honestas. La maestra expuso las incongruencias dentro de las instituciones públicas y el alto grado de ignorancia que el personal poseía al no hacer válido sus argumentos, pero sí el del acusador, sin hacer investigación de caso. El análisis de su declaración permite conocer que, en repetidas ocasiones las personas al frente de los organismos estatales, trabajaban a modo de conveniencia, es decir, daban credibilidad a ciertos sectores poblacionales con el objetivo de recibir algún bien material, ganar adeptos y/o crear clientelismo político.

De este modo la educadora se pronunció y expresó las injusticias a través de su declaración ante el Juez, y este dictó sobreseer el asunto el 30 de agosto de 1934.⁴⁴⁴ De tal manera que no se acreditó su culpabilidad, se cerró el expediente declarándola inocente y se le devolvió el dinero que había pagado por su libertad. Terminado el juicio, la profesora retomó sus actividades escolares como directora de la Escuela Antonio Nava de Tuxpan, lugar en el que se empleó hasta su jubilación el 23 de enero de 1956.⁴⁴⁵

Como hemos demostrado en los últimos apartados, las mujeres durante y después de la Revolución Mexicana se emanciparon y participaron activamente en los espacios públicos con la esperanza de generar cambios significativos para su género. El Congreso Pedagógico de Veracruz y el Congreso Feminista de Yucatán fueron dos espacios de reflexión y crítica para repensar las condiciones políticas, intelectuales y sociales de las mujeres de ese tiempo y para las nuevas generaciones. El movimiento revolucionario incorporó a las mujeres desde sus trincheras, es decir, de sus espacios de trabajo y sus quehaceres profesionales. En

⁴⁴³ *Idem.*, f. 107.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, f. 108.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, ff. 174-175.

este caso, las maestras (aquí estudiadas) fueron un sector poblacional que se pronunció, exigió igualdad de género e hizo frente a las injusticias públicas. Durante este tiempo debemos reconocer que las educadoras normalistas y de otros sectores, hicieron visibles sus demandas ante el Estado y las instituciones jurídicas correspondientes con el objetivo de hacer valer sus garantías individuales como trabajadoras y como mujeres. Si bien estas experiencias significaron un logro para ellas, persistieron casos en donde la ley no las tomaba en cuenta y el sistema político las desplazaba cuando ellas denunciaban su inconformidad.

A pesar que las mujeres se pronunciaban para exigir igualdad de género, algunos varones desde sus puestos de trabajo las violentaban de distintas maneras: no las reconocían, abusaban del poder estructural, las discriminaban por su condición fisiológica (embarazo/enfermedad), las ignoraban, las excluían, por mencionar algunas desigualdades. Ante ello, las profesoras a través de sus conocimientos jurídicos, legales e intelectuales, luchaban por sus derechos; pedían igualdad de salario, buscaban mejorar su calidad de vida y participaban en movimientos sociales y políticos para reivindicarse ante el sistema. Las conductas y la participación de las mujeres en la vida pública generaron cambios en las relaciones con el género masculino, a lo que la investigadora Gloria A. Tirado llama lo revolucionario de la revolución.⁴⁴⁶

El análisis de las trayectorias labores de las maestras aquí presentadas, permite conocer cómo y de qué manera se colocaron en la vida pública desde una postura feminista, es decir, luchando por sus derechos civiles, cuestionaron y criticaron las condiciones hegemónicas del magisterio y crearon lazos fraternales entre su propio género con el propósito de mejorar sus condiciones políticas, económicas y laborales. Estas actividades fueron el canal de transmisión del nuevo papel femenino en la cultura mexicana después del movimiento revolucionario. De tal manera que, estudiar las historias de vida de las profesoras permite repensar y valorar las aportaciones realizadas por las profesoras en la esfera política, laboral y cultural.

⁴⁴⁶ Tirado Villegas, *Lo revolucionario de la...*, p. 108.

Las trayectorias laborales de las maestras Petra Calatayud, Petra Gamundi Vega, Josefa Lemus de Castañeda y Flores Felipa son algunos ejemplos de mujeres que transitaron del porfiriato hasta la mitad del siglo XX; por su activismo laboral y científico tomaron conciencia de las asimetrías de poder entre mujeres y hombres y lucharon por mejorar las condiciones de su género. La participación femenina en los espacios masculinizados permitió que las mujeres se fortalecieran ideológicamente, reflexionaran su condición social y se pronunciaran ante las injusticias de los grupos conservadores. A pesar de ello, no todos los sectores poblacionales veían lo anterior con buenos ojos, como ya se ha dicho, las acciones realizadas por las maestras abordadas conduce al análisis de sus posiciones ideológicas relacionadas con el feminismo de la época, ya que tradujeron las injusticias laborales y económicas en demandas hacia el sistema patriarcal y fueron ejemplo para que otras mujeres se apoderaran y reclamaran ante todo tipo de injusticias. Bajo esta lógica, no descartamos que muchas de ellas hayan sido influenciadas por otras mujeres de su época, e incluso, las hayan leído o escuchado, lo que generó la deconstrucción de sí mismas al generar conciencia de género, en las estructuras, en la sociedad, en el magisterio y en la cultura.

En síntesis, este recuento condensa el análisis de cuatro dimensiones identificadas a partir de la articulación de las experiencias de las profesoras: a) un proceso de politización que permitió pronunciarse desde la insubordinación y la emancipación del estatus establecido sobre su condición de género⁴⁴⁷, laboral y personal; b) el desarrollo de estrategias políticas/jurídicas para la interlocución con el Estado, con otros grupos de poder y con otros gremios intelectuales para la defensa de sus garantías; c) se configuró una identidad profesional entorno al magisterio que desmanteló las nociones tradicionales asociadas en el porfiriato, en donde el profesorado asumía su actividad profesional como un verdadero apóstol,

⁴⁴⁷ Debe enfatizarse que las historias de vida y trayectorias laborales de las profesoras estudiadas en el último apartado del capítulo IV son casos específicos. La experiencia, valentía, gallardía, entusiasmo, dedicación y disciplina las produjo y las hizo conscientes de las situaciones que ellas vivían, exigir mejores condiciones de vida y a cuestionar las injusticias y todo tipo de asimetrías en relación a los varones. A diferencia de estas mujeres, hubo otras que se mostraron pasivas. Debido a sus condiciones económicas, sociales y culturales no exigieron derechos o cualquier tipo de beneficio.

sacrificada/o, noble, amorosa/o, servil, honorable y pasivas/os; d) la reivindicación de los derechos labores del magisterio y su configuración como agentes políticos permitió dignificar la labor docente⁴⁴⁸ y consolidar bases ideológico/políticas para la participación activa del profesorado en los espacios públicos.

Estas dimensiones analíticas representan los horizontes del discurso y pensamiento pedagógico que reflejan las transiciones en tres momentos históricos: el porfiriato, la Revolución Mexicana y la Post Revolución. En donde las mujeres, vivenciaron estas etapas de forma diferenciada al género masculino y de ahí, la importancia de recuperar sus sentires, saberes y prácticas profesionales en un contexto de cambios tecnológicos y pedagógicos, convulsiones políticas, imposiciones simbólicas culturales, y la emergencia de grupos de protesta y de movilización social.

⁴⁴⁸ Ante ello, vale la pena preguntarse ¿Cómo y de qué manera transitó la vida profesional de las maestras en otras latitudes del país? Ya que en Veracruz el reconocimiento hacia las egresadas de la Escuela Normal Primaria de Xalapa lento (y en algunos momentos atropellado por figuras masculinas) pero continuó.

CONCLUSIONES

Al abordar cada uno de los capítulos que conforman esta investigación condujo al análisis de la educación en el contexto xalapeño durante el periodo porfirista, la revolución mexicana y postrevolución, en cada paso descubrí nuevas vetas de investigación. La educación fue un instrumento útil para fomentar el nacionalismo, la construcción de un tipo de ciudadanía y promoción de un modelo pedagógico moderno. Si bien, se reconoce importante la propuesta teórica/metodológica de la enseñanza objetiva, es necesario advertir que las aportaciones del proyecto educativo liberal no respondieron en su totalidad a las necesidades sociales de la población veracruzana. Lo anterior debido a su carácter elitista, patriarcal y conservador.

A pesar de las contradicciones del proyecto político y educativo del porfiriato en el contexto nacional y regional que nos ocupa en esta investigación, se recuperó la activa participación de las mujeres en el campo educativo y público, primero como estudiantes normalistas, después en el ejercicio de su profesión; se visualizaron aquellos escenarios que les permitieron advertir su condición de género, clase y profesional y desde ellos se pronunciaron y abrieron caminos para transformar sus condiciones en la vida pública y privada. Para mostrar lo anterior, motivó al estudio de una de las mayores obras pedagógicas en la genealogía del sistema educativo mexicano reflejado en la historia de la Escuela Normal Primaria de Xalapa.

Uniformar la enseñanza con el propósito de generar cambios significativos en la esfera política, económica, social y cultural, dio paso a que pedagogos de la época educaran profesional y científicamente al alumnado normalista con el objetivo de generar agentes de cambio para la transmisión de los códigos civiles y de conducta entre el alumnado de las escuelas primarias elementales y superiores.

Veracruz pasó por un estado de bonanza económica, este se vio reflejado en la construcción de redes de comunicación, el ferrocarril, electricidad y educación, por mencionar algunos de los proyectos. A pesar de ello, hubo sectores

poblacionales que no fueron beneficiados con la modernidad porfiriana, ya que al estar ubicados en las periferias no disfrutaron de las mismas oportunidades que la población urbana tuvo a su alcance. Ante este panorama, los gobiernos porfiristas en el Estado, apostaron por la unión del pueblo veracruzano a través de la instrucción y los espacios escolares. Enrique C. Rébsamen propuso a los gobiernos de Juan de la Luz Enríquez y Teodoro A. Dehesa que la unión social, el estado de bienestar, lograr la civilidad entre las y los mexicanos y lograr el progreso material/económico sería posible a partir de la educación de las y los habitantes. Por tal motivo, advirtió que las mujeres debían instruirse profesionalmente para participar activamente en la vida pública, en la ciencia y en los asuntos donde ellas no eran partícipes. Esta posición política en la educación generó cambios significativos para la vida de las mujeres en los quehaceres académicos y profesionales. Si bien, en un principio la matrícula escolar femenina en la Escuela Normal fue menor, en este trabajo se ha demostrado que la presencia de ellas, en años posteriores, fue mayor a la de los varones.

En los capítulos I y II, se exhibieron las problemáticas educacionales que las mujeres enfrentaron. Al mismo tiempo, se expuso de qué manera los dirigentes escolares fortalecieron el discurso pedagógico para que ellas fueran reconocidas, aceptadas e incluidas en los quehaceres escolares.

La influencia de teorías europeas y estadounidenses con respecto al sistema mixto o coeducativo fue la columna vertebral que sostuvo la instrucción en Veracruz. El conocimiento de ideas adelantadas para la época, coadyuvó al cuestionamiento de viejas costumbres, donde el papel de las mujeres se reducía a la vida en el hogar cumpliendo tareas específicas como: la crianza de los hijos, el cuidado del hogar y algunas actividades como: bordar, coser y cocinar. Bajo esta lógica, los pedagogos apostaron por las capacidades intelectuales de las mujeres y ello condujo a que las autoridades gubernamentales las apoyaran en el ámbito social y económico. Vale la pena señalar que, las condiciones financieras en el campo laboral fueron asimétricas para ellas a diferencia de los varones, esta diferenciación salarial planteó reflexiones sobre la división sexual del trabajo.

En este contexto, hemos explicado que el ingreso de las mujeres al plantel normalista no fue fácil. Ellas se enfrentaron a los prejuicios de la época, cuestionamientos y críticas negativas por parte de grupos políticos y académicos con pensamiento conservador. A pesar de esto, ellas se mostraron con ímpetu, fueron valientes y responsables con sus quehaceres escolares y profesionales. El protagonismo de las profesoras que se estudiaron en esta tesis son modelo del rompimiento de viejas costumbres implementadas y reproducidas por las estructuras de poder que por mucho tiempo nublaron sus quehaceres en la vida pública/laboral. Los testimonios de las preceptoras de finales del porfiriato, permitieron avizorar sus posicionamientos pedagógicos, demandas, voluntades y conocimientos. También debemos apuntalar que a través del análisis de sus disertaciones, como estudiantes, fue posible conocer sus críticas hacia el sistema patriarcal y los quehaceres femeniles, así como su cuestionar el papel de las mujeres en la historia, en la educación y en la ciencia.

Las egresadas de la Normal xalapeña, utilizaron sus conocimientos profesionales para demostrar sus capacidades intelectuales y resignificar las representaciones sociales de su género en la cultura porfiriana. De esta manera, las profesoras normalistas rompieron de cierto modo las estructuras masculinizadas y demostraron a la sociedad y a ellas mismas sus habilidades, actitudes y aptitudes para deslindarse de toda visión androcéntrica. Esta lógica nos permitió comprender qué retos y desafíos enfrentaron las normalistas antes, durante y después de su preparación académica. Algunas de las problemáticas a las que se enfrentaron fueron: el desempleo, descrédito de sus actividades profesionales en el campo laboral, violencia de género, exclusión, la falta de pago salarial o sueldo asimétrico.

A través de la prensa pedagógica, *México Intelectual*, fue posible el acercamiento al discurso educativo el cual sirvió como canal de comunicación entre el gobierno y las y los profesores. Los artículos revisados clarifican los puntos de vista de los dirigentes escolares hacia la formación del profesorado de ambos géneros, también respondieron a las necesidades del Estado en torno a la formación de buenos profesores/as y ciudadanos, establecer buenas costumbres en el

estudiantado con la intensidad que ellas y ellos reprodujeran sus aprendizajes, despertar el sentido patriótico, insertar a los miembros de la sociedad en el mercado laboral y la sana convivencia entre mujeres y hombres.

El ingreso de las mujeres al sector profesional, se debió a tres factores: 1) el pronunciamiento de Rébsamen y el gremio normalista que confió por las capacidades intelectuales de las mujeres, además de considerar la instrucción de las niñas y los niños como una extensión del hogar; 2) por la gallardía, entusiasmo, compromiso, responsabilidad y capacidad intelectual que las normalistas hicieron visible en sus quehaceres como estudiantes y como profesionistas; y 3) un contexto favorable bajo los ideales de orden y progreso material que generaba la atmósfera de la industrialización, que las ideas vanguardistas de intelectuales europeos, promovieron la apertura del magisterio como campo profesional para ambos géneros. Los dirigentes escolares modificaron el plan de estudios de la normal mixta de Xalapa, con la intención de enseñarles aprendizajes “propios de su género” sin excluirlas de los conocimientos en las ciencias naturales y físicas. No obstante, tuvieron clases específicas para desarrollarse como esposas/madres/hermanas, cuestión que hace referencia a la domesticación de las mujeres.

Con base en lo anterior, en el análisis de los trabajos recepcionales se percibe que poseen puntos en común respecto a la condición política/económica/social y cultural de las mujeres. Estos aspectos tienen que ver con la maternidad, los quehaceres mujeriles y las labores docentes. Por medio de las disertaciones fue posible comprender el malestar de algunas profesoras vinculado con las imposiciones del Estado hacia ellas. Las profesoras expresaron sus sentires e inconformidades e hicieron puntuales críticas hacia la significación de los roles de su género que ellos les impusieron. Examinar las disertaciones masculinas relacionadas al género femenino, ayudó a comprender la aceptación de ellas en los espacios masculinizados, aunque no era unánime la reacción.

El sistema normalista de Veracruz, generó cambios benefactores para la educación de ellas, les dio un espacio para desarrollarse en comunión con los varones y apoyó económicamente las trayectorias escolares de algunas

estudiantes. El proyecto pedagógico que hemos examinado en esta investigación muestra el entusiasmo del sector intelectual por incluir a las mujeres a los espacios profesionales, ya que estaban convencidos que las mujeres y los varones en conjunto lograrían generar el anhelado estado de paz, orden y progreso.

Incluir al género femenino en un espacio masculinizado no fue tarea fácil, tampoco fue hacedero el reconocimiento hacia ellas. Tales motivos condujeron al Estado a establecer mecanismos donde las estudiantes y egresadas fueran visibles en la sociedad y participaran en actividades académicas y culturales, con el propósito que el gremio magisterial y los grupos conservadores las aceptaran. Estas acciones estuvieron relacionadas a los viajes y las excursiones escolares, al incremento de matrícula escolar femenina, al aprendizaje de los idiomas de los países extranjeros (Estados Unidos, Francia y Alemania) y la convivencia entre ambos géneros en los espacios escolares y públicos.

En este recuento, también se demostró cómo y de qué manera a las mentoras. Por razones de género, se les violentó y se les quiso excluir de los espacios profesionales a pesar de demostrar cualidades intelectuales y compromiso con sus tareas pedagógicas. Hubo varones que desde el poder abogaron por ellas para que se les reconociera y se hiciera justicia de las agresiones recibidas. Para finales del siglo XIX y principios de la siguiente centuria, los varones que se habían formado bajo el sistema mixto reconocían la labor docente de sus colegas y participaban con ellas para que fueran aceptadas socialmente.

Durante este tiempo, se identificó que la matrícula normalista se feminizó y una ola de profesoras continuó abogando por las condiciones de su género. Para principios del siglo XX, localizamos algunas maestras que pronunciaron sus inconformidades desde los documentos escritos y/o desde su labor docente. El activismo de las mujeres/profesoras aquí estudiadas tiene que ver con el empoderamiento de su género referente al querer/poder, donde sus actividades estuvieron motivadas por su desempeño académico/profesional. Ante ello, podemos decir que, algunos obstáculos que se identificaron para el desarrollo

profesional de ellas fueron las costumbres y prácticas culturales, relacionadas al *deber ser femenino* y a la negación de derechos para ellas.

Así, en lo referente a la Escuela Normal Primaria de Xalapa, observamos que el plantel educativo respondió a las necesidades del Estado vinculadas a legitimar el régimen político, establecer sentido de identidad nacional, patriotismo, inculcar valores, normar a las y los estudiantes con buena disciplina y prepararlos para la vida laboral y productiva.

El profesorado de ambos géneros tuvo un compromiso con la política y la sociedad, ya que se les encomendó la tarea de generar cambios estructurales en la cultura veracruzana y a nivel nacional. Estas permutas también suscitaron cambios en las formas de pensar de las maestras, posibilitaron la expresión ante las inconformidades y malestares a los que se enfrentaban en su labor docente. De ahí que los dos primeros capítulos de esta investigación demuestren logros para el género femenino como la participación activa de las mujeres en la escuela profesional, la divulgación científica, la ciencia y la prensa escrita.

El conocimiento de herramientas teóricas y metodológicas fueron los instrumentos que ellas utilizaron para hacer valer sus discursos y sus acciones. Desde sus espacios escolares ellas tomaron la palabra y la pluma, lo que se considera uno de los logros para su género. Por medio del análisis de los documentos que atestiguan las voces de las maestras se dio cuenta de sus preocupaciones y críticas hacia el estereotipo de mujer porfiriana y se evidenció que fueron mujeres adelantadas en su tiempo y espacio histórico. En este marco, también se analizó el accionar de otras mujeres en México, como se demostró. La Normal de Rébsamen fue ejemplo a seguir de otras instituciones a nivel nacional y sus egresadas ejemplo para otras mujeres.

Hasta este momento se tiene claro que las maestras normalistas se desempeñaron bajo códigos de conducta establecidos durante sus quehaceres profesionales, el ser poseedoras de un título profesional les dio estatus social, mejores ingresos económicos, honorabilidad y buena educación. Sin embargo, por

mucho tiempo la idea que el mejor pago para la o el maestro era el amor de la niñez, fue una consigna que imperó durante mucho tiempo y que limitó en repetidas ocasiones que ellas y ellos exigieran mejorar su calidad de vida. Por ello, se han visibilizado los desafíos a los que se enfrentaron ellas durante la práctica docente y cómo esgrimieron los obstáculos de la vida cotidiana. Por tal motivo, fue necesaria la revisión de los expedientes personales de cada una de ellas, para poder trazar sus experiencias y entender las dificultades de las profesoras durante sus trayectorias profesionales. También permitió conocer cómo los varones se relacionaron con ellas en los planteles normalistas, bajo qué conductas debían desempeñarse en la vida pública y laboral.

Por lo anterior, las mujeres educadoras desarrollaron un pensamiento más crítico a fin de responder a las vicisitudes que obstaculizaban sus trayectorias laborales. Ellas lucharon desde los espacios escolares, fueron ganando reconocimiento, ganaron confianza en sus tareas profesionales y se volvieron independientes de los hombres. De esta manera, las preceptoras se volvieron agentes de transformación social y cultural, al mismo tiempo agentes de cambio para su propio género, ya que desde sus acciones y pensamientos demostraron a otras mujeres la libertad que poseían para aprender, comprender, pensar, analizar, criticar y luchar. Con lo anterior aseveramos que, los ideales liberales impulsados en Veracruz fueron el motor para que mujeres de distintos sectores sociales se interesaran no solo por “lo propio para ellas” sino por los conocimientos científicos.

La transformación educativa en el Estado ocasionó que la matrícula normalista se feminizara, y este fue el momento decisivo para que ellas tomaran acción en una carrera profesional. La primera década del siglo XX fue para ellas un logro significativo, ya que antes las mujeres quedaban reducidas al hogar o a la educación religiosa. Aunque ellas ganaron terreno en la ciencia se presentaron situaciones que quisieron eclipsarlas y apartarlas del terreno ganado. Este análisis pertenece a los capítulos III y IV.

El recorrido hasta aquí realizado nos permitió vislumbrar los cambios y continuidades de la educación profesional a la llegada de la Revolución Mexicana.

Fue importante acercarnos a la plantilla docente de la Normal para entender el pensamiento varonil hacia las mujeres/profesoras y de igual modo, el examen de las políticas educativas, reglamentos, planes de estudio y la beneficencia al estudiantado; apoyó el estudio de los nuevos retos para las profesoras durante y después del movimiento armado.

Bajo este orden de ideas, esbozamos los caminos profesionales de algunas profesoras con el objetivo de visibilizar sus quehaceres y experiencias. Además, se explicó el proceso de ingreso al plantel normalista y bajo qué códigos de conducta debían desarrollarse. Nos parece que las mujeres que desearon dedicar sus vidas al magisterio tuvieron que deconstruir sus hábitos y costumbres para responder a las lógicas masculinas y así poder pertenecer al gremio. Hemos comprobado que, las mujeres por sus condiciones económicas y culturales se entregaron completamente a la pedagogía y a la labor docente; algunas de ellas participaron activamente en la revolución desde los espacios escolares inculcando conocimientos científicos a la niñez y creando conciencia de la situación en el país.

Esto nos condujo a concluir que, durante y después del periodo revolucionario hubo continuidad en el proyecto normalista, las profesoras lograron hacer suya la carrera profesional, se vincularon con otras mujeres para posicionarse en los planteles educativos ante las imposiciones de los varones. De tal manera que, el análisis del contexto político y económico ayudó a entender las dinámicas de las mujeres en la vida pública y en el magisterio, y fueron elementos guía para comprender las transformaciones de la esfera educativa y la actividad de las profesoras en relación a los varones/profesores.

De igual manera, las rutas escolares y profesionales de las maestras mostraron logros para su género en cuanto a inclusión al sistema profesional, al mismo tiempo, identificamos nuevas problemáticas a las que ellas hicieron frente. Por ejemplo, limitación de matrícula escolar, filtros específicos para la selección de alumnas normalistas, falta de pagos por la prestación de sus servicios, exclusión y violencia simbólica y acoso laboral.

El movimiento armado no interrumpió las tareas escolares y laborales de las maestras, al contrario las motivó para participar en ellas de distintas maneras. La normal veracruzana fue un terreno ideológico donde se compartían saberes, posiciones políticas e ideologías y se trabajaba de manera activa para generar cambios en la cultura. Por medio de la educación, las maestras influenciaron a sus alumnas y alumnos a tomar conciencia y posición ante el caos político y social. Por ello aseveramos que, a pesar de las precarias y conflictivas circunstancias a las que las maestras se enfrentaron, pudieron actualizarse en conocimientos, generar aprendizajes en sus enseñantes e influir en ellos de manera activa.

Ante esto, se ha reflexionado que las maestras a pesar de su presencia activa, en repetidas ocasiones no se les tomó en cuenta a la hora de exponer algún problema personal. Por ejemplo, cuando ellas se enfermaban el Estado no veía por sus necesidades económicas, lo cual fue un grave problema ya que muchas de ellas estaban alejadas de sus familias, eran solteras, eran viudas o eran madres solteras. Al conocer sus documentos se corroboró que, el gobierno y las autoridades escolares se mostraron indiferentes en el momento en que ellas hicieron visibles sus necesidades personales.

La Revolución Mexicana despertó en las mujeres nuevas formas de pensar y de accionar en la vida pública. Por ello, fue importante demostrar cómo se organizaron durante el gobierno revolucionario. En este contexto, identificamos que Cándido Aguilar apoyó la movilización de las mujeres y convocó al Primer Congreso Pedagógico Revolucionario con la intención de dar continuidad al proyecto educacional y hacer frente a las necesidades del profesorado y de la sociedad. Pese al entusiasmo de los varones se demostró que, a las maestras se les apartó del discurso y la toma de decisiones. También se comprobó que hubo grupos de profesores con pensamientos conservadores que trataron nuevamente de romper con el sistema coeducativo, e incluso se propuso fundar escuelas exclusivas para ellas. Para ese entonces, algunas mujeres con pensamiento adelantado, es decir feministas, se pronunciaban en varias latitudes del país con el propósito de romper con las estructuras de poder, ser reconocidas jurídicamente y eliminar todo tipo de

asimetrías con respecto a los varones. Por ello pareció de vital importancia, demostrar a partir de dos bloques del cuarto capítulo los nuevos roles que las mujeres tomaron relacionados a su condición de género, esto condujo a explicar la repercusión del Primer Congreso Feminista con nuevas posturas, pensamientos e ideas que ellas desarrollaron y accionaron en la vida cotidiana.

Las normalistas/veracruzanas hicieron suyos los posicionamientos feministas, es decir, les valieron para resignificar su situación social y para transformar sus vidas en la vida pública. La vinculación de las normalistas con otras ciencias despertó en ellas nuevas tareas, nuevas formas de pensar y carácter para enfrentar las limitaciones que los hombres les imponían desde el poder. Es por ello que, las profesoras Petra Calatayud, Petra Gamundi Vega, Micaela Franceschi, Josefa Lemus de Castañeda y Felipa Flores, abordadas en el último apartado, responden al rompimiento de las estructuras patriarcales donde ellas se defendieron ante actos de impunidad, injusticias, malos tratos, discriminación y segregación.

Cabe insistir que las mujeres a pesar de lograr cambios significativos para su género, siempre hubo grupos dirigentes de varones que quisieron limitarlas, no reconocerlas, intimidarlas e incluso subordinarlas. De tal modo que ellas demostraron sus capacidades intelectuales a partir del pronunciamiento oral, escrito y en la práctica docente. Fueron mujeres influenciadas por su contexto y diferenciadas de las demás por su valentía y carácter. Muchas de las mentoras que dimos cuenta, abogaron, lucharon y proclamaron por el rompimiento de viejos estereotipos para su género. Los pensamientos modernos y feministas generaron en ellas nuevas relaciones con los hombres hasta lograr uno sus objetivos, entre ellos: igualdad de salario, reconocimiento de sus derechos y garantías, y sobre todo el pago o permiso por gravidez (embarazo).

En este margen, señalamos algunos discursos masculinos en detrimento de las condiciones político/económico y educativas de las mujeres que demostraron el grado de ignorancia para justificar su poder y privilegios. Ello nos llevó a reflexionar que, la construcción del lenguaje sexista fue el mecanismo que en repetidas ocasiones denigró a las mujeres dentro y fuera del magisterio. El análisis del

discurso patriarcal fue indispensable, para entender la posición ideológica que los varones transmitieron desde sus espacios de poder.

Por lo anterior no sorprende que las mujeres hayan reaccionado ante las injusticias e imposiciones masculinas. Ellas enfrentaron cambios extremos en sus quehaceres profesionales a pesar de estar colocadas en diferentes espacios de la vida pública. El que ellas se hayan hecho visibles por su activismo laboral, investigación y difusión científica condujo a que grupos masculinos las reconocieran y las tomaran en cuenta para colaborar en distintos proyectos políticos, educacionales o culturales. Muchas de las maestras formadas en el porfiriato transitaron en los siguientes dos periodos de la historia de México y vislumbraron las transformaciones de la vida académica, cultural en relación a las mujeres y fueron trasgresoras ya que enfrentaron a las estructuras de poder para hacer valer sus derechos y sus garantías como mujeres y como profesionistas.

Como parte de la propuesta de investigación en su fase inicial se planteó como hipótesis que la incursión de las mujeres en el campo profesional fue gracias a la propuesta de pedagogos que estuvieron a la vanguardia educativa. Ante este planteamiento se demostró que hubo otros factores que detonaron la inmersión del género femenino, entre ellos: la estrategia política con el fin de reproducir las normas y valores del proyecto político a través de las profesoras y profesores como voceros del Estado moderno. El análisis realizado permitió comprender los matices de la inclusión de las mujeres al magisterio como estrategia política en tanto que, se reflexionaron otras dimensiones de análisis que complejizaron la hipótesis.

Como estudioso de esta temática y ante lo escrito en la revisión historiográfica, sostengo que las aportaciones de este trabajo al campo de la historiografía educativa se enmarcan en el abordaje de la perspectiva de género y la articulación de la dimensión histórico/política, dimensión pedagógica y la dimensión sociocultural de los periodos de estudio. Por otro lado, la recuperación de las voces de las y los profesores permitió enunciar desde sus sentires el escenario en el cual se inscribían sus prácticas profesionales acompañadas de logros, como también de retos. El trabajo de archivo constituyó un aspecto metodológico importante en este

estudio ya que no solamente implicó la recuperación de las fuentes, sino que se entretejieron distintos testimonios que permitieron la reconstrucción de las experiencias de las profesoras en sus travesías escolares y académicas. Por último, la recuperación de expedientes estudiantiles de las alumnas, hojas de servicio profesional y trayectorias académicas dieron visibilidad a las voces olvidadas, silenciadas y subordinadas en tres periodos históricos para advertir las coyunturas y continuidades en el discurso pedagógico y en la condición de género.

En síntesis, las aportaciones de este trabajo muestran las condiciones políticas, sociales, económicas, culturales y educativas de las mujeres en el estado de Veracruz. El análisis de sus posturas, propuestas, demandas y ocupaciones permitieron visibilizar las situaciones que ellas enfrentaron ante todo tipo de asimetrías con los varones. Esta tesis permite reconocer los logros de ellas desde sus trincheras laborales, en un contexto de diversos retos y obstáculos para ellas, ya que la inserción del género femenino al normalismo y su trayectoria en la posguerra originó cambios estructurales en la política, las instituciones, la cultura, la sociedad y en ellas mismas.

Como en todo trabajo de investigación, se experimentaron algunas dificultades para su realización entre ellas el contexto de pandemia y confinamiento por la Covid-19 que limitó algunas expediciones al archivo histórico de la Escuela Normal Veracruzana y al fondo Hemerográfico del Archivo General del Estado de Veracruz. Como parte de las temáticas que quedaron en el tintero se ubica el análisis del discurso periodístico elaborado por las profesoras normalistas, las disertaciones de las y los profesores educados durante la segunda década del siglo XX, la revisión de los planes de estudio y el currículum del plantel normalista. Pese a estas limitaciones, las páginas dedicadas a las estudiantes normalistas, como a las profesoras, considero que recuperan una parte importante de la historia de las mujeres en la educación

ANEXO 1

Plan de estudios para formar profesores de instrucción primaria elemental y superior 1887

Primer año	
Materias	Horas semanaarias
Español	6
Caligrafía	1
Matemáticas	3
Aritmética	3
Geometría	3
Antropología pedagógica comprendiendo introducción general a las Ciencias Pedagógicas, nociones de fisiología, de higiene escolar y doméstica y de psicología pedagógica	6
Francés	3
Dibujo	2
Canto	2
Gimnasia	2
Total	28 horas

Segundo año	
Materias	Horas semanaarias
Español	4
Caligrafía	1
Pedagogía comprendiendo didáctica, metodología y disciplina escolar	3
Matemáticas	3
Aritmética y álgebra	2
Geometría	
Francés	3
Ciencias naturales comprendiendo nociones de química, geología y mineralogía, con aplicación a la vida agrícola e industrial, y botánica	4
Geografía	3
Historia	3
Teneduría de libros	1
Dibujo	2
Canto	2
Gimnasia	2
Total	33 horas

Tercer año	
Materias	Horas semanaarias
Español	4
Matemáticas	
Aritmética y álgebra	2
Geometría	2
Pedagogía, comprendía metodología, legislación escolar y pedagogía general	3

Inglés	3
Ciencias naturales comprendiendo física y Zoología	4
Geografía	3
Historia	3
Instrucción cívica, comprendiendo nociones de derecho usual y constitucional	1
Dibujo	2
Canto	2
Gimnasia	2
Total	31 horas

Plan complementario para la instrucción primaria superior	
Cuarto año	
Materias	Horas semanales
Principios de Gramática general en su aplicación al idioma Español y Nociones de Literatura	3
Pedagogía	3
Matemáticas Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea	4
Inglés	3
Ciencias naturales (Química)	4
Geografía	3
Historia	2
Canto	2
Gimnasia	2
Total	27 horas

Quinto año	
Materias	Horas semanales
Pedagogía e historia de la misma	4
Lógica	4
Moral	3
Nociones de Economía Política	3
Ciencias naturales (Física)	4
Total	20 horas

Fuente: Elaboración propia a partir del *Periódico Oficial* (Xalapa Ver., Dirección Secretaría de Gobierno, No. 140 tomo VI, martes 23 de noviembre de 1886).

ANEXO 2
FOTOGRAFÍA 1



Fotografía de Clemencia Ostos, 23 de
febrero de 1900

Fuente: Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática (CSBI): Álbum de fotografías
de los estudiantes normalistas.

ANEXO 3

FOTOGRAFÍA 2



Fotografía de María Galván, 1° de abril de 1900

FOTOGRAFÍA 3



Fotografía de Soledad Ramos, 1° de abril de 1900

Fuente: Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática (CSBI): Album de fotografías de los estudiantes normalistas.

FOTOGRAFÍA 4



Fotografía de Ana Sherwell

Fuente: Soledad García Morales. *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz (1889-1911)*, Secretaría de Educación y Cultura, Editora de Gobierno del estado, 2003, p. 88.

ANEXO 4

FOTOGRAFÍA 5



Fotografía de Gildardo Avilés, 23
de enero de 1900

Fuente: Centro de Servicios bibliotecarios y de informática (CSBI): Álbum de fotografías de los estudiantes normalistas.

ANEXO 5

FOTOGRAFÍA 6



Fotografía de Guillermo A.
Sherwell, 11 de marzo de 1900

Fuente: Centro de Servicios Bibliotecarios y de Informática (CSBI): Álbum de fotografías de los estudiantes normalistas.

ANEXO 6

FOTOGRAFÍA 7



Fotografía de Carmen Martínez
Aguilar, 19 de febrero de 1897

Fuente: Centro de Servicios bibliotecarios y de informática (CSBI): Álbum de fotografías de los estudiantes normalistas.

ANEXO 7

CARTA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA DE XALAPA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ TEODORO A. DEHESA

Tengo la pena de hacer presente al Señor gobernador, por el digno conducto de usted, que el alumno de tercer año José M. Fierro, ha cometido, durante el tiempo que ha pertenecido a este Instituto, una serie de faltas que demuestran que está muy lejos de llenar las condiciones de moralidad indispensables, en los que aspiran a la honra carrera del magisterio.

Entre estas faltas las más graves han sido las siguientes:

El año antepasado tuvo una riña dentro de la Escuela con el alumno Villa, y habiéndole ordenado esta dirección que devolviese a ese alumno una sortija que fue la causa del conflicto, rehusaba obstinadamente hacerlo.

Algún tiempo después y a consecuencia de un disgusto que tuvo con el alumno Saavedra, entró a la casa de éste y allí lo amenazó con una pistola. Esto dio lugar a una queja que presentó a esta Dirección la madre del agredido.

Uno de los mozos de este plantel, le recogió el año pasado un folleto muy obsceno, cuyas láminas se ponía a ver en el pórtico de la escuela procurando, según el mismo mozo informó que algunas de las alumnas a su entrada al establecimiento se aperciesen de los dibujos que él contemplaba.

El inspector de orden, ha dado varias veces cuenta de que ese alumno comete faltas de insubordinación y se resiste a acatar sus disposiciones.

A pesar de haberse prohibido expresamente por esta Dirección, que los alumnos acompañen a las alumnas a su entrada o salida del establecimiento, el alumno Fierro, insistentemente persigue a una de las señoritas con la que tiene pretensiones amorosas. La madre de esta señorita se ha visto obligada a acompañar a su hija por la calle para poner a raya la persecución de que su hija es objeto.

Uno de los mozos de la Escuela, informó a la Dirección que el alumno Fierro andaba a horas avanzadas de la noche por los suburbios de la ciudad, en compañía de un joven de mala conducta que hirió a un hijo del Licenciado Casas Sousa.

El mismo mozo ha informado de que se ha presentado varias veces en la Escuela armado de una pistola.

Por último, durante la última semana mayor, el repetido alumno apareció implicado en una riña por haber facilitado a uno de los contendientes su pistola. A consecuencia de ese hecho y de haberse pronunciado con falsedad ante uno de los Juzgados de la Paz, estuvo en la cárcel el detenido por orden del mismo Juzgado.

Todos estos hechos han originado en mi convicción, de que el alumno que se trata está muy lejos de llenar las condiciones de moralidad indispensables para el ejercicio del magisterio.

Creo, por tanto que la permanencia de dicho alumno en este plantel, es muy perjudicial para la moralidad y buen nombre del mismo, y que si se llegase a recibir de profesor, sería muy mal maestro.

Ya se ha dado el caso de que por haberse tolerado en esta Escuela, a alumnos de reconocida inmoralidad, se hayan recibido profesores quienes no solamente son inaptos para impartir educación moral, que es el fundamento de toda educación, sino que constituyen un serio peligro social como maestros.

Tal aconteció, por ejemplo, con el alumno Andrés Bautista, recibido en 1890. Este sujeto fue a desempeñar su profesión a Minatitlán y a poco tiempo de haberse encargado de la Escuela de esa cabecera cantonal, ingresaba a la cárcel por homicidio, para ser condenado por ese gravísimo delito.

Excusado me parece manifestar a usted que he tratado de poner en práctica los medios que me han parecido más adecuados para la corrección del culpable, sin resultado alguno.

En estas condiciones y obligado por la grave responsabilidad que sobre mí pesa, me veo en la penosísima obligación de dar parte con estos antecedentes al Superior Gobierno, a fin de que determine lo que estime conveniente. Por mi parte, creo que dicho alumno pensionado debe ser separado del plantel.

Xalapa, Abril 17 de 1903

Manuel R. Gutiérrez

ANEXO 8

Capítulo VII

De los exámenes

Artículo 45. Todos los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, se celebrarán ante un jurado compuesto del profesor de la asignatura y de otros dos profesores que nombrará la directora. El acto será presidido por el profesor más antiguo; a no ser que el Director forme parte del jurado, en cuyo caso él tendrá el carácter de presidente.

Artículo 46. Los exámenes ordinarios de fin de curso se efectuarán del 22 de octubre de cada año en adelante, con sujeción a las prevenciones legales y a las de este reglamento. Además del período ordinario de exámenes habrá otro período extraordinario que comenzará el día 7 de enero y terminará antes del día 1º de febrero siguiente: este período estará dedicado exclusivamente a los alumnos que hayan sido reprobados por la mayoría de votos en el período ordinario anterior, y a los que no hubieren presentado en el período ordinario, siempre que la no presentación no haya sido impuesta como disciplinaria.

Artículo 47. Los exámenes profesionales para los alumnos que pretendan el título de profesor de instrucción primaria elemental, se efectuarán en el mes de febrero de cada año, y en el mes de marzo para los que aspiren al título de profesor de instrucción primaria superior.

Artículo 53. Para obtener el título de profesor de instrucción elemental, se requiere: Primero.- Solicitarlo por escrito ante el Director de la Escuela, acreditando con los certificados correspondientes que el interesado ha sido aprobado en los estudios que para el caso se necesitan.

Segundo.- Escribir una disertación que versará sobre un tema pedagógico designado por la suerte, y que se dará a conocer al solicitante con cuatro días de anticipación a aquel en que deba efectuarse el examen. La disertación debe ser entregada a la Secretaría de la Escuela veinticuatro horas antes de comenzarse el acto.

Tercero.- Salir aprobado en el examen oral que sustentará el interesado ante un jurado que presidirá el Director e integrarán seis profesores designados por aquél.

Artículo 54. El examen profesional dará principio con la lectura de la disertación por el examinado, y terminada aquella los miembros del jurado podrán hacer al sustentante las observaciones, impugnaciones o rectificaciones que creyeran convenientes, teniendo el sinodado la obligación de defender las conclusiones de la tesis que haya sustentado. Continuará en seguida el examen oral, y terminado el acto se procederá a calificar al interesado.

Si este resultare aprobado por mayoría o por unanimidad de votos, se procederá al examen práctico o lección de prueba: pero si el resultado de la votación le fuese

adverso, se suspenderá el examen oral, y terminado el acto se procederá a calificar al interesado.

Artículo 55. La calificación en los exámenes profesionales no se hará por materias. Los miembros del jurado darán su voto en consonancia con el concepto que hayan formado del aspirante relativamente a su aptitud en general para el ejercicio del magisterio.

Artículo 56. El examen práctico o lección de prueba se hará en la forma siguiente: El Director preparará de antemano un programa de temas numerados, para que se extraiga, por el alumno, a la suerte, uno de ellos, precisamente una hora antes de que comience el acto. El candidato hará en seguida su preparación en la pieza del establecimiento que se le designe, sin recibir auxilio alguno exterior, pudiendo solicitar los aparatos, útiles o instrumentos que tenga la Escuela y que estime necesarios el interesado para el mejor éxito de su lección, la cual dará a los niños del año escolar que indique el tema respectivo. El alumno que resulte reprobado en la lección de prueba, sólo podrá volver a presentarse a dicho acto después de un año.

Artículo 57. Para obtener el título de profesor de instrucción primaria superior, los exámenes tendrán efecto en términos generales, del mismo modo y en la propia forma que los de Instrucción Primaria Elemental, con las variaciones y modificaciones siguientes:

- I. Para la disertación por escrito se tomará el tema quince días antes del examen, debiendo ser remitido el trabajo a la Secretaría de la Escuela con cinco días de anticipación al que fuere señalado para el acto del examen. El asunto sobre que verse se extraerá igualmente por sorteo.
- II. El examen oral tendrá efecto en la forma establecida en el artículo 54; pero las materias de prueba deberán ser las obligatorias en el grado de Instrucción Primaria Superior.
- III. La lección de prueba se dará a los niños de quinto o sexto año de la Escuela Práctica.

Artículo 58. Los exámenes profesionales, a título de suficiencia, se harán con sujeción a las prevenciones establecidas para los exámenes profesionales de los alumnos de la Escuela; pero para que tales exámenes puedan efectuarse, es condición indispensable que el candidato se someta antes a los exámenes parciales de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el grado en que pretendiere obtener su diploma, de conformidad con los programas del propio instituto y ante los jurados respectivos que designe el Director.

Artículo 59. Las vacaciones de la Escuela se contarán desde el día que terminen los exámenes de fin de curso hasta aquel en que se vuelvan a abrirse las clases.

ANEXO 9

Lista de asistentes al Congreso Pedagógico Veracruzano 1915

Nombre del asistente		Origen
Delegados		
	Lic. Manuel García Jurado	Veracruz
	Prof. Delfino F. Valenzuela	Jalapa
	" ⁴⁴⁹ Avelino Bolaños	Tlacotalpan
	" Joaquín Balcárcel	Orizaba
	" Benito Fentanes	Cosamaloapan
	" Clemente L. Beltrán	Veracruz
	" José Abraham Cabañas	Jalapa
	" Luis Martínez Murillo	Jalapa
	" Luis Beauregard	Cosamaloapan
	" Antonio Quintana	Córdoba
	" Atenógenes Pérez y Soto	Jalapa
	Manuel Oropeza	Orizaba
	" Justiniano Aguillón de los Ríos	Orizaba
	" Julio S. Montero	Veracruz
	Dr. Manuel Galán Rico	Córdoba
	Prof. Herminio Cabañas	Jalapa
	" Juan Suárez Peredo	Jalapa
	" Cayetano Rodríguez Beltrán	Tlacotalpan
	Dr. Manuel F. Nájera	Jalapa
	" Juan Zuccolotto	Orizaba
	Dr. Enrique Herrera Moreno	Veracruz
	" Agustín García Figueroa	Veracruz

⁴⁴⁹ Las comillas es para no repetir la palabra profesora y profesor.

	" Carlos E. Romero	Jalapa
	Ing. Dionisio Murillo	Jalapa
	Farm. Amado F. Rangel	Jalapa
	Lic. Manuel Aparicio Guido	Jalapa
	Prof. W. Gugelmann	Coatepec
	" Alfonso Caparroso	San Juan Bautista (Tabasco)
	Rafael Baeza Reyes	Veracruz
	" Abraham Morteo	Veracruz
	" José L. Garizurieta	Veracruz
	" Gerardo Rivero	Veracruz
	" Manuel Velásquez Andrade	Veracruz
	Dr. Manuel Suárez	Córdoba
	Prof. Juan León	Veracruz
	Sr. Carlos Macías	Veracruz
	Profra. Estefanía Castañeda	Veracruz
Invitados de honor		
	Profesora Francisca Moll	Veracruz
	" Sofía de la Torre	Veracruz
	" Guadalupe Uhartt	Veracruz
	" Eloísa Ruíz	Veracruz

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de *Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano, convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado. Y reunido en la H. Ciudad de Veracruz del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915*, Xalapa, Ver., Imprenta del Gobierno del Estado, 1915, pp. 8- 9.

FUENTES

Archivos

Acervo Histórico José Mancisidor (AHJM), integrado al Centro de Servicios Bibliotecarios y de la Información (CSBI)

Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV)

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV), 1893 – 1916

Archivo Histórico de la Dirección General De Educación Popular (AHDGEP)

Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX)

Fondo documental: México Independiente 1890-1910

Fondo documental: Secretaría 1910- 1915

Fondo documental: Secretaría de Gobierno, sección: Justicia e Instrucción Pública, serie: Escuelas, de la caja 8 a la 33

Bibliografía

Alarcón Morales, Marisol, *Una revista educativa en Xalapa durante el porfiriato: México Intelectual, 1889- 1905*, Tesis de Maestría en Historia, ICSyH - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2016.

Arnaut Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México DF., Centro de investigación y Docencia Económicas, 1996.

Arteaga Castillo, Belinda; Camargo Arteaga, Siddharta, “Formar profesores y normalizar la enseñanza: el destino de las Escuelas Normales a finales del siglo XIX y la fundación de la Normal Veracruzana”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.), *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz, 2014, pp. 269-289.

Ayala Flores, Hubonor, “Educar, formar y corregir: el Hospicio Municipal de Orizaba, 1868-1920”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.), *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Gobierno del Estado de Veracruz, 2014 pp. 245-267.

Ayala Flores, Hubonor, “Cándido Aguilar (1889-1960), un revolucionario que lideró el primer tramo de la Revolución Mexicana”, en Abel Juárez Martínez (coord.),

Veracruzanos en la Independencia y la Revolución, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación de Veracruz, 2010, pp. 275-319.

Alvarado, Salvador, *Carta al pueblo de Yucatán. Y mi sueño*, Ciudad de México, Biblioteca INHERM- Formato electrónico, 2019.

Bailón Vásquez, Fabiola, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México D.F., El Colegio de México, 2014.

Benhumea Bahena, Belén, *Educados para ser varones modernos: masculinidades y relaciones de poder en los institutenses del Estado de México durante el porfiriato*, México, D.F., Universidad Autónoma del Estado de México, 2015.

Bazant, Mílada, *Historia de la Educación durante el porfiriato*, México D.F., El Colegio de México, 2006.

Bazant, Mílada; Laura Méndez de Cuenca, *Mujer indómita y moderna (1853-1928). Vida cotidiana y entorno educativo*, Toluca, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, 2010.

Benítez Sansores, César, "Rita Cetina Gutiérrez: mujer, artista y educadora", en *Debate Pedagógico, Cuaderno de investigación y divulgación. Miradas a la Historia de la Educación*, Año 1, Número 1, Mérida, Yucatán, Secretaría General de Educación de Yucatán, 2014, pp. 33-44.

Blanco Ojeda, Félix, *La participación de los maestros veracruzanos en la Revolución Mexicana*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2011.

Blázquez, Carmen (Comp.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, ts. VI, VII, Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz, 1986.

Blázquez Domínguez, Carmen, *Breve historia de Veracruz*, Serie: Breves historias de los Estados de la República Mexicana, México, D.F., Colegio de México, 2000.

Blázquez Domínguez, Carmen, "El discurso educativo en Veracruz a través de los informes de los gobernadores. 1824- 1900", en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez, *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz, 2014.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*/ traducción de Joaquín Jordá, Barcelona España, Editorial Anagrama, 1998.

Callejas, Emmanuel Antonio, *Muerte y desarrollo: En la población de Xalapa del Porfiriato (1887-1910)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2018.

Cano González, Guadalupe Silvia, "Canastas obreras capitalinas y el decreto laboral de 1914 en Puebla", en Sánchez Evelyne, Tirado Villegas, Gloria A. et al. *Revolucionarias fueron todas*, Puebla, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp.49-66.

Campos, Lilia, Rodríguez, María J. Rodríguez-Shadow, "Las mujeres en los puestos laborales altos y el acoso sexual. Género y violencia en el trabajo", en Ma. del Carmen Dolores y Adriana Sara Jastrzebska (coords.), *Estudios interdisciplinarios de género. Enfoques Críticos*, Tlaxcala, Tlaxcala, Editorial La campana sumergida, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2018, pp. 205-220.

S.A., Carrillo, Carlos A., Xalapa, Ver., Talleres litotipográficos de la editora de Veracruz, 1982.

Cinta Loaiza, Dulce María, *Género y participación política. Las Veracruzanas: entre lo público y lo privado*, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Madrid-Facultad de Derecho. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, 2007.

Cosío Villegas, Daniel, (Coord.), *Historia Moderna de México*, vol. 4, *El Porfiriato La vida social*. México, D.F., HERMES, 1985.

Corzo, Ricardo, Gonzáles José G., Skerritt, David A.,...*nunca un desleal: Cándido Aguilar*, México, D.F., El Colegio de México- Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

De la Luz Parceró, María, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Engracia Loyo, Staples Anne, "Fin del siglo y de un Régimen" en Dorothy Tanck de Estrada (Coord.), *Historia Mínima, La educación en México*, México D.F., Colmex, 2010.

El Primer Congreso Feminista. Convocado por el C. gobernador y comandante militar del Estado. Gral. Salvador Alvarado, y reunido en el teatro Peón Contreras de esta ciudad del 15 al 16 de enero de 1916, Mérida, Yucatán, Imprenta del Ateneo Peninsular, 1916,

Estrada Pérez, Claudia, *Los reglamentos para las Mujeres Públicas de Xalapa a finales del Porfiriato, 1900-1910*, Monografía en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2011.

Fajardo Tapia, David, "Fotografía y prensa: la construcción visual de la violencia, crimen y disidencia en el Porfiriato tardío", en Lizette Jacinto (coord.) *Racismo, cuerpo y violencia en América Latina*, México D.F., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019, pp. 299-341.

Filigrana Rosique, Jesús Arturo, *La construcción del Estado nacional posrevolucionario en la perspectiva del sureste de México, 1915-1935*, Tesis doctoral en Historia y Estudios Regionales, IIHS- Universidad Veracruzana, 2016.

Galván, Luz Elena, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, 1985, col. Cuadernos de la Casa Chata, n. 109, 1985.

García García, Ana María del Socorro, *La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881- 1910*, Tesis doctoral, FFyL-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

García García, Ana María, Hernández Méndez, Griselda, “Contribuciones pedagógicas y proyección laboral de las profesoras normalistas durante el porfiriato en Veracruz”, en Griselda Hernández Méndez, Sergio René Cancino Barffusón y Susano Malpica Ichante (coords.), *Teorías y prácticas educativas*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 2015, pp. 83-93.

García García, Ana María del Socorro; Morales Vázquez, Edwin Alberto, “La voz femenina en la prensa pedagógica mexicana: el caso de la profesora Clemencia Ostos a principios del siglo XX”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, pp. 69-86.

García García, Ana María del Socorro; Ochoa García, Rocío; Arcos Chigo, Julieta, “Manuela Contreras, una mujer con espíritu moderno”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, pp. 35-44.

García García, Ana María del Socorro, Ochoa García, Rocío; Arcos Chigo, Julieta, “Los inicios del discurso feminista en Veracruz en las disertaciones de las maestras normalistas, 1895-1904, en Elva Rivera, Gloria A. Tirado Villegas, Ana María del Socorro García García (coords.), *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019, pp. 63-77.

García García, Ana María del Socorro, Roque Bernal, Omar, “En la travesía de una educación objetivista a la socialista. Renovando la práctica docente del México posrevolucionario: el caso de la formación docente y académica de Margarita Olivo Lara”, en Griselda Hernández, Sergio Cancino, Susano Malpica (coords.) *Teorías y prácticas educativas*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 2015, pp. 191-212.

García Morales, Soledad, *Profesoras normalistas del porfiriato en Veracruz (1889-1911)*, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación y Cultura, Editora de Gobierno del estado, 2003.

García, Ana María; Partido, Hilda; y Malpica, Susano, “El magisterio es un verdadero apostolado. Un acercamiento al ideal docente construido en la Escuela Normal Primaria de Xalapa durante el Porfiriato”, en Hilda Partido, Ana María García y Remedios Álvarez (coords.), *Práctica Docente y Ética Profesional*, Xalapa, Ver., Editorial Universidad Veracruzana, 2020, pp.117-138.

García Morales, Soledad, “Fundación de la Escuela de Enseñanza Superior para Niñas en Xalapa durante el porfiriato: oficios y capacitaciones”, en: Luz Elena Galván Lafarga; Gerardo A. Galindo Peláez (coords.), *Historia de la educación en Veracruz*, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2014.

García Morales, Soledad, “Profesoras normalistas en Veracruz durante el porfiriato”, en *Ulúa* Revista de historia, sociedad y cultura del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, núm. 2, julio-diciembre de 2003, pp. 171-203.

García Morales Soledad; Velasco Toro José Manuel (Coord.), *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883-1911*, ts. II y III, México, Universidad Veracruzana, 1997.

García Morales Soledad; Corzo Ricardo, *Sumaria Historia de Veracruz: Porfiriato y Revolución Mexicana, La reconstrucción 1915-1950*, Vol. 3, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1990.

González y Lobo, María Guadalupe, *Los pilares de la educación nacional (Tres congresos decimonónicos)*, México D.F., Universidad Pedagógica Nacional Colección 3 Historia, Ciudadanía y Magisterio, 2006.

González, María Guadalupe, *La mujer en el ámbito social y económico de Xalapa. 1900-1910*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, 2015.

González Maroño María Luisa, “El empleo femenino en la ciudad de Veracruz. Segunda mitad del siglo XIX”, en Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz 1. Fragmentos de una historia*, Xalapa Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 2013, pp. 237- 262.

Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, colección 70, México, D.F., Editorial Grijalbo, S.A., 1967.

Gutiérrez Hernández, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas*, Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Hermida, Ángel J., *Congresos pedagógicos veracruzanos*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1994.

_____, *Historia de la educación del estado de Veracruz*, Xalapa, Ver., Ediciones Normal Veracruzana, 1986.

_____, *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*, Xalapa, Ver., Normal Veracruzana, 1986.

_____, *Legislación educativa en Veracruz*, tomo II, volumen 2, Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación y Cultura, Xalapa, Enríquez, Ver, 1992.

Hernández Méndez, Griselda, *Práctica docente. Más allá de cuatro paredes, pizarrón y mesabancos*, Xalapa Ver., IETEC-Arana, 2011.

Jácome Rogel, Marisol, *La formación de profesoras en la Normal Veracruzana durante la primera parte del siglo XX. Currículum sexuado y trayectorias profesionales (1906-1950)*, Tesis de maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana, 2019.

Kuntz Ficker, Sandra; Speckman Guerra, Elisa, “El Porfiriato”, en: Erick Velásquez, et. al., *Nueva Historia General de México*, México D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 487-536.

Lara Septien, Karime Guadalupe, *Margarita Olivo Lara: Pasión por la enseñanza y la escritura*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2018.

Lerner Gerda, *La creación del patriarcado*/ traducción de Mónica Tusell, Barcelona España, Crítica, 1990.

López Carrasco, Fidel, *Enrique C. Rébsamen, orientador de la educación nacional. Su influencia en Oaxaca*, México D.F., Secretaría de Educación Pública, 1957.

Loyo, Engracia; Staples, Anne, “Fin del siglo y de un Régimen”, en Dorothy Tanck de Estrada (coord.) *Historia Mínima, La educación en México*, México D.F., El Colegio de México, 2010.

Macías, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, Colección de libros del Programa Universitario de Estudios de Género de la

Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG- UNAM), México D.F., Talleres de Jason's Editores, 2002.

Macías Gonzáles Víctor M., "Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras", en Fernández Aceves María Teresa; Ramos Escandón Carmen; Porter Susie (coords.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, D.F., CIESAS y Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 267-298.

Mariano Pérez, Alejandro, *La construcción del proceso cultural xalapeño desde la Universidad Veracruzana entre 1944 y 1968*, Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad de País Vasco, 2015.

Márquez Carrillo, Jesús, *Historia social y cultural de la educación: trayectoria y notas para su estudio en Puebla*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

Martínez Jiménez, Alejandro, "La educación elemental en el porfiriato" en Fernando Solana et. al., *La educación en la historia de México*, México D.F., Colmex, 1999, pp. 514-560.

Méndez Alcalde, Carlos, *La escuela racional*, Colección UV rescate Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1988.

Meneses Morales, Ernesto, et. al., *Tendencias Educativas oficiales en México 1911-1934*, México, D.F., Taller Litográfica Ingramex, 1986.

Memoria del Congreso Pedagógico Veracruzano, convocado por el C. Gobernador y Comandante Militar del Estado. Y reunido en la H. Ciudad de Veracruz del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915, Xalapa, Ver., Imprenta del Gobierno del Estado, 1915.

Morales Jiménez, Alberto, *Maestros de la Revolución Mexicana*, México D.F., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.

Moreno Gutiérrez, Irma Leticia, "De Kreuzliungen a Jalapa: Enrique Conrado Rébsamen Egloff (1857-1904)", en Luz Elena Galván Lafarga, Lucía Martínez Moctezuma, Oresta López Pérez (coords.), *Más allá del texto: autores, redes del saber y formación de lectores*, México D.F., Ediciones de la Casa Chata, 2016, pp. 287-313.

Moreno y Kalbtk, Salvador, *El porfiriato primera etapa (1876- 1901)*, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes; Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876- 1976)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 41-82.

Munguía Escamilla, Estela, *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa. De la Independencia a la Revolución*, Puebla, Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2010.

Naveda Chávez- Hita, Adriana; Enrique Florescano (coords.), *Historia General de Córdoba y su Región*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2013.

Núñez Becerra, Fernanda, “La irrupción de las mujeres en la escena pública veracruzana”, en Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia General de Veracruz*, México D.F., Secretaría de Educación Pública, 2011, pp. 397-411.

Ordóñez López, César Augusto, *El desarrollo financiero de los grupos de poder en Orizaba. Banca y Crédito tradicional*, Tesis de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 2013.

Oresta López Pérez, “Gabriela Mistral en Veracruz: el bálsamo breve para una maestra poetiza, tan premiada como dolida”, en Luz Elena Galván Lafarga y Gerardo Antonio Galindo Peláez (coords.) *Historia de la educación en Veracruz*, México, D.F., Secretaría de educación de Veracruz. 2014, pp. 329-346. Hasta aquí

Pasquel, Leonardo, *Cincuenta distinguidas veracruzanas*, México D.F., Citlaltépetl, 1975. (Col. Suma Veracruzana, Serie Biografía).

_____, *La Escuela Normal de Veracruz*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 1987.

_____, *Xalapeños distinguidos*, México D.F., Citlaltépetl, 1975.

Pedroza Cervantes, José Manuel, *Una oportunidad de profesionalización docente: las pensiones de los estudiantes normalistas del Estado de Veracruz durante el periodo porfirista*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, 2018.

Peniche Rivero, Piedad, “Los Congresos Feministas de 1916. El obsequio legal y la denegación del sufragio a las congresistas por el general Alvarado”, en Patricia Galeana (coord.), *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, 2017, pp. 21-46.

Perrot, Michelle, *Mi historia de las mujeres*/traducción de Mariana Saúl, Buenos Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Pineau, Pablo, “Premisas básicas de la escolarización moderna que construyó la modernidad”, en *Revista de Estudios del Currículum*, vol.2, número 1, 1999, pp. 39-57.

Ramos Escandón, Carmen, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en Carmen Ramos, *et al. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, D. F., El Colegio de México, 1987, pp. 145-162.

Ramos Escandón, Carmen, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Género e Historia*, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana- Instituto Mora, 1992, pp. 7-37.

Ranero Mayabel, “La educación de las mujeres al final del siglo XIX. La Escuela Industrial de Xalapa”, en Fernanda Núñez Becerra; Rosa María Spinoso Arcocha (Coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, t. 3, México, Editora de Gobierno del estado de Veracruz, 2013, pp. 75-100.

Redondo Aquino, Maricela, *La formación pedagógica de la mujer desde la concepción del estado decimonónico. Escuela Industrial Concepción Quirós Pérez, Centenario del Recinto, 1910-2010*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, 2010.

Reyes Rosales, José Jerónimo, *Historia de la educación en Veracruz*, Xalapa, Ver., Museo Veracruzano de Pedagogía, 1959.

Riello, Giorgio, *Breve historia de la moda. Desde la Edad Media hasta la actualidad*, Barcelona España, edit. Gustavo Gili, S.L., 2010.

Rivera Gómez, Elva, “La revolución silenciosa de las mujeres. Primer Congreso Feminista en el México del siglo XX”, en Evelyne Sánchez, Gloria A. Tirado Villegas, *et al. Revolucionarias fueron todas*, Puebla, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013, pp. 153-177.

Rivera Gómez, Elva, “Las mujeres en la educación. Oaxaca y la participación de las maestras en el porfiriato”, en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez (coords.) *Caminar por senderos propios. Las mujeres en los siglos XVII- XX*, Puebla, Pue., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018, pp. 87-102.

Rivera Gómez, Elva, “De la invisibilidad a la adopción. La participación de las mujeres en la masonería, siglos XIX-XX”, en Elva Rivera Gómez, Gloria A. Tirado Villegas, Ana María del Socorro García García (coords.), *De las rebeliones a los movimientos sociales. Memoria, trayectorias y fuentes sobre la participación de las mujeres en México*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2019, pp.78-90.

Rocha Islas, Martha Eva, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*, Ciudad de México, INAH, 2016.

Salazar, Lucía, *El largo camino hacia la construcción de la escuela pública en Puebla (1867-1893)*, Tesis de Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2012.

Sodi de Pallares, María Elena, *Teodoro A. Dehesa*, México, D.F., Editorial Citlaltepetl, 1959.

San Román, Sonsoles, *Las primeras maestras*, Barcelona España, Editorial Ariel, 2011.

Scott, Joan Wallach, *Género e Historia*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

Staples, Anne, “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (Coord.) *Obedecer, servir y resistir: la educación de las mujeres en la historia de México*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2003.

Tirado Villegas, Gloria A., *Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla*, Puebla, Puebla, Serie Fundación, 2010.

Tirado Villegas, Gloria, “Sobre el trabajo y las asimetrías salariales de las mujeres. La ciudad de Puebla, 1906- 1917”, en Gloria Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez, *Variedad y Diversidad, acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX*, Puebla, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras- Fomento Editorial BUAP, 2017.

Tovar y de Teresa, Rafael, *De la paz al olvido: Porfirio Díaz y el final de un mundo*, Ciudad de México, Debolsillo, 2018.

Trens Manuel B., *Historia de Veracruz*, Tomo III, Xalapa, Ver., Secretaría de Educación y Cultura, 1950.

Valles Ruíz, Rosa María, *1916 Segundo Congreso Feminista en México. Crónica centenaria*, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013.

Valles Ruíz, Rosa María, “Hermila Galindo: ideas de vanguardia; acciones que abrieron brecha”, en Patricia Galeana (coord.), *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, INEHRM, 2017, pp. 49-76.

Valles Ruíz, Rosa María, “Primer Congreso Feminista de México: Los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino”, en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México*, México, D.F., SEP, INEHRM, 2015, pp. 245-264.

Velasco Toro, José Manuel, *Cien años de educación en Veracruz, La educación primaria en Veracruz: 1810- 1910*, México, Universidad Veracruzana, 1988.

Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*, Barcelona, España, Ediciones B.S.A., 2008.

Vigarello, Georges, *Historia de la violación siglos XVI-XXI* traducción de Alicia Martorell, Madrid, España, Editorial Cátedra, 1998.

Xavier Guerra, François, México: *Del antiguo régimen a la revolución*, T.I, Trad. Sergio Fernández Bravo, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

Zilli, Juan, *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*, México D.F., Citlaltépetl, 1961. (Col. Suma Veracruzana).

Fuentes electrónicas

Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* traducción: María del Carmen Ruíz de Elvira, España, Editorial Taurus, 1998, p. 323. Recuperado el 5 de Octubre de 2020 en: <http://ceiphistorica.com/wp->

Galindo Peláez, Gerardo Antonio, "Trayectoria de un profesor productor de saberes: Guillermo Antonio Sherwell, 1878-1914", en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. VII, núm. 13, 2019, pp. 27-48. Recuperado 10 de junio de 2020: <http://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/174/260>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910, t. II, México, Talleres gráficos de la Nación, 1956, p. 68. Recuperado el día 15 de enero de 2020: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413576/702825413576_1.pdf

Lamas, Marta, *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*, México D.F., Cuicuilco, Vol.7, Núm. 18, 2000. Consultado el 2 de febrero de 2020 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* traducción: María del Carmen Ruíz de Elvira, España, Editorial Taurus, 1998, p. 323. Consultado en: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/01/Bourdieu-Pierre-La-distinci%C3%B3n.pdf> (fecha de consulta: 22 de septiembre de 2020).

Real Academia Española (RAE): significado de burguesía. Consultado el 22 de enero de 2020: <https://dle.rae.es/?w=burgues%C3%ADa>

Staples, Anne, *Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX*, en *Historia de las Mujeres en México*, México, D. F., INEHRM, 2015. Consultado en:

<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf> (fecha de consulta: 6 de febrero de 2020).

Universidad Nacional Autónoma de México, *Abraham Castellanos*, Consultado en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/castellanos_abra.htm

Vigil, José M., *La mujer Mexicana*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Gobierno, 1893. Consultado en la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL): <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018437/1080018437.html>